



...HIERA UN PAN  
...S LENTES DE  
...OS CHAMPIONES  
...ENER UN CALEFO  
...MIR EN UN CO

Gabriel Tenenbaum Ewig

## Vidas castigadas

Historias de adolescencias detectadas por los sistemas  
de justicia de Montevideo y de Ciudad de México

# VIDAS CASTIGADAS

Historias de adolescencias detectadas  
por los sistemas de justicia de Montevideo  
y de Ciudad de México



Gabriel Tenenbaum Ewig

## VIDAS CASTIGADAS

Historias de adolescencias detectadas  
por los sistemas de justicia de Montevideo  
y de Ciudad de México

La publicación de este libro fue realizada con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (csic) de la Universidad de la República.

Los libros publicados en la presente colección han sido evaluados por académicos de reconocida trayectoria en las temáticas respectivas.

La Subcomisión de Apoyo a Publicaciones de la csic, integrada por Luis Bértola, Magdalena Coll, Mónica Lladó, Alejandra López Gómez, Vania Markarián, Aníbal Parodi y Sergio Martínez ha sido la encargada de recomendar los evaluadores para la convocatoria 2019.

© Gabriel Tenenbaum Ewig, 2019

© Universidad de la República, 2020

Ediciones Universitarias,  
Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (ucur)  
18 de Julio 1824 (Facultad de Derecho, subsuelo Eduardo Acevedo)  
Montevideo, CP 11200, Uruguay  
Tels.: (+598) 2408 5714 - (+598) 2408 2906  
Telefax: (+598) 2409 7720  
Correo electrónico: <infoed@edic.edu.uy>  
<www.universidad.edu.uy/bibliotecas/>

ISBN: 978-9974-0-1840-2  
e-ISBN: 978-9974-0-1841-9

# Contenido

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN BIBLIOTECA PLURAL.....	11
I. PRESENTACIÓN.....	13
Método de la investigación.....	16
Contexto general del delito juvenil.....	21
Conceptos fundamentales del delito juvenil.....	22
Notas sobre el desistimiento delictivo.....	27
II. VIDAS CASTIGADAS EN MONTEVIDEO.....	31
Los estragos del capitalismo sobre la clase obrera.....	31
Más que un accidente.....	36
Anticipándose a los momentos.....	40
Luchando contra las drogas.....	46
La dominación masculina.....	51
Sensaciones.....	58
Desolada y errante.....	64
¿Homo economicus?.....	72
Lecturas criminológicas desde la voz de un actor calificado.....	79
Violencia comunitaria.....	86
Detrás de un accidente hay una historia de violencia de género.....	89
Violencia, drogas, y abandonos.....	92
¿Necesidad?.....	100
La mala educación.....	108
La función de la transgresión en la vida ociosa.....	115
III. VIDAS CASTIGADAS EN CIUDAD DE MÉXICO.....	123
La marea que orilla hacia el delito y otros menesteres.....	123
Engaños y abandonos.....	128
Sapo de otro pozo.....	132
La masculinidad violenta al servicio del delito.....	136
Lo que parecía ser un día cualquiera se convirtió en una pesadilla.....	142
En el lugar y en el momento equivocado: enfrentando la corrupción policial.....	145
Entre la transgresión y la responsabilidad.....	149
La calma y la falta de perspectivas.....	154
Violencia, inestabilidad y soledad.....	159
<i>Naif</i> , dinero y soledad.....	164

Un encuentro inocente con la ilegalidad en un contexto que lo hace realidad.....	169
Macho al lado de mamá.....	173
El infierno .....	179
El juego y la experiencia .....	184
IV. HACIA UNA TEORÍA DEL PROCESO DE ORILLAMIENTO.....	189
La paradoja de la familia .....	190
La ambivalencia de la calle: del rescate al orillamiento.....	193
El proceso de rescatamiento familiar.....	194
¿De qué desistimiento hablamos en los sistemas de responsabilidad penal adolescente? .....	196
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	199

# Presentación de la Colección Biblioteca Plural

Vivimos en una sociedad atravesada por tensiones y conflictos, en un mundo que se encuentra en constante cambio. Pronunciadas desigualdades ponen en duda la noción de progreso, mientras la riqueza se concentra cada vez más en menos manos y la catástrofe climática se desenvuelve cada día frente a nuestros ojos. Pero también nuevas generaciones cuestionan las formas instituidas, se abren nuevos campos de conocimiento y la ciencia y la cultura se enfrentan a sus propios dilemas.

La pluralidad de abordajes, visiones y respuestas constituye una virtud para potenciar la creación y uso socialmente valioso del conocimiento. Es por ello que hace más de una década surge la colección Biblioteca Plural.

Año tras año investigadores e investigadoras de nuestra casa de estudios trabajan en cada área de conocimiento. Para hacerlo utilizan su creatividad, disciplina y capacidad de innovación, algunos de los elementos sustantivos para las transformaciones más profundas. La difusión de los resultados de esas actividades es también parte del mandato de una institución como la nuestra: democratizar el conocimiento.

Las universidades públicas latinoamericanas tenemos una gran responsabilidad en este sentido, en tanto de nuestras instituciones emana la mayor parte del conocimiento que se produce en la región. El caso de la Universidad de la República es emblemático: aquí se genera el ochenta por ciento de la producción nacional de conocimiento científico. Esta tarea, realizada con un profundo compromiso con la sociedad de la que se es parte, es uno de los valores fundamentales de la universidad latinoamericana.

Esta colección busca condensar el trabajo riguroso de nuestros investigadores e investigadoras. Un trabajo sostenido por el esfuerzo continuo de la sociedad uruguaya, enmarcado en las funciones que ella encarga a la Universidad de la República a través de su Ley Orgánica.

De eso se trata Biblioteca Plural: investigación de calidad, generada en la universidad pública, encomendada por la ciudadanía y puesta a su disposición.

*Rodrigo Arim*

Rector de la Universidad de la República



# I.

## Presentación

La anormalidad, el pecado, la falta, el delito y otras conceptualizaciones similares de la desviación reflejan los miedos históricos que distintas sociedades y grupos dirigieron hacia ciertas prácticas, comportamientos, individuos y fenómenos sociales señalados como amenazantes, extraños, peligrosos y raros. Estos miedos se comprenden a la luz de la contextualización de las sensibilidades (Durkheim, 1999; Elias, 1987), de los intereses materiales y de las relaciones de poder (Rusche & Kirchheimer, 1939), particularmente de aquellas que envuelven a la «élite del poder» económico, político y militar (Wright Mills, 1975). Los aportes de Michel Foucault (1998), Jaques Donzelot (2006), Anthony Platt (2006) y otros complementan esta lectura al dar cuenta de cómo el poder médico y profesional (desde los abogados hasta los trabajadores sociales) y las sociedades de beneficencia refuerzan y reproducen las figuras sociales anormales y desviadas receptoras de castigos. Es posible decir entonces que los sujetos peligrosos son configuraciones emergentes en el seno de la clase dirigente y que la peligrosidad recae, en buena medida, en quienes amenazan los privilegios de dicha clase (Baratta, 2013).

Quienes han contribuido a escribir la historia del castigo (Spierenburg, 2004; 1998; Garland, 2006; Fassin, 2018) argumentan que la sensibilidad social hacia el sufrimiento permite entender lo que una sociedad o grupo está dispuesto a tolerar. La racionalización de la crueldad que heredamos de la escuela clásica liberal y del utilitarismo criminológico —con su genealogía en los modos y maneras judeocristianos de relacionarnos con la culpa— ha provocado, posiblemente y entre otras cosas, nuestra insospechada capacidad de tolerar y justificar el sufrimiento que produce lo distinto disfrazado de peligroso. Con este mecanismo se pone fuera de discusión la administración meritocrática del castigo y se construye una suerte de *castigómetro* que instrumentaliza el odio y lo vincula aritméticamente —en una especie de cálculo proporcional de la moral— a la desviación. La universalización de esta sensibilidad que indiferencia el castigo y la desviación, que da por obvio que uno lleva al otro, es uno de los éxitos del arte de gobernar para la «defensa de la sociedad». Las claves de esta indiferenciación parecen residir en la gestión de las ansiedades (Garland, 2008) y el odio (Soshan, 2017), en la marca de distancia con el otro y en mantener constante la intensidad de la potencial amenaza sobre nuestras entelequias: el bien común que no es común, la máxima felicidad social de algunos, los valores sagrados no compartidos por todos y otras simulaciones entronizadas.

Estas líneas de entendimiento sobre cómo se construye el sujeto peligroso —una configuración que trasciende la mera responsabilización individual de

la justicia liberal— se pueden encontrar en la criminología de Stanley Cohen (1972) con sus conocidas conceptualizaciones sobre el pánico moral y los *folk devils*, que amenazan la axiología y la deontología (materializadas en leyes y políticas) dominantes en una sociedad. La teoría del etiquetamiento y la criminología crítica italiana y británica proponen reflexiones similares al entender que la desviación social —más bien una parte considerable de ella— es una reacción social contra el sistema punitivo arbitrario de señalamiento y una acción social de resistencia contra la desintegración social.

A partir de lo visto queda claro que lo que conocemos como *delincuente* trasciende ampliamente las fronteras de lo que concierne a la acción concreta que motiva la detención policial y la sanción de la Justicia. Los conceptos vertidos, desde distintas disciplinas y enfoques, dan cuenta de que estamos frente a vidas castigadas, o sea, historias de vida signadas por señalamientos, construcciones arbitrarias, desventajas y exclusiones de múltiples espacios de la sociedad, del mercado y del Estado. Con esto no se busca deslindar de responsabilidades a los infractores ni desconocer los comportamientos delictivos motivados por decisiones racionales. Sin embargo, para comprender cabalmente el fenómeno de estudio resulta fundamental despegarse de la construcción epistémica liberal y de la apariencia objetiva con que se nos presenta el individuo y el aparato administrativo, burocrático y normativo del sistema de justicia.

La obra presenta un análisis problemático del complejo entramado de elementos que subyacen a las historias de las adolescencias señaladas transgresoras de la ley señalados como trasgresores de la ley. Acercar al lector a las vidas castigadas de los adolescentes es una estrategia para desmontar el miedo y estimular la empatía, con la finalidad de pensar a los adolescentes, el delito y sus problemáticas por fuera de la anormalidad, la extrañeza y la rareza. Con ello se busca contribuir, aliarse con los esfuerzos fragmentados, con el proyecto inexistente de quienes ambicionan que los *ogros simulados de la sociedad* se conviertan, algún día, en *pulgarcitos anónimos*, aunque nada haya cambiado, salvo nosotros mismos. Desmontar el miedo también involucra un trabajo personal y colectivo. Implica entender que, más a menudo de lo que pensamos, las personas cometemos un sinnúmero de transgresiones sin recibir ningún tipo de castigo. En algunas circunstancias, la transgresión no es captada por los emprendedores morales (Becker, 2014) ni por los guardianes de la sociedad (Garland, 2008) ni por el público (Lea, 2006). En otras oportunidades, la transgresión sí es captada por el sistema de control, mas goza de impunidad. El aparato de normalización administra la punibilidad y la impunidad trascendiendo el mandato de la ley y su reconocimiento de la acción transgresora, en una sofisticada combinación de ventajas y desventajas asociadas a la clase social, la etnia, el estatus, el género, la generación y un largo etcétera. La falta de flexibilidad sobre las ventajas sociales de las que muchos de nosotros gozamos cotidianamente y la justificación racional de

las desigualdades configuran la fantasía de que la transgresión, en su sentido peligroso merecedor de castigo, es un fenómeno ajeno a nosotros. La transgresión se presenta como una característica de los otros. Quizás por esa razón caemos fácilmente en opiniones y conceptualizaciones comunes y salimos embanderados en defensa de la conformidad social, a pesar de que no seamos, precisamente, los protegidos del orden que defendemos. Así las cosas, intentar, ya no lograr, pensar distinto y desde otro lugar representa un gran desafío.

Para cumplir con los propósitos generales del estudio se examinan los condicionamientos mediatos (Taylor, Walton y Young, 2007) y los factores de riesgo (Farrington, 2003) de adolescentes sancionados por la Justicia en Montevideo y Ciudad de México. La pregunta que orienta el trabajo es cuáles son los condicionamientos mediatos y los factores de riesgo que orillaron a los adolescentes hacia el campo de la acción delictiva. Se trata de comprender las condiciones de posibilidad de la transgresión, sin caer en un análisis lineal y purista inscripto en la etiología del delito. El proceso de orillamiento<sup>1</sup> no es una explicación causal, sino un mecanismo histórico compuesto por el entramado de condiciones mediatas (estructurales) y factores de riesgo<sup>2</sup> (socialización) que van restringiendo, progresivamente, las alternativas del comportamiento hacia el campo de la conformidad social. Así, la posibilidad individual de tomar decisiones sobre la propia vida es cada vez más restringida y está sometida a elementos externos que orientan el curso de vida. El proceso de orillamiento aumenta la exposición al riesgo de trasgredir la norma. Este proceso de orillamiento está emparentado, aunque con mayor peso estructural, con lo que Matza (2014) llamó deriva: ese movimiento suave donde operan influencias subyacentes, donde los jóvenes no están obligados ni comprometidos a cometer sus actos, pero tampoco son libres de elegirlos. Por otro lado, como no se puede hablar de desviación, delito y orillamiento sin aludir a su vínculo existencial, el trabajo aborda la problematización del comportamiento normal, conforme con el orden social, aunque dicha conformidad no sea voluntaria. En otras palabras, la investigación se aproxima al desistimiento delictivo (Bottoms *et al.*, 2004).

Este esquema de inteligibilidad se aplica a dos ciudades: Ciudad de México y Montevideo, con características muy distintas. Su justificación metodológica se explicará a continuación. Aquí cabe decir que, en términos de política comparada y en materia de derechos humanos, el contraste de

---

1 La categoría se inspira en las voces de algunos de los adolescentes en conflicto con la ley en Ciudad de México, que destacaban cómo «la sociedad» los empujaba a cometer infracciones.

2 El hecho de que la investigación aborde los factores de riesgo de tipo social no quiere decir que no existan otros factores de índole psicológica y hasta, si se quiere, en algún caso, químico-biológicos. El estudio cubre su especialidad, lo social, y captura algunos factores de riesgo psicosociales.

experiencias contribuye al avance práctico del enfoque de derechos. Como se leerá en el análisis, a pesar de las grandes diferencias, los 7550km que separan a las ciudades en las que se estudia el fenómeno se acortan drásticamente al poner atención a los problemas comunes que afrontan los adolescentes en relación con su generación, el género, la clase social, la desigualdad, el sistema punitivo liberal y otras particularidades de lo que significa ser joven en América Latina (Alvarado y Tenenbaum, 2020).

Este tipo de estudio tiene relevancia académica y social. Por un lado, el delito y la Justicia juvenil son líneas de investigación claves y tradicionales en la criminología y la sociología de la desviación. Aquí confluyen varios objetos de estudio: la etiología del delito, el acceso y la iniciación en el delito, la reincidencia y la carrera criminal, las familias y los cuidados, la educación formal y los tratamientos socioeducativos, los problemas de la estructura de oportunidades, el universo de dimensiones relacionadas con los jóvenes, etc. Por otro, a nivel de la esfera política y de la opinión pública, tanto en México como en Uruguay los adolescentes detectados por la Justicia suelen estar en la agenda de los gobiernos. Llamativamente, a pesar de su insignificancia estadística, este aparece como uno de los grandes problemas públicos. Estos jóvenes son publicitados dentro de la ficción de los sujetos peligrosos a los que hay que contener y reprimir con la misión de mantener la «paz interna». (Tenenbaum, 2011; IJPP, 2013).

Este trabajo se divide en cuatro capítulos. En esta primera parte se desarrolla brevemente el objeto de estudio, el plan de trabajo de la investigación y algunas consideraciones contextuales, teóricas (sociológicas y criminológicas) y empíricas (nacionales e internacionales). En el segundo y en el tercer capítulo se analizan las historias de vida de los adolescentes entrevistados en Montevideo y Ciudad de México. En todos los casos se utilizaron seudónimos para proteger su identidad. En el último capítulo se propone una reflexión general y comparativa de las historias estudiadas en ambas ciudades. A lo largo del texto se trasluce un análisis amigable basado en dimensiones teóricas y en investigaciones antecedentes provenientes de la criminología, la sociología del delito y los estudios sobre jóvenes.

## Método de la investigación

Con el objetivo de poner en evidencia la serie de condiciones mediatas y factores de riesgo de los adolescentes a lo largo de sus trayectorias de vida se diseñó un estudio comparativo, cualitativo, de casos múltiples comparados (Yin, 1989; Gundermann, 2008). Este examen cualitativo de tipo biográfico permitió reconstruir historias de jóvenes vinculadas a los mecanismos sociales que configuran el proceso de orillamiento delictivo.

El objetivo de un estudio comparativo es averiguar las diferencias y semejanzas, separar y unir los comportamientos regulares de distintos contextos de observación (Mills, Van de Bunt y de Brujin, 2006) para responder una pregunta de investigación. Un enfoque comparativo cualitativo busca poner en evidencia la diversidad (Ragin, 2007) de pocas observaciones examinadas en profundidad, que han sido seleccionadas intencionalmente (King, Keohane y Verba, 2005) por su varianza comparativa. La comparación de casos distintos conllevó estudiar la diversidad de pocas observaciones en dos ciudades con características muy distintas. La elección de Ciudad de México y de Montevideo se ajusta a los requisitos expresados de maximizar la variabilidad de los resultados (Strauss y Corbin, 2002), ya que estas capitales tienen importantes diferencias demográficas, económicas, políticas, culturales y criminales que podrían funcionar como explicaciones diferenciales del delito juvenil. Sin embargo, la selección también tiene una base común. La revisión jurídica de la normativa nacional de ambos países y ciudades mostró que hay un cuerpo legal común, así como un proceso similar de reacondicionamiento de las legislaciones y estructuras punitivas. Además, otras semejanzas entre Ciudad de México y Montevideo son: prevalece el robo y el robo con violencia por sobre otras infracciones y la infracción adolescente es un fenómeno masculino predominante en edades próximas a los dieciocho años. Por otro lado, los adolescentes y los jóvenes privados de la libertad (personas entre 18 y 29 años) son poblaciones cuantitativamente insignificantes en relación con el total de la población adulta privada de libertad de ambos países y ciudades. En ambas ciudades la ejecución de medidas en libertad es implementada por el Estado y organizaciones privadas (organizaciones no gubernamentales [ONG], fundaciones). El trabajo que realiza cada una de ellas es, a grandes rasgos, similar en cuanto al tratamiento. Las diferencias parecen ser más profundas entre tipo de organización (pública y privada) que entre los países (Tenenbaum, 2016).

Se realizaron 88 entrevistas, cifra que resultó de un complejo equilibrio entre el número imprescindible para poder comparar las ciudades procurando que el total de los casos (la sumatoria de los casos de todos los actores sociales) fuera un número factible de analizar para un único investigador y que, al mismo tiempo permitiera saturar la información (Bertaux, 1989, 1994). El trabajo de campo se realizó entre agosto de 2013 y marzo de 2015. El relevamiento se hizo intercalado: Ciudad de México (de agosto a diciembre de 2013), Montevideo (de enero a marzo de 2014), Ciudad de México (de abril a setiembre de 2014) y Montevideo (de octubre a marzo de 2015).

El nodo central del material empírico está constituido por 29 entrevistas en profundidad —que incorporaron algunos elementos de la entrevista biográfica— a jóvenes menores de dieciocho años que estaban cumpliendo medidas judiciales en la Ciudad de México y Montevideo. Fruto de este trabajo, realicé quince entrevistas en Montevideo (a cinco mujeres y diez

varones) y catorce entrevistas en Ciudad de México (a cinco mujeres y nueve varones). Aunque al momento de las entrevistas los adolescentes tenían medidas alternativas a la privación de la libertad (medidas en libertad), sin excepción, todos tenían experiencias previas con medidas de prisión preventiva o definitiva —sentencias que después fueron sustituidas por medidas en libertad—. La mayor parte de los adolescentes cometieron delitos de hurto, lesiones personales, rapiña, robo y robo agravado.

La confiabilidad de las 29 historias de adolescentes fue controlada y reforzada con 24 entrevistas en profundidad a los referentes familiares (madres, padres o abuelas) de los adolescentes consultados, dieciséis entrevistas semidirigidas a operadores sociales (abogados, educadores, psicólogos y trabajadores sociales) de las instituciones de ejecución de medidas y diecinueve operadores (defensores, fiscales, jueces y peritos psicosociales) de los sistemas de justicia penal especializados en adolescentes. De este modo, aunque la unidad de análisis fueron los adolescentes, las unidades de registro fueron varias y el material empírico utilizado se compuso de 88 entrevistas. La triangulación de fuentes sirvió para controlar la construcción de la historia de vida individual y familiar de los jóvenes con base en un análisis de puntos de inflexión y transiciones normativas relacionadas con marcos sociales claves (familia, amigos, comunidad, etc.). Este procedimiento aumentó la calidad de la información (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista, 2010) al corroborar los datos y respaldar las interpretaciones del investigador desde distintas fuentes (Okuda y Gómez, 2005).

La información central de la investigación se obtuvo a partir de distintas variantes de la técnica de entrevista. Con los adolescentes se aplicó la entrevista abierta aunando ciertas características de la entrevista biográfica (Pujadas, 2002; Reséndiz, 2008, Rojas, 2008). Dado que los adolescentes no son capaces de sostener entrevistas rígidas y largas en varias sesiones, la entrevista abierta generó un clima de comodidad al no pautar los encuentros. Además, como están acostumbrados a los interrogatorios inquisitivos y a completar los formularios del sistema punitivo, con la entrevista abierta se sentían más libres. Este ambiente logró discursos no normativos a la hora de hablar de la infracción, el trato policial, el proceso judicial, la familia y las sensaciones, percepciones y vivencias específicas del proceso de normalización. Las características biográficas integradas a la entrevista abierta tuvieron el fin de conocer los puntos de inflexión y las transiciones (Elder y Pellerin, 1998; Hareven y Masaoka, 1998) que los adolescentes destacan de su vida, enfatizando en este recorrido la relación que mantuvieron con sus marcos sociales (familia, amigos, comunidad, etc.) cercanos (Pujadas, 2002; Ferrarotti, 2007).

Por otro lado, a los referentes familiares de los adolescentes entrevistados se les aplicó la entrevista en profundidad incorporando ciertas interrogantes de los relatos de vida (Bertaux, 1989; Ferraroti, 2007). Con este tipo de entrevista se profundizó en las formas de participación familiar durante

los procesos de normalización y en las capacidades familiares para el cuidado material e inmaterial de los adolescentes. Se intentó conocer, desde otro ángulo, la vida de los adolescentes y la historia familiar teniendo en cuenta los puntos de inflexión y las transiciones de las familias y de los referentes familiares porque están íntimamente vinculadas a la infracción y el desistimiento de los adolescentes, así como a la capacidad familiar de cuidado.

Las entrevistas a los adolescentes y referentes familiares se realizaron en las instalaciones de las instituciones de ejecución de medidas en libertad.<sup>3</sup>

La triangulación de informantes siguió con las entrevistas dirigidas (Vela, 2008; Taylor y Bogdan, 1987; Valles, 2002) que se mantuvieron con las autoridades. Las características pragmáticas de los operadores judiciales (jueces, fiscales, defensores y peritos) y el tiempo del que dispusieron conllevó la implementación de entrevistas estructuradas con preguntas directas y concretas. Las entrevistas se realizaron en los espacios de trabajo de los operadores judiciales. Tuvieron el objetivo de conocer el proceso judicial, los elementos que determinan la decisión judicial de una u otra medida y las percepciones judiciales acerca de las medidas en libertad, los adolescentes en conflicto con la ley y sus familias.

El último tipo de entrevista aplicada fue a los operadores sociales de las instituciones de ejecución de medidas, como informantes clave del proceso de normalización. Con estas entrevistas semidirigidas se ingresó al trabajo de campo para conocer los tratamientos socioeducativos en libertad, las características e historias de los adolescentes y de los referentes familiares entrevistados. Las entrevistas se realizaron en los espacios de trabajo de los operadores sociales.

De forma secundaria, la investigación se complementó con la observación no participante en los ambientes sociales en que se aplicaron las entrevistas, por ejemplo, en las salas de espera de las instituciones de ejecución de medidas, en las salas de espera de las sedes judiciales y en las audiencias judiciales para adolescentes. En referencia a la triangulación de fuentes, en la medida de lo posible, el trabajo se apoyó en el análisis documental de expedientes judiciales, memorias institucionales y sistematizaciones de proyectos.

Los casos de estudio fueron seleccionados a través del muestreo teórico (Strauss y Corbin, 2002) con el fin de controlar la comparación sistemática y la maximización de la variabilidad intracasos e intercasos (adolescentes,

---

3 Las entrevistas se realizaron en espacios privados. Antes de comenzar cada entrevista se aclaraba a los adolescentes y referentes familiares que «el investigador no pertenece a la institución, todo lo que digan se mantiene en reserva y anonimato. Es una conversación abierta, pueden responder lo que quieran. Nada de lo que digan incide en la causa judicial, esto no tiene relación con la Justicia y tampoco con lo que hacen aquí en la institución».

familias, operadores jurídicos y operadores sociales).<sup>4</sup> Dicha elección se emparenta con la propuesta de King, Keohane y Verba (2005) en el sentido de que las observaciones fueron seleccionadas intencionalmente en función de las variables explicativas. De esta manera, las variables independientes para la selección de los casos fueron: arreglo familiar de los adolescentes, comunidad de residencia y condiciones socioeconómicas de la comunidad de residencia. Otros criterios que se utilizaron para maximizar la variedad de la población de estudio fueron: tipo de infracción,<sup>5</sup> sexo de los adolescentes, edad de los adolescentes y momento de la entrevista en el proceso de normalización.

La selección de los adolescentes estuvo mediada por tres filtros ecológicos, es decir, por tres selecciones del fenómeno de estudio que son previas a la participación del investigador. En primer lugar, el juez y los peritos evalúan los casos judiciales (personalidad del adolescente, infracción cometida, características de las familias, etc.) con el fin de decidir una sentencia privativa o no privativa de libertad. Supuestamente, para las medidas en libertad, la evaluación judicial pretende seleccionar a los adolescentes y a las familias que se prevé que cumplirán con la sanción de mejor manera. De ahí que sea posible pensar que los adolescentes con medidas en libertad son casos favorables. Quiere decir que, *a priori*, se podría estar captando solo el lado positivo del objeto de estudio. Ahora bien, las evaluaciones judiciales son predicciones — en el mejor de los casos basadas en datos— acerca del comportamiento de los adolescentes y sus familias, y toda predicción tiene un margen de error. Los resultados obtenidos en el análisis de la investigación (particularmente en las historias de vida de los adolescentes, la relación entre la familia y la infracción adolescente, las evaluaciones judiciales y los cambios que produce el proceso de normalización en los adolescentes y sus familias) permitieron corroborar que no se estaba captando únicamente el lado positivo del fenómeno estudiado. El segundo filtro viene dado por las instituciones de ejecución de medidas que proporcionaron los casos al investigador. Esto sucede en dos modalidades: a) es probable que la elección de los casos asignados al investigador estuviera marcada por desempeños familiares positivos. Para evitar este sesgo, los adolescentes finalmente entrevistados fueron seleccionados mediante criterios, mencionados más arriba, que buscan maximizar la variabilidad de los casos. Ello permite controlar la direccionalidad positiva al considerar criterios que, supuestamente, podrían arrojar otras direcciones y b) las instituciones tienen un perfil de atención, es decir, trabajan con una población objetivo particular que les permite lograr sus propósitos. Para impedir este escollo,

---

4 Vale aclarar que no se toma el concepto de muestreo teórico como lo hace Ragin (2007) en el sentido de que el caso de estudio se selecciona para ser comparado con el modelo analítico de una investigación previa.

5 Puesto que hay múltiples infracciones se tuvo en cuenta la variabilidad dentro de las tipificaciones delictivas. Una cosa es robar dinero sin tomar contacto con su propietario y otra muy distinta es robar dinero hiriendo a la víctima con un arma de fuego.

cuando fue posible, el investigador accedió a distintas instituciones y aplicó una selección intencional para variar los casos dentro de las instituciones. El tercer filtro es la aceptación y el compromiso de los adolescentes y sus familias de participar en la investigación, ya que la disposición favorable podría indicar casos exitosos. Sin embargo, a pesar que no hubo rechazo por parte de los adolescentes, no fue sencillo realizar las entrevistas. El largo periodo del trabajo de campo es un indicador de ello. Las gestiones para entrevistar a los adolescentes y sus referentes familiares fueron sistemáticas. Los únicos rechazos hacia el estudio estuvieron del lado de las familias. En Montevideo, seis referentes familiares de adolescentes entrevistados no quisieron hablar, por lo que, para completar los doce casos planificados inicialmente, se entrevistó a seis referentes familiares de adolescentes con medidas en libertad que no habían sido entrevistados.

El procesamiento de la información comenzó con la transcripción literal de las entrevistas. Se dejaron los fallos de concordancia, se respetó el argot y las expresiones idiosincráticas de los entrevistados. Además, se establecieron códigos para indicar pausas, acentuaciones, incertidumbres y otros comportamientos no dichos. Las observaciones y documentos secundarios registrados en el libro de campo se tuvieron en cuenta para reforzar las interpretaciones y reflexiones de la investigación, así como para apoyar informaciones empíricas de los entrevistados. La información de las entrevistas se analizó a partir del programa informático Atlas.ti.

## Contexto general del delito juvenil

La Justicia para adolescentes se inicia con los primeros tribunales de menores en Chicago (1899), Filadelfia (1901) y Berlín (1909) (Cruz y Cruz, 2010). Más adelante, entre 1920 y 1940, se crearon las justicias para adolescentes en América Latina. Al inicio, la ley y la Justicia especializada en *menores* (niños y adolescentes) no distinguían entre quienes estaban en situación de calle o abandono y quienes cometían delitos; ambas figuras sociales eran tratadas por igual, eran concebidas como los «hijos del Estado» (Morás, 1992) o el «sujeto bicéfalo indiferenciado: el niño abandonado-delincuente» (García Méndez, 1991). A fines de la década de los ochenta del siglo xx, a través de Organización de las Naciones Unidas (ONU), la comunidad internacional redirigió su atención hacia la niñez y los adolescentes, el delito juvenil, su prevención y tratamiento. Así, en 1985 se publican las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la Justicia de menores (Reglas de Beijing). En 1989 se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño, marco general del enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia. En 1990 la ONU aprueba herramientas fundamentales para tratar la prevención del delito, disminuir e intentar dignificar las estancias de los adolescentes en

instituciones carcelarias y fomentar las medidas en libertad<sup>6</sup>. Estos instrumentos son: Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas no Privativas de la Libertad (Reglas de Tokio), Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad (Reglas de Habana) y Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad). Finalmente, en 1997 se publica el Proyecto de Directrices de Acción sobre el Niño en el Sistema de Justicia Penal (Directrices de Viena), con la finalidad de aclarar y viabilizar la aplicación las reglas y normas de la ONU en materia de justicia para adolescentes.

El primer país de la región que recogió las disposiciones de la ONU fue Brasil, en 1990, con la publicación del Estatuto da Criança e Adolescente. Le siguieron República de El Salvador, en 1994, con la Ley del Menor Infractor, Honduras y Costa Rica en 1996 y en 1998, respectivamente, con sus códigos de la niñez y la adolescencia. El resto de los países latinoamericanos hicieron sus reformas en la primera década del siglo XXI. Un contingente de países, entre los que están México y Uruguay, tardaron en incorporar el enfoque de derechos a su legislación. México lo hizo en 2005 y Uruguay, en 2004. Estuvieron entre los últimos países en comenzar sus reformas normativas basadas en el enfoque de derechos. Argentina es un caso excepcional dado que mantiene vigente el Régimen Penal de la Minoridad (Ley n.º 22.278) de agosto de 1980, aprobado durante el gobierno militar de Jorge Rafael Videla.<sup>7</sup> El hecho de que las legislaciones latinoamericanas en materia de infancia y adolescencia hayan tardado en incorporar las disposiciones internacionales del enfoque de derechos «no es un dato irrelevante en un continente que operó al margen de la legalidad por décadas» (Beloff, 2001: 4).

## Conceptos fundamentales del delito juvenil

La desviación social y la transgresión de los jóvenes se transformaron en objetos de investigación, consolidados, desde dos vertientes distintas. Por un lado, a partir de la criminología y la sociología del delito, el estudio de la desviación juvenil se afianza con los trabajos de Albert Cohen, Richard Cloward y Lloyd Ohlin en las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo XX en Estados Unidos de América. Fueron los principales exponentes de lo que conocemos como la teoría de las pandillas o subculturas criminales juveniles,

6 Como se ha insistido en otros trabajos del autor, es propicio utilizar el concepto *medidas en libertad*, en sustitución de *medidas alternativas a la privación de libertad*, con la finalidad de otorgar la posición de privilegio, de primer recurso, que deben tener este tipo de medidas de reinserción social frente a las medidas privativas de la libertad.

7 Información Legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación. Véase: <<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/114167/textact.htm>>. Consultado el 25 de febrero de 2019.

un abordaje influenciado por el pensamiento de Talcott Parsons, la teoría de la anomia de Robert Merton y la teoría de la asociación diferencial de Edwin Sutherland. Posteriormente, David Matza y Gresham Sykes superaron las premisas más importantes de la criminología subcultural con dos trabajos clásicos: *Techniques of Neutralization: A Theory of Delinquency* (1957) y *Delinquency and subterranean values* (1961). Luego, en 1964, Matza publicó *Drift and Delinquency*. Por otra parte, desde la sociología de las juventudes, la importancia de la transgresión aparece en la década de 1960 en el marco de los movimientos juveniles —algunos revolucionarios— y se refuerza en 1990 con los estudios de las culturas y tribus juveniles, y la sociedad en red (Reguillo, 2000). En esta perspectiva, la transgresión no ocupa un lugar central en sí como categoría explicativa, sino que su potencia analítica radica, más bien, en lo que manifiesta la transgresión en términos de cuestiones identitarias y fenomenológicas. La desviación y la transgresión juveniles también recibieron lecturas interesantes desde otras disciplinas —se podría mencionar la filosofía de José Ortega y Gasset con «Juventud, cuerpo» de 1928, la teoría social de Antonio Gramsci con «La cuestión de los jóvenes» de 1929, el psicoanálisis freudiano, etc.—, pero aquí nos detendremos únicamente en las derivaciones criminológicas y sociológicas del delito juvenil.

El aparato punitivo (la norma, la política criminal, el sistema de justicia y policial, las técnicas de castigo, etc.) es un problema para los jóvenes y, quizás, siempre lo fue. Mientras el sistema punitivo refleja a la sociedad conservadora (el peso de la moral adulta, la defensa de los valores e intereses singulares presentados como universales), los jóvenes simbolizan el cambio (dinamismo, flexibilidad y, a veces, el progreso de la sociedad). Así, las grandes instituciones modernas (cárcel, escuela, fábrica, familia nuclear...) son un problema para los jóvenes en tanto que los atrapan en sus tupidas y envejecidas enredaderas: la preponderancia de los jóvenes como víctimas o victimarios de las dinámicas sociales actuales expresa las formas específicas de concebir el conflicto social en la modernidad (Debarbieux citado en Tenenbaum y Viscardi, 2018). Con sus formulaciones sobre el estado homogéneo de las cosas y sus consecuencias binarias, los textos jurídicos son un claro ejemplo. Las posibilidades del comportamiento humano en la sociedad se inician en lo aceptado legal para hacer un doble salto mortal hacia lo prohibido ilegal, en ausencia de gradualidad y críticas. La única pretensión del enunciado constatativo de la norma es que se lo pueda catalogar de verdadero o falso (Austin, 1982). En el mejor de los casos, los enunciados de la norma presentan cierta flexibilidad dentro de su rigidez cuando construyen un espectro de posibilidades aceptadas o habilitan la discrecionalidad de los operadores en el marco de principios jurídicos (igualdad, juicio justo, oportunidad, etc.). De cualquier manera, a través de la abstracción de la ley y la individualización de la desviación, la ciencia penal liberal pierde de vista los procesos y estructuras sociales que determinan la vida cotidiana de las personas. Por este camino abstracto, el derecho liberal

emancipa a los individuos de la sociedad concreta para, con esa contrariedad, ocultar su poder criminalizador (Baratta, 2013; Lea, 2006; Bourdieu, 2001). Por este camino, la norma penal y la cultura tutelar enraizada en el sistema judicial y en no pocos operadores del sistema —acostumbrada a movilizarse por la teoría schmittiana del enemigo— están lejos de comprender que la transgresión puede expresar un reclamo a la integración social que se les niega (García Canclini citado en Chejfec, 2005). Para algunos jóvenes provenientes de círculos históricos de expulsión, exclusión e inclusión precarizada la transgresión se vuelve una forma de liberar tensiones (Dubet, 2006), una vía de resistencia política (Taylor, Walton y Young, 2007; Larrauri, 2012).

La transgresión también es un medio de aprendizaje, una forma de conocer los límites de la convivencia social y de conocerse a sí mismo, de examinar cómo deseo ser y cómo quiero ser reconocido. En este proceso, no automatizado, se incorporan y desincorporan las normas y las pautas sociales, al mismo tiempo que se va construyendo la delimitación de la identidad con múltiples idas y vueltas, incoherencias, emociones e impulsos a controlar y dejar salir (Dubet, 2006). Estos procesos son soporte de las explicaciones del delito vinculadas al hedonismo (Matza y Sykes, 1961; Cohen, 1994), el autocontrol (Gottfredson y Hirschi, 1990; Steinberg *et al.*, 2009; Steinberg, Cauffman y Monahan 2015) y el amateurismo (Kessler, 2010).

La desviación hedonista —en alusión a la teoría de la clase ociosa de Thorstein Veblen (1985) publicada en 1899— combina tres variables: emulación pecuniaria, consumo ostensible y ocio. Veblen demostró que los integrantes de la clase ociosa se comparan valorativamente en función de la acumulación de riquezas deseadas —especialmente riquezas fútiles— con la finalidad de incrementar constantemente su reputación. El consumo es un elemento fundamental para lograr distinción, sobre todo el consumo de bienes inútiles, en la pragmática material, y el acaparamiento de recursos suntuosos, exóticos, etc. De ahí que el ocio, como bien económico, sea un activo de extraordinaria distinción e improductividad que solamente unos pocos pueden disfrutar. Veblen agrega un elemento clave a su modelo de análisis: a través de la emulación el resto de la población también está imbuida, aunque desde otro lugar y con otras exigencias, en el proceso de distinción de la clase ociosa. Esto es recogido por Cohen (1994) y Matza y Sykes (1961) para argumentar que la transgresión juvenil puede ser motivada por factores hedonistas. ¿Cómo? Un sector de la juventud tiene características similares a las de la clase ociosa porque cuenta con el tiempo y la disposición para destinar energías al mundo inmaterial e improductivo del entretenimiento y la recreación. Estos son los jóvenes expulsados, excluidos e incluidos precariamente en el trabajo, la educación, la familia, el deporte, etc. Pero también son los jóvenes conformes con el orden social que suscriben a la moral adulta. El elemento sustantivo a considerar aquí es que el hedonista de Veblen tiene capacidad pecuniaria, no así la mayoría de los jóvenes que viven en

sociedades desiguales, como las latinoamericanas. Estos jóvenes no cuentan con los medios económicos para acompañar el proceso de emulación de acumulación de bienes, consumo y ostentación que impone la clase ociosa —las metas del éxito de la sociedad norteamericana, diría Merton (1964)—. La contradicción se refuerza con la tensión entre la dependencia económica y las expectativas de autonomía familiar de los jóvenes. El desenlace del conflicto es, entonces, la desviación social. La transgresión descomprime la tensión, es una válvula de escape que simula alcanzar el consumo de la clase ociosa. Claro está que la descompresión señalada acarreará otros problemas. La desviación hedonista tiene otras derivaciones, por ejemplo, brinda una lectura para explicar la función de los productos de segunda mano, la piratería de marcas y el disfrute de las sensaciones que genera la transgresión (adrenalina, aventura, diversión, novedad, etcétera).

Otra vertiente importante en la dimensión emocional-impulsiva del delito juvenil es el autocontrol. Los principales impulsores de esta línea son Michael Gottfredson y Travis Hirschi (1990) con base en los antecedentes de la psicología del aprendizaje social de Albert Bandura. El autocontrol es un proceso de internalización de las normas maternas y paternas que desarrolla el superego o «la moral interna» para contener los impulsos del ego (Bandura y Walters, 1990). El autocontrol filtra las emociones y los impulsos hacia formas culturalmente asequibles de demostrarlas o, directamente, brinda herramientas para ocultar esas sensaciones e impetuosidades. Los trabajos contemporáneos sobre el autocontrol (DeLisi y Vaughn, 2007) y el proceso de maduración (Steinberg, Cauffman y Monahan, 2015) señalan que la impulsividad es una variable significativa para explicar la transgresión juvenil. *A priori*, el bajo autocontrol es una conceptualización que se aplica para la niñez y para la adolescencia temprana, pero el trabajo de Steinberg *et al.* (2009) demuestra que no es así. La evolución emocional se extiende hasta el último lustro de la segunda década de vida. Lo que cognitivamente podemos estar preparados para entender y discernir entre los 15 y los 21 años, a nivel de las emociones tardará unos años más para encontrar los canales de expresión adecuados. Así, por ejemplo, un joven puede entender el porqué de su privación de libertad, mas no estar preparado para procesar sin conflicto todas las consecuencias negativas de su nueva situación.

Uno de los pasos fundamentales en la crítica al aparato penal de la modernidad, que ha contribuido profundamente con el desarrollo de la criminología, surgió entre 1960 y 1970 junto con el rechazo a la escuela clásica y la teoría positivista (Cid y Larrauri, 2001). La crítica fue emprendida por el *labelling approach* (teoría del etiquetamiento o de la reacción social) de Howard Becker, Aaron Cicourel, Kai Erikson, Edwin Lemert, John Kitsuse y otros; la obra de Gresham Sykes y David Matza con la teoría de los valores subterráneos y de la neutralización; la nueva criminología de Ian Taylor, Paul Walton, Jock Young y sus desarrollos posteriores; la criminología crítica

italiana de Alessandro Baratta, Darío Melossi y Massimo Pavarini, etc.<sup>8</sup> En América Latina, los precursores del enfoque crítico fueron Lola Aniyar de Castro, Mary Beloff, Roberto Bergalli, Juan Bustos Ramírez, Rosa del Olmo, Emilio García Méndez, Juan Pegoraro y Eugenio Zaffaroni, entre otros. Revisemos algunas ideas y conceptos de estas perspectivas.

La criminología crítica y el realismo de izquierda entienden el delito como una acción social dotada de significado político, una declaración de rebeldía y protesta contra el sistema capitalista y liberal. Desde este esquema de inteligibilidad, la desviación no se concibe por fuera de la consciencia racional, a excepción de la desviación alienada. La desviación es, entonces, una herramienta de lucha, un recurso que tienen, por ejemplo, los obreros y los jóvenes para manifestar su desacuerdo con la desigualdad y el prohibicionismo, con la patronal y los adultos, respectivamente, etc. La criminalización es, por lo tanto, una herramienta de la clase dominante. Los delitos contra la propiedad, y la sedición, por ejemplo, son formas de desactivar la lucha de clases a través del Estado. La criminalización de la pobreza (Misse, 2018) es otro ejemplo de control y de ocultación de los crímenes de cuello blanco (Sutherland, 1940). En sintonía, para el *labelling approach* la desviación social existe a través del señalamiento que hace el sistema punitivo (la ley, la Policía vigilante del cumplimiento de la ley, la justicia administradora de la ley y las instituciones de ejecución de medidas judiciales). Las políticas criminales de la rotulación consisten en separar a la población en desviados y rectos —anormales y normales diría Foucault (2006)— con el fin de cargar contra los primeros. El proceso de etiquetamiento y la estigmatización como el resultado exitoso de ese proceso son las condiciones que configuran al sujeto peligroso y al delincuente. Mediante la ley, la Justicia y la Policía se produce el mecanismo de imposición del etiquetamiento; detrás de ese telón están los emprendedores o cruzados morales (Becker, 2014) que buscan proteger sus privilegios. Los emprendedores morales son los «campeones» del etiquetamiento: crean el sistema de rotulación para defender sus intereses y valores. Este punto se asocia con la criminología crítica de Alessandro Baratta (2013) cuando sostiene que la criminalidad es un bien negativo distribuido desigualmente.

Sobre los jóvenes recae la duda adultocéntrica, el pánico moral encierra sus preocupaciones y rechazos sobre ellos. Son los *folk devils* (demonios populares) (Cohen, 1972) que amenazan la axiología y la deontología (materializadas en leyes y políticas) dominantes. En la era de las redes sociales y de la exageración, en la que las ansiedades y las preocupaciones pululan y dominan como valores sociales (Garland, 2008), se multiplica la invención de etiquetas y su administración sobre los jóvenes peligrosos. Ejércitos virtuales

---

8 A Frank Tannenbaum se le reconocen los primeros pasos en el desarrollo de la teoría del etiquetamiento, con su libro *Crime and the community* publicado por la Universidad de Columbia (Nueva York) en 1938.

y anónimos —que muchas veces son integrados por jóvenes— brindan cátedra moral cargada de odio a otros jóvenes —sus pares— señalados por la ley, junto con inmensos contingentes de poblaciones menospreciadas: indígenas, mujeres, negros, pobres, etcétera (Hernández Ramírez, 2015).

En contraposición con los abordajes críticos de la criminalidad, pero con el común denominador de la racionalidad como factor explicativo del delito, se debe mencionar la teoría de la elección racional de Gary Becker (1968) y, la teoría de las actividades rutinarias o de la oportunidad de Lawrence Cohen y Marcus Felson (1979) y su continuación en el trabajo de Felson y Ronald Clarke (1998). Desde este nuevo ángulo, se entiende que las personas premeditan los costos y los beneficios del delito en función de la oportunidad, los recursos disponibles y los potenciales riesgos. Desarrollos posteriores de la teoría del hombre económico de Becker fueron bajando la carga individual y racional en la planificación. Scott Briar e Irving Piliavin (1965) sostuvieron que los estímulos, impulsivos y emocionales aparecen a corto plazo, en la situación inmediata que antecede a la concreción del delito planificado. El factor determinante en la consumación del delito es la impulsividad, no la decisión racional.

La propuesta de Robert Merton ([1938] 1964) es un clásico referente de la sociología de la desviación. Influenciado por Sorokin y Parsons, contribuyó con diversas categorías explicativas al estudio del delito: la anomia, los tipos de adaptación social, los grupos de referencia, el sistema cultural y la estructura social de clase. Frente a un sistema cultural que determina los valores del éxito en la sociedad, los desviados (los innovadores en Merton) son quienes aceptan las metas del éxito sin los medios institucionales para obtenerlas. La carga valorativa de las metas es tan intensa que, como correlato, ocasiona que los individuos utilicen formas ilegales para alcanzarlas. Así, para Merton, el desviado típico se caracteriza por la disociación entre los fines culturales y la posición del individuo en la estructura social.

Por último, es importante mencionar el aporte de la historia y la teoría social al campo del delito desde la obra de Michel Foucault y de Jacques Donzelot, con la deconstrucción del poder jurídico, el disciplinamiento carcelario y las estrategias de dominación política y biológica sobre las familias y las infancias. También hay que mencionar el aporte de Pierre Bourdieu con su crítica al campo jurídico a través de la violencia simbólica y la lucha de fuerzas por la conquista del capital jurídico.

## Notas sobre el desistimiento delictivo

Cualquier saber, meridianamente serio, está imposibilitado de atribuir condiciones invariables a un ser humano por el resto de su vida. También es impensable que la ciencia, con sus herramientas metodológicas disponibles,

pueda certificar a largo plazo —no me refiero a las discusiones de predicción explicativa— la trayectoria de una persona después de haber cometido un delito. Por estas razones los estudios acerca del desistimiento delictivo bajan sus pretensiones laboratoristas al concebirlo como la suspensión o ausencia parcial del comportamiento delictivo por un período de tiempo significativo en el curso de vida de las personas (Bottoms *et al.*, 2004).

El desistimiento es una categoría explicativa criminológica aplicada a quienes tienen una carrera criminal, es decir, personas que cometieron una serie (¿cuántos?) de delitos de manera sistemática a lo largo de su vida. Usualmente, cuando se habla de carrera criminal, se entiende que la persona actúa en el campo delictivo de manera premeditada, con base en decisiones racionales. Por ello, el individuo hace del delito una elección de vida (identidad) o una forma para vivir (material). Aunque estas características están en discusión y son más maleables de lo que se suele pensar, las delimitaciones permiten concebir que, en principio, el desistimiento no se ajusta a la población adolescente porque los estudios de la curva de la edad del delito demuestran que, en la mayoría de los casos, el comportamiento delictivo de los jóvenes es ocasional o responde a un tránsito eventual en el curso de sus vidas (Hirschi, 1983; Kessler, 2010). Ahora bien, esto no quiere decir que las personas con carreras criminales no estén condicionadas por factores o ímpetus emocionales e impulsivos y que no complementen su actividad ilegal con actividades conformes con la sociedad en el mercado de trabajo, el sistema educativo formal, el ocio, etc. Tampoco quiere decir que todos los jóvenes se vean impedidos de cometer transgresiones racionales y delitos graves. El fenómeno es más complejo.

Uno de los factores más desarrollados por la literatura que contribuye a la deserción de la actividad delictiva es el sentimiento de culpa (también se habla de vergüenza o avergonzamiento). Entre otros destacados analistas, Donald Winnicott sostiene que el avergonzamiento es una emoción constructiva, un elemento de cambio si se canaliza por medios adecuados (Winnicott, Shepherd y Davis, 1990). En el campo de la criminología John Braithwaite desarrolla la teoría del desistimiento, a través del avergonzamiento, a partir de un análisis cultural. Propone que la tasa de delitos disminuye en aquellas sociedades que mejor comunican la vergüenza. La culpa se debe transmitir sin rechazo, maltrato ni preconcepciones negativas (Braithwaite, 1992; 2000). La degradación y la humillación refuerzan el comportamiento trasgresor de los jóvenes porque la desobediencia y la violencia se transforman en herramientas de expresión de descontento hacia el desacreditador (persona, grupo, institución o sociedad en general). Las investigaciones contemporáneas de Cesar Rebellon, Alex Piquero y otros acuerdan con Braithwaite y profundizan en la importancia de que la «vergüenza positiva» sea transmitida por figuras de referencia afectiva ya que cuentan con mayor capacidad de comunicar el sentimiento de culpa (Rebellon *et al.*, 2010). En sintonía, Sampson y Laub

(1994) indican que la vergüenza que motiva el arrepentimiento surge cuando la disciplina se ejerce en un contexto de amor, respeto y aceptación del niño. La incorporación del avergonzamiento en la estructura de la personalidad de los niños redundaría en el fortalecimiento del autocontrol y el control parental indirecto en la adolescencia (Rebellon *et al.*, 2010). En este marco, cuando el proceso de normalización recae en un adolescente, en primera instancia, es más probable que la sensación de culpa surja a raíz del sufrimiento de la familia que del sufrimiento de la propia víctima. Por ello, Braithwaite (1992) advierte que el impacto de la disuasión disminuye cuando la intimidación proviene del sistema judicial y no del arrepentimiento por medio del sentimiento de culpa empático con los referentes afectivos. Mientras la intimidación que produce la reacción del sistema punitivo actúa de manera externa y diferencial, el avergonzamiento se instala en la conciencia y en el corazón de las personas. Otro punto importante es que la vergüenza es una emoción emparentada con la adhesión a los valores y las normas dominantes, de lo contrario no habría remordimiento. Distinto es lo que sucede con la disuasión represiva, que se desinteresa de las creencias de los individuos mientras ellos se apeguen a la disciplina.

Ahora bien, el camino hacia el sinceramiento, hacia la apertura emocional en la que se deja ver el sentimiento de culpa está repleto de obstáculos. Generalmente los jóvenes no desmontan su armadura frente a los tiempos y las distancias de la burocracia judicial, con operadores de justicia desconocidos que no se esfuerzan por ganarse su confianza. La vergüenza, si en algún momento sale a relucir, se alcanza con el intenso trabajo socioeducativo de varios socios. No llaman la atención, entonces, los bajos guarismos que tienen la Policía y la Justicia en relación con la resolución de casos por la vía de los testimonios confesionales —discurso que implica cierta reflexión, arrepentimiento y responsabilidad con lo sucedido— y tampoco es raro que para arrancar la confesión se suela apelar a las estrategias inquisitivas. Las instituciones de ejecución de medidas trabajan las consecuencias perniciosas del proceso de normalización más a menudo de lo que se piensa. Las instituciones modernas, como la familia y la Justicia, se equivocan cuando no se piensan a sí mismas como parte del proceso de protección y restitución de derechos. En este contexto desalentador que obstaculiza el surgimiento de la vergüenza, la armadura de los jóvenes les impide reconocer su responsabilidad. Con argumentos más o menos elaborados, se convencen de tener motivos razonables y externos que justifican la transgresión. Este fenómeno fue planteado por Sykes y Matza (1957) mediante las técnicas de neutralización. Los investigadores identificaron cinco formas de quitarse la responsabilidad del delito: 1) negación de la responsabilidad, 2) negación del daño causado, 3) negación de la víctima en tanto merecedora del daño, 4) negación a la autoridad que juzga y 5) el delito obedece a un propósito superior. En cualquier caso, los autores sostienen que la utilización de las técnicas de neutralización

demuestra que los ofensores conocen y aprueban los valores de la sociedad; de lo contrario no harían uso de ellas.

Por último, importa atender lo siguiente. La teoría del desistimiento sostiene que la vergüenza tiene sus raíces en el ejercicio del disciplinamiento en un contexto de amor, respeto y aceptación del niño. Se espera, por tanto, que los referentes tengan inteligencia emocional, conocimiento pedagógico, tiempo y actitud proactiva para las tareas de cuidado, entre muchas otras cosas. Sin embargo, como sabemos, estas expectativas son extremadamente difíciles de concretar para cualquier persona, más aún cuando los cuidadores forman parte de generaciones postergadas, cuando ellas y ellos mismos están imbuidos en la estructura de desventajas heredadas que afectan sus habilidades emocionales y cognitivas para el cuidado. Ante la precariedad laboral y las dificultades de acceso a ocupaciones laborales dignas, no es posible minimizar los efectos perjudiciales del tiempo y las tensiones económicas sobre el cuidado emocional. Por eso es necesario hacer una lectura multinivel que permita conectar la mirada solipsista con la holística, las influencias y determinaciones estructurales sobre la capacidad de agencia en el encuadre latinoamericano

## II.

### Vidas castigadas en Montevideo

#### Los estragos del capitalismo sobre la clase obrera

Daniel tiene quince años, vive con sus padres y uno de sus hermanos. Actualmente dedica su tiempo a colaborar en el taller mecánico donde trabaja su padre y a jugar al fútbol con sus amigos del barrio. Su hogar está ubicado en una zona de riesgo de inundaciones, razón por la cual muchos de sus amigos se han mudado. Ellos todavía no tienen los recursos para hacer lo mismo.

La soledad y la sensación de desatención son dos emociones resaltadas por Daniel al referirse a su familia. Cuenta que él y sus amigos carecen de afecto y muchas veces se sienten abandonados:

—No tienen una madre, no tienen ni un padre que estén ahí para que los apoye. A todos los gurises más o menos les falta la madre, el padre o se les murió un pariente. Por eso hacen eso, porque se sienten solos y nadie los apoya.

—¿Vos también te sientes solo?

—Claro, yo me sentía solo, nadie me decía «te quiero», nada.

—Corte<sup>9</sup> que no la veo mucho a mi madre porque la veo cuando viene de tarde a eso de las seis. Imagínate, siete, ocho, nueve y diez, y de ahí se duerme, después se levanta y se va a trabajar, no la veo casi nunca.

—¿A tu viejo?

—Y, a mi viejo lo veo casi todos los días porque ahora no está trabajando porque le duele la pata porque tuvo un accidente y ta.

—¿Antes no lo veías?

—Claro, porque trabajaba también.

—¿Por eso también empezaste a salir a robar?

—Claro, corte que me faltaban ahí, estaba solo y ta.

Daniel se sentía abandonado por su familia: compartía poco tiempo con sus padres, recibía cuidado insuficiente y sentía la falta de afecto. A esto se le suma la situación de las carencias materiales, es decir, la dificultad para conseguir los ingresos económicos para mantener el hogar. Los padres se ausentaban porque tenían que trabajar y como dicha actividad les ocupaba la mayor parte del día Daniel y su hermano quedaban sin cuidado adulto.

---

9 *Corte* es una muletilla, o sea, una palabra que se repite frecuentemente por parte de ciertos adolescentes ya sea por costumbre o como apoyo al hablar.

Nuestro entrevistado no culpaba a sus padres de ello. De alguna manera, el hecho de sentirse abandonado debido al trabajo de sus padres y que tal «sacrificio» no permitiera superar las dificultades económicas de la familia, llevó a Daniel a sentirse frustrado. Esta combinación parece haber sido el motor para que el entrevistado se iniciara en el delito. Lejos de quedarse inmovilizado, intentó ayudar a su familia y minimizar el pesar de sus padres:

—¿Por qué salías a robar?

—Porque sí, a veces mi madre no tenía plata, ni para comer. Ella no me mandaba, pero yo iba porque estaba requemado y no había nada para comer.

—¿Te enojaba la situación?

—Claro, ahí va. Porque mi madre paga cuentas y no puede, no le da la plata.

—¿La segunda vez que te agarraron también fue por necesidad?

—Claro, agarré y le dije a mi viejo: «No podés, solo pagás cuentas». Claro, y nadie ayudaba ni nada, trabajaba solo para pagar cuentas y corte que no podía. [...] Casi todo el mundo no tiene un plato de comida en la casa, no tiene una prenda para ponerse.

Parte de la argumentación de Daniel se ajusta a una lectura desde las técnicas de neutralización, es decir, a una justificación racional del delito. Dicha parte es el uso de la necesidad alimentaria como justificación para violar la ley. Si bien la familia podía estar viviendo una situación económica ajustada, si se considera el hecho de que los dos padres estaban trabajando y que pagaban los impuestos del hogar se puede suponer que la comida no les faltaba. El comportamiento lógico es que ante el hambre los impuestos queden de lado, no se paguen, pero este no era el caso de Daniel. El sentimiento de culpa, de haberle fallado a su familia, como se leerá más adelante, moviliza al entrevistado a buscar razones para justificar el delito. Este proceso racional *a posteriori* del delito busca motivos externos de injerencia, es decir, si bien el entrevistado comprende que estuvo mal, bosqueja razones que lo trasladen de victimario a víctima. Pero bien, entiendo que la lectura de la neutralización del delito solamente se ajusta al aspecto de la necesidad alimentaria en la historia de Daniel y que hay otros motivos que sí lo han orillado al delito como el abandono familiar, el sentimiento de soledad y los que siguen a continuación.

Un aspecto nada menor es que, como se evidencia en las citas, Daniel estaba afectado por las quejas de sus padres ante la difícil situación económica. El adolescente vive en un clima familiar en el que la penuria y el esfuerzo por llegar a fin de mes para pagar las cuentas ejercían una presión constante sobre él de la que no se podía escapar. Para Daniel la forma de ayudar a la familia era a través del delito, medio por el cual podía conseguir dinero o bienes rápidamente: «Porque es fácil, vos vas, salís y hacés plata enseguida. Antes de romperte las manos trabajando, teniendo un oficio».

Si bien la facilidad de robar colisiona con las consecuencias de la detención, tal como lo entiende Daniel, esta alternativa era viable porque él estaba

en el limbo de la actividad formal. En otras palabras, Daniel no podía ni puede trabajar porque es menor de edad y, al mismo tiempo, teniendo edad para concurrir a un centro educativo, no estudia:

—Yo lo hago porque, yo qué sé... porque no queda otra.

—¿Cómo no queda otra?

—Claro, si yo no puedo trabajar ni nada porque soy menor. Si pudiera trabajar, trabajo.

—¿No puedes hacer algunas changas?

—Claro, changas ahora hago. Trabajo con mi padre, lo ayudo y eso a arreglar autos.

—¿Y en aquel momento?

—En aquel momento no podía.

Pero la *changa*<sup>10</sup> es un empleo precario dominado por la informalidad, la ausencia de seguro social, la inestabilidad y los bajos ingresos. La changa no es una solución económica paliativa, sino una ínfima colaboración material. A ello se suman otros dos factores explicativos que acercaron al entrevistado a la actividad ilegal. Por un lado, sus dos hermanos mayores de edad estuvieron presos, uno por robo y otro por una supuesta equivocación.<sup>11</sup> Por otra parte, Daniel desertó de la educación formal ni bien finalizó la primaria y después tuvo una trayectoria errática en varias instituciones de oficios. De una de ellas, donde aprendía carpintería, fue expulsado por mal comportamiento y en otra institución donde aprendía electricidad abandonó los estudios porque le dejó de gustar el oficio. Todo eso lo llevó a buscar otros espacios de integración social; en los amigos del barrio encontró el afecto y la socialización que no tuvo en otros espacios. Con la complicidad de sus amigos se inició en las actividades ilícitas. Por esta razón, al reflexionar sobre aquel tiempo de su tratamiento con medidas en libertad, entendió que fue necesario alejarse de esas amistades:

—Me decían [en la institución de medidas en libertad] que no me juntara porque eran malas juntas.

—¿Por qué eran malas juntas?

—Porque los pibes esos andaban robando y ta.

—Si los pibes roban, ¿vos robás con ellos?

—Claro, corte que me enganchaba, viste cuando te enganchás en algo.

---

10 La expresión homónima en México podría ser *chamba informal* o *precaria*.

11 Daniel cuenta que uno de sus hermanos por parte de madre vivió en la calle desde los 9 años ya que su padrastro, el padre biológico de Daniel, lo echó del hogar. Este hermano denunció a las autoridades, que su madre no estaba cumpliendo con la patria potestad. Más tarde, a los doce años, vuelve a la casa por períodos esporádicos hasta que pasa a vivir en varias instituciones carcelarias. Otra persona de su familia que estuvo en conflicto con la ley es su hermana. Daniel narra que fue detenida por equivocación porque se parece físicamente a la persona que cometió el delito, una mujer vecina de la familia. La hermana nunca la quiso acusar.

—¿Qué les decís a tus amigos que salen a robar?

—Nada, que no lo hagan, que está mal.

—¿Ellos te invitan?

—Claro, les digo que no. Cuando vienen a buscarme no salgo, le digo a mi madre que les meta [que les diga] que no estoy y ta.

—¿Qué piensa tu madre de tus amigos?

—Que son mala junta, una mala junta.

Daniel fue detenido dos veces. En la primera oportunidad fue apercebido y obligado a concurrir al Juzgado con determinada frecuencia. Por el segundo delito, hurto de un celular —ilícito que cometió con un amigo— estuvo dos meses y medio privado de la libertad en el hogar<sup>12</sup>. Desafío hasta que le fueron concedidas sus medidas en libertad. En total, Daniel dice haber cometido cinco delitos de robo, todos para ayudar a su familia:

—¿Qué hacías con el dinero?

—Nada, compraba para comida y la comida se la llevaba mi madre.

—¿Qué te decía tu madre?

—Me decía dónde compraba las cosas y le decía que me las daban.

—¿Quién te las daba?

—Una señora, le metía,<sup>13</sup> pero yo a las cosas las robaba.

Daniel cuenta haber desistido de la actividad ilegal porque su familia vivió el proceso judicial con mucha angustia y porque sus padres, en especial su madre, cambió ciertas prácticas de cuidado hacia él. Ahora se siente más acompañado y querido:

—¿Qué te dijo tu vieja cuando se enteró?

—Me puteó todo, me decía por qué lo hice y yo le dije: «Mamá, si te falta para comer».

—¿Qué te decía?

—Agarró y me abrazó, me dijo que no lo hiciera más.

—Ahora...mi madre, sabes qué, me cuida como loco.

—¿Desde cuándo?

—Desde que hice la macana.

—¿Qué cosas cambiaron con tu familia?

—Claro, me exigen mucho, corte que estudie, quiere que vaya adonde me dicen y ta.

—¿Tú haces caso?

—Claro, hago caso.

—¿Por qué?

—Porque sí, porque es para bien.

—¿Por qué no hacías caso antes?

12 Con las nociones de *hogar* en Uruguay y de comunidad en México se alude a los centros de privación de libertad para adolescentes, en cualquiera de sus modalidades.

13 Le decía.

—Yo qué sé, porque nadie me prestaba atención y ta.

El proceso de desistimiento también se vio facilitado por la institución donde cumple sus medidas en libertad. Aquí se enfatiza en las charlas de reflexión con su orientador referente:

—¿Te sirve venir acá [a la institución de medidas en libertad]?

—Claro, corte que ellos te dicen que no robe más, por qué lo hiciste y ta.

—¿Qué pensás de eso?

—Claro, que me sirve, me están ayudando.

—¿En qué te ayuda?

—Nada, a que me porte bien y eso, y que no me mande más macanas.

—¿Cambiaste algunas cosas?

—Claro, algunas cosas cambié, no hago más eso [robar]. Antes tenía actitudes que no las podía controlar y ahora estoy tranquilizado.

En el caso de Daniel las condiciones sucesivas y acumulativas que orillan al delito se ajustan a una lectura desde el realismo criminológico de izquierda. Por un lado, el joven delincuente callejero de una comunidad pobre está, a menudo, en una condición social precriminalizada. Este aspecto se puede demostrar con las sistemáticas detenciones arbitrarias que experimentó el entrevistado por parte de la Policía:

—¿Te han detenido sin motivo?

—Claro, unas cuantas veces.

—¿Por qué?

—Te paran si no tienes cédula, si tenés antecedentes y te tratan de otra manera.

—¿Por qué te paran?

—Claro, ellos no saben, te paran, te ven así medio sospechoso.

Por otra parte, las causas profundas de los hechos narrados por Daniel muestran el accionar del capitalismo en una familia de clase obrera con recursos económicos insuficientes. Ello impulsó a uno de sus integrantes a obtener recursos de forma ilegal, puesto que, por el camino legal, para los adolescentes con desventajas materiales, no se logran cambios significativos. En la jurisprudencia liberal, mediante el proceso de abstracción, tal situación conlleva la criminalización del individuo sin tener en cuenta el fondo de la cuestión, es decir, que en este caso la infracción se comete para satisfacer la necesidad de la alimentación. Así, se criminaliza la pobreza cuando en realidad, desde una perspectiva radical, se debería penalizar a los responsables o al sistema que vulnera los derechos humanos. El delito es la violación de los derechos humanos fundamentales, el robo para comprar comida es la consecuencia de la propiedad privada y de la inequitativa distribución de los ingresos y las oportunidades.

## Más que un accidente

Agustín, de dieciséis años, tiene cuatro hermanos y un sobrino. Vive con sus padres y dos de sus hermanos. Su madre es cocinera en un restaurante ubicado en una zona residencial de la clase alta montevideana y su padre es policía. Al momento de la entrevista Agustín trabajaba, también como cocinero, en un bar frecuentado por las juventudes capitalinas. El trabajo beneficia a los adolescentes en conflicto con la ley dado que, según el principio de oportunidad, la Justicia debe promover la inserción social de los involucrados. Además, siguiendo la perspectiva del control social, las actividades convencionales de integración social de los adolescentes son disuasivas de la delincuencia. Así, en el caso de Agustín el trabajo es fundamental, es su única actividad convencional dado que interrumpió su trayectoria educativa en la transición de la educación primaria a la educación secundaria.

Agustín tiene problemas respiratorios, habla pausado y bosteza constantemente para inhalar oxígeno. No siempre tuvo ese inconveniente, aunque sí lo tendrá por el resto de su vida. La causa de ello fue un gravísimo accidente de tránsito por el que estuvo en coma durante un mes. Su recuperación no fue sencilla; una vez que dejó el hospital estuvo un buen tiempo en silla de ruedas y después utilizó muletas hasta que pudo volver a caminar por sus propios medios. Cuenta que iba manejando su moto y al llegar a la esquina de una importante avenida divisó una camioneta por la calle contraria. En vez de frenar y ceder el paso intentó sobrepasar a la camioneta y como ninguno de los dos conductores frenó, al intentar sobrepasarse mutuamente en el cruce, al chocar, Agustín salió despedido de la moto. El conductor del auto, un hombre de ochenta años, falleció en el momento a causa de un ataque al corazón. Supuestamente, el fallecido no tenía permiso para conducir dado que sufría del corazón:

—¿Qué accidente tuviste?

—Un accidente en el Cerro, choqué. Estuve a punto de morirme y me cambió la mente.

—¿Él cómo estaba?

—Él tenía un marcapasos, no podía manejar. Los dos estuvimos en infracción.

—¿Cómo fue?

—No me acuerdo, me acuerdo porque me contaron.

—¿Qué te contaron?

—Yo iba por una subida y él iba por una recta y nos mandamos los dos. Yo le gané, pero en sí terminamos perdiendo los dos.

—¿Cuánto tiempo estuviste en coma?

—Casi treinta días

—¿Y tus viejos cómo estaban?

—Mi padre estuvo casi treinta días sin comer y a mi madre le bajaba la presión, todo así. [...] En ese momento estaba para la joda... hubo un año y medio o dos que estuve para la joda. Después de ese tiempo, a los meses, empecé a salir a la calle porque tenía problemas en la pierna, estaba en silla de ruedas, después con muletas.

El haberse debatido entre la vida y la muerte como resultado del accidente de tránsito y su posterior proceso de recuperación fue para Agustín un punto de inflexión en su vida, así como para su familia:

—¿Te impactó mucho?

—Me conmovió toda la gente que me lo contaba, mi madre estaba mal, mi padre, mi familia. Eso te hace cambiar, lastimé una familia por una bobada. Estuve a punto de pasar al otro lado [de morir] y la otra persona falleció y ese señor tenía casi ochenta años.

El accidente no fue un hecho fortuito, estaban dadas ciertas condiciones para que más temprano que tarde Agustín tuviera inconvenientes con el sistema punitivo. El entrevistado estaba expuesto al riesgo de ser detenido en forma cotidiana, en tanto, como él mismo sostiene, «estaba para la joda» en el ocio de la calle, con amigos que hacían del delito y el consumo de drogas sus actividades principales:

—¿Tus amigos de esa época que hacen?

—No sé, andan en la misma, no tienen vida, siempre hacen lo mismo [...]. Con ellos ya no me dan ganas de ir...Son personas comunes, pero les gusta vivir a lo mugriento, a lo pichi, a mí no me gusta ser así. [...] Porque salen a robar y caen [detenidos por la Policía], cuando cae otro todo es complot y después terminan peleando entre ellos. Son bobadas, pero llevan a situaciones grandes. [...] ¿Qué hacías que estabas para la joda?

—Estaba todo el día en la calle, no le hacía caso a mi madre, no quería estudiar, estaba en la esquina con amigos, fumaba. En esa época hacía cualquiera.

—¿Llegabas muy tarde a tu casa?

—Sí, como a la una y media, dos o tres de la mañana.

—¿Y qué fumabas?

—Porro, marihuana. Ta, después la fui dejando.

Agustín no hizo de la calle su lugar de integración por casualidad. Hay dos indicios claros al respecto. Por un lado, el entrevistado no estaba inserto en ninguna actividad social, el ocio era su jornada de trabajo. Ahora bien, los ratos de ocio podría haberlos pasado en la casa con su familia o en la calle con sus amigos. Pero Agustín no tuvo muchas chaces de elegir puesto que ciertos acontecimientos de su vida lo inclinaron a estar en la calle. Uno de estos factores que orilló al entrevistado a la calle fue que en su hogar se suscitaban conflictos familiares con su padre hasta el punto que, en ciertas circunstancias, era agredido físicamente:

—Ahora se habla, porque antes era todo golpes, no golpes, como maltrato mutuo. A veces se le iba la mano, pero yo lo entiendo porque antes era fastidioso. Me enojaba cuando me pegaba, pero no lo veía mal porque yo lo estaba buscando. Ahora cambió, estamos más tranquilos.

—¿Piensas que la relación con tus padres se hizo más fuerte?

—No sé porque nos peleamos mucho con mi padre. Él me rezonga y yo le contesto y ahí sale la pelea y a veces me quiere joder y yo lo rechazo, y él se enoja. Nos terminamos peleando. Pero ahora nos llevamos bien.

—¿Y con tu vieja?

—No, con mi madre pocas veces.

A los problemas familiares con su padre se suma que Agustín fue seducido por la calle porque, como en toda familia de clase obrera, sus padres trabajan todo el día fuera del hogar y no tienen dinero para costear a alguien que cuide a sus hijos:

—Mi madre pasa todo el tiempo trabajando, a veces de día y a veces de noche. [...] En mi casa le dan mucha importancia a la plata [dinero], todo es la plata. Falta plata y hay problemas. Hace como cuatro meses mi padre sacó un préstamo y mi madre sacó otro préstamo y ahora están nerviosos.

En este, como en otros casos, se muestra la manera en que el mercado de trabajo afecta el cuidado que las familias brindan a sus hijos en cuanto que, en especial para la clase obrera, es decir, para los trabajadores manuales, las labores productivas consumen la mayor parte del tiempo de un día hábil. Tampoco perciben suficientes ingresos para poder contratar el cuidado de un tercero, sea este una persona o una institución (lectura desde la criminología crítica o realismo de izquierda). Claramente, el sistema capitalista pega a los más débiles. Como si fuera poco, Agustín no tiene una actividad que lo enmarque en un espacio-tiempo ni tampoco participa de una institución que aplique cierta disciplina como, por ejemplo, la educación, el trabajo,<sup>14</sup> el deporte, etc. (lectura desde el control social).

A las familias con adolescentes que cumplen medidas en libertad la Justicia les exige un doble esfuerzo (cuidado y responsabilidad en el cumplimiento de la sanción) cuando las condiciones de existencia de estas familias están atadas al tiempo —y cierto saber— de intercambio en el mercado y no al tiempo reproductivo en el hogar. De alguna forma este panorama muestra, desde la perspectiva de la reacción social o el etiquetamiento, la manera en la que el sistema elige a sus clientes, es decir, se predetermina la clientela de la punición estatal.

El accidente de Agustín fue más que un llamado de atención, marcó un quiebre en la relación con su familia. A partir de este mejoró la relación con su padre, ahora hay más comunicación y menos violencia física. Además, el

14 Vale aclarar que Agustín comenzó a trabajar después de su recuperación, por tanto, después de su sentencia.

entrevistado dice estar cambiando ciertos aspectos de su vida que le producían algún efecto negativo o lo podían perjudicar en el futuro. Agustín refiere a un antes y un después en su vida:

—Ahora, más de grande, le empecé a agarrar el gusto a los libros.

—¿Por qué?

—No sé, porque antes pasaba todo el tiempo en la calle y ahora estoy en mi casa.

—Capaz que sigo estudiando o trabajando, y de aquí a diez años ya tengo mi casa, mi mujer, mi hijo. Con esta cabeza me veo haciendo eso, con la cabeza de antes me tiro por la ventana del primer piso.

—No se dedican a salir del barrio, no se dedican a conocer otras personas. Yo me empecé a juntar con otras personas y lo veo mejor, pero no me separo del barrio.

Un punto interesante del que habla el entrevistado es la circulación por la ciudad. Circular le ha permitido abrir su mente, encontrar otras opciones, ampliar su forma de ver las cosas porque al transitar por distintos espacios no se queda anclado a la zona de referencia del barrio, conoce nuevas personas, nuevas formas de hacer las cosas, etc. Circular en el espacio permite socializar con personas fuera del círculo conocido, personas que probablemente sean de otra clase social y tengan otro nivel educativo y cultural. La diversidad es aprendizaje, pues amplía el mundo de posibilidades. Aprender el entorno mediante la circulación aleja a los adolescentes del mundo conocido de la calle, es decir, de *hacer calle* en la esquina o en la plaza del barrio y, junto con ello, disminuye la exposición al riesgo. Claro que ampliar el alcance de la vida cotidiana conlleva la posibilidad de acceder a nuevos riesgos, pero también abre alternativas más allá de las opciones inmediatas y cercanas del barrio o, lo que es más restringido aún, de la zona de referencia vecinal. Con alternativas se puede elegir.

Si bien el accidente actuó como disparador de su proceso de cambio, Agustín reconoce otros factores que le ayudan a canalizar la mudanza de ciertos aspectos de su personalidad. Uno de esos factores es su novia:

—¿Qué cambiaste que antes estabas en la calle y ahora en tu casa?

—Porque en sí, ahora estoy con una gurisa.<sup>15</sup> [...] Ella fue la que me hizo cambiar. No puede ser que ella esté en cuarto de liceo y yo en primero, recién.

—¿Te presiona eso?

—Me mete presión ella a mi mente. Si ella puede, yo también puedo.

—¿Estás contento?

—Por ahora lo más lindo es estar con ella. Lo que no me gusta es pelearme con ella.

—¿Qué fue cambiando?

---

15 *Gurí, gurisa*: niño, niña, adolescente.

—El ambiente de la gurisa, era otro ambiente. Costó, pero de a poco se fue yendo el pensamiento malo. Hay personas que dicen que cambié, pero cambié para bien.

El respeto, la admiración y el amor hacia su novia, además de que ella desarrolla actividades convencionales y tiene un ambiente familiar consolidado, la convierten en un referente positivo para Agustín. Con estas características, la novia influye sobre Agustín y lo estimula a superarse y buscar nuevos rumbos. El otro factor que canaliza el proceso de cambio del entrevistado es la institución donde cumple sus medidas en libertad:

—¿Cómo te sentís en Renacer [la institución de medidas en libertad]?

—Bien porque son gente buena, no te faltan el respeto, te hablan bien, te tratan bien. Capaz que cambié saliendo con la gurisa y viniendo acá.

—¿Qué piensas que te da Renacer?

—Me brindó apoyo, si no fuera por ese apoyo yo no estaría en libertad, estaría con todos los pichis, allá adentro [en prisión].

A futuro, Agustín aspira obtener la tranquilidad y la comodidad que suponen las actividades convencionales y los bienes tradicionales de consumo: «Cuando sea grande quiero tener mi casa, mi auto, mi trabajo, mi hijo y mi mujer». La proyección del entrevistado se ajusta a los valores que persigue la sociedad: esposa, hijos, casa, auto y trabajo. Paradójicamente, esos mismos valores precriminalizan a Agustín e intervienen en la condición económica de su familia generando consecuencias negativas para, por ejemplo, el fortalecimiento familiar y, por ende, el propio cuidado del adolescente.

## Anticipándose a los momentos

Ariel tiene catorce años, le gusta la mecánica y el fútbol. En su casa viven ocho personas entre sus hermanos y hermanastros, padrastro y madre. Su hogar está ubicado en un asentamiento informal, también conocidos con el nombre *cantegril*. La familia de Ariel fue beneficiada por el Plan Juntos, política sociohabitacional para hogares en situación de pobreza extrema. Dado que la política requiere que algunos integrantes de la familia participen en la construcción de su vivienda, Ariel está colaborando en esa tarea. La casa la están construyendo en dos etapas, así mientras de un lado se edifica en la otra parte vive la familia.

El padre biológico de Ariel falleció cuando él tenía cuatro años. Dice no tener recuerdos de él ni saber las razones de su deceso, prefiere olvidar, callar y no escuchar al respecto:

—¿Qué pasó con tu padre?

—Falleció cuando tenía cuatro años.

—¿Por qué falleció?

—No me acuerdo.

—¿No te contaron lo que pasó?

—Yo dije que no me cuenten. Para qué me van a contar de grande, ya pasó, ya está.

—¿Qué sentís?

—Impresión, me dan ganas de llorar porque es de la familia. A todos nos va a tocar.

Para su corta edad, Ariel ha acumulado variopintas vivencias esperables de experimentar a una mayor edad. Además de haber perdido a su padre, tiene una novia de diecisiete años que interrumpió voluntariamente un embarazo:

—Ah, ¿tienes novia?

—Sí.

—¿Hace cuánto tiempo?

—Hace un año el 1 de diciembre.

—¿Qué hace ella?

—Estudia en la UTU [Universidad del Trabajo del Uruguay]. [...] Estaba embarazada, pero perdió el hijo.

—¿Qué pasó?

—Lo perdió, no me explicó, no me dijo cómo fue.

—¿El hijo era tuyo?

—Claro, vivía conmigo y todo.

Si bien no existe un calendario normativo para experimentar eventos, hay ciertos hechos en la vida que podrían catalogarse de prematuros, por ejemplo, tener un hijo a los catorce años. Otra experiencia que en principio parece ser una vivencia anticipada es la edad de inicio en el consumo de tabaco (doce años) y de drogas (trece o catorce años):

—¿Qué pastillas estaban consumiendo?

—Diazepam.

—¿Cómo te ponen?

—No sabes lo que hacés, con eso te digo todo.

—¿No recuerdas nada?

—Se te va la memoria, se te va todo. Al otro día te levantás y no te acordás nada.

—¿Cuánto hay que tomar?

—Si te tomás una no te hace nada, hay que tomar como tres o cuatro para que te deje todo en otro mambo viajante, ahí sí te pega. Si te acostás a dormir se te va al otro día.

—¿Dónde las conseguías?

—No sé, un compañero me las daba.

—¿Consumías otras cosas?

—No, yo fumo cigarro.

—¿Cuántos?

—Todo el día.

—¿Hace cuánto que fumas?

—Hace dos años, yo tenía doce, iba a la escuela, y fumaba.

—¿Qué te decía tu madre?

—Nada, no me decía nada, no sabía. Cuando yo le dije, a los trece, me dejó.

Según narra Ariel, recibe un cuidado flexible por parte de su madre, ya que le «dio permiso» para que consumiera tabaco a una edad temprana. Pero en términos fácticos, que uno de los hijos fume cigarrillos es el menor de los problemas cuando se tiene que brindar cuidado a ocho hijos en condiciones de pobreza extrema. Esto dificulta la supervisión de las relaciones sociales del adolescente, ya que, en varias circunstancias, el inicio en la ilegalidad y el consumo de drogas comienzan, entre otros factores, por influencia de las relaciones con pares. Ariel es ejemplo de ello por su consumo excesivo de Diazepam y su entrada al campo del delito:

—Ahora el compañero que robaba conmigo está preso. Ahora todos los viernes me llama. Yo le mando cosas como tabaco, cigarros, cosas así.

—¿Él es mayor que vos?

—No, tiene quince.

—¿Por qué está preso?

—Por rapiña, porque él seguía robando y cayó.

—¿Te sigues dando con tus amigos?

—No, porque están presos. Con los que me llevaba bien están presos.

—¿No tienes más amigos?

—Sí, pero están allá abajo y no voy, no quiero salir porque en el barrio todos roban y te dicen para robar y vos decís que sí para no quedar como un cagón [como un temeroso], entonces prefiero quedarme con mi novia.

—¿No podés decir que no?

—No, porque yo lo hacía y no les decía que no, [robaba] porque estaba aburrido y quería plata.

—¿No había otra forma de conseguir plata?

—No porque soy menor, ¿dónde voy a trabajar? En ningún lado.

En este diálogo Ariel entrega apuntes sumamente interesantes que reflejan el conjunto de factores que orillan a los adolescentes al delito. En primer lugar, el entrevistado subraya que entre sus pares que residen en el barrio hay ciertas prácticas institucionalizadas que presionan a quienes pertenecen allí. En especial, la coerción externa institucional va dirigida a los jóvenes que hacen de la calle su marco social, y en ese contexto, el robo es una de las prácticas consolidadas. De esta manera, en ese marco social el robo es una práctica de integración por lo que su rechazo implica negar al grupo social existente, lo que implicaría problemas con sus miembros.

En segundo lugar, para Ariel el robo se manifiesta en un contexto singular caracterizado por el dominio temporal del ocio o el aburrimiento. De alguna manera, la falta de quehaceres desencadena la búsqueda de actividades, y las relacionadas con lo ilegal están dentro de la gama ofertada. Esto no

debe sorprender si se toma en cuenta que la transgresión, la impulsividad y el aprender a convivir son algunas características generacionales para buena parte de los adolescentes. Parece que Ariel exalta el ocio porque no tiene ninguna otra actividad. Terminó la educación primaria e ingresó a un centro educativo de cocina, pero no llegó a terminar sus estudios porque fue expulsado. Desde ese momento hasta la fecha de la entrevista Ariel lleva más de un año sin concurrir a un centro educativo y, en general, no desarrolla ninguna actividad formal.

En tercer lugar, a la presión social de sus pares y al ocio se suma el deseo de obtener dinero para «comprar pavadas: ropa, comida, de todo». Al ser menor de edad y no tener calificación alguna las posibilidades de conseguir dinero por la vía legal resultan extremadamente restringidas. Este elemento lo empuja a visualizar vías de acción alternativas para cumplir con su apetito personal y, por supuesto, con el requisito fundamental de integrarse a la sociedad capitalista mediante el consumo.

Un cuarto aspecto que se destaca en el discurso de Ariel es el dominio del universo simbólico de lo masculino, específicamente, de cierta masculinidad que prevalece sobre otras posibilidades de hacer y de ser. Esta masculinidad implica fortaleza, riesgo, rudeza y valentía, y es una masculinidad que no se puede rechazar porque quien la rechaza se posiciona en el escalafón de los desacreditados. Así, la axiología de la masculinidad hegemónica presiona a Ariel a no rechazar propuestas de cometer delitos. Sostiene que nunca las ha rechazado por las consecuencias que ello traería —resultados que Ariel resume en el riesgo de ser calificado como *cagón*—. <sup>16</sup> El costo de rechazarlas, entonces, sería la supuesta pérdida de su masculinidad.

En quinto lugar, todos los aspectos mencionados se refuerzan por el contexto comunitario. Ya no son únicamente las relaciones con pares del barrio lo que empuja a Ariel a la ilegalidad, también lo hace la comunidad. La dinámica de violencia que se suscita en el barrio forma a sus residentes en tanto configura estrategias de sobrevivencia, adaptación, naturalización y superación de la adversidad, entre otros mecanismos para poder habitar en la violencia:

—¿Cómo es tu barrio?

—Es un *cante*,<sup>17</sup> igual que todos los cantes, es bravo. Se escuchan todos los tiros. De noche no podés estar hasta tarde, a las 11 o 12 escuchás la metra [metralleta]. Al estar la comisaría a dos cuadras de mi casa los botones también tiran.

—¿Sucede seguido?

16 Con la palabra *cagón* se suele calificar a aquellas personas que asumen una actitud pasiva ante los riesgos. *Cagón* significa ‘carecer de agallas o valentía’. Otra denominación para *cagón* es el término *maricón*. Con dicha calificación se alude a la pérdida de la masculinidad vigorosa.

17 *Cante*: apócope de cantegril, asentamiento irregular.

—No, no, a veces.

—¿Siempre viviste ahí?

—Sí.

—¿Tus amigos son de ahí?

—Sí.

Resulta curioso que la institución policial esté enclavada en la comunidad pero no brinde seguridad, sino que sucede lo contrario, porque al enfrentarse con quienes están a los «tiros» y con la «metra», más que minimizarse la violencia prolifera.

Ariel no es el único caso en su familia que tuvo problemas con la ley, uno de sus hermanos mayores está privado de la libertad:

—¿Por qué tu hermano está en la cárcel?

—Por robar, dicen que fue rapiña, pero en ningún momento sacó un arma o un cuchillo. Le encajaron rapiña por encajar, le dieron siete años y siete meses.

—¿Dónde está?

—En el COMCAR.<sup>18</sup>

—¿Qué te cuenta del COMCAR?

—Que es feo, que la libertad está en la calle, la familia, la tenés en la calle, no adentro.

A través de su hermano Ariel vive la cárcel, su hermano le cuenta las cosas que suceden en una de las cárceles más importantes del país. A su vez, él tiene su propia experiencia de la prisión, ya que, por un lado, estuvo dos días internado en el hogar Desafío y, por otro, todos los jueves visita a su hermano en la cárcel, junto con su madre. Esta experiencia, sostiene Ariel, lo hace reflexionar sobre su comportamiento al punto de desistir de la idea de cometer más delitos:

—¿Qué te dice tu hermano?

—Me decía que no me mande ninguna cagada, que está feo estar encerrado. Él se pasó encerrado, desde los dieciocho años está encerrado, tres canas<sup>19</sup> tiene.

—¿Por qué?

—Por rapiña, todas por rapiña. Ya se acostumbró.

—¿Vos qué opinás de eso?

—Que está mal, en las fiestas siempre falta uno... Siento que para sufrir me quedo en mi casa, está mal estar en la cárcel, no estar con mi familia. [...] Ahora que sé lo que es [estar privado de la libertad], porque me dijo mi hermano, me voy a poner a estudiar.

18 COMCAR: Complejo Carcelario de Santiago Vázquez, denominado luego Complejo Penitenciario (COMPEN). Cárcel de adultos varones.

19 *Cana*: 'Policía'; también, y en este caso 'causas con prisión'.

Ariel sustituye la cárcel por su casa y el delito por el estudio. Además de las consecuencias que trae aparejada la penalización, hay otro factor que abona su proceso de desistimiento, pero ahora, desde el punto de vista positivo: profundiza la empatía con su madre, la valora por lo que hace por la familia y recuerda el sufrimiento que ella vivió a raíz de su proceso judicial, lo que también habla del sentimiento de culpa del entrevistado:

—Yo a veces me pongo a pensar, si caigo preso, qué hace mi madre, se muere de angustia. Yo preso, mi hermano preso, qué va a pensar.

—¿Esas cosas te hacen reaccionar?

—Porque mi madre tiene un hijo chico para pelear todavía, si llego a caer, estás loco, no puede con los dos [hijos presos], se muere de angustia. [...] Yo hacía eso [robar] porque mi madre no sabía, ella se enteraba cuando caía en el Juzgado o en la comisaría.

—¿Qué te decía cuando te veía?

—«¡No! Anormal». Que está feo y así... Se ponía mal, nerviosa, lloraba y todo. [...] Ahora no lo hago más, ahora les hago caso y todo. [...] Hace tres meses que no quemo [consumo de drogas] más. Paso con mi novia en casa, más nada.

Ariel parece haber dado los pasos de introspección necesarios para desistir del delito. Elige evadirse de la calle y estar en su casa, con su familia y con su novia. Sin embargo, dicha estrategia no es suficiente, es efímera, para un adolescente de catorce años en el que la socialización, la curiosidad, la energía física y otras características están a flor de piel. En muchas circunstancias los adolescentes no son estimulados a encontrar actividades por fuera del delito. También sucede que la oferta de oportunidades es escasa, sobre todo en las poblaciones vulnerables. En este escenario, en la institución de medidas en libertad, Ariel hace terapia, participa en talleres y trabaja el delito con su referente, que procura ingresarlo en una institución educativa del paladar del adolescente con la proyección de obtener un empleo a futuro gracias a los aprendizajes que obtendría:

—¿Pienzas que te sirve de algo venir acá?

—Para cumplir los seis meses e irme a estudiar...Yo cuando estaba en la calle no me gustaba estudiar, ahora que vengo acá estudio, me mandan a estudiar a otro lado.

—¿Dónde te anotaron para estudiar?

—Me anotaron en Tacurú y yo no quise. Ahora me voy anotar en la UTU de Colón. [...] ¿Cómo te ves en dos años?

—En mecánica. Después, a los dieciocho, ponerme un taller de moto, auto y todo.

—¿Cómo te ves en diez años? Vas a tener 24 años.

—Trabajando en el taller, mientras me dé plata estoy en el taller.

No alcanza con ingresar a un centro educativo para encaminar el quehacer futuro,<sup>20</sup> hay que ser constante y saber desempeñarse. A su vez, tampoco es suficiente el deseo de trabajar o de aprender un oficio, se necesita dedicación, esfuerzo y el apoyo del entorno de familiar de referencia. Por eso es importante el trabajo que hace la institución de ejecución de medidas, porque encamina, supervisa, motiva e impulsa a los adolescentes. Al cumplir la sentencia es la familia la que debe responsabilizarse del cuidado de los adolescentes. Por ello, las familias no pueden estar solas en las tareas de cuidado, más aun cuando no pudieron contener el devenir del delito adolescente. Necesitan apoyo en el cuidado inmaterial (cuidado de los progenitores y fortalecimiento familiar) y en el cuidado material (empleo, ingresos dignos, etcétera).

## Luchando contra las drogas

Michel es un joven muy simpático, tiene dieciocho años y actualmente trabaja en el negocio familiar de sus padres. En el hogar tienen dos pequeñas máquinas para reciclar nailon. Lavan y pican el material usado y lo venden a otras empresas que se encargan de la confección final del nailon. Michel es muy trabajador, ha sido ayudante de carpintería, trabajo que abandonó por miedo a lastimarse, y también trabajó como clasificador: salía con un carro a caballo de la familia para buscar papel y cartón en la calle. La familia es muy humilde, su hogar está en un lugar inundable y más de una vez han perdido sus bienes en alguna tormenta. Como el negocio familiar es zafral la carestía del hogar alcanza a aspectos básicos como, por ejemplo, la alimentación: «La poca plata que hay es para comer. Si no tenemos plata le digo a Jenny<sup>21</sup> que me ayude. Ella me ayuda un montón, que me dé comestible, como ahora que le pedí. [...] Unos días atrás mi madre andaba pelada<sup>22</sup> y estaba inundada la casa y yo salí en bicicleta con mi padre. [El Movimiento Gustavo] Volpe me ayudó en esa circunstancia, me ayudó y todo».

El entrevistado tiene una hija de seis meses.<sup>23</sup> Como está separado de la madre de su hija, la niña vive con la familia materna. Esto le causa dificultades para visitar a su primogénita. En una oportunidad, como no le permitían verla, se peleó físicamente con la pareja de su exnovia.

---

20 Recuérdese que Ariel fue claro al decir que el aburrimiento lo llevaba a infringir la ley.

21 Jenny es la referente del adolescente en la institución de medidas en libertad.

22 *Andar o estar pelado/a*: 'no tener dinero'.

23 Según el operador social referente de la institución donde Michel cumple sus medidas en libertad, no hay certeza de que la hija sea del entrevistado ya que la fecha de gestación no coincide con el tiempo de la unión.

Al terminar la educación primaria, Michel abandonó sus estudios. Decidió desertar del sistema educativo porque dice que tenía dificultades para adaptarse, tenía problemas de socialización:

—Yo terminé sexto [de educación primaria] y no hice el liceo, hice un par de días al empezar el año.

—¿Qué pasó? ¿Por qué no seguiste?

—Porque no, era mucho problema porque los primeros días no te conoce nadie y te miran así nomás... Soy muy rebelde, me mirabas medio raro y te entraba a mirar y ahí terminaba en problemas.

—¿Tenías problemas con los muchachos?

—Sí, por eso no fui, pero después que termine la medida capaz que estudio.

Según nos cuenta, su carácter le ha jugado malas pasadas, le ha traído muchos problemas en el barrio, con la familia y con la Policía. Obrar impulsivamente y utilizar la violencia como canal de comunicación son dos aspectos que resaltan en la personalidad de Michel. Ambas características se potenciaban por su frecuente consumo de drogas:

—No pensaba, me mandaba las cagadas [equivocaciones], no pensaba en mi madre, no pensaba en nada.

—¿Por qué te mandabas las cagadas?

—Para drogarme, porque antes robaba para drogarme y ahora no, yo que sé.

—¿Qué hacías con la plata de los robos?

—Antes robaba todos los días y agarraba la plata los fines de semana y lo único que pensaba era en drogarme. No te miento. [...] Antes me metía con cualquiera, era tremenda bomba, de verdad [...].

—¿Cómo era un día común?

—Drogado zarpado. Te digo la verdad, no te miento. Yo me drogaba y estaba en otro lado, lo que hay no te importa. Después, cuando se me iba la locura, tenía cada lío, imagínate. Pero lo bueno es que nunca toqué la pasta base porque no me llama la atención, yo me drogaba mucho con cocaína.

Para Michel la droga era un elemento de distorsión en su vida, era lo que lo movilizaba a cometer delitos tanto a razón del estímulo (asunción de riesgo) que le provocaba como por el hecho de que era su fuente de ingresos para comprar los estupefacientes. Hay que tener en cuenta que en el caso de Michel el delito, el consumo de drogas y el trabajo nunca fueron actividades sustitutivas, se daban simultáneamente. Es importante tener en cuenta este punto dado que rebate algunos postulados radicales de la teoría del control social. Ahora bien, vale decir que sí había momento en los que primaba una actividad sobre otra (consumo, delito y trabajo), pero en términos generales se puede decir que las tres actividades se mantenían vigentes. Michel fue sentenciado por receptación, aunque fue detenido por el robo de la cartera a una mujer, ilícito que finalmente no se pudo comprobar. Su adicción a las

drogas era intensa, al punto que estuvo internado en un centro de atención para adicciones y sus padres lo privaban de libertad en su propia casa:

—Me llevaron al [centro de rehabilitación de adictos] Posadas porque me sirvió para pensar mucho. Me hice amigos, ninguno era para peleas y había gurisas, era todo mezclado. Yo de Posadas estoy muy agradecido porque todo lo que me pudieron dar me lo dieron, me dieron un lugar para dormir. [...] Mi madre me dijo lo mismo, lloraba la otra vuelta, no quería que vaya a Posadas, quería que vaya a mi casa. Pero yo le dije que si iba para mi casa, si iba para el barrio, me iba a pelear, me iba a lastimar, yo no quería ir. [...] Yo le decía a mi madre que no es bueno que me tengan encerrado, porque antes me tenían encerrado y me escapaba. Ahora me río porque ta... Yo andaba todo el día en mi casa y no me dejaban salir del portón para afuera y me le escapaba a mi madre, pero si estaba mi padre no me escapaba porque me iba a pegar [...].

—¿Qué hacía tu padre?

—Me pegaba porque me decía que lo que estaba haciendo estaba mal y tenía razón.

La adicción de Michel era muy honda y sus padres no tenían el saber ni las herramientas pedagógicas y médicas necesarias para tratar su problemática, razón por la cual recurrieron a estrategias como el encierro y la violencia física para evitar lo que sí sabían que estaba siendo contraproducente para su hijo: la adicción a las drogas y el robo. Se debe advertir, que, si bien se habla en pasado para referirse a la adicción a las drogas de Michel, al momento de la entrevista él seguía luchando para mantenerse en abstinencia. Claramente, tal tarea no es una empresa sencilla para él ni para ninguna persona con adicción a la cocaína. Sin embargo, Michel demuestra tener voluntad de cambio y no solo para prolongar la abstinencia, sino también para mejorar su relacionamiento con las personas mediante una comunicación asertiva y la evitación de conflictos. Michel plantea reencontrarse, se reflexiona a sí mismo para reconfigurarse:

—Ahora quiero cambiar, quiero dejar la droga y el robo de lado. Quiero dedicarme a lo que era antes... Soy un botija [un joven] muy laborante, me gusta laburar, yo nunca me drogué en mi vida, hace un par de años, dos años, me empecé drogar y desde que me empecé a drogar me viene todo para atrás. Es como todo, llega un momento que uno dice basta, porque hice daño a mucha gente, mi familia fue una. Ahora no quiero robar a nadie más, no quiero drogarme, quiero andar leal<sup>24</sup> en la calle... Porque si uno anda robando

24 *Andar leal en la calle* significa no deber algo a alguien (no hay cuentas para ajustar), no esconderse de alguien (Policía, vecinos, grupos sociales), no andar con armas o sustancias psicoactivas ilegales (para consumo personal, comercialización o distribución) y evitar cualquier otro comportamiento prohibitivo (formal e informal), primero y antes que nada, en el mundo de la vida cotidiana de las adolescencias y, segundo, en la sociedad general de acuerdo a las creencias que se tienen sobre la ley y las pautas latentes de convivencia social. Por lo tanto, en términos formales, *andar leal* es una actitud de lealtad

cuando ves a los milicos o a la Policía te perseguís, eso te lo dice cualquier chorro.<sup>25</sup> [...] Ahora lo que estoy intentando es eso, aflojar un poco a las pelear y todo, mejorar para mí mismo porque si todos los días voy a pelear iba a llegar el momento que iba a terminar lastimando, es lo que me iba a pasar. [...] Ahora la tenés que pensar porque hoy en día cualquier gurí chico viene y te mata, cualquiera anda con un fierro,<sup>26</sup> el más gil. En cualquier barrio el más bobo te mata. [...] A veces es cuestión de hablar y no actuar porque a veces si actuás vas a terminar mal y hablando la gente se entiende mejor.

La voluntad de Michel tiene varios retos por delante. El contexto barrial y sus relaciones con pares que viven en la calle son dos de los retos a superar, lo que implica ir contra impulsos que amenazan su proceso de desistimiento del delito y su proceso de abstinencia a las drogas. Cuando se habla de barrio se alude a zonas puntuales y a personas que revisten peligrosidad por los riesgos que allí y con ellas emergen desde el punto de vista de la violencia y las adicciones. Ahora Michel deberá rechazar ciertas prácticas que en otro momento implicaron su integración al grupo de pares. Este rechazo interpela a los integrantes del colectivo (que hasta quizás puede que se sientan traicionados), a quienes continúan desplegando dichas prácticas:

—¿Tienes amigos en el barrio?

—Tengo sí, pero los amigos que están en el barrio ya no son tan amigos porque pasan todo el día drogados y si yo me junto con ellos me invitan a drogarme. Hoy de mañana me prestaron un carro de caballo para buscar material [de construcción] y a las 12 saqué a pasear a la yegua para que coma pasto y pararon unos gurises y me dijeron que vaya para allá bajo y les dije «No, no voy porque yo quiero cambiar». Le canté toda la justa y quedaron de boca abierta.<sup>27</sup>

—¿Y qué te dijeron?

—Nada, me decían «Cómo cambiaste, que no sé qué». «Quiero cambiar por mi madre». Quedaron todos asombrados, como diciendo que está bien, pero no me decían nada. Quedaron callados la boca como diciendo «este se drogaba todos los días con nosotros y ahora, de un día para otro, no se droga más». Ellos si quieren cambiar saben lo que tienen que hacer. Se fueron medios quemados [enojados].

—¿Por qué medio quemados?

—Porque cuando ellos me iban a buscar, iba con ellos y me fumaba un porro. Ahora les dije que no, se fueron dulces. Je, je, je.

—¿Cómo te sentiste?

---

(respeto) con el orden social convencional primario (familia y comunidad) y, luego, con el resto de la sociedad.

25 *Chorro/a*: 'ladrón', 'ladrona'.

26 *Fierro*: 'arma de fuego'.

27 Sorprendidos.

—La verdad que me sentí un héroe, tremendo paso. Mi hermano me dijo que estaba bien lo que dije. Después fui para mi casa y le dije a mi madre y me felicitó, y mi padre también. Me felicitaron porque está bien lo que hice. Lo que no hacía antes lo estoy haciendo ahora porque me he dado cuenta que yo quiero cambiar, no solamente por ellos, sino por mí también, es para mi bien. Si yo me seguía drogando iba a terminar en una zanja o arruinado mal y los que iban a sufrir son ellos [la familia].

No es una tarea sencilla asumir un comportamiento contrario al del grupo social de pertenencia y tampoco distanciarse de las prácticas de integración social como las drogas, el delito, las peleas, etc. La mudanza de ciertas características, por un tiempo naturalizadas, requiere de un arduo trabajo personal y del apoyo familiar y hasta estatal (centros educativos, institución de ejecución de medidas, policlínica barrial, redes locales, etc.). Para el caso de Michel, desestimar sus relaciones de pares y la ilegalidad implica integrarse a su familia; los actores sociales se plantean como sustitutos. Al entrevistado le preocupan sobremanera los problemas que le ha causado a su familia, siente culpa, siente que les ha fallado:

—Yo me llevo lo más bien con mi padre, me llevo más con mi padre que con cualquiera, pero pasa que si ando robando de vuelta y pierdo la confianza de él, estoy en el horno. La última vez me quería echar de mi casa porque yo me mandaba cagadas... Mal o bien a mi familia le hice mil y una, y ellos siempre están al lado mío.

—Tengo que ganar la confianza de mi padre porque yo perdí la confianza de mi viejo.

—¿Por qué?

—Porque me mandaba muchas cagadas, porque yo antes le llevaba todas las cosas a mi padre, películas, le llevaba todo. A partir de todo esto, estoy mal, yo estoy en falta en mi casa. Pero ta, mi viejo me dio una oportunidad.

El arrepentimiento de Michel se produce debido a los problemas que le causó a su familia. La empatía con sus referentes, entendiendo que ellos «siempre estuvieron a su lado», es un elemento clave para iniciar un proceso de reinserción social. Empero, nótese que no habla de las víctimas de sus robos, en ningún momento de la entrevista surge una reflexión al respecto. La empatía que disuade a Michel de seguir cometiendo delitos va dirigida por el mal causado a su familia y no por un sentimiento de cercanía con el ofendido, quien es un desconocido por quien no siente afecto. A raíz de esto, se entiende que Michel tenga como objetivo futuro formar una familia:

—Che, ¿cómo te ves en diez años?

—No sé, espero que mejor.

—¿Qué es mejor?

—Tener mi familia, formar mi propio hogar y siempre para adelante.

—¿Dónde te gustaría vivir?

—En cualquier lado mientras sea con mi familia.

Parecería que el deseo de Michel es modificar la situación familiar, reparar los daños y el sufrimiento que hizo pasar a sus padres construyendo un nuevo entorno familiar en el que pueda subsanar los errores del pasado.

## La dominación masculina

Susana tiene quince años, es una chica educada y tímida. Vive con su madre, tres hermanos y su tío detrás de una refinería de petróleo. Su padre vive con dos de sus hermanos en la casa de su abuelo. La familia de Susana está en situación de pobreza al punto de que a veces tienen serias dificultades para conseguir un plato de comida nutritivo:

—Mi padre trabaja en una empresa de camiones de carga y mi madre cuida a mis hermanos.

—¿Viven bien?

—Más o menos, a veces no tenemos para comer.

—¿Y qué hacen?

—Comemos pura harina, tortas fritas.<sup>28</sup> Yo vivo con mi hermana en una cabaña.

—¿Cómo una cabaña?

—Sí, esas casas de [la ONG] Un techo para mi país.

A las dificultades de alimentación se le suman problemas de saneamiento básico, pues como se sabe, las cabañas de la organización Un techo para mi país, en la primera etapa, no disponen de un espacio para la higiene personal.

La razón por la cual los padres viven separados es que al padre de Susana teme que la casa sea ocupada por extraños si nadie la habita y como sus hijas no quieren mudarse para allí porque «no conocen a nadie y son todos viejos» los padres decidieron vivir temporalmente separados. El arreglo al que llegaron es que los fines de semana (de viernes a domingo) la madre se va con su padre y Susana, junto con su hermana melliza, se encargan de cuidar a sus hermanos, tarea que a nuestra entrevistada le gusta sobremanera:

—¿Y cuándo se ve con tu madre?

—Los fines de semana mi madre va para allá.

—¿Quién cuida a tus hermanos?

—Yo. Ella se lleva a algunos y yo me quedo con los otros.

—¿Te gusta cuidarlos?

—Sí, me encanta, me cago de risa. Se llena de gente la casa con los amigos de ellos. Ellos están jugando en la calle y después vienen a la casa y desordenan todo, y cuando se van tengo que ponerme a limpiar otra vez, je, je, je.

---

28 *Torta frita*: especie de pan frito preparado con harina, sal, grasa y agua, y cocinado en grasa animal o aceite vegetal.

El cuidado, como sabemos, es una tarea reproductiva asociada simbólica y fácticamente a la figura femenina del hogar. El cuidado no implica únicamente brindar supervisión y afecto a otros integrantes del hogar, sino también la realización de tareas domésticas como la provisión de alimento y de vestimenta, la higiene, etc. Si bien Susana es la hija mayor de la familia junto con su hermana melliza, las tareas del hogar recaen en ella debido a su género. Esto quedó en evidencia con el hecho de que al abandonar la educación la actividad sustituta de Susana fue el trabajo reproductivo en su hogar y en hogar ajeno:

—¿Qué hiciste cuándo dejaste el liceo?<sup>29</sup>

—Nada, me puse a ayudar en la casa, a cuidar a mis hermanos. También hice baile en un centro juvenil.<sup>30</sup>

—¿Te aburrías?

—No, me gusta cuidar a mis hermanos, cocinarles.

—¿Trabajaste alguna vez?

—Sí, cuidando unos niños.

—¿Te gusta?

—Sí.

El hecho de que Susana diga tener afinidad con las tareas de cuidado («me encanta», «me gusta») no deja de poner en entredicho el dominio de la masculinidad sobre ella. La satisfacción por el cuidado puede leerse como falsa conciencia al no concebir sus condiciones concretas de existencia que la desacreditan y la subjetivan al poder masculino: confinamiento en el hogar, tareas domésticas subvaloradas, dependencia económica de la figura masculina, etc. El panorama se refuerza por la condición de pobreza que, junto a la de mujer, limitan todavía más su estructura de oportunidades en comparación con las que tiene un varón.

La aproximación de Susana a las tareas de cuidado tiene sus raíces en experiencias de vida significativas que vienen a robustecer su rol de mujer en el orden de género de la dominación masculina. Uno de estos acontecimientos fue la crianza de su tío, ¿su tío? Sí, exactamente:

—¿Cómo es que tu tío vive con ustedes?

—Lo que pasa es que mi abuelo, el que falleció, tuvo un hijo con una chica.

---

29 Susana abandonó sus estudios porque era constantemente hostigada (*bullying*) por otras compañeras del liceo: «¿Por qué lo dejaste?» «Porque me molestaban unas chiquilinas, me insultaban, se burlaban de mí, me querían pegar.» «¿Por qué?» «No sé, porque no les daba bola, porque al principio yo me llevaba con ellas, pero después me dejé de dar y ya se la agarraron conmigo porque no estaba más con ellas.» «¿Por qué te dejaste de dar?» «Por nada, me gusta estar sola, conmigo, tranquila y ellas se lo tomaron a mal».

30 El Instituto del Niño y el Adolescente de Uruguay (INAU) tiene en su órbita el programa Centros Juveniles en diversas zonas del país para promover el desarrollo de los adolescentes realizando actividades de capacitación para el trabajo, la educación, la recreación y la socialización.

—¿A qué edad?

—No sé, como a los setenta.

—¿Quién era esa chica?

—Una del barrio, una prostituta como de veinte años, más o menos.

—¿Y esa chica no lo puede criar a tu tío?

—No, lo criaba mi abuelo, pero él estaba muy grande para eso entonces a veces venía a mi casa y todos nos encariñamos, y mi madre decidió que ella lo iba a cuidar.

—¿Y qué decía la madre biológica de eso?

—Que con mi madre va a tener una mejor vida, que ella no tiene nada para dar.

—¿Por qué?

—Porque ella es de la calle

—¿Prostituta?

—Sí, toma [alcohol] y se droga. Entonces va a estar mejor con nosotros que con ella.

Posiblemente no sea exagerado pensar que la asunción del cuidado de su cuñado por parte de la madre de Susana significó para nuestra entrevistada un evento significativo y demostrativo de uno de los valores de la familia, incorporándolo a su axiología. Así, la incorporación del cuidado ya no solamente viene dado por su condición de mujer como ajuste al deber, por presión deontológica producto de la dominación masculina; el cuidado es un valor aprendido a partir de su madre, de la relación que ella mantuvo con sus propios hijos, pero también con la crianza de su tío, caso atípico si los hay.<sup>31</sup>

El segundo acontecimiento que tiene fuertes lazos con las experiencias de cuidado vividas y, quizás, como producto de ello es el siguiente. Nuestra entrevistada tiene pareja, un joven de 26 años de edad, tiene once años más que ella. Él trabajaba en la calle —se desconoce en qué— y en el momento de la entrevista lo hacía en el puerto de Montevideo. Tanto ella como él conocen a sus respectivas familias y tienen una buena relación. Susana sostiene que él es muy celoso, que ha perdido amigos por eso, y ahora, gracias a la ayuda de su referente en la institución de ejecución de medidas ella juntó agallas para decírselo:

—¿En qué te ayuda?

—Con mi novio porque él es muy celoso y desde que estoy con él no viene ningún amigo a casa. Hablando con Elena<sup>32</sup> pude decirle que yo no quiero estar sin amigos, que tengo que salir y él lo entendió. La verdad es que si no hubiera hablado con Elena nunca le hubiera dicho nada. Elena siempre me habla que la comunicación es importante y que no puedo estar sometida

31 Posiblemente sea frente a los casos atípicos que las personas muestran sus características más íntimas.

32 Elena, operadora social referente de la institución de medidas en libertad.

a un hombre porque después es peor y no lo voy a poder cambiar. Me animé y hablé con él, y todo bien. Me sorprendió hacer eso porque nunca lo hubiera hecho.

Gracias a la ayuda de su referente, una mujer, adulta y abogada, Susana pudo enfrentarse a su pareja y cambiar la situación. Resulta paradójico que sea esta la única razón por la que la entrevistada reconoce que le ha servido su tratamiento en libertad.

Entre los catorce y los quince años Susana quedó embarazada de su pareja, pero decidió interrumpir el embarazo porque no estaba preparada para ser madre en ese momento porque afectaría sus proyectos personales —aunque cuando se le pregunta sobre el futuro no tiene un plan o metas concretas—, y en caso de tener un hijo no está capacitada ni tiene las condiciones materiales para brindarle un espacio para su desarrollo:

—¿Recuerdas algún hecho puntual en tu vida que te haya marcado, que lo tengas grabado en tu cabeza?

—Sí.

—¿Cuál?

—Cuando perdí un hijo.

—¿Cuándo fue eso?

—Este año, a principios de este año.

—¿Qué pasó?

—Nada, aborté... No lo podía tener, soy muy chica, no tengo nada para darle.

—¿Lo querías tener?

—Sí, claro, pero bueno, no era lo mejor. Mis padres me decían que era muy chica y que me iba a cortar muchas cosas y tienen razón.

—¿Qué te decía tu novio?

—Él quería tenerlo, quería que vaya a vivir con él, pero no, soy chica para eso todavía.

—¿Sabía la familia de él?

—No les dijimos, no lo iban a entender.

—¿Dónde te lo hiciste?

—En el hospital.

—¿Cómo te sentiste después de hacerlo?

—Mal, me dolía todo el cuerpo, vomitaba. Estuve mucho tiempo con esos dolores.

La decisión de interrumpir el embarazo no fue tomada en soledad, sus padres y su pareja también participaron a pesar de que este último estaba en desacuerdo, pero no opuso resistencia. Vale anotar que Susana fue de las primeras mujeres en realizarse un aborto legal en Uruguay.<sup>33</sup> Gracias a

33 El 22 de octubre de 2012 el Poder Legislativo de Uruguay promulgó la Ley n.º 18.987 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, que reglamenta las circunstancias, plazos y requisitos, entre otras disposiciones.

ello pudo hacerse la intervención en un hospital, con las garantías que esto tiene, y no en una clínica clandestina sin regulación y salubridad alguna o mediante métodos caseros, con todos los riesgos que ello acarrea. *A priori*, la interrupción del embarazo y el apoyo recibido por sus padres hablan de una postura progresista y liberalizadora de la mujer, aunque habría que tener más información para determinar si el proceso de decisión fue así. Por otra parte, una hipótesis que me gustaría plantear es que la pareja tenía deseos de procreación previos al embarazo. Empero, frente a la oposición de los padres de Susana y desde el plano racional, ella desistió de tenerlo a pesar de sus deseos. La hipótesis se sustenta en el significado y el valor que el cuidado representa para ella, así como su presente desdibujado, sin actividad típica alguna, tanto educativa como de trabajo, dedicándose exclusivamente al cuidado de sus hermanos o habitando en la calle como más adelante se leerá.

Quizás sorprende, o justamente todo lo contrario, que Susana manifieste tener una mala relación con su madre. Sin ingresar en terrenos psicológicos, parece interesante que la entrevistada sostenga tener una relación conflictiva con la persona con la que se identifica (o compiten) desde el punto de vista del cuidado (recuérdese que su madre es ama de casa):

—¿Cómo te llevas con tu madre?

—Bien, normal, que sé yo.

—¿Comparten tiempo juntas y esas cosas?

—Ahora sí, pero antes no. Antes nos llevábamos mal, casi no hablábamos. No estaba nunca en la casa, me escapaba a la casa de una amiga y me quedaba a dormir allá.

—¿Nadie te decía nada?

—Sí, no les gustaba, pero yo lo hacía igual [...].

—¿Y qué cambió con tu madre?

—No sé, después de todo, las cosas fueron distintas. Ahora tengo una mejor relación, paso todo el día en casa, hablamos, miramos la TV juntas, tomamos mate.

Según cuenta la entrevistada, el proceso punitivo contribuyó a afianzar la relación con su madre, actuó como parteaguas, lo que puede indicar la aparición, nuevamente, del cuidado de la hija por parte de la madre en un momento problemático. Cuidado que quizás se había desdibujado a razón de que la hija ya cuidaba a sus hermanos al igual que lo hacía su madre y que, en este sentido, las ponía frente a frente y no como madre e hija.

Si se tiene en cuenta este panorama no parece casual que el conflicto que Susana tuvo con la ley se haya registrado en un hospital cuando acompañaba a una amiga que se iba a hacer la ecografía de su embarazo:

—Estaba en una policlínica para ver la ecografía del hijo de una amiga. Entró la madre de mi amiga, mi amiga y yo, pero a mi hermana no la dejaron entrar.

—¿Por qué?

—No sé, el médico no la dejó entrar. Entonces mi hermana tocó la puerta para que la dejen entrar y el médico salió diciendo que no, que se vaya, que son muchos ya. Mi hermana tocó de vuelta y el médico salió todo enojado y llamó a la funcionaria.

—¿Qué funcionaria?

—La Policía, ella sacó a mi hermana y me sacó a mí... Yo empecé a discutir por qué me sacó y ella me hablaba mal y mal, me calenté y le pegué... le partí la cara con una botella de agua.

—¿Qué pasó después de que le pegaste?

—Ella me empezó a pegar y vino mi hermana para sacármela de encima. La agarró a la Policía para cincharla, pero en el Juzgado la Policía dijo que mi hermana también le pegó. Después vino un policía hombre y nos sacó a todos, ahí nos detuvieron.

Lo que tenía que ser un día de alegría, acompañando la felicidad de su amiga, terminó en la comisaría. Con todo lo dicho hasta aquí sobre la historia de vida de la entrevistada parece lógico y comprensible que el hecho de ir al hospital representaba para ella algo más que acompañar a su amiga, era una interpelación a su propia vida, fue un momento de tensión y estrés. La expulsión de Susana del consultorio significaba más que dejar a su amiga en el hospital, la estaban sacando de la institución donde ella había interrumpido su embarazo. En este contexto se puede pensar que su reacción impulsiva violenta descargaba tensiones guardadas de otras vivencias. Todo lo que vino después fue inimaginable para ella:

—¿Por qué no evitaste pegarle a la Policía?

—Yo no quería, pero me hablaba y hablaba, y no aguanté, le pegué sin pensar. [...] Yo no podía creer todo lo que pasó, nunca me imaginé todo eso.

Durante la detención se vivieron momentos de mucha tensión, las hermanas estuvieron un buen rato paradas con las manos contra la patrulla, de piernas abiertas. Susana dice haber sentido mucho miedo de la Policía en ese momento:

—¿Cómo te trataron los policías?

—Mal, te metían miedo, nos decían que nos iban a llevar al monte, nos decían que estábamos lindas. Uno me hablaba del bretel del sutién rojo, que le gustaba.

—¿Por qué te daba miedo?

—Porque, claro, te lo dicen en serio, te pueden violar. Yo tenía miedo de que me violen.

Este hecho es un ejemplo de abuso policial, pero también de abuso de género, del varón hacia la mujer, son estrategias de terror de la masculinidad que intimida con insinuaciones o provocaciones sexuales. Un dato para nada menor es que la persona agredida fue una policía mujer, lo que abre una

especie de patente de agresión legítima, aunque ilegal (código del policía<sup>34</sup>) a los ofensores.

Este no es el primer contacto que Susana tuvo con la Policía, si bien expresa que nunca ha cometido delito, sí ha sido detenida arbitrariamente bajo lo que se conoce como principio de sospecha policial:

—¿Es la primera vez que te detiene la Policía?

—Sí.

—¿Nunca te detuvieron por otra cosa?

—No, bueno, a veces en el barrio pasan los patrulleros y te detienen. Te preguntan qué estamos haciendo ahí, los nombres y esas cosas.

Susana sobrelleva las detenciones arbitrarias porque también se expone a ello. Es decir, si bien las detenciones pueden ser injustificadas, corre los riesgos de habitar en la calle:

—Cuéntame acerca de tus amigos, ¿son del barrio?

—Sí... Pah, un montón.

—¿Qué hacen?

—Nada, estamos ahí en la esquina jodiendo... Los fines de semana estamos ahí también, tomando vino. Cuando hay plata tomamos whisky.

—¿Consumes alguna droga?

—No.

—¿Y tus amigos?

—Sí, ellos porro.

—¿Alguna otra?

—No sé, quizás algunos sí.

De la calle a cuidar a sus hermanos y tío y de allí a la calle era la vida que estaba llevando Susana al momento de ser detenida. Una vez experimentada la detención, el proceso judicial y el cumplimiento de sus medidas, ella tiene más claro que debe insertarse en una actividad de la vida cotidiana:

—Igual si no estudiás no sos nadie, el año que viene me voy a anotar a estudiar.

—¿Por qué dices que si no estudiás no sos nadie?

—Mi abuelo me dijo eso y tenía razón. Antes me entraba por un oído y me salía por otro, pero ahora me doy cuenta que tenía razón.

—¿Qué te ves haciendo en dos años?

—Estudiando, sí. Estudiando seguro.

Es interesante que la entrevistada conciba a la escuela como una actividad para la promoción social, para ser alguien en la vida. Si bien esto está más cercano a ser una representación simbólica que un hecho social, en especial

---

34 Así como se habla popularmente del código del delincuente, también se habla del código del policía. Son un conjunto de reglas latentes, construidas en los grupos sociales, que se transmiten de generación en generación. Por ejemplo, no se roba en el barrio, a los vecinos o a la propia familia y quien viola es violado o duramente golpeado en la cárcel. Para el caso en cuestión, el código es reprimir con dureza a quien ataca a un policía.

para las personas con niveles educativos ubicados en primaria y secundaria, dependiendo del punto de partida de la persona, la educación gratuita (además de laica y obligatoria) sigue siendo la herramienta inmediata para cualquier uruguayo que intente buscar el ascenso social sin ser deportista.<sup>35</sup>

## Sensaciones

Enrique tiene diecisiete años, vive con su madre y sus dos hermanas de diez y catorce años. Su madre trabaja en un hogar residencial de ancianos y sus hermanas van a la escuela primaria.<sup>36</sup> Mientras la madre trabaja, la abuela, quien vive enfrente de su casa, se hace cargo de sus nietos. Enrique vivió dos sucesos claves en su vida, ambos negativos y asociados al abandono de un referente adulto masculino. Por una parte, el padre del entrevistado desapareció cuando él tenía aproximadamente tres años. Ante la ausencia paterna, su tío ocupó un lugar importante en su vida como figura paternal de afecto, pero tiempo después falleció:

—¿Recuerdas algo de tu vida que te haya dolido, que sea negativo?

—Sí, cuando se murió mi tío, me llevaba a jugar al fútbol y todo.

—¿Cuándo fue?

—Hace un viaje grande.

—¿Estabas muy triste?

—Sí, porque ahí en Paso de la Arena<sup>37</sup> había un cuadro de fútbol, el Huracán. Él me llevaba, me iba a buscar para ir a la práctica, para ir a los partidos y todo.

—¿Después de que murió no fuiste más?

—No, no.

—¿De tu viejo<sup>38</sup> no supiste más nada?

—No me importa, no me interesa.

—¿Por qué?

—Me dejó retirado.

—¿Lo volviste a ver?

—No, nunca. No quiero verlo tampoco, con mi madre estoy bien.

—¿Por qué se separaron?

—Yo qué sé, porque no iban a estar más juntos.

35 En Uruguay, el deporte, en especial el fútbol, para los varones, es una carrera de ascenso desde el punto de vista del imaginario económico y social. Para la mayoría es una expectativa frustrada.

36 Al momento de la entrevista, la hermana mayor de Enrique estaba cursando el último nivel de la educación primaria con catorce años cumplidos, por lo que se deduce que repitió dos niveles.

37 Paso de la Arena es un barrio de la periferia montevideana.

38 *Viejo, vieja*: 'padre', 'madre'

—¿Saben dónde está?

—En Punta del Este creo, no me interesa.

Ambas ausencias dejaron en Enrique un vacío significativo, la de su padre por lo que pudo ser y no fue, de ahí el rencor que siente hacia él, y la de su tío por el afecto y la importancia que tenía en su vida cotidiana.

Enrique trabaja en la panadería de su tía, en las afueras de Montevideo, desde las 12 hasta las 18 horas; reparte pedidos y hace masa. Al momento de la entrevista hacía casi cuatro meses que trabajaba en la panadería. El trabajo le sirvió para solicitar el beneficio de las medidas en libertad después de haber estado internado un año en tres hogares<sup>39</sup> distintos por haber cometido dos rapiñas. Esta no era la primera vez que el entrevistado perpetraba un delito, pero sí la única que fue detenido, juzgado y sentenciado. Su entrada a la actividad ilegal comenzó a temprana edad, en el consumo de drogas se inició a los trece años fumando marihuana y con el delito comenzó a los catorce años:

—¿A qué edad empezaste a consumir?

—Como a los trece, cuando iba a la escuela. Después entré a tomar, robaba y todo.

—¿A qué edad entraste a robar?

—A los catorce.

—¿Te acuerdas de la primera vez que robaste?

—Sí, me robé un celular.

—¿Cómo fue?

—Fue ahí, yo qué sé, te da tremenda adrenalina.

—¿Te gustó?

—Me gustaba, ahora no. Está bien igual, te da algo, yo qué sé, quemás todo.

—¿Estabas nervioso la primera vez?

—No, yo me mandé.

—¿Las siguientes las pensabas más?

—Sí, las otras sí.

—¿Armabas como un plan?

—¿Plan? Yo qué sé, me robaba una moto y salía a rescatar algo.

—¿Cómo decidías por una u otra moto?

—Je, je, je, la que estuviera mejor, una moto y salir a robar algo, algún supermercado.

Los primeros delitos cometidos por Enrique no fueron premeditados sino precipitados, se «mandaba». A medida que fue ganando experiencia se fue especializando y dejó a un lado el amateurismo, aunque no está muy claro hasta qué punto la profesionalización implica sí o sí una racionalización para encontrar la forma más exitosa (máximos beneficios con mínimos costos y

---

39 Con las nociones de *hogar* en Uruguay y de *comunidad* en México se alude a los centros de privación de libertad para adolescentes, en cualquiera de sus modalidades.

recursos) de delinquir, pues el entrevistado no confeccionaba un plan y tampoco dio cuenta de que las decisiones hayan sido fruto de alguna reflexión con base en información. En este caso, a diferencia de lo que plantea, continuar delinquiendo no requiere una fina planificación, la explicación recorre otro sendero. La explicación va por otro sendero. Enrique subraya dos sensaciones gustosas: la adrenalina mientras se comete el ilícito y la descarga de esa sensación, «quemar adrenalina» luego de haber cometido el delito. Como sabemos, más allá de la cuestión de los componentes químicos y la funcionalidad biológica, la adrenalina se segrega ante situaciones de riesgo y miedo, es una reacción del cuerpo ante situaciones sociales de lucha o huida. Estas sensaciones pueden resultar placenteras para algunas personas, razón por la cual se busca replicar las acciones que activan la producción de dicha hormona. *Mutatis mutandis*, la sensación de riesgo está permanentemente presente en otras actividades como, por ejemplo, en los saltos (*bungee jumping*, paracaidismo, saltos libres a gran altura, etc.), las competencias de luchas (boxeo, lucha libre, vale todo, etc.), en las acrobacias (con autos, bicis y motos; *skateboard*, etc.), juegos (la montaña rusa, el ascensor, etc.). Estos ejemplos sirven para referir que para ciertas personas la sensación que produce la adrenalina resulta placentera. Enrique ha conocido dicha sensación en el delito. Desde este punto de vista, en este caso, el delito está más íntimamente movilizado por factores relativos a impulsos (me mandé) y sensaciones (adrenalina) que por un razonamiento economicista (costo y beneficio):

—¿Por qué robabas?

—Yo qué sé, para tener plata.

—¿Qué hacías con la plata?

—Me comparaba cosas y me drogaba.

—¿Qué consumías?

—Cocaína y porro.

—¿Qué otras cosas te comprabas?

—Yo qué sé, me la gastaba en ropa, porquerías y después drogas, en cosas.

—¿En tu casa no te podían dar esa plata?

—Sí, pero a mí no me gustaba.

—¿Por qué?

—Yo qué sé, no me gusta... Yo quería hacer mi plata nomás.

El fin que moviliza a Enrique a incursionar en el delito está alejado de la versión epistemológica del hombre económico. Que el entrevistado sostenga haber cometido ilícitos por dinero no quiere decir que lo hiciera porque quisiera ahorrar o porque el dinero operara como su fetiche, sino porque la comisión del delito tenía un fin en sí. Este fin no era acceder a comprar drogas, sino experimentar las sensaciones que las drogas le producían. En otras palabras, el dinero es el medio de cambio para obtener, principalmente, sensaciones mediante el consumo de drogas, sensaciones que posiblemente

lo alejaban efímeramente de los problemas que lo aquejaban. Esto demuestra la afinidad de Enrique con las sensaciones (en el delito por la segregación de adrenalina y su posterior descarga, y con los estímulos producidos en el consumo de drogas) y no con la razón.

La adicción a las drogas de Enrique era fuerte, en especial a la cocaína. Una vez privado de la libertad, la desesperación, producto de la abstinencia, dominó su vida por unos días. La medicalización intentó suavizar la recaída:

—¿Cómo dejaste la droga?

—No la dejé, yo fumo porro todavía. Cocaína no tomo más, pero igual los primeros días que había perdido<sup>40</sup> yo tomaba todos los días, tenía tremenda abstinencia.

—¿Cómo la aguantabas?

—Me daban pastillas porque no podía dormir. Me dolía la panza, tenía fiebre.

—¿Por qué consumías cocaína?

—Yo andaba todo el día en la calle, me mandaba cualquiera, todo el día drogándome.

Dos notas interesantes arrojan lo que comparte Enrique. Por un lado, cuando dice «los primeros días que había perdido» se refiere a los primeros días que estuvo internado. El sentido abstracto de perder refiere a ser detenido por la Policía y, en términos completos, a ser procesado y sentenciado por la Justicia. Se plantea como una suerte de juego de policías y ladrones en el que unos persiguen y atrapan y otros ofenden y huyen, respectivamente. Por deducción, si alguien pierde, en este caso el perpetrador, alguien tiene que ganar. En este sentido, el actor inmediato al que puede atribuirse esta ganancia es la Policía, dado que es el actor antagónico por excelencia del ofensor:

—La Policía me la agunto.

—¿Por qué?

—No me gusta, son tremendos.

—¿Por qué?

—Porque sí, porque te pegan y todo, te paran por cualquier cosa. Porque sos un gurí te paran.

—¿A la gente grande no la paran?

—No, a alguno quizás lo paran, pero a nosotros que andamos en la vuelta nos paran. En mi barrio nos conocen y te paran igual, nos ven todos los días.

Además de la ya reiterada detención arbitraria de la Policía, Enrique refiere sentirse señalado por el hecho de ser adolescente. Ser de su generación es una condición que para los adultos es un indicador de peligrosidad. De alguna forma ello muestra que en una sociedad adultocéntrica la juventud es merecedora de sospecha, una sospecha temporal porque indefectiblemente

---

40 *Perder*: 'caer preso'.

con el paso del tiempo, si no lo alcanza la muerte antes, todo joven será adulto en algún momento.

Por otra parte, la segunda nota que arroja la cita expuesta más arriba es que Enrique relaciona su consumo de drogas con el habitar en la calle. El uso del término *calle* es un recurso metafórico utilizado por los adolescentes para referirse a los amigos y al estar en el espacio público. Habitar la calle implica incorporar formas de hacer (códigos), conlleva la integración en grupos de socialización que pueden transformarse en relaciones referentes de los adolescentes:

—¿Por qué entraste a consumir, a robar? ¿Qué pasó?

—Yo qué sé, porque andaba todo el día ahí con los gurises, me gustaba más que andar todo el día encerrado en mi casa.

—¿En qué andan los gurises?

—Andan en la calle, pero yo estoy más o menos aislado de ellos. [...] Yo corté la relación por las dudas que pase algo, estar lejos.

—¿Si estás con ellos volverías a hacer lo mismo?

—Y sí, yo que sé, porque andan en esa. A mí me detienen, sí yo antes hacía lo mismo.

—¿Por qué andan en esa ellos?

—Yo qué sé, porque les gusta la plata.

—¿Qué dicen ellos acerca de que vos te fuiste de esa?

—No, está todo bien conmigo, pero yo no hago más nada.

—¿No te reclaman que no estás con ellos?

—No, yo a veces voy, yo fumo porro todavía. No te voy andar mintiendo... Voy un rato, a veces paso un rato con los gurises de mi barrio, pero no como antes que estaba todo el día. Me levantaba y no desayunaba... Me levantaba y apenas me fumaba un porro. Ahora no, tranqui.

—¿Te sentís mejor ahora?

—Me siento mejor que antes sí.

Salirse del grupo de pares no es una tarea sencilla, como ya se mencionó. Es difícil porque los amigos siguen estando en el barrio, en la esquina o en la plaza cercana al hogar. Es también dificultoso porque son personas con las cuales, al menos con algunas, se entablan lazos de afecto y se comparten aspectos de la vida personal. Enrique asume una postura intermedia, no habita más la calle (pasar el día en el espacio público con los amigos realizando ciertas prácticas de socialización entre las que está el delito y el consumo de drogas), pero no se desprende totalmente de sus amigos. Pero claro, no siempre es así; como sucede en otros casos las relaciones de pares en la calle también pueden ser fugaces y débiles de manera que la ruptura del vínculo puede resultar sencilla una vez cometido el delito. También hay distintas reacciones, otros adolescentes que estaban integrados a grupos de pares con características similares a las de Enrique reaccionaron distinto que él; su estrategia fue la

privación de libertad doméstica parcial, que consiste en encerrarse en su casa y salir al espacio público lo mínimo e indispensable.

Por otra parte, el entrevistado explicita con honestidad que sigue fumando marihuana, que todavía no ha dejado totalmente el consumo de drogas. Muchas veces el tratamiento contra el uso problemático de drogas implica sustituir el consumo de sustancias psicoactivas pesadas por otras sustancias psicoactivas livianas. En ese sentido, Enrique ha dado un paso importante.<sup>41</sup>

Enrique estuvo un año privado de la libertad. El ocio fue de las peores situaciones que tuvo que enfrentar en la internación, así como acostumbrarse a una movilidad limitada:

—¿Qué hiciste el primer mes?

—No hacía nada, miraba tele, jugaba al *play*. Si salía media hora tenía que bañarme y después entrar de vuelta.

—¿No tenías actividades?

—No, ahí no había nada. [...] Estaba de menos, estaba todo el día trancado. Por lo menos en ese [otro centro de internación] te abrían a las ocho de la mañana y te cerraban a las siete de la tarde. [...] Después estudié allá, hice primero de liceo y un par de materias de segundo en el hogar [otro centro de internación]. Yo tengo un par de cosas hechas.

—¿Por qué estudiaste allá?

—Porque me dijeron para hacer.

El entrevistado estuvo en tres centros de privación de libertad distintos. Recuerda El hornero como el hogar donde pudo hacer el primer nivel de la educación secundaria además de tener cierta libertad de movimiento en un predio delimitado. Ello contrasta intensamente con la modalidad de internación 24 horas en un centro cerrado donde solamente disponía de 30 minutos para estar al aire libre.

El proceso de desistimiento del delito y del consumo ilegal de drogas (no de la marihuana, ya que es legal) de Enrique viene dado por dos razones. Por una parte, por las implicancias negativas de la privación de libertad, básicamente el ocio y el encierro. Por otro lado, por comprender el sufrimiento vivido por su madre ante toda la situación punitiva y porque se considera un referente a la que sus hermanas pueden tratar de imitar en el futuro:

—Cambié casi todo, allá adentro pensás como loco, te ponés a pensar.

—¿Qué cosas piensas?

—En qué cosas voy a hacer en la calle. Yo pensaba estar tranquilo con mi madre, trabajar; estoy trabajando ahora. Ahora no hay que hacer más cagadas.

—¿Qué te hizo cambiar?

---

41 En Uruguay se regularon las prácticas (consumo, comercialización, cultivo, importación, etc.) de la marihuana a partir de la Ley n.º 19172 Marihuana y sus derivados. La ley fue publicada en el *Diario Oficial* el 7 de enero de 2014.

—Fue todo por mi madre porque yo la veía mal y mis hermanos también me iban a ver.

—¿Qué sentiste después de que saliste?

—Pah, que no quiero entrar más... Es horrible estar encerrado todo el tiempo y antes estaba todo el día en la calle.

—¿Qué pensabas ahí adentro?

—Me quería matar, quería salir para la calle. Encima perdí en las fiestas, en mi cumpleaños estuve allá adentro.

—¿Cómo fue eso?

—Fue ahí, yo no me tocaba.<sup>42</sup> Yo me tocaba por mi madre que se ponía mal.

—¿Te acuerdas de la primera visita de tu madre?

—Sí, estaba mal. Después te acostumbrás a ir. Se tuvo que acostumbrar.

—¿Cómo es tu madre? ¿Cómo la definirías?

—Bien, bien, como una buena madre, me banca [me soporta, me aguant] en todas.

—¿Qué te dice?

—Que ahora no haga cagadas. Ahora me porto bien por mi madre.

Enrique se siente firme con su cambio, con la convicción de que no reincidirá. Sus medidas en libertad, después de pasar un año internado, fueron funcionales al proceso de reinserción social porque actuaron como un pasaje del encierro a la libertad. Este es un aspecto a considerar, puesto que a nivel de investigación empírica se sabe poco sobre el tiempo posterior al egreso de las personas privadas de libertad y también hay escasas experiencias de la Justicia y de las instituciones que ejecutan medidas. De este modo, para el caso de Enrique las medidas en libertad fueron recibidas como un apoyo al egreso sin egresar.

Por último, cabe decir que a futuro el entrevistado se propone dejar la panadería para trabajar en la construcción, estar tranquilo con su propia familia e hijos.

## Desolada y errante

Desinteresada y aburrida. Así se presentó Sarita a la entrevista, sin esperar nada del encuentro. Con el paso del tiempo poco a poco se fue desestructurando, primero se relajó contando historias grandilocuentes de su experiencia en el Centro de Ingreso de Adolescentes Femeninos (CIAF), de cómo la detuvo la Policía y del tiempo en el que estuvo alejada de su familia. En el transcurso de la entrevista Sarita se sinceró, contó aspectos problemáticos de su vida, reflexionó y se mostró cálida. Su relato se presenta, en parte, como producto de

42 *Tocarse*: en este caso significa no ponerse triste.

su imaginario. La otra cara de la moneda es el nivel de detalle de su narración, en la que evita apologías y muchas veces rechaza las cosas que ha hecho.

Sarita tiene dieciocho años, su historia de vida es compleja, llena de desencuentros y abandonos en los que tiene lugar la tristeza, el enojo y el rencor. Hasta los doce años, nos cuenta, su vida fue común y corriente, vivía con sus padres, que trabajaban, y hermanos. Estaba terminando la educación primaria y tenía muchos amigos tanto en el barrio como en la escuela. La armonía se terminó a sus trece años, cuando se desató una seguidilla de eventos concatenados que la fueron orillando al terreno de la ilegalidad y la empujaron a desapegarse de su familia. Llegaron tiempos de soledad, de sentirse abandonada por unos y por otros. La erupción, el punto de inflexión, fue la separación de sus padres, que se dio en condiciones funestas por los motivos y la forma de la disolución conyugal. Ello perturbó profundamente a Sarita y actualmente la sigue afectando, aunque ya de otra manera:

—¿Por qué entraste en esa dinámica [a consumir drogas, habitar la calle]?

—Porque mis padres se separaron cuando tenía trece años, entonces a los trece años me piloteaba sola, me mandaba sola.

—¿Por qué se separaron tus viejos?

—Mi madre me contó una historia y mi padre me contó otra historia, no le creo a ninguno de los dos y ya está. Mi padre dice que ella lo estaba cagando con otro y mi madre dice que él le sacó un cuchillo. Viajes de ellos, yo no me meto.

—¿Te jodió mucho eso?

—A mí lo que me jodió fue que mi madre le hizo la denuncia a mi padre porque supuestamente él la quiso apuñalar, no sé por qué, yo no estaba. Tuve que ir a declarar, mi hermana, todo el barrio poco más. [...] Mi padre empezó a fumar porro ahora que se separaron, desde que vive solo y hace la vida loca. No fuma todos los días, fuma conmigo.

—¿Por qué me dijiste que estaba *chapita*?<sup>43</sup>

—Porque estaba obsesionado, como loco, mi padre es una persona gorda y en una semana quedó flaco, quedó mal.

El proceso de separación fue difícil de sobrellevar con la Justicia mediando y los continuos ataques y contraataques entre sus padres. El motivo de la desunión fue violencia doméstica del padre hacia la madre. Sarita tenía trece años y declaró ante la Justicia en la causa. Su padre estuvo un año privado de libertad, supuestamente por desacato y lesiones mientras se llevaba adelante el juicio,<sup>44</sup> no por violencia doméstica. Inmediatamente después de la separación, la madre de Sarita conoce a una persona y al tiempo empieza a vivir con él y sus hijos.

43 *Estar chapita*: 'estar loco'.

44 Según cuenta Sarita, mientras se llevaba adelante el juicio, su padre se salió de los cabales y tiró la computadora del actuario al piso y dio vuelta el escritorio de la jueza. Fue detenido por la Policía.

A nuestra entrevistada se le derrumbó su mundo cotidiano, sus padres estaban separados, su padre estaba preso y ella pasó a vivir en otro hogar y con otro adulto varón como referente. Ante este panorama decide irse de la casa, de alguna forma se sentía traicionada por su madre dado que creía que el hecho de que esta hubiera denunciado a su padre había motivado todos los hechos narrados. En ningún momento Sarita hizo hincapié en si su padre violentó o no a su madre, el rencor hacia ella, producto de visualizarla como la persona responsable de que la familia se desmoronara, nubló toda posible empatía. Además, la separación y el rumbo que tomó cada uno de sus padres la hicieron sentir abandonada, dejada de lado:

—¿Te daban bola [prestar atención] tus padres?

—No, mi padre hacía la de él, yo hacía la mía, mi madre hacía la de ella. Yo con mi madre siempre nos llevábamos cortante, entonces se la hice cortita: «Vos te vas, vos hacés tu vida, entonces vos en mi vida no te metas». A mi padre le dije lo mismo: «Yo en tu vida no me meto, vos en mi vida no te metas».

—¿Por qué te fuiste de tu casa?

—Es que mis padres se separaron, mi padre se fue de mi casa y mi madre, a los dos meses [de la separación], conoció a alguien y se fue con él y se llevó a mi hermana chica.

—¿No te llevabas con la pareja de tu madre?

—Claro, porque yo quería a mi padre. Trece años viviendo con mi padre y que de un día para otro me traigan a otro [pareja de la madre]. Yo qué sé, yo soy media rayada de carácter. No me caía bien y no me iba a mudar a una casa a aguantar a un tipo.

De esta manera, con trece años, Sarita decide mudarse con una de sus hermanas y comienza a trabajar en un minisúper con ella. A su vez abandonó la educación formal en primer año de liceo. Tiempo después, cuando tenía alrededor de quince años se fue a vivir con una amiga hasta que a los dieciséis años se mudó a la casa de la familia de su novio de aquel momento. Allí comenzó su acercamiento a la actividad ilegal. La familia del novio de Sarita estaba o está en el negocio del narcomenudeo de drogas,<sup>45</sup> precisamente comercializaba la letal pasta base (también conocida como bazuco, crack, paco, piedra, pitillo, etc.),<sup>46</sup> cocaína y marihuana, entre las sustancias que se conocen. Además, aunque resulta evidente, cada uno de los integrantes de la familia cuenta con varios antecedentes penales en su legajo. En este ambiente vivió Sarita:

45 En el negocio familiar participaban todos los miembros de la familia del novio de Sarita: el novio, sus dos hermanos, su madre y su padre. Todos se dedicaban a la venta y distribución de drogas.

46 La pasta base de cocaína (PBC) es obtenida de las hojas de la coca durante el primer paso del proceso de extracción de la cocaína. Contiene impurezas tóxicas como queroseno y ácido sulfúrico.

—El que era mi novio estaba en cana [prisión] en ese tiempo, la madre de él estaba en cana, los otros dos hermanos están en cana. Es una olla de grillos allá abajo. La madre de mi compañero estuvo en cana, salió y siguió vendiendo [drogas]. Bueno, nunca dejó de vender porque cuando estaba adentro vendía el padre y siguen en la misma.

—¿Es una forma de vida?

—Como que les gusta estar en cana, se lo toman como vacaciones, yo qué sé. Como yo me junto con los A<sup>47</sup> y los B<sup>48</sup> entonces ven a los A y los B juntos y dicen [policías] «algo hay acá, contra el móvil»... Tienen más fama. Crea fama y échate a dormir. Cualquier gilada que pasaba iba [la Policía] a lo de A o B.

—¿Cómo es tu barrio?

—Yo qué sé, ahora está mucho más tranquilo que antes, será porque están todos en cana, je, je, je. Lo único que tiene es que está lleno de... Es una casa y dos bocas,<sup>49</sup> es el que vende más, el que tiene más auto, moto. Es como ir al cine porque los ves que van en auto, bajan en moto y después suben los milicos y el allanamiento. Yo me siento debajo de un árbol y me cago de risa toda la tarde.

—¿Es parte de la rutina eso?

—Sí, están reacostumbrados.

Después de la separación de sus padres Sarita estuvo de un lado a otro, errante en su quehacer, dejó los estudios para trabajar. Más adelante dejó el trabajo para dejarse llevar, «vagar por ahí», levantándose a las dos o tres de la tarde, consumiendo marihuana diariamente y pasando tiempo en la calle con los amigos. Allí conoció a su novio, hijo de una familia de renombre a nivel de la comunidad, prestigio ganado a través de la ilegalidad. Tiempo después se fue a vivir con él y su familia. Colaboraba en las tareas domésticas de la casa, así como en algún que otro asunto relacionado al emprendimiento familiar. Aquí encontró un espacio de integración y afecto que no obtuvo en su familia, por eso, a pesar de que «sabía que estaba mal estar ahí porque tarde o temprano iba a terminar mal», esa familia y su novio la hacían sentir que estaban con ella, a su lado:

—Si yo me sentía mal mi madre no estaba, si tenía ganas de hablar con alguien mi madre no estaba. Estaba la madre de mi novio, entonces yo me aferré a ellos. Yo sabía que estaba mal estar ahí porque tarde o temprano iba a terminar mal, porque a veces te despertabas con un allanamiento. Pero ta, eran los que estaban conmigo, igual que mis compañeras.

Orillada a buscar nuevos horizontes, Sarita encontró a quienes le dieron lo que no tuvo en su propio hogar. La actividad ilegal de la familia con la que

---

47 Se resguarda el anonimato.

48 *Ibidem*.

49 *Boca*: 'lugar donde se vende droga'.

estuvo viviendo durante aproximadamente dos años era parcialmente irrelevante para ella; no le importaba el estigma que tenían y que ella pasó a tener dado que eran su asociación diferencial (Sutherland, 1940). En el entorno familiar de su novio tenía un lugar, recibía afecto, estaba integrada y colaboraba con el fortalecimiento del grupo social a nivel productivo y reproductivo.

La separación de sus padres constituyó un punto de inflexión en su vida y todo lo que ello desencadenó fue desapegándola de su entorno familiar de origen. Además de los sucesos mencionados, hay un hecho trascendente que Sarita recuerda como si lo estuviera viviendo mientras lo narra:

—¿Tienes algún recuerdo de tu historia de vida que te haya quedado grabado, que te haya impactado para bien o para mal?

—Yo qué sé, muy presente nada, no soy de esas personas que andan pensando... Cuando mis padres se separaron mi padre andaba como loco atrás de mi madre, quería volver con ella. Un día la acompañé a la parada del bondi<sup>50</sup> porque había agarrado miedo y veníamos por la vereda y mi padre por la otra. Mi padre me llama y me dice: «Vos tenés que ayudarme, me tenés que ayudar porque tu madre si no está conmigo no está con nadie». «Pero si no quiere volver a estar contigo, dejala quieta». «Tu madre tiene dos opciones, vuelve conmigo o la mato. A mí no me digas nada. Vos me tenés que ayudar». Saca un fierro y me lo pone en la cabeza, cuando se cayó el fierro al piso se lo levanto y se lo pongo en la panza y le digo: «Tomá, yo no soy una mugre como vos, no ves que soy tu hija y me venís a apuntar con un arma». No lo discutimos nunca con mi padre, pero cuando pinta el tema le digo: «Te acordás, que feo, cómo me vas hacer eso».

—¿Qué te dice?

—«Pero vos tenés que entender». «No, no te entiendo. Por una mujer, no le des color. Aparte con tu hija, no descanses». «Un error lo tiene cualquiera». «Pero con tu hija».

La separación no fue traumática únicamente para Sarita. Su padre recurrió a medios extremos y contraproducentes para motivar la reintegración familiar. Ello trajo consecuencias contrarias a las esperadas por él, profundizando la desintegración familiar, aunque posteriormente la hija retomó el vínculo con su padre.

Ahora bien, como en otros casos, aunque no en todos, con el advenimiento de las dificultades, cuando el temporal está encima de uno, la familia de origen, mal o bien, recobra el protagonismo que nunca debió perder. A Sarita la detuvieron por haber cometido una rapiña con uno de los hermanos de su novio; ella niega haber cometido el delito<sup>51</sup> alegando que como siempre estaba con algunos de los hermanos de su novio, los A —conocidos por sus

50 *Bondi*: 'autobús'.

51 También sucede que personas inocentes son condenadas equivocadamente ya sea porque la Policía debe cerrar un caso, porque le siembran pruebas a un inocente, porque siempre es más fácil condenar al débil, etcétera (Tenenbaum, 2015; 2019).

transgresiones a la norma—, la Policía la incluyó como perpetradora del ilícito. Además, en su alegato no contribuyó el hecho de que haya sido detenida bajo los efectos de la marihuana en la casa de la familia de su novio, lugar donde se encontraron drogas varias. Todo ello complicó su causa. Cuando fue detenida algún integrante de su familia de origen tuvo que tomar parte en el asunto, ya que al ser ella menor de dieciocho años debían cumplir con la patria potestad. De esta manera, más allá de los aspectos formales e imperativos que obligan a la madre, padre o tutor a participar del proceso judicial, varios integrantes de la familia se hicieron presentes. La familia de su exnovio se distanció de ella cuando los problemas se suscitaron:

—No querían saber nada porque estás en cana y se olvidan. Porque es un ambiente de cuánto tenés, cuánto vales. Cuando estaba y les servía estaba todo bien.

—¿Ellos te fueron a visitar alguna vez?

—No, por eso yo no doy para recibir, pero por lo menos una carta, yo qué sé.

—¿Quiénes te visitaron?

—Mi madre, mi padre y mis dos hermanas, más nadie... La madre de mi sobrina fue dos veces nomás, Nadia [hermana] iba todas las visitas y mi padre solo los domingos.

—¿Qué te decía tu madre?

—«Estás de viva, te dije que no te juntaras con esa gente, vos no aprendes más». Tremendo color. «Ta, no me jodas, ta». «Mirá cómo estás, estás redrogada». «Ya se me fue el pegue, tengo sueño y hambre». Mi padrastro vino atomizándome la oreja: «Vos tenés que pensar en tu madre, ella se preocupa». «Vos andá a mandar a tus hijos».

—Che, ¿tus viejos cambiaron en algo ahora que saliste? ¿Están distintos?

—Mi madre ahora se pone a romper los huevos, ahora me llamó y está constantemente llamándome: «Dónde estás, no vengas tarde, de dónde venís». Todo el tiempo así.

—¿Entiendes por qué hace eso?

—Sí, ella dice que si yo no vengo acá me van a llevar otra vez para adentro<sup>52</sup> y no es así [...]. Está recuida porque no quiere que ande con los mismos pastosos<sup>53</sup> y malandros. No quiere que vuelva a robar, no quiere que vuelva a caer en cana.

—Sarita, yo entiendo que puede estar medio difícil, pero ¿te parece que puede tener algo de razón lo que dice?

—Está bien, tiene razón.

La madre de Sarita regresó a la vida de su hija, pero el tiempo no había pasado en vano. El rencor de nuestra entrevistada hacia su madre sigue

52 *Adentro*: 'cárcel', 'privación de libertad'.

53 *Pastosos*: 'adictos a la pasta base'.

vigente, el sentimiento de abandono cala hondo («mi madre si yo me sentía mal no estaba»). Esto llevó a que Sarita ampliara su independencia («yo a los trece años me piloteaba sola»). Por cuatro años, desde los trece a los diecisiete años, ella fue sujeto de su propia historia con esporádicos períodos de supervisión de su familia de origen. De esta manera, la vuelta al cuidado con la familia de origen conlleva un proceso de adaptación en tanto las figuras de madre e hija están desdibujadas en términos de autoridad e imposición de ciertas formas de hacer las cosas. De aquí proviene aparentemente el fastidio de Sarita respecto al cuidado de su madre y la presión que siente por parte de su padrastro, que por no ser su padre ella entiende que no tiene legitimidad para mandarla.

Sarita estuvo once meses y veintitrés días internada y vivió y protagonizó eventos conflictivos tanto con sus pares como con los funcionarios. Al año salió con medidas en libertad, por un lado, con privación domiciliaria de siete de la noche a siete de la mañana y, por otra parte, con medidas de libertad asistida. Sarita concurre una vez por semana a la institución donde cumple sus medidas judiciales dado que trabaja todos los días cuidando a las hijas de una amiga del barrio.

En el momento de la entrevista el futuro de Sarita parece incierto. Hacía poco que había salido de la privación por lo que todavía estaba en proceso de adaptación a la vida pública:

—Como que me había acostumbrado allá adentro, entonces la primera semana estaba todo el día encerrada en mi casa, no salía. Me levantaba, prendía el equipo [de música], abría la puerta y todo, pero no salía ni a la sombra. Estaba adentro del cuarto o pasaba en el cuarto mirando una película o con la computadora, no salía.

—¿Te costó adaptarte?

—Claro, acostumbrada a que abría los ojos y gritaba «baño» para que vinieran a abrirme la puerta o acostumbrada a que ellos me dieran agua, ellos me dieran fuego, ellos me dieran papel. Le digo a mi madre: «Dame fuego». «Andá y agarrate».

—Te miran con otra cara... Hay gente que te juzga: «Ay, estuvo en cana»... Vas al almacén y te quedan mirando. Hay gente en el barrio que, tanto tiempo sin verme, cuando salí todo el mundo miraba.

El encierro arrastra sus consecuencias fuera de los límites institucionales; la estigmatización está dentro de los efectos perjudiciales que no tienen fronteras físicas, estrujan a los desacreditados sometiéndolos sistemáticamente a la prueba moral. Además de los efectos perversos de la cárcel, la lógica del encierro con sus encuadres de comportamiento es extremadamente distinta a la vida pública. Así, al salir de prisión la persona se enfrenta a un conflicto de prácticas disociadas. La reinserción social depende de cómo se sortea dicha disociación. La mayoría de las veces las personas reparan este asunto en soledad, sin apoyo estatal ni social y, quizás, con un grupo de referencia que

no contribuye a la integración social general, sino a la reproducción de las prácticas carcelarias.

Por último, Sarita tiene serias dificultades para proyectarse. Por una parte, abandonó el liceo a los trece años, cuando estaba haciendo el primer nivel de la secundaria. Si bien el tiempo que estuvo internada lo aprovechó para finalizar el primer año de liceo, con dieciocho años su continuidad en la educación, al menos en la educación tradicional, no parece ser la opción más acertada:

—Sí, obvio, me voy a anotar en el liceo del barrio de Rincón de la Bolsa. Si no, me anoto en Áreas Pedagógicas<sup>54</sup> que era lo que yo estaba haciendo adentro.

Al consultarle sobre su futuro laboral quedan en evidencia los límites simbólicos y materiales de su condición de clase en cuanto a que sus aspiraciones ocupacionales refieren a trabajos manuales no calificados puesto que tiene dificultades para autopercebirse en ocupaciones que romperían con lo esperable para su clase social:

—¿Qué te gustaría hacer en dos años?

—Vivir sola en mi casa, trabajando, sin que nadie me joda, tranquila nomás.

—¿Trabajando en qué?

—En lo que sea, barriendo plazas, cuidando viejos, en lo que sea.

—¿No te gustaría otro tipo de trabajo, algo más ejecutivo?

—Yo qué sé.

—¿En una empresa?

—No es mi perfil, yo soy tremenda ñeri,<sup>55</sup> tas loco... Cuando fui a ANTEL<sup>56</sup> me sentía sapo de otro pozo.

—¿No te gustó ANTEL?

—Todas de acá, no sé, yo soy medio Carlitos, estoy acostumbrada a otra cosa

—¿Pero podés ser medio Carlitos y estar trabajando ahí?

—Sí, obvio, pero yo qué sé.

Para Sarita los hechos reseñados están muy frescos, viven en ella de manera intensa, lo que hace que todavía, al momento de la entrevista, necesite más tiempo para procesar su pasado inmediato. Aún quedan problemas irresolubles, enojos y lamentos que no le permiten visualizarse a largo plazo. Sarita ha recorrido la vida de un adulto en solo cuatro años, esto ha tenido y tiene repercusiones que deben canalizarse para que pueda reencontrarse

54 Programa educativo del Consejo de Educación Secundaria (CES) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

55 En términos estrictos, *ñeri* es un apelativo para referirse a 'compañera/o', pero en este caso alude a una persona de estrato social más alto, que tiene una ocupación no manual.

56 Administración Nacional de Telecomunicaciones.

consigo misma. Todo eso hace que tenga la seguridad de que en el futuro solo quiera estar «tranquila, sin que nadie la joda».

## ¿Homo economicus?

La entrevista con Ary fue tensa. El entrevistado hablaba cortado, parecía desanimado y enojado ante la vida misma. Su mirada era pesada, hacía pocos gestos con el cuerpo; se sentó displicente en la silla esperando el momento para irse. Estas sensaciones se sintieron apenas nos conocimos. Le pregunté si estaba bien, si quería irse, le dije que no había problema si quería interrumpir la entrevista, pero me dijo que no, que estaba bien, que él era así. De este modo comenzó el encuentro y, si bien prosiguió de manera más amena, el entrevistado nunca bajó la guardia, se mantuvo parco, firme y poco comunicativo.<sup>57</sup>

Ary tiene diecisiete años, vive con sus padres y dos hermanas de dieciséis y catorce años. Los padres trabajan en un almacén de su propiedad que tienen en el frente de su casa. Al momento de la entrevista hacía dos años que Ary había abandonado la educación formal, al momento tenía hasta cuarto año de secundaria finalizado (primer año de preparatoria). Uno de esos dos años estuvo privado de la libertad y el otro fue cuando abandonó el quinto nivel, posiblemente porque allí comenzó a habitar la calle y a tentarse con actividades no convencionales (Hirschi, 2003) buscando el reconocimiento de sus pares:

—¿Lo hiciste una vez [cometer un delito]?

—Sí.

—¿Por qué antes no lo hiciste?

—Ta, siempre estudiaba, estudiaba y estudiaba.

—¿Qué cambió?

—No fue de un día para otro, empecé así, normal, y un día pintó ir a robar.

—¿Ya lo venías pensando?

—Sí, o corte que ya me empezaba a gustar eso de andar sonando.

—¿Cómo sonando?

—De sonar, andar sonando en el barrio.

—¿Qué se escuche tu nombre?

—Eso, ahí va, me gusta.

—¿Qué pasa con eso de sonar? ¿Te haces respetar?

57 Una vez realizada la entrevista, se consultó al operador social referente acerca de la personalidad de Ary para corroborar si se debía a su forma de ser o al desencuentro con el entrevistador. El referente indicó que Ary es una persona tranquila y antipática que suele estar a la defensiva y que concurre sin ánimo a cumplir su medida. Otro dato importante es que Ary manifestó que llegó a la entrevista después de haberse peleado con sus padres.

—Sí, yo qué sé, caminás, sí, ganás [la atención de las mujeres].

—¿Por qué?

—Les gusta [a las chicas] los pibitos que andan robando.

El hecho que el prestigio sea adquirido mediante la ilegalidad habla de que ello es una axiología compartida y valorada por el entorno de referencia de Ary, particularmente por sus amigos del barrio. Este es un aspecto intersubjetivo que coloca a la transgresión no como un reclamo social de integración como sucede en otros casos, sino todo lo contrario. En el marco del grupo de referencia de Ary se pondera a quien obra de manera trasgresora atribuyéndosele ciertos méritos y honores que tácitamente lo elevan y lo hacen más atractivo para sus pares. Así puestas las cosas, la transgresión es un acto de integración social en el entorno inmediato de amigos. Por otra parte, el entrevistado admite que hubo otro factor que lo movilizó a delinquir. Avecinándose el cumpleaños de quince de su hermana la familia buscaba cumplir con el valor cultural compartido en la sociedad y realizarle la tradicional fiesta de quince. Además de ello se acercaban los festejos de Navidad y Fin de Año, lo que también implicaba tener dinero en los bolsillos para sustentar las reuniones familiares y las salidas con amigos. Ante el advenimiento de tales acontecimientos Ary carecía de los medios para colaborar con la fiesta, así como para lograr hacerle un regalo significativo a su hermana. Así, frente a la disociación entre metas culturales (valores perseguidos) y la estructura social (estrato social del individuo y medios disponibles para alcanzar los fines) se sobrevalora lo primero y se carece materialmente de lo segundo. Es así que Ary se sintió presionado a comportarse de manera divergente:

—Quería plata, era el cumpleaños de quince de mi hermana y se venían las fiestas [de Navidad y Fin de Año].

—¿Querías plata para comprarle algo?

—Claro, para hacerle un buen regalo, si cumplía quince.

—¿Para qué más querías la plata?

—Ta, para nada más, para comprarme cosas, ropa y eso.

Pero bien, Ary no tuvo una actitud plenamente altruista, también buscaba dinero para satisfacer algunas aspiraciones personales a las que idealmente debería acceder cualquier persona, pero que a él se les negaban por estar privado de la vía institucionalizada para concretarlo. No es solo un problema de medios económicos para sustentar fines culturales, también puede ser concebido desde la exaltación injustificada de ciertos valores que presionan a los individuos a hacer todo lo posible por cumplirlos. La acción adaptativa de Ary parece responder perfectamente bien al efecto de la disociación entre la cultura y la estructura social de una sociedad.

Los factores que movilizan el delito son distintos a los factores que provocan la concreción de un ilícito. Es decir, por un lado están los factores que inciden en la decisión de delinquir como posibilidad y, por otra parte, están los factores que en un momento determinado desatan la obra ilícita. A veces

los factores son similares, pero otras veces no lo son, así como hay diferencias y semejanzas a nivel dimensional (razón, emoción, impulso u otras) en que se inscriben los factores que movilizan y los factores que viabilizan la concreción del delito. En este caso, lo que movilizó a Ary al ilícito puede ser leído, por un lado, desde una dimensión emocional y valorativa de ser reconocido en su entorno (factor «sonar») y, por otra parte, desde una acción racional con arreglo a valores para obtener el dinero que le permitiría ayudar a su familia y a su hermana con las fiestas (factor cumpleaños de quince, Navidad y Año Nuevo) y, en un segundo plano, sus aspiraciones personales (factor comprar vestimenta). Estas dimensiones y factores hicieron posible que, en algún momento, sin saber cuándo, el delito se consumara, porque son las condiciones que orillan a Ary al campo de la ilegalidad. Ahora bien, la concreción del ilícito tiene un plano distinto, ya que se puede decir que fue desencadenado desde una dimensión impulsiva. A pesar de que el entrevistado sostuvo que el intento de robo que cometió con un amigo de su barrio fue pensado, la descripción de los hechos demuestra lo contrario:

—¿Cómo decidieron ir?

—Nada, estábamos ahí en la esquina y decidimos ir a robar, y ya fue.

—¿Era la primera vez?

—Sí.

—¿Fue impulsivo o pensado?

—Lo pensamos.

—¿Cómo era el plan?

—Nada, caer al supermercado para robar, lo vimos y entramos.

El discurso se inscribe en el delito *amateur* porque fue la primera vez que el entrevistado cometió un ilícito, la decisión fue precipitada («lo vimos y entramos») y fue pensada, pero no planificada (no pensada racionalmente, sino pensada de «vamos a hacerlo»).

Se podría criticar que la perspectiva economicista del delito pone el acento en una racionalidad demasiado precisa y calculada, pero entiendo que aceptando esta crítica igualmente se puede dar cuenta de que Ary y su amigo no tuvieron en cuenta aspectos evidentes. Uno de esos aspectos básicos fue la falta de planificación de la huida:

—Nos fuimos de la rapiña y dejamos la moto, que era legal, en la puerta del local porque el viejo [el comerciante] nos sacó a tiros y no nos pudimos subir. La moto la dejamos ahí y después cayeron [los policías] a mi casa.

—¿La moto estaba patentada en tu domicilio?

—Sí, ahí se enteró mi madre y fuimos a la comisaría.

—¿Con quién lo hiciste?

—Con un compañero.

—¿Del barrio?

—Sí, yo lo conocí ahí.

—¿Te llegaron a pegar algún tiro?

—No, yo le di a él [al comerciante] en el omoóplato derecho.

—¿Qué pasó con él?

—Nada, siguió tirando balas. Después sí fue al hospital.

La utilización de un vehículo patentado a nombre de uno de los integrantes del hogar donde vive el perpetrador da cuenta de la irreflexión sobre ese aspecto o, en general, sobre la falta de planificación para cometer el delito.<sup>58</sup> Además, la forma de contar los hechos («estábamos ahí en la esquina y decidimos ir a robar y ya fue»), que bien puede estar asociada a los modismos de una generación, subcultura o al clima generado en la entrevista, da cuenta de que la decisión determinante de cuándo y a quién robar fue impetuosa. Por otra parte, no se puede obviar la gravedad de los hechos: los adolescentes portaban un arma de fuego que dispararon contra el comerciante, así como este les disparó a ellos. Dadas las circunstancias no hubiera sido extraño el fallecimiento de alguno de los involucrados. El problema de las armas de fuego es muy severo en el país, así como en México y otras partes del mundo. Los fenómenos sociales relacionados con las armas de fuego superan a Ary y al comerciante que atracó. Por ejemplo, en Uruguay hay un agudo subregistro, tráfico de armas desde y hacia Brasil, controles insuficientes en la compra de armas y un importante mercado de alquiler de armas de fuego para cometer delitos.

Ary estuvo trece meses privado de su libertad. Lo que imaginaba previamente respecto del encierro nunca se acercó a lo que realmente vivió:

—¿Cómo fue el tiempo que estuviste privado de la libertad?

—No estuvo bien. Yo qué sé, estuvo feo, está feo estar encerrado. [...] Pensás en tu familia. Lo que más pensás, allí adentro, es en tu familia [...].

—¿Cómo te sentías [con las medidas privativas de la libertad]?

—Estaba como loco, imagínate, iba a ir un año en cana... No me lo imaginaba, pero cuando estás ahí te querés matar.

—¿No te diste cuenta hasta que lo viviste?

—Claro, hasta que pasó.

Sus recuerdos de la internación no son gratos, las peleas con sus compañeros y con funcionarios muestran una experiencia signada por la violencia basada en la ley o la supremacía del más fuerte, aspecto asociado a la masculinidad hegemónica. Algunos de estos conflictos fueron por indisciplina; a la divergencia en la prisión los funcionarios reaccionaban con represión física, según cuenta Ary por su experiencia en el hogar Ser. Otros conflictos, los que se manifiestan con los pares, aparecen, las más de las veces, como forma de ganarse el reconocimiento de los otros haciéndose valer por la fuerza. A su vez, las peleas con los compañeros privados de la libertad son el efecto de lo que configura la propia vida en el encierro:

—¿Adentro tuviste algún problema con los pibes?

---

58 Por esa razón comúnmente se cometen delitos con vehículos robados.

—Claro, tenés problemas siempre... Todos los días no, pero seguido tenés problema.

—¿Por qué cosas?

—Por giladas, te quedan mirando y ya te peleabas, yo qué sé... Te levantás requemado y te mira uno y ya pum, pum, pam y te peleás. No todos los días te levantas requemado... Salís al patio con otra pieza [internos de un cuarto o celda] que tenés problema y te peleás [...].

—¿Cómo te trataron los funcionarios?

—Según en qué hogar. En el Ser, sabes qué, me picaron a palos... A todos los pibes les pegan. A mí porque hicimos un motín, nos pisaron la cabeza y todo.

—¿Quiénes?

—Los funcionarios... Discusiones y eso tenés siempre, no todos los días, pero tenés varias discusiones.

—¿Por qué fue el motín?

—Nos fuimos como 23, pero nos agarraron a todos. A mí me agarraron en el techo, pero un par de pibes se fueron.

Hasta 2011 las fugas de los adolescentes de los centros de privación de libertad de Uruguay eran una constante. Este fenómeno no se exteriorizó únicamente por un problema de recursos y previsiones en materia de seguridad, sino también por pujas políticas en la interna sindical de los funcionarios del sistema y presiones externas político-partidarias.

Después de un año y un mes privado de la libertad, el entrevistado fue beneficiado con medidas sustitutivas de libertad asistida.<sup>59</sup> En adelante, Ary comenzó un proceso de adaptación a la vida en libertad, un aprendizaje dictado por la convivencia en sociedad. Este es un proceso de desculturización de la institución total. En otras palabras, el aterrizaje exitoso en la vida en sociedad requiere la transformación de ciertas prácticas que únicamente tienen su sentido de existencia en el encierro:

—¿Cuándo terminaste de cumplir?

—Estaba en el Juzgado, hace dos semanas, estaba recontento... No lo podía creer, me dieron una sustitución, imagínate.

—¿Cómo fue salir a la calle?

—Miraba a todos lados, después llegué al barrio y estaba todo cambiado, un año sin estar ahí. Todo regrande, todos los gurises chicos estaban grandes. [...] Te queda como se habla allá adentro, te queda para afuera y seguís hablando así... Porque hablás de otra manera, no hablás como acá, es distinto.

59 Este beneficio viene dado por una resolución judicial que se apoya en un informe de diagnóstico de la situación del adolescente. Además de los aspectos psicológicos, el informe da cuenta del comportamiento y las actividades que realizaba el adolescente en internación. Asimismo, se hace una evaluación del entorno familiar inmediato, así como del tratamiento directamente relacionado con el delito (arrepentimiento, consecuencias, empatía con la víctima, reflexión y responsabilidad).

Se nota zarpado en las cosas que decís, decís otra cosa, yo qué sé, no te puedo explicar. Allá si vas a buscar la leche decís «vaca», todo eso se te pega... Si no discutís sos un gil allá. Si te dicen algo y agachás la cabeza te agarran de gil.

—¿Afuera no es así?

—Claro, afuera estás con tus compañeros, con gente que te quiere, que te conoce de chiquito, te dicen algo jodiendo y pensás que te quieren tantear.

—Yo qué sé, estoy quemado todo el día, ando todo el día con ellos [los padres].

—¿Antes era así?

—No, antes no le levantaba la voz a mi madre.

—¿Por qué cambió?

—No sé, yo qué sé.

—¿Fue desde que saliste?

—Sí.

Ary es consciente del proceso de adaptación que está viviendo y eso ya es un recurso valioso para cambiar. La pregunta que aquí surge es qué sucede con quiénes no encuentran los canales necesarios para concretar la transición y trasladan las formas de hacer las cosas de la prisión a la vida en sociedad. Nuevamente parece importante tener en cuenta las políticas de egreso como forma de acompañar a las personas después de la privación de la libertad colaborando con su reinserción, ya que el cambio es abrupto. Para este caso, las medidas en libertad actúan como apoyo a la reinserción, pero se debe tener en cuenta que su fin es otro, no puede ser una alternativa o un intermedio entre la institución total de encierro y la sociedad libre, las medidas en libertad son ricas en sí mismas por lo que pueden llegar a provocar en los adolescentes.

La reinserción social de Ary también fue facilitada por su familia, pues ha estado presente en todo su proceso y porque tiene la capacidad para implementar estrategias de cuidado a pesar de que en algún momento estas fueron relegadas. El delito fue un llamado de atención que activó nuevamente la atención familiar en el quehacer de Ary:

—¿Vos hiciste eso [el delito] y fuiste para tu casa?

—Sí, le conté a mi madre y me llevó a la comisaría. Mi madre me preguntó dónde estaba la moto.

—¿Vos qué le dijiste?

—Fui a hacer una rapiña y la dejé en el local.

—¿Qué te dijo?

—Nada, se puso a llorar, estaba quemada y me dijo: «Vamos a la comisaría». Nunca pensó que yo iba a hacer eso [...]. Me decía: «¿Cómo me vas a hacer esto?» Nos tomamos un taxi y fuimos a la comisaria. Me entregó y le dijo al policía: «Él hizo la rapiña» [...].

—¿Cómo estuvo la situación en el Juzgado?

—Nada, mi madre lloraba cuando le dijeron que iba a ir internado.

—¿Qué te decía tu madre?

—Nada, a mí no me decía nada, lloraba y lloraba a cara de perro, me abrazaba [...].

—¿Qué te decía tu viejo?

—Mi viejo estaba requemado... Mi viejo le decía [a su esposa]: «Mirá que va por mal camino, te dije que iba a salir a robar»... Se ve que mi padre la tiene clara, me veía parando en la esquina todos los días.

—¿Qué te decía tu viejo?

—También estaba como loco, me abrazaban, me decían: «Vamos a estar».

La madre de Ary agarró, como popularmente se dice, el toro por los cuernos. Si bien ella sabía que más temprano que tarde la Policía iba a tocar la puerta de su casa dado que la moto del asalto —recuérdese que el vehículo quedó varado en el comercio— estaba registrada con el domicilio de su casa, no hay lugar a dudas de que actuó con responsabilidad civil y de ajuste ético al llevar a su hijo a la comisaría y decir que era el responsable del delito en el que una persona resultó herida de bala. Este hecho no implicó un beneficio en el trato que tuvo la Policía con Ary, no fue un condimento en pro de la delicadeza de la Policía para con su hijo:

—¿Te trató bien la Policía?

—Yo qué sé, ahí... Te pegan para que le digas quién es tu compañero. Te daban piñazos en las costillas y les decía: «No lo conozco al pibe». «¿Cómo no lo vas a conocer si salís a robar con él?»

—¿Dónde te pegaron?

—En las costillas, siempre te pegan en las costillas porque en la cara te dejan marcado y cuando pasás al Juzgado se da cuenta la jueza.

El acto de su madre la engrandece y muestra lo lejos que los padres de Ary están del desafecto, al considerar el dolor que sintieron durante todo el proceso judicial, así como por sus constantes expresiones de acompañamiento y apoyo a su hijo. Claro que también hay que tener en cuenta que si hubieran protegido al entrevistado ocultándolo o evitando su detención podrían haber causado otros problemas legales a la familia. El apoyo a su hijo no deja de ser un acto significativo y de responsabilidad.

El dolor y el apoyo de su familia no pasó desapercibido para Ary. Los afectos familiares actúan, en principio, como mecanismo de inhibición de cometer futuros delitos:

—Después salís y tenés que responderle [a la familia]. No le vas a salir a robar de vuelta si lloraba todas las visitas, mi madre [...].

—¿Cómo te sentiste cuando se puso a llorar tu madre?

—Mal, cómo me voy a sentir, si ver llorar a tu madre es..., sabes qué.

En el futuro inmediato, Ary pretende retomar los estudios. Como él mismo dijo, abandonar la educación fue uno de los factores por los cuales comenzó a habitar en la calle y posteriormente delinquir. De esta manera,

apuesta a los estudios como medio para superar lo vivido, empresa que se apega a la teoría del control social:

—¿Vas a seguir estudiando?

—Sí... Pienso hacer quinto científico y después sexto de arquitectura... La Facultad, la de Arquitectura. [...] Capaz que quisiera tener un par de hijos, una nena y un varón.

—¿Dónde estarías trabajando?

—Con 27 años no sé, pero ya tendría que estar trabajando en algo bien, ganando plata... Estaría estudiando para arquitecto, pero trabajando también.

—¿En algo de arquitectura?

—Claro porque con la mitad de la facultad empiezas a trabajar en algo que sea de la carrera. Mi padre era oficial de la construcción.

De esta manera, cumplida la pena, el entrevistado aspira a que la educación lo ayude con su proceso de desistimiento y le brinde nuevas oportunidades. Mientras que con la transgresión se buscaba «sonar» (tener autoridad entre los pares), ahora con la educación se busca el reconocimiento de la otredad por medio del dinero y la profesión. De una u otra forma, Ary muestra una inclinación por adquirir estatus.

## Lecturas criminológicas desde la voz de un actor calificado

Andrés tiene quince años, vive con su madre y dos hermanos más chicos. Sus padres se separaron cuando él todavía era un niño, después de eso solo ha visto a su padre esporádicamente. Al preguntarle sobre él, Andrés prefiere guardar silencio o responder a regañadientes; muestra rencor hacia su padre y vuelca la conversación hacia su madre para subrayar todo lo que ella sí ha hecho por la familia y su permanente presencia en su vida: «La única que siempre estuvo a mí lado es mi madre. Ahora voy siempre con ella para todos lados».

Al entrevistado le gusta el fútbol —lo juega con los amigos del barrio—, así como la playa y andar en moto. Tiene predilección por los «fierros», razón por la cual está haciendo un curso de mecánica de motos. Casualmente o no, dos de las tres veces que fue detenido en su vida la causal fue manejar motocicletas robadas. En las dos primeras oportunidades Andrés no fue procesado por la Justicia, solamente fue detenido y retenido en la comisaría, posiblemente por su edad (catorce años) y por la levedad de los hechos.<sup>60</sup> La tercera es la vencida, dice el dicho popular. Andrés y un amigo habían robado una motocicleta para venderla y hacerse del dinero. Sin embargo, al llegar a un conocido sitio de compra-venta de vehículos robados, la policía, que

60 La primera vez fue detenido porque, según dice, se echó a correr por miedo a la Policía. No se tienen más detalles. En la segunda oportunidad, estaba manejando una motocicleta robada que le había prestado un amigo.

estaba vigilando los movimientos del lugar, advirtió que la moto era robada. Los adolescentes, al darse cuenta que habían sido descubiertos, trataron de escapar. Aparentemente, en un primer momento la policía intentó detener a los adolescentes mediante el uso de la palabra, pero como este recurso no funcionó comenzaron a disparar y, en segunda instancia, colisionaron intencionalmente la patrulla contra la moto de Andrés:

—¿Cómo te detuvo la Policía?

—Me dispararon.

—¿Cómo fue?

—Yo estaba en una moto hurtada, iba andando y pasé por un lugar que había autos robados y ahí había un móvil parado. Pasé por ahí y un policía me empezó a tirar porque pensó que tenía un arma o algo, no sé qué gritó y me empezó a tirar. Los tiros pasaban por encima y por debajo de la moto... Se metió la camioneta [la patrulla] adelante y me chocaron... Cuando nos frenaron nos querían poner un arma: «Esta arma es de ustedes». «No, no veníamos con arma nosotros» [...].

—¿Ustedes dijeron que no llevaban arma?

—No llevábamos. Aparte, lo que declararon los policías era distinto. Uno dijo que nosotros le tiramos primero, nos querían meter una [arma] de aire comprimido. Si supuestamente me querían meter el arma [de aire comprimido] desde donde salieron los disparos. Él me tiró tres disparos y dice que yo le tiré uno y que ahí él me tiró dos. Yo no tenía con qué dispararles.

—¿Te pegaste muy fuerte?

—Sí, me chocó de frente, me tiraron en la moto caliente y me esposaron ahí. Me preguntaron: «¿Cuántos años tenés?». «Quince». Y me empezaron a pegar patadas en las costillas. Le preguntaron a mi compañero y le empezaron a pegar más fuerte [...].

—¿Te resistías o algo?

—No decía nada [...].

—¿Les pasó algo a los policías?

—No, nos pudieron haber matado.

Una vez detenido, Andrés es bastante explícito al respecto, la violencia física y verbal por parte de la Policía fue el canal de comunicación. Claro que este es el punto de vista del entrevistado, que perfectamente puede tergiversar los hechos mostrando y exagerando el lado condenable de la historia de la que él no es responsable. Sin embargo, si bien el uso debido de la fuerza física puede ser utilizado en ciertas detenciones, la descripción de los hechos es bastante elocuente como para entender que allí sí hubo abuso de la autoridad. Si bien la Justicia no erigió ningún proceso contra los policías, la medida impuesta a Andrés, seis meses de libertad asistida, denota que no tenía un arma de fuego.

Andrés resultó dañado durante la detención policial como consecuencia del choque vehicular, de los golpes en las costillas propinados por los policías

y de las quemaduras en su piel cuando los policías lo tiraron «a la moto caliente». Pero nada de ello fue constatado. Una vez finiquitada la detención, la rutina consiste en que la Policía lleve al sospechoso a un centro médico para realizarle una revisión. En esta instancia surgen diversas irregularidades porque el examen médico es superficial y a veces nulo. Uno de los móviles de este comportamiento deviene del estigma que sufren los adolescentes detenidos, los etiquetados como desviados no son merecedores de ayuda sino de descrédito. El otro lado de la moneda es que los policías pueden establecer lazos de afinidad con ciertos médicos,<sup>61</sup> lo que puede desembocar en un colaboracionismo para ocultar las marcas que el abuso policial deja en el cuerpo de los adolescentes:

—¿Te llevaron al médico?

—Sí, pero el médico era trucho,<sup>62</sup> corte que les hizo la segunda a ellos. A mí me dolía todo el pie, apenas lo podía mover. Fuimos hasta el Cerro [nombre de un barrio de Montevideo] porque en ningún hospital me querían revisar. Fuimos y la muchacha [«médica»] nos vio así nomás y me dijo: «¿Te duele algo?» «Sí, me duele el pie». «¿Lo podés mover?». «Sí, un poco». «Ta, entonces estás bien». Firmé un papel y ya.

—¿Viste el certificado que te hizo el médico?

—No, me lo hizo firmar, me parece.

—¿No lo leíste?

—No, no.

—¿Le dijiste que te pegaron los policías?

—Le dije que me dolía el pie.

—¿Y después de ahí?

—El oficial dijo: «Encontré una doctora que me hace la pierna». Cuando nos metieron para adentro [de la policlínica], entramos y salimos, no nos miraron.

El objetivo es que la constancia médica, recurso utilizado en la decisión judicial, constata que el adolescente no haya sido agredido en la detención policial. El certificado médico funciona como instrumento de saber legítimo que protege a la Policía ante una potencial denuncia del detenido. Por la vía del etiquetamiento, la persona aprehendida se convierte en alguien a perjudicar porque se presupone, a partir del escenario que se presenta (esposado, acompañado de policías, etc.), que se ha desviado del sistema de reglas sociales y creencias que el médico y el policía comparten, al menos en esa circunstancia:

—¿Qué te decían los policías?

---

61 Los policías y los médicos comparten turnos laborales. La rutina de concurrir a un centro médico cada vez que se detiene a un adolescente hace que las personas se conozcan y establezcan vínculos.

62 *Trucho*: 'falso'.

—«Pichi de mierda, andás mendigando, robando cosas. Van a ir para adentro [a la prisión] y se los van a coger».

Más allá de los insultos, véase que *pichi* y *mendigo* son signos sinónimos que indican la posición más baja que una persona puede tener en la estructura social, su expresión pretende rebajar a quien debe ser desacreditado, minimizado frente a quien lo desacredita. La intimidación con «ir para allá adentro» alude a la prisión como la forma más severa del castigo moderno, lo que nuevamente pone al desacreditado en una situación perjudicial. La estocada final del estigma hacia los desviados lo da la expresión «se los van a coger», con lo cual ser homosexual se convierte en una ofensa —puesto que los presidiarios son del mismo sexo—, aunque también podría ser una alusión al delito más defenestrado por propios y ajenos, me refiero a la violación.

Andrés, como actor calificado por la frecuencia, disposición y acceso a los contactos que mantiene en su medio social, reflexiona y asegura que el encierro tiene intensos efectos estigmatizadores que son perniciosos para la reinserción social y el proceso de desistimiento:

—¿Qué es la cárcel?

—Un cementerio de hombres vivos, muchacho.

—¿Para qué existe?

—Existe para que aprendas a no robar, pero es lo menos que hace el INAU. De la cárcel salen con la mentalidad de robar más porque allá adentro hay pibitos que andan robando por todos lados, de todos los cantes. Aunque los encierren diez años van a salir. Más chorro te haces ahí adentro. Cuando salís te dicen: «Ahora cuando salís tenés que robarte algo bien, hay que robar un Abitab,<sup>63</sup> algo bien». [...] ¿Cuántos pibitos salen a robar? Un montón, caen pibitos normales y los otros les empiezan a comer la mente. Siguen cayendo y los otros [los que eran «normales»] les dicen a los otros [...].

—¿Por qué se dejan influenciar?

—No se dejan influenciar, se juntan, se hacen un chorro más.

—¿Por qué no pasa al revés?

—Porque están adentro de la celda, porque si a uno le dicen que tenés que robar, tenés que seguir la corriente [...]. Vos dejás a un botija [a un joven] un año ahí adentro y se vuelve loco. Cuando salen no les importa nada, no les importa matar a alguien. Si ellos robaban van a salir a robar y más ahí adentro que te tratan como el culo los funcionarios... Hasta te pegan. Cuando salen a la calle [los adolescentes internados] y cualquiera les diga algo, lo mata. ¿Por culpa de quién? De los funcionarios que los tienen ahí adentro todos intimidados.

Desde la teoría de las subculturas juveniles, el discurso de Andrés puede ser leído con el lente de que los adolescentes comparten ciertos valores y creencias distintos a los dominantes en la sociedad y que la cárcel refuerza

---

63 Empresa de cobranzas y pagos.

este sistema cultural. El aprendizaje no se produce por medio de las políticas consolidadas de tratamiento socioeducativo de la institución carcelaria, sino por la socialización entre los internos. El grado y la intensidad de los contactos («se juntan», «están adentro de la celda») es el sustrato del que se nutren los individuos en su aprendizaje. Los tres pilares en esta perspectiva lo conforman los contactos inmediatos de las personas, los aprendizajes que se efectúan allí y el sistema de valores y creencias de los grupos sociales. Teniendo en cuenta estos tres elementos, la internación sería, como popularmente se dice, una escuela del delito. Además, la desacreditación de las personas privadas de la libertad (condiciones de vida, movilidad limitada, restricción de las visitas) no solamente deviene del encierro en sí, sino también de la estigmatización que ejerce la otredad cohabitante como los funcionarios, los policías, etc. Todo ello, lejos de llevar al desistimiento, contribuye a la reincidencia delictiva.

La lectura del párrafo anterior recibe varias críticas. Como se ha visto en reiteradas oportunidades, la vida en el encierro cala tan hondo que puede inhibir la posibilidad de cometer un futuro delito para evitar replicar la infernal experiencia. Además de ello, la heterogeneidad de las personas y de los grupos sociales que están en privación es tal que los mecanismos de aprendizaje y los contactos son variados, y no todos ellos fomentan el delito. Por ejemplo, el delito *amateur* es un claro caso en el que no se comparten fines alternativos a los dominantes. Son incidentes, pruebas de aprendizajes de convivencia o delitos impulsivos y atípicos que lejos están de ser una internalización de formas y fines de hacer las cosas en la ilegalidad. Por otra parte, la lectura de Andrés también tiene otros matices en cuanto que hay instituciones privadas de libertad que sí cuentan con un proyecto educativo o, al menos, con un conjunto de actividades culturales, educativas y recreativas que conforman un contraimpulso a perseguir formas alternativas e ilegales de hacer las cosas. Más allá de esta discusión, lo que Andrés pone en juego es que la cárcel no cumple ningún fin socioeducativo ni preventivo. La severidad del castigo no se correlaciona con un mayor control del delito, sino que es una reacción social ante lo ilegal sin ningún propósito final de reinserción y con consecuencias de estigmatización. Estos son los motivos de la crisis institucional de la prisión en la que el fin utilitarista solo consiste en censurar al culpable, apartándolo en beneficio de una sociedad que no tiene que verse expuesta al riesgo de las medidas en libertad.

Lo que cunde con fuerza, fenómeno con el que tienen que lidiar las personas que salen de la cárcel, es la estigmatización. Las expectativas que se tienen sobre estas personas, lo que se espera que hagan dada cierta información que la otredad posee sobre ellas orilla al delito a quienes ya tienen antecedentes en esa materia. A su vez, la etiqueta actúa como reforzamiento de la conducta delictiva porque supone el surgimiento de relaciones sociales entre quienes tienen intereses similares. Por esta razón Andrés, como otros

adolescentes, toma una actitud radical alejándose de los amigos vinculados a las actividades ilegales:

—¿Ahora con quién andas parando?

—Ahora, en la mía.

—¿Te alejaste de los pibes?

—Siempre hay alguno.

—¿No te juntas más con ellos?

—No, decidí moverme y hacer negocio. Yo ando para hacer negocio y conseguirme la ropa por otro lado, y no andar robando.

A todo esto, Andrés también muestra algunas aristas sobre los condicionamientos que orillan a infringir la ley. A nivel contextual uno de los factores sustanciales es el abandono del entorno familiar de origen, lo cual convierte a la calle en un lugar habitable de integración con otras personas en condiciones similares de existencia. Para Andrés hay dos tipos de personas que habitan la calle, por una parte, metafóricamente, las personas que «nacieron en la calle» porque su hogar fue socialmente inexistente y, por otro lado, las personas que se «rescatan en la calle», generan allí sus vínculos afectivos y obtienen la sobrevivencia material:

—La mayoría no tiene familia, tienen madre, pero no les importa lo que hacen [los hijos], nacieron en la calle. A los que están en la calle y no tienen nada, van a querer rescatarse en la calle, van a querer tener algo y a esos lo único que les queda es robar.

—¿Por qué no le importa a la familia?

—Porque no, yo qué sé, no le importa el hijo, no sé.

En lo que hace a la consumación del delito existen dos condiciones fundamentales. Por una parte, la dimensión racional enmarcada en el factor económico como un balance entre la suma de dinero y los bienes apetecibles por su valor aparente (moto y vestimenta) posibles de ser obtenidos a través de la actividad legal y de la actividad ilegal. En este pienso no se descarta la posibilidad de ser capturado por el sistema punitivo del Estado (por ejemplo, ir preso) ni de morir. Por otra parte, desde la dimensión emocional hay ansias de reconocimiento, juega el factor fama en el grupo social de pertenencia, puesto que al compartirse el sistema de valores y creencias, la transgresión dota al trasgresor de prestigio. En ambos factores de orillamiento al delito intervienen las relaciones de pares, las asociaciones de aprendizaje y el afecto:

—¿Por qué entraste a robar?

—Porque empecé a parar con los gurises, con los vagos. Uno empieza a parar ahí y sabe lo que arriesga.

—¿Es difícil decirles que no?

—No es difícil decirles que no, pero ves que ellos vienen de robar con las mejores ropas, tienen todo lo que ellos quieren, buenas motos, y uno está ahí sentado, y es el único que no tiene nada. Decís: «Pah, yo tengo que hacer

la de ellos». Ves a todos que vienen de robar y tienen plata, entonces decís: «Ta, robar es fácil». Van y vienen con plata, pero no es fácil.

—¿Por qué?

—Porque te pueden matar, por usar una ropa nueva te pueden matar. Solo por usar una ropa nueva te pueden matar, arriesgás bastante, podés ir preso. [...] La mayoría cuando roban no le importa perder o matar a alguien. Caen pibitos [jóvenes] normales porque ahora salir a robar trae fama, todos salen a robar. [...] Los normales no tienen mente de robar, no saben cuánta plata hacen robando, solo saben cuánta plata hacen rompiéndose el lomo, pero después le dicen los otros: «En un día hice como diez palos robando». El otro piensa: «Pah, yo me rompo el lomo haciendo tanta plata en un mes y ustedes la hacen en un día».

Es interesante el etiquetamiento que hace Andrés al distinguir los que roban de los normales asumiendo la condición de desviados para los primeros y de esforzados para los segundos.

Además del contexto y de los dos factores que movilizan la consumación del delito, Andrés aporta un dato clave para entender qué es lo que viabiliza la comisión del ilícito, y es la necesidad imperiosa de evitar cualquier razonamiento y evaluación axiológica:

—Está en la cabeza también, todo el mundo que roba lo sabe. Por eso te dicen que cuando vas a robar «mente en blanco». Es obvio que si vas hacer alguna martingala de esas no tenés que pensar en nada porque si pensás no lo hacés... Si no pensás vas y lo hacés, no importa si hay clientes.

La impulsividad es condición *sine qua non* para concretar el delito, pero esta, atiéndose, es producto del razonamiento, no del devenir. La idea seductora que descansa aquí es que la razón, en el tiempo de la planificación, mandata que la infracción sea precipitada. Todavía se arriesga más al vislumbrar cierta coexistencia de la razón con la impulsividad durante la consumación del delito, como si una y otra se necesitaran para pensar y hacer:

—Obviamente que van con la mente en blanco, saben lo que arriesgan si van a robar, saben lo que está en juego.

El hombre racional no asumiría los riesgos de cometer un delito porque no posee la cuota suficiente y necesaria que lo lleve a dar el paso ciego que supere la indecisión. La precipitación es necesaria porque no siempre el cálculo entre costos y beneficios arroja un resultado claro para uno u otro lado. El delito necesita de los dos condimentos, tanto de aquello que impulsa la acción como de lo que justifica el comportamiento. La impulsividad da praxis y la razón enmarca la acción en un espectro de posibilidades de éxito.

## Violencia comunitaria

Gabriel tiene diecisiete años y trabaja ocho horas diarias en el reciclado de nailon. Esta no es su primera experiencia laboral, desde los quince años ha trabajado haciendo changas relacionadas con la construcción. Anhela cumplir dieciocho años para, al ser mayor de edad, conseguir trabajo como obrero porque le gusta la tarea y porque al trabajar en una empresa de construcción tendrá derechos sociales. Es fanático de las motocicletas, dice tener la moto más codiciada del barrio y que ha recibido varias ofertas de compra.

El entrevistado vive en un asentamiento irregular junto a toda su familia. La zona de residencia es inundable por lo que muchas veces tienen graves problemas. Vive con su pareja y como vecinos tiene a tres de sus hermanos con sus respectivas familias, y, a su madre con dos hermanos más chicos, de dieciséis y diez años. Cada uno tiene su humilde casa de piso de plancha y techo de chapa. Su padre falleció aproximadamente tres meses antes de realizar la entrevista. En vida, él era una figura muy importante para Gabriel y para toda la familia, un referente. Su muerte se suscitó en el mismo hecho que Gabriel fue sentenciado y uno de sus hermanos recibió el impacto de una bala que no le costó la vida. El conflicto que el entrevistado tuvo con la ley se enmarca en los estudios sobre violencia comunitaria, problemas vecinales entre familias de una zona de la comunidad en la que la violencia es permanente. La situación se agrava por las condiciones de vida vulnerables, la falta de intimidad y la cercanía espacial de la vida en el cantegril:

—Cuándo fue que mataron a mi padre... Un vecino se estaba peleando con los vecinos de al lado de mi casa y estaba mi hermano sentado y un amigo. Mi hermano les dice que, si se van a pelear, peléense mano a mano, pero no en patota,<sup>64</sup> porque son terribles patoteros ellos... Por la culpa de él [el vecino] mataron a mi padre y le pegaron un tiro a mi hermano.

—¿Cómo empezó el problema?

—Él [vecino 1], a la noche, puso un tapón al caño para que no vaya agua para abajo [las casas comparten la misma cañería de agua] y ahí empezó el lío. Mi padre estaba afuera para que no le peguen al vecino [vecino 2] y le dicen: «A vos también, peludo puto». Ta, ahí se empezaron a cagar a tiros. Yo me vine a enterar a lo último que mataron a mi padre, cuando recién bajaba para mi casa porque me habían soltado. Estuve como tres días en el calabozo.

—¿Qué hiciste vos?

—Claro, agarré un cacho de cadena, así con un candado, fuuu, le toco la oreja y lo dejé sordo. El que estaba en la silla de ruedas me decía: «Soltalo que lo estás matando». Empezó a quedar todo violeta y violeta. Lo solté y le pegué una patada en la cabeza. Cuando se levantó le dije: «A vos te mato, te saco la cabeza».

64 *Patota*: 'muchos contra uno'.

—¿Tu hermano cómo está?

—Mi hermano tiene un tiro en el pecho, un 22<sup>65</sup> tiene. [...] Dos [vecinos] que mataron a mi padre están allá [en la cárcel] y está el hermano por vender droga. Después estaba el padre, estaban los tres hermanos y el padre. El padre y el hermano ya salieron porque cumplieron su pena y ahora están ellos dos.

La hecatombe no tiene motivos razonables ni materiales, fue un fenómeno de acumulación de ira en un espiral de enfrentamiento desenfrenado; el corte de agua detonó la catástrofe. En principio la familia de Gabriel no tenía participación en el conflicto, podrían haberse corrido a un lado, desinteresarse de problemas vecinales que les son ajenos. Sin embargo, la familia se involucró (ya sea por solidaridad con el vecino, porque en el asentamiento todo se sabe y todo se escucha —lo cual hace inevitable la toma de posición en los problemas— porque los conflictos vecinales son un asunto de la comunidad y ellos tenían sentido comunitario, porque amenazaron con pegarle a uno de sus hijos, etc.) y en esta empresa el padre de familia fue asesinado, uno de sus hijos fue hospitalizado por haber recibido un balazo en el pecho y Gabriel fue detenido, remitido a la Justicia y sancionado. Parece imposible imaginar una situación peor para los involucrados, pero también para los entornos familiares. De un lado quedó una esposa viuda y una madre con un hijo, Gabriel, procesado por la Justicia y otro hijo con riesgo de muerte. En la otra familia el resultado fue de dos hijos y el marido presos.

No debe pasar desapercibido que los hechos son también una evidencia de la problemática alrededor de las armas de fuego (¿Cómo se adquieren las armas de fuego? ¿Con qué fines se porta un arma de fuego? ¿Qué hace el Estado para controlar el acceso a las armas de fuego y su uso?).

El hecho acaecido no fue aislado, las familias tienen en su historia episodios de violencia y de ilegalidad:

—Mi padre estuvo [en el COMCAR] seis, siete meses... Le querían pegar a mi madre porque le habían robado el puesto en la feria.<sup>66</sup> Primero le dijo de pelear y el loco<sup>67</sup> no quiso. El loco lo amenazó y [mi padre] sacó la cuchilla y le dio una puñalada.

—¿Lo mató?

—No.

El comportamiento del padre de Gabriel al amenazar y apuñalar a una persona que tuvo problemas con su esposa es un precedente a tomar en cuenta puesto que la resolución de conflictos se produce a través de la violencia. Ello puede ser por una característica propia del padre respecto a la actitud

65 El número 22 refiere al calibre del arma de fuego.

66 Tianguis, mercado, feria.

67 *Loco*, en este caso refiere a 'persona'.

que adopta ante los problemas, pero también la ausencia<sup>68</sup> de la autoridad estatal. A esto se suma el hecho de que la figura protectora (esposa, hijo, vecino) asume la masculinidad hegemónica, lo que fomenta la superación de los inconvenientes mediante el uso de la fuerza. Del otro lado, véase que la figura parental y sus tres hijos están o estuvieron en prisión. Pero bien, las condiciones posibles para el origen de la violencia no se supeditan a estas dos familias, el terreno fértil para el conflicto está dado en la comunidad:

—Capaz que salís en la noche y te tiran un tiro de costado. Hace poco mataron a un niño, ayer el vecino fue a prender fuego la basura y el otro vecino de enfrente vino y le apagó el fuego. El otro vecino [quien prendió el fuego] vino y le dio un tiro en la pata, se lo llevaron los milicos.<sup>69</sup> Al ratito dos parejas se estaban peleando, en la esquina de mi casa para arriba, y tiraron a la niña arriba del perro. Le cortó toda la cabeza acá y le quedó todo hundido. Se llena de milicos enseguida, te agarran por cualquier cosa [...].

—¿Está complicado el barrio? ¿Salís a la calle?

—Si tengo que salir salgo, si no pasan líos. En la cuadra de casa no, pero en la otra cuadra hay puro relajo. Tenés que andar a las trompadas, de otra manera no podés. [...]

—¿La violencia es constante?

—Si me tengo que dar, me doy. Si yo voy tranquilo, paso tranquilo y los demás te pulsean,<sup>70</sup> no. Es lo mismo que te pulseen a vos, no vas a aguantar. Es lo mismo, si me pulsean yo no aguanto, yo me quemo enseguida [...].

—¿Te gustaría irte del barrio?

—No, no me voy a ir. Me crié ahí, no me voy.

Hablar de violencia comunitaria es referirse a un conjunto de procesos sociales que precarizan la vida: pobreza, desigualdad social, desempleo, vivienda indigna y falta de ordenamiento territorial y urbano. A su vez, ello está vinculado con aspectos institucionales y redes locales estatales o privadas en materia de cultura, educación, recreación, salud y seguridad. Un aspecto fundamental de la violencia comunitaria es el capital social deteriorado, es decir, el restringido o nulo intercambio material y simbólico entre los integrantes de la comunidad, producto de la desconfianza, la falta de solidaridad barrial y el menosprecio de las normas. En general, este tipo de comunidades violentas que carecen de capital social enfrentan la segregación, hecho que genera que sus habitantes difícilmente puedan movilizar recursos hacia otros espacios territoriales con mayores niveles de capital cultural y económico. La estigmatización residencial también es un obstáculo para la circulación de los

68 La Policía no accede a todos los espacios, ya sea por considerarlos peligrosos (si entran lo hacen en grandes operativos) o porque «pasan por el cante y, ¿sabés qué?, se agarran un pedreo».

69 *Milicos*, en este caso, refiere a ‘policías’, pero significa también ‘militares’.

70 *Pulsear*: ‘molestar’, ‘tantear’.

recursos y de los cuerpos. Este panorama de vulnerabilidad se enfrenta, entre otras cosas, con la intervención y presencia del Estado a nivel local, la acción colectiva de la comunidad organizada, el progreso de la actividad productiva de la comunidad y el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

El futuro de Gabriel parece direccionarse hacia el trabajo. Cuando termine la medida, actividad que conoce en profundidad desde los quince años:

—Nosotros [Gabriel y sus hermanos] nunca íbamos a la escuela.

—¿Hasta qué año hiciste?

—Hasta sexto.<sup>71</sup>

—¿Te gustó la escuela?

—No, no me gusta estudiar. Ahora me estoy poniendo las pilas para trabajar, ahora que empiece el curso, porque me gustan las cosas de moto.

La cita muestra un detalle importante en la historia familiar del entrevistado: la ausencia de la cultura educativa en el hogar. Ahora, con más edad, Gabriel percibe que la educación técnica puede ser una actividad que lo promueva social y económicamente en el futuro.

## Detrás de un accidente hay una historia de violencia de género

Nicole tiene dieciocho años y trabaja de cajera en una conocida cadena de supermercados del país. En sus tiempos libres suele estar con su novio o con su mejor amiga, que recientemente tuvo un hijo. Vive con su madre y su padrastro, ella tiene cuarenta años y él unos «veintipocos años». Su padre biológico falleció poco tiempo antes de la entrevista a causa de una enfermedad. Nicole no se siente triste por el deceso de su padre; tenían una pésima relación a causa de su alcoholismo y la violencia física que él ejercía sobre su madre:

—¿Cómo te llevabas con él?

—Mal, era alcohólico y le pegaba a mi madre. Yo no lo quiero. Él pensaba que mi madre lo jodía, que tenía otra pareja, entonces venía borracho y le pegaba.

—¿Denunciaron la situación?

—Sí, después él ya no se podía acercar a mi casa. Mi madre estaba embarazada de otro, de su actual pareja.

—¿Qué edad tiene tu madre?

—Cuarenta.

—¿Entonces tu madre sí lo engañaba a tu padre?

---

71 Sexto año es el último año de educación primaria en Uruguay.

—Sí, lo que pasa es que cuando él venía borracho y rompía todo mi madre se desquitaba engañándolo con otro hombre y así era siempre.

La entrevistada asegura que sus padres tenían un vínculo signado por una dinámica de traiciones y castigos en el que asumían roles estereotipados de género para dañar al otro (varón alcohólico y violento y mujer infiel). Ello no ocurrió una vez, fue un círculo vicioso que tuvo su final parcial con la prohibición del varón de acercarse a la mujer, y, su fin definitivo con la muerte de una de las partes. La madre, una vez separada del padre de Nicole, comenzó una relación estable con otro hombre, del cual se embarazó inmediatamente. Según su hija, se embarazó para retener al novio y para poder sustentarse económicamente, pues ella no tiene ingresos. La situación de dependencia se agrava con el hecho que la madre es violentada nuevamente por su pareja, pero ahora permite que ello suceda:

—¿Cómo te llevas con la actual pareja de tu madre?

—Mal porque él también le pega, yo sé, aunque me lo niegue mi madre.

—¿Por qué te lo niega?

—No sé, porque quiere tener a alguien, porque necesita que haya plata en la casa.

Estas formas de hacer las cosas no son ajenas a la propia vida de Nicole. Según narra, con su actual pareja experimenta circunstancias de violencia, pero a la inversa, es la mujer quien le pega al varón:

—¿Cómo te llevas con tu novio?

—Más o menos, discutimos mucho por cualquier cosa... Lo que pasa es que tengo un carácter muy difícil y me cuesta hablar de las cosas. Yo le pego.

—¿Cómo le pegas?

—Sí, cuando no me gusta algo o discutimos termino pegándole.

—¿Por qué?

—No sé, es que no me controlo.

—¿Tiene algo que ver con lo que viviste en tu casa?

—Eso es lo que todos me dicen, pero no sé, quizás sí. Yo veía que en mi casa no se hablaban las cosas, sino que se pegaban y pegaban.

—¿Has intentado controlarlo?

—Sí, lo intento, pero es difícil, es como que me sale, no lo pienso.

—¿Él te pega también?

—No, él no, lo mato si lo hace, je, je, je.

Posiblemente, como ella dice, el uso de la violencia ha sido la manera aprendida de abordar los problemas. Si bien se da cuenta de que tiene que cambiar ese aspecto, la tarea no es fácil. En la caja de herramientas para resolver conflictos, la violencia es para Nicole un recurso inmediato, un camino sencillo, conocido y rápido que, aunque no da resultados constructivos, está al alcance de la mano. Ella no asumió el lado pasivo de la violencia (madre/mujer), sino el lado del ejercicio de la fuerza física (padre/varón). En este sentido, se podría decir que Nicole se masculiniza (interioriza el

comportamiento de la masculinidad hegemónica), clave de éxito para buena parte de las mujeres que «triumfan» en el orden social de dominio masculino.

Para mitigar el uso de la violencia física, Nicole recibe ayuda de la institución donde cumple sus medidas en libertad, a pesar de que este aspecto está totalmente desvinculado del delito por el cual fue sentenciada con seis meses de medida de libertad asistida.

—Sí, lo hablo con Jenny<sup>72</sup> y me dice que no lo haga, que tengo que hablar con él. Eso lo estoy aprendiendo acá, a saber controlarme y comunicarme, pero nada tiene que ver con lo que hice [con el delito].

Si bien esta característica en el comportamiento de Nicole no tiene relación alguna con su sentencia, es un punto clave para entender su historia de vida personal y familiar, y motiva la realización de un tratamiento integral. No se debe prestar atención solo a los aspectos directamente vinculados con el delito, como lo mandata la ciencia jurídica liberal y lo aplica a través de un proceso de abstracción de la persona y sus circunstancias, hay que abordar a la persona de forma exhaustiva en su completitud, considerando su entorno social. Claro que resulta más factible implementar el trabajo integral cuando hay que ocuparse poco o nada de las causas que motivaron el delito, el arrepentimiento, la responsabilidad, la empatía con la víctima, etc. Esto sucede cuando el delito ha sido fortuito como en el caso de Nicole, que atropelló a un niño con su motocicleta, sin intención:

—Yo venía andando en la moto, a mí me gustaba andar rápido, y a lo lejos veo que un abuelo cruza la calle, pero su nieto no, quedó atrás. Justo el niño cruza cuando pasé [con la moto], traté de esquivarlo y tiré la moto para un costado. Al niño casi que no lo toqué, pero cae y se da la cabeza contra la calle. Casi queda ciego por eso.

—¿A vos qué te pasó?

—Me dolía todo, raspones y así, pero el niño quedó mal y lo hospitalizaron, y estuvo a punto de quedar ciego. Si hubiera quedado ciego yo hubiera ido presa. Mi sentencia se demoró esperando qué pasaba con la recuperación del niño. Es que el abuelo no puede dejar solo al niño. Digo, yo venía rápido y estuve mal, pero cómo vas a dejar solo a un niño cruzar la calle.

—¿Qué medida te dieron?

—Seis meses de libertad asistida.

—¿Te has vuelto a subir a una moto?

—Yo sola no, solamente si alguien me lleva, mi novio, pero me da mucho miedo. [...] Yo tuve un accidente que le puede pasar a cualquiera. Sé que estuve mal porque venía rápido, pero también ellos estuvieron mal por dejar cruzar solo al niño.

—Entonces, ¿te parece que la medida que te pusieron no es la adecuada?

---

72 Jenny, operadora social referente de la institución de medidas en libertad.

—Sí, está bien, yo cometí un error. Lo que digo es que venir al [Movimiento Gustavo] Volpe no tiene sentido porque yo sé que estuve mal, fue una equivocación, pero no me tienen que decir nada como si fuera una delincuente.

En el discurso de Nicole subyace una propuesta de debate, una ruptura que quizás sea necesaria hacer: «Yo sé que estuve mal, fue una equivocación, pero no me tienen que decir nada como si fuera un delincuente». Ella asume su responsabilidad, es merecedora de sanción, pero no quiere ser tratada y estigmatizada como delincuente. Aunque en ningún caso los adolescentes deberían ser tratados como individuos delincuentes, la entrevistada propone diferenciar los delitos accidentales de los premeditados. Su argumento se refuerza en el entendido de que el acto fortuito ocurrió no solo por su acción imprudente, sino también por factores atribuibles a la parte dañada en el accidente. El debate de fondo es: ¿hay que tratar de manera diferenciada a quienes cometen delitos accidentales de aquellos que cometen delitos con dolo?

Para finalizar, en el futuro cercano Nicole se visualiza viviendo sola y trabajando:

—¿Qué te ves haciendo en los próximos dos años?

—Trabajando como peluquera, viviendo sola, hacer la mía.

—¿Con hijos?

—Más adelante, todavía no.

—¿En diez años?

—En diez años me imagino con muchos hijos, trabajando en algo bueno, importante.

—¿Casada?

—No, no creo, pero con mis hijos.

Es posible que en el proyecto de Nicole no figure el casamiento y la vida en pareja a partir de las repercusiones que tuvo en ella su historia de vida personal y familiar, y por los efectos que actualmente tienen sobre ella la convivencia con otra figura parental violenta.

## Violencia, drogas, y abandonos

La historia que se narra a continuación es errante, está pletórica de desencuentros, engaños y violencias. Es la vida de Patricia, una adolescente de dieciséis años que ha sentido el peso de la miseria humana, la carga de una herencia que le tocó por nacimiento en la obnubilada sociedad liberal. Patricia una niña simpática y triste, luchadora y frustrada, toda su vida.

Al momento de la entrevista Patricia estaba embarazada de gemelos, de un hombre de cuarenta años que estaba privado de la libertad por hurto. Vivía sola en un cantegril, en el cuarto de su actual pareja porque ella no

tiene un espacio propio, en una de las zonas más inseguras de Montevideo. En este contexto inmediato comenzamos con la historia.

A lo largo de su vida Patricia vivió y sintió el abandono en múltiples circunstancias. Poco tiempo después de que ella había nacido, su madre estuvo cuatro años privada de libertad por posesión ilegal de arma de fuego, según nos cuenta.<sup>73</sup> Durante ese tiempo la entrevistada vivió con su padre y la familia de él. Cuando su madre salió de prisión, los padres de Patricia ya no volvieron a estar juntos. La madre comenzó a trabajar como meretriz y formó su propia familia; tuvo siete hijos. El padre de la entrevistada siguió solo, trabajando en el negocio familiar junto a sus hermanos: una pescadería artesanal ubicada en la rambla montevideana, en un barrio con uno de los niveles socioeconómicos más altos de la ciudad. El encarcelamiento de su madre y la separación de sus padres fue el presagio de una vida trashumante y conflictiva.

Por alguna razón que se desconoce la entrevistada dejó de vivir con su padre para vivir parte de su infancia en la casa de su abuela. Cuando Patricia tenía once años su abuela la echó de la casa alegando que estaba cansada que la desobedeciera. En esa época, la entrevistada abandonó la educación formal y comenzó a habitar en la calle:

—A los once años mi abuela me echó a la calle y ahí empecé a robar. Ahora tengo que venir acá y tengo libertad asistida. [...] A los once para la calle y le dije a una mujer que me saque a laburar<sup>74</sup> y me dijo: «No porque tu abuela me va a decir». «No te va a decir nada mi abuela, mi abuela me echó y yo tengo que alimentarme y vestirme». Y me fui a robar.

—¿Dónde te quedabas a dormir?

—En la casa de ella... Ella paraba con mi madre, me conoce de chiquita a mí. La mujer sigue ahí, tiene muchos problemas esa familia también.

—¿Cuánto tiempo viviste ahí?

—Yo viví meses... Después anduve de lugar en lugar, nunca terminé en algún lado.

—¿Por qué no?

—No sé, soy loca.

Vale notar que la amiga de la madre fue quien introdujo a la entrevistada en el delito. Este es un dato importante si se considera que la madre ya había estado en conflicto con la ley, es decir, parte de los vínculos de Patricia ya integraban el mundo delictivo. Aquí comenzó el periplo; a partir de los 11 años y hasta el momento de la entrevista ella había deambulando por la ciudad: había vivido en casa de su padre, en casa de su abuela, en casa de la amiga de la madre y posteriormente en casas de amigos, en la calle, en un centro de

73 Si bien no se tiene la información, es posible que la madre de Patricia haya estado privada de libertad porque el arma de fuego que tenía en su poder había sido usada en algún acto delictivo.

74 *Laburar*: 'trabajar'. *Laburo*: 'trabajo'.

privación de libertad para adolescentes mujeres y en casa de su pareja. Todo ello implicó una gran circulación, del Pinar al Cerro y de Carrasco a Jacinto Vera. La inestabilidad fue una característica estable en la vida de Patricia, y el delito, una forma de satisfacer sus necesidades básicas:

—Yo voy a hacer plata en la calle, no tengo plata, nadie me da nada. Si yo no tengo para comer ahora, me robo algo y hago plata.

—¿Dónde haces la plata?

—Ahora no estoy saliendo a robar mucho, pero cuando salgo me gano lo mío y mecho.<sup>75</sup> Yo ando muy bien y salgo sola, yo no salgo con nadie, no, nada, salgo sola.

—¿A quién le vendes?

—A los clientes, porque en el barrio hacés clientes, je, je, je, a gente conocida.

En sus comienzos la entrevistada robaba con amigos y, como se dijo antes, irrumpió en el campo del delito de la mano de la amiga de su madre; no se inició sola. Más adelante, producto de ciertos desengaños, decidió que no hay amigos en esta vida y siguió delinquiendo por su cuenta:

—¿Tienes amigos?

—Mi amiga está conmigo y va conmigo a todos lados.

—¿Quién es tu amiga? ¿Sos vos?

—Je, je, je, mi amiga soy yo. Mi amiga va conmigo a todos lados y no me deja sola.

—¿Tuviste amigos?

—No, no hay amigos, hay conocidos en la calle, hay conocidos en la calle. [...] Está lleno de falsos la calle, gente falsa es lo peor que puede haber, gente traidora, toda esa gente da asco.

La experiencia de Patricia en la calle, a diferencia de otros casos, no está signada por el establecimiento de lazos de solidaridad y la integración a grupos de pares. Aunque en un principio sí tenía amistades, las características orgánicas de sus relaciones de pares no sobrevivieron el paso del tiempo. La falta de confianza, las traiciones y los constantes problemas que se viven en la comunidad del cantegril parecen ser los elementos que explican por qué para ella no hay amigos en la calle. Si bien no se reproducen acá, la entrevistada narró varios episodios caracterizados por problemas personales y vecinales abordados con violencia física y amenazas de muerte.

A los trece años Patricia fue detenida y privada de libertad por primera vez. Estuvo internada (cuatro meses y trece días) por intento de rapiña:

—La vez que perdí<sup>76</sup> para el hogar estuve cuatro meses y trece días, fue por rapiña con lesiones. Le pegué a una loca, la desfiguré.

75 Coloquialmente se llama *mechadoras* a las mujeres que hurtan prendas de vestir en tiendas de ropa.

76 *Perder*: 'ser detenido/a'.

—¿A quién?

—A una que le fui a rapiñar, no fue rapiña con fierro, fue rapiña callejera.

—¿Qué le ibas a sacar?

—La cartera, mi compañera agarró y se metió adelante y le dice «Dale la cartera o si no mi compañera te pega». No sé qué dijo la loca que la agarré de los pelos y la volé con todo y se comió todo el piso de frente.

Esa no fue la primera ni la última vez que la entrevistada cometió un delito, el *mecheo* era su actividad laboral, la forma de alimentarse y vestirse, pero también el medio para obtener la moneda de cambio que le permitía acceder a las drogas, más precisamente a la destructiva PBC:

—¿De dónde sacas la plata para comprar la pasta?

—Robando.

—¿Hace cuánto que robas?

—Hace tiempo que no, pero la pasta base está ahí. [...] Se me junta todo, todo se me junta y me angustio, y la angustia es algo que me lleva a la droga.

—¿Así empezaste?

—No, yo empecé porque dije «Ta, fumamos con las gurisas». Maldigo ese día, esa vez. Sabelo, era la pasta base [...].

—¿Qué es estar bien?

—Sin locuras en mi cabeza, tengo una locura bárbara en mi cabeza.

—¿Por qué?

—Por todo, por todo... La droga te deja mal... La pasta base, la cocaína, todo eso te deja terrible abstinencia [...].

—¿Por qué decís que sos loca?

—Con las drogas no te queda bien la cabeza, ya no soy la misma. Yo que sé, por las cosas que pasan y todo, con lo vivido. Igual yo no he tenido tantas cosas feas porque acá enterita estoy. Si hubiera tenido otros daños, sabes qué, estaría peor. [...] Mirá, yo fumaba con mi hermano (*llora*). Mi hermano agarra y me dice: «Vos me lastimaste más que mi madre, no te acordás vos, tratá de rescatarte vos, gila». «Tratá de rescatarte» me dice, como les decía yo a ellos. Mi hermano estaba horrible hasta que perdió para el COMCAR, estuvo un par de meses y se rescató.

Patricia comenzó su consumo de PBC con sus pares, hasta llegar a la adicción. La angustia es frecuente en los adictos, sensación provocada por la ausencia de la sustancia química en el cuerpo, momento caracterizado por un comportamiento compulsivo y ansioso, hasta que se vuelve a consumir, y así sucesivamente. El inicio en el consumo es movilizado por factores emocionales y sociales, aspectos que pueden seguir operando en el consumo por uso o por abuso. Otro posible indicador de la dependencia de Patricia de la PBC es visible cuando repite que su cabeza está loca. Los sucesos vividos por la entrevistada pueden haberla afectado desde el punto de vista emocional, pero se refiere puntualmente a los efectos que la PBC ha provocado en ella. La entrevistada está en lo cierto al decir que la adicción está atacando su mente

porque la pbc tiene intensos efectos neurotóxicos, es decir, induce la muerte neuronal. A tal punto llegó su dependencia con la pbc y la vulnerabilidad de su situación era tan profunda que uno de los días más tristes de su vida fue su cumpleaños de quince, el que pasó en soledad, sin su familia, sin tener la tradicional fiesta de las quince primaveras. En su cumpleaños, Patricia estuvo fumando pasta base como cualquier otro día, y robando ropa para ella o recibiendo regalos de ella misma:

—¿Qué cosas importantes te han pasado en la vida?

—Mis quince años con una pipa en la mano, fumando pasta base, no es papa.<sup>77</sup>

—¿Por qué no es papa?

—Eso de quince años, no descansés, fiestita, vestidito, esto y lo otro, no. No hay nadie conmigo. ¡Pipa!

—¿Estabas con alguien más?

—Con una chica más y yo, los demás ahí. Me fue a levantar una compañera y no tenía nada para desayunar y me fui a mechar. Me regalé un vaquero, tremendo bucito Daniel Cassin,<sup>78</sup> estaba cheta,<sup>79</sup> me levanté y me fui a laburar, a hacer plata.

—¿Hubieras preferido tener la fiesta, el vestidito...?

—Sabelo, antes de estar con una pipa en la mano toda la vida. ¿Qué querés que te diga?

—¿Te puso triste la situación?

—Horrible y más ese día.

—¿Qué pensabas?

—Yo qué sé (*Llora*). Ta, dejame.

El panorama reseñado se agrava con el embarazo de la entrevistada, el dilema de dejar o no la pbc, la voluntad de hacerlo, la influencia de los otros, el futuro de sus hijos; todo ello se confunde en Patricia. El embarazo la interpeló. Aunque al momento de la entrevista todavía no había dado el paso definitivo para dejar de consumir, se proponía hacerlo:

—¿Estás contenta con tus hijos?

—Yo qué sé, yo estoy contenta, pero me drogo. No quiero saber más nada con la droga, yo no quiero traer unos hijos al mundo con droga en la sangre.

—¿Te seguís drogando?

—Me sigo drogando.

—¿Vas a parar?

—Y sí, voy a parar, si no el cajón<sup>80</sup> me espera.

---

77 *No es papa*: 'no es fácil'.

78 Nombre de una conocida marca de ropa.

79 *Cheta*: en México, 'fresa'.

80 El *cajón* refiere al atáud, a la muerte.

—¿Has intentado dejar la pasta?

—Sí, he intentado dejar, pero yo qué sé... No es muy difícil, lo dejo si yo quiero. No es que vengas vos y digas: «Vas a dejar la pasta base». Vos dejás la pasta base si querés, vos dejás de fumar si querés.

—Entonces, ¿vos querés dejarla?

—Yo qué sé si quiero, yo quiero, pero no quiero, estoy ahí. Yo no quiero más nada, yo quiero estar tranquila.

—¿Qué es tranquila?

—Todo, dejar toda esta locura de acá (*se señala la cabeza*).

—¿Es difícil salirse de la droga?

—Es difícil, sí, mi madre estuvo cuatro años en la pasta base, yo a mi madre no la reconocía. ¿Sabés lo que era? Nada que ver como es ahora.

—¿Cómo se salió?

—Por mis hermanitas.

—¿Tenés un ejemplo ahí?

—Más que un ejemplo, tenía el espejo adelante y no lo quise ver. No quiero repetir más la palabra esa, nunca, nunca la quiero decir, jamás.

Si bien Patricia tiene a su madre como ejemplo de cambio por razones similares a la situación que ella atraviesa actualmente (embarazo e hijos), su madre también es ejemplo de consumo de pbc. Al utilizar la palabra *ejemplo* no se asume una completa postura psicológica como mecanismo de imitación para explicar el ingreso en el consumo por parte de la entrevistada. Este factor puede ser una parte de la disquisición, junto al aprendizaje vía asociación diferencial con sus pares de la calle. Además, su hermano también consumía drogas ilegales y delinquía, motivo por el cual estuvo privado de la libertad, así como lo está la pareja de Patricia. Tanto por el lado de su madre y de su hermano como por el lado del padre de sus hijos, la entrevistada no cuenta con un capital social (Bourdieu, 2001) que le permita obtener recursos por vías que no sean las drogas y el delito.

Como si la situación de Patricia fuera irrisoria, además de los abandonos (madre, padre y abuela, en tiempos distintos) que sufrió a lo largo de su vida, de su carrera infraccional como mechera, de las múltiples detenciones policiales que experimentó y que la llevaron a la privación de libertad con trece años, y de su dependencia de las drogas —en especial la pbc— es violentada por su pareja:

—¿Te ha golpeado [tu pareja]?

—Dicen que quien golpea una vez golpea siempre... Sí, me golpeó, nos peleamos, nos cruzamos.

—¿Una vez o varias veces?

—No, dos veces, tres, dos veces fueron, pero después de ahí no me tocó más. Donde me toque de vuelta lo mato, ahora lo tengo clarito. Además, son mis hijos, lo voy a matar donde se haga el vivo. Tengo una locura bárbara en mi cabeza.

—¿Por qué decís eso?

—Porque sí, yo qué sé. Él dice que quiere criar a mis hijos, pero él se tiene que poner las pilas. Diez años en cana, diez años en el COMCAR y ahora, de la nada, ahí adentro.

—¿Qué edad tiene?

—Cuarenta años tiene.

—¿Vos dieciséis?

—Sí.

—¿Él estuvo diez años preso?

—Diez años estuvo preso por rapiña y ahora está otra vez ahí.

—¿Cómo te llevas con tu pareja?

—Está todo bien con él, yo lo quiero mucho, pero si no cambia está en el horno. Si no cambia, ¿sabés qué?, lo mato a él, le mato al hijo y le mato a la madre.

—¿Qué tiene que cambiar él?

—Todo, tiene que ponerse a trabajar, tiene que ponerse las pilas, enseñarle al hijo.

—¿Quién te traicionó?

—Mi marido, porque uno le brinda confianza, pero no sabe lo que está brindando. Yo soy una botija<sup>81</sup> al lado de él. Él no puede abusar de mi confianza.

La violencia que la pareja de Patricia ejerce sobre ella y el temor de que se repita en el futuro tiene reminiscencias cercanas, nuevamente, desde el lado de su madre.

—¿De qué otra cosa te acuerdas, de esas cosas que nos quedan en la cabeza y que siempre nos acordamos?

—Yo qué sé, a mi madre yo la vi cómo la golpeaban. Por eso yo no quiero que me toquen más, donde me toque un hombre lo mato. Sabés cómo puede terminar, degollado puede terminar.

—¿Quién la golpeaba?

—El padre de mi hermana, sabés cómo pegaba. Mi madre le daba, pero él también le daba. Quedaban así, yo vi todo.

—¿Nunca denunció a la Policía?

—No, mi madre no.

—¿Denunciaste cuando te pasó a vos?

—No, yo no, no estoy con la Policía, yo ando en otra. Mi abuela podría llamar a la Policía y todo, pero yo no soy ninguna alcahueta. Llegado el momento, de última, si yo no puedo hacer nada con mis manos, ahí mi familia salta donde tenga que saltar y van a llamar. Va a ir mi madre y no le va a importar nada porque soy la hija.

---

81 *Botija*: 'niño, niña'.

La negación de la Policía como institución llega al punto de que ni siquiera en situación de víctima acude a su ayuda. Por ello los conflictos se procesan de manera privada («con mis manos», o «mi familia salta») lo que significa un rechazo al Estado moderno y una devaluación de los mecanismos de regulación y control de la violencia. Aditivamente, en el meollo del asunto de no recurrir a la participación de la autoridad —un tercero que es la sociedad o más bien la clase dominante expresada en regulaciones sociales aparentemente neutras—, a través de sus instituciones policíacas y judiciales, está el tradicional código social, de gran valor en la subcultura infraccional, de no delatar a la contraparte del conflicto. La contraparte es un par, no un otro distinto como sí representa la Policía, razón por la que se le atribuye el antagonismo siempre que ese reconocimiento provenga de un otro identificado como infractor:

—¿Cómo te llevas con la Policía?

—Con la Policía no me llevo bien. No estoy ni ahí con la Policía.

—¿Te pasó algo?

—Yo soy delincuente y ellos son la Policía.

—¿Vos te identificas como delincuente?

—Yo voy a hacer plata en la calle, nadie me da nada. Si yo no tengo para comer ahora, me robo algo y hago plata.

Ahora bien, si por el lado de su pareja, madre y conocidos de la calle los recursos que se movilizaban estaban íntimamente asociados con el delito y el consumo de drogas, ¿qué sucede por el lado del padre? Como se dijo, el padre de Patricia trabaja en el negocio familiar de la pesca artesanal, labor que heredó de su padre. El negocio es un predio junto al mar donde tienen los barcos, las viviendas y el punto de venta de pescado al público en general. Además del padre allí viven dos de sus hermanos con sus respectivas familias. Cuando era chica Patricia vivió en la pescadería hasta que se fue a vivir con su abuela y volvió a los trece años, cuando salió de la privación de libertad, aunque rápidamente retornó a la calle, donde estaban sus conocidos, la droga y el campo del delito. No quería quedarse en la pescadería porque como seguía delinquiendo podía perjudicar el negocio familiar. Además, en una oportunidad, cuando trabajaba allí, fue acusada de robar dinero del negocio. Ella niega haber robado, pero fue acusada dados sus antecedentes y la estigmatización con la que carga, y decidió irse. De este modo, nuestra entrevistada no ha encontrado un lugar para «estar tranquila», «acostarse», «estar bien»:

—Che, ¿qué piensas hacer en dos años?

—Yo qué sé, trabajando bien, con mis hijos. Viviendo donde no sé, eso lo dirá el tiempo.

—¿Con tu marido?

—No sé. Ya no va a ser él, van a ser mis hijos.

—¿Cómo te ves en diez años?

—No sé cómo me veo... Yo quiero estar bien, con salud y estar bien. Sentirme bien, trabajar y ganarme la vida como corresponde. Uno no duerme bien si no vive como corresponde.

Durante cinco años, desde los once hasta los dieciséis años, Patricia ha tenido la vida de un trashumante, yendo de acá para allá, sin pertenecer a ningún lado. Ha carecido del afecto y de la colaboración y el cuidado de al menos un grupo social de pertenencia, por eso, al parecer, en el futuro, será con sus hijos con quien ella construirá su pertenencia.

## ¿Necesidad?

Fabián se presenta a la entrevista como una persona retraída y amable, hablando lo justo y necesario. A sus diecisiete años es padre de un bebe de un mes, junto con su compañera de quien dice estar profundamente enamorado. El entrevistado no se cansa de reiterar que gracias a su hijo y su pareja su vida dio un giro, un cambio hacia la responsabilidad. Para eso tuvo que renunciar a ciertas prácticas y actividades, así como añadir otras nuevas. Entre las primeras figuran distanciarse de sus amigos, no pasar mucho tiempo en la calle y dejar de fumar marihuana, y entre las segundas, buscar trabajo, hacer cualquier tipo de trabajo para tener un ingreso, preocuparse por el bienestar de su hijo y de su compañera, entre otras cosas. Su vida ha dado un vuelco significativo al punto de que dice que solamente se siente feliz cuando está al lado de su hijo y su novia, es decir, junto a su propia familia. A los trece años dejó de lado la educación, en ese momento estaba aprendiendo el oficio de panadero. La instrucción educativa que tiene completa es la primaria. Actualmente aprende electricidad en una organización no gubernamental de su barrio a la que va dos veces por semana.

A Fabián lo aquejan dos problemas. Por un lado, se siente agobiado por la necesidad de conseguir ingresos, tiene dificultades para obtener un empleo estable con el cual proveer a su familia. Por otra parte, está afectado por no poder convivir con su pareja e hijo, hecho que lo angustia profundamente. Ambos problemas lo frustran. Arguye que a nivel laboral el hecho de ser menor de edad lo limita para salir adelante, por lo que no tiene más remedio que esperar a cumplir la mayoría de edad para conseguir un empleo no precario. En cuanto a la convivencia, a partir de un problema que su pareja tuvo con su madre (falta de colaboración con las tareas del hogar) el entrevistado se vio obligado a pedirle a su novia que se fuera con su hijo a vivir a la casa del padre de ella hasta que él pueda conseguir un empleo con el que poder mantenerlos. El inconveniente entre la nuera y la suegra puso a Fabián entre la espada y la pared; sintió que no podía darle la espalda a su madre.

En el hogar viven su madre, su padrastro y cinco hermanos. De los seis hijos que tuvo la madre, cuatro son de padres distintos. Él es el segundo hijo

de la segunda pareja de su madre. La madre del entrevistado es ama de casa y su padrastro trabaja en la construcción. Si bien reciben ayuda social, no cabe duda de que los ingresos percibidos en relación con el número de integrantes del hogar indican que la situación económica de la familia es menesterosa.

La zona de residencia de Fabián es Delta del Tigre, una pequeña localidad del departamento de San José ubicada en el límite con Montevideo.

¿Qué sucede con el padre biológico? Apenas nació el entrevistado, su padre le dio el apellido y se marchó. Sin embargo, en realidad, el padre desapareció sin dejar rastros solamente para Fabián porque su madre sí sabía dónde vivía. Durante ese tiempo estuvo muy cerca del hijo, a unas pocas cuadras de su casa, pero nunca se dio a conocer y tampoco su madre habló al respecto. Al parecer, se desconocen las razones, hubo un pacto de silencio parental, pacto que tardó dieciséis años en quebrarse:

—No me hablaste de tu padre.

—No, yo lo conocí el año pasado...Vino un día y me dijo «¿Vos sos Fabián? Yo soy tu padre». Yo andaba con una honda<sup>82</sup> en la mano porque iba a cazar, y lo cagué a puteadas y a hondazos.

—¿Por qué se presentó de repente?

—Ni idea... Fue en la calle cuando iba a cazar.

—¿Cómo te encontró?

—No sé, capaz que de cruzada, capaz que me reconoció o algo, no sé, ni idea.

—¿Cómo te sentiste cuando te dijo eso?

—Viste cuando parece que se te cae el mundo, no sé, me sentí enojado.

—¿Por qué reaccionaste así?

—Porque mi madre me había contado que cuando él era militar le puso un arma en la cabeza cuando estaba embarazada de mí. Le pegaba y cosas de esas.

No queda claro si los padres de Fabián tenían una relación estable o solamente encuentros casuales, pero lo cierto es que el padre ejercía violencia sobre su madre porque, entre otros factores, estaba embarazada. Este argumento debe ser considerado a partir de una perspectiva de género. Los hechos representan la sujeción de la mujer y la utilización de métodos de sometimiento del varón sobre ella. La culpa funciona como razón para el castigo, este es el mecanismo de sujeción. El varón responsabiliza a la mujer por el embarazo como si fuera un acto de concepción individual; este es el argumento de la masculinidad dominante para justificar el despliegue del uso de la violencia física al extremo de la amenaza de muerte. Así las cosas, el rechazo del entrevistado hacia su padre no cae en el vacío, sino que tiene intensas bases afectivas. La muestra de este rechazo de Fabián hacia su padre no quedó solamente en insultos y pedradas, su rencor por no haberlo deseado

---

82 *Honda*: en México, 'resortera'.

y por haberlo abandonado, así como por violentar a su madre, calaron hondo en él al punto de que intentó matarlo:

—¿No lo viste más a tu padre?

—Sí lo vi... Después, a los meses fui a la casa.

—¿Quién te dijo dónde vivía?

—Nadie, es chiquito, todo el mundo sabe... A un vecino de ahí le pregunté si conocía a Rodolfo y me dijo que sí.

—¿A qué fuiste a la casa?

—Lo quería matar, pero después me arrepentí.

—¿Cómo lo querías matar?

—En la misma casa había un chuchillo... Le dije si me podía quedar a dormir.

—¿Hiciste un plan?

—Sí.

—¿Te quedaste a dormir?

—Sí, estaba al lado de él y lo miré y me dio lástima por los hijos de él.

—¿Sigues hablando con él?

—No, lo saludo nomás en la calle, cuando cruzo en moto ahí: «Eh» y ta.

—¿Qué te dice tu madre?

—Nada, que está bien, mi madre no se da con él y ta.

Si bien pueden haber dudas acerca de las reales intenciones de matar a su padre, la tirria de Fabián es profunda y la afectación que le produjeron estos acontecimientos es innegable.

Como se dijo al comienzo de la historia, Fabián es reservado, tímido y poco comunicativo. Según cuenta, no comparte sus secretos y problemas, tampoco pide consejos y hasta tiene una limitada comunicación con su madre:

—¿Cómo definirías la relación con tu madre?

—Excelente porque estamos bien.

—¿Hablas con ella?

—No mucho, prácticamente no paso en casa [...].

—¿Te pregunta sobre tus cosas?

—No.

—¿Por qué?

—Porque sabe que no le digo nada... Dos por tres me pregunta alguna cosa o algo y yo le digo «Sí» o «No», o nada.

—¿Por qué no le cuentas nada?

—Me da vergüenza.

—¿Si necesitas un consejo se lo pides a alguien?

—No, no se lo pido a nadie... Prefiero guardármelo para mí.

—¿Por qué preferís eso?

—Nada, no sé.

—¿Qué pasaría si le contaras a alguien?

—Me desahogaría, pero no quiero... Me siento cómodo estando ahogado porque si me desahogo me siento liviano.

El hermetismo de Fabián parece estar más motivado por una forma conocida de hacer las cosas que por un gusto o sentimiento de comodidad por hacerlas de esa manera. Esto lo lleva a pensar que la comunicación y la apertura social implican un proceso de aprendizaje en socialización con el mundo exterior circulando por distintos espacios y conociendo otras personas. Sin entrar en una perspectiva psicológica, se podría decir que, aunque en primera instancia esa actitud hermética puede funcionar como un recurso de protección frente a la otredad, a la larga implica una presión significativa con la que cargar. Lo llamativo de todo esto es que el entrevistado manifieste preferir sentirse pesado antes que liviano, nociones que hay que deconstruir, pero que, *a priori*, evidencian un contrasentido para las expectativas de la media de las personas, en las que ser feliz, estar en armonía y en paz son valores que movilizan la búsqueda implacable y nunca suficiente por alcanzarlos.

La situación de Fabián se comprende más si se considera que su estado emocional es de soledad:

—No sé, me siento solo.

—¿En qué sentido te sientes solo? ¿Sientes que no hay gente al lado tuyo? ¿Y tú amigo Jona?

—No, tampoco, él estudia y eso.

—¿Y tu pareja?

—Sí, cuando voy a verla.

—¿Te sientes acompañado con ella?

—Sí, me siento feliz.

—¿Y cuándo no estás con ella?

—Aburrido, solo, no sé.

—¿La ves todos los días?

—Sí, todos los días.

—¿Cómo dejarías de sentirte solo?

—Distrayéndome con algo... Trabajo, salgo a correr, ando en la casa de un amigo.

—¿En tu casa te sientes solo a pesar de que están tu madre y tu padrastro?

—Sí, me quiero ir de casa, me siento aburrido, aunque estén todos ellos, me siento incómodo.

—¿Te tratan mal?

—No, bien de bien, no me puedo quejar de ellos.

—¿Qué necesitas? ¿Cómo piensas que eso podría dejar de pasar?

—Estando con ella [mi novia] me siento bien (*se queda en silencio y llora*).

Al hacer alusión a la soledad, Fabián ahonda en el análisis de su sentimiento de frustración por no tener una vivienda donde vivir con su pareja e hijo, aspecto que se relaciona con la falta de empleo.

Todos los elementos reseñados (abandono del padre, aburrimiento, deserción escolar, escasa comunicación y circulación espacial, frustración, ocio y soledad) parecen conformar un combo perfecto para impulsar el comportamiento rumbo a alternativas no institucionalizadas. Sin embargo, Fabián tiene un contraimpulso de peso, su propia familia:

—¿En qué te cambió tener a tu hijo?

—Mucho, sentirme más feliz, no sé, con más responsabilidad.

—¿Por qué con más responsabilidad?

—Porque tenés que revolverte sí o sí para conseguir leche y pañales para él [...].

—¿Por qué [tu novia] no quiere depender de vos?

—Porque siempre que precisa algo me pide pañales, leche o cosas de esas, entonces no quería pedirme más, pero yo le dije que es mi responsabilidad. Yo tengo que trabajar para hacer eso [...].

—¿Consumiste drogas?

—Sí, porro... Fumaba el año pasado antes de conocerla. Desde que la conocí dejé todo.

—¿Desde que la conociste dejaste los amigos, el porro...?

—Tomaba bebida también, a veces tomábamos una cerveza o vino. También fumé cigarro, pero el cigarro nunca me gustó.

—¿Por qué dejaste esas cosas?

—Porque me importaba más mi mujer antes que eso... Me dijo que una vez tuvo un novio que fumaba y le pegaba, entonces yo le dije que no iba a fumar.

La familia aparece como un contraimpulso del delito:

—¿Qué hacen tus amigos?

—Estudian.

—¿Ninguno estuvo en la Colonia Berro?

—Sí, tengo dos amigos presos. Están en el INAU, son dos menores. [...] Un día me invitaron a robar y yo dije: «No, yo no».

—¿Por qué otros chicos dicen que sí?

—Porque les tienen miedo a los amigos, porque si no vas te dicen: «Ah, sos cagón». Te putean o sale una banda y te dice: «Andate de acá, vos no sos más de acá, andate o te cagamos a palos»... Yo dije que no y es no, y donde quieras. Ellos no me tienen que obligar.

—¿Por qué dejaste de juntarte con ellos?

—Porque tengo una familia y tengo que cambiar la cabeza.

El testimonio ejemplifica lo que sucede cuando se rechaza a los grupos sociales de pertenencia. La negativa a incursionar en una actividad inherente al colectivo pone al individuo en el lugar de hereje. El estigma de traidor acarrea ciertas consecuencias como, por ejemplo, la pérdida de la masculinidad («cagón»), la no pertenencia al espacio («andate de acá») o la violencia física («te cagamos a palos»).

Ahora bien, si para Fabián la familia fue un anclaje a la legalidad, el motivo por el que tuvo problemas con la ley también tiene que ver con la propia familia. Su caso puede catalogarse, aunque genera ciertas dudas, como un delito de necesidad alimentaria, lo que no se observa con mucha frecuencia en el conjunto de los delitos contra la propiedad. Junto con otras dos personas, el entrevistado robó una vaca, o, más bien, carneó a la vaca para llevar la carne a su familia. El factor que motivó la consumación del abigeato fue el hambre que estaban pasando sus hermanos chicos, lo cual hizo intolerable la situación y movilizó la búsqueda de vías alternativas a las institucionales para cubrir una necesidad alimentaria básica como la alimentación, que constituye un derecho humano que toda sociedad debe garantizar:

—¿Cómo viniste acá?

—Por el hurto de una vaca.

—¿Cómo fue eso?

—Estábamos sin comer y mi padrastro me dijo para ir a agarrar una vaca y yo le dije que sí. Ahí le pregunté al novio de mi hermana, el ex, que era militar, y arrancamos.

—¿Hace cuánto que no estaban comiendo?

—Del día anterior.

—¿De no comer nada?

—Comíamos sí, pero de a puchitos.<sup>83</sup> Leche, pan, cosas así. [...] La maté con una maceta, le pegué una maceta en la frente y ta. Después la degollé y la dejé un rato que se muera desangrada.

—¿Cómo se la llevaron?

—La cuereamos y le sacamos los cuartos.

—¿La descuartizaron ahí?

—Claro, sí. Le sacamos la carne y la metimos en una bolsa arpillera, la subimos al hombro y nos fuimos. [...] No tengo necesidad de robar de día, ni tampoco de noche, para qué voy a robar. Ese día me la banco porque necesitábamos comer por mis hermanos chicos, yo ni me toco.

De esta manera, la familia es, al mismo tiempo, impulso y freno para cometer un delito. A pesar de reunir ciertas condiciones que lo orillan al delito (abandono del padre, amigos en conflicto con la norma, deserción escolar, escasa circulación espacial, exigua comunicación con la familia, frustración, ocio y sentimiento de soledad y aburrimento), Fabián se mantuvo alejado de este porque tiene una misión más importante: responsabilizarse del sustento de su propia familia. Pero bien, cuando su familia estuvo en apuros él se aprestó a superar la situación a pesar de enfrentarse a la ley. La reacción que Fabián tuvo con su padre biológico es otro ejemplo que corrobora lo que se viene diciendo. Motivado por la violencia que le propinaba a su madre,

---

83 *De a puchitos*: 'de a poquito', 'en pequeñas porciones'.

Fabián fue capaz de visualizar la posibilidad de asesinarlo. Este acto implica, simbólicamente, una protección retroactiva hacia su madre.

Antes de finalizar la historia de Fabián, hay algunos ángulos interesantes para desarrollar. Por una parte, dejando a un lado la violencia verbal ejercida por la Policía hacia los detenidos, Fabián cuenta algunos hechos que constituyen violaciones a los derechos humanos. En primer lugar, una crítica para todo el sistema punitivo uruguayo es que el protocolo de detención policial no separa a los adolescentes de los adultos antes de la instancia judicial. Téngase la edad que se tenga, todos los detenidos son conducidos a una comisaría. Esto conlleva compartir espacios en común y recibir un trato similar se sea adolescente o adulto. No hay personal policial especializado en materia de adolescentes. La separación entre adultos y adolescentes no debe ser factible únicamente en el cumplimiento de las medidas, sino que tiene que activarse desde el inicio de la reacción del poder punitivo ni bien se pueda proceder en ese sentido.<sup>84</sup> La segunda irregularidad, ahora para este caso específico, fue que en la comisaría los perpetradores del abigeato fueron obligados a desnudarse y ponerse de rodillas en el piso. Esta es una práctica poco ortodoxa de revisión y violatoria de la intimidad de las personas:

—Nos metieron para adentro de la comisaría, nos hicieron desnudarnos, nos hicieron poner de rodillas en el piso.

—¿Para qué?

—Para vernos, no sé. No me dijeron para qué.

—¿Cuánto tiempo estuvieron así?

—Un minuto más o menos.

—¿Y ellos [los policías] qué hicieron?

—Nada.

—¿Estuvieron ahí mirando la pared?

—Sí, era un cuartito chiquito y yo estaba en un rincón, el otro en la punta y el otro estaba en la otra punta. Hicieron desnudar a uno primero y se desnudó. Estábamos de espalda, se da uno vuelta y de frente: «Desnúdate, sacate toda la ropa». Te revisaban toda la ropa. Yo tenía unas caravanas y pulseras y las tiraron todas.

El tercer suceso irregular, acontecimiento que se presenta con bastante frecuencia, es el intento por parte de la Policía de imputar una causa abierta o atribuir otros delitos a los ofensores detenidos. Aparentemente, en el caso de Fabián, los policías pretendían introducir un arma de fuego en la causa:

—Después los milicos decían que le encajamos un tiro a la vaca, que dónde estaba el arma y les dijimos que nosotros no teníamos arma. Nos porfiaban los milicos: «Si le tiraron un tiro, le tiraron un tiro a la vaca». «La

---

84 La excepción puede ser el momento de la detención, pero una vez hecha la captura y el traslado el centro de absorción adolescentes previo a la instancia judicial debe ser especializado y no la comisaría policial.

verdad que no, no teníamos arma, si teníamos arma despertábamos a todos los vecinos». Nos porfiaban.

—¿Qué es porfiar?

—Que te insista: «Sí tenés el arma, sí tenés el arma». Nosotros le hacíamos la contra y quedó que no teníamos arma.

La cuarta y última situación irregular que manifiesta Fabián refiere a las detenciones arbitrarias de la Policía, acaecimiento que viene unido al maltrato verbal y físico y, a veces, a la quita de pertenencias, lo que muchas veces podría ser calificado como robo de la Policía al detenido:

—Para mí está mal lo que hicieron porque los milicos<sup>85</sup> en el Delta [del Tigre]<sup>86</sup> se drogan y nadie les puede decir nada a ellos. Nosotros porque andamos en una bandita que nos drogamos y tomamos ya nos frenan, y a veces nos pegan.

—¿Te han detenido en la calle?

—Sí, me ha pasado sí... Todos los días me pasa: «Póngase contra el patrullero, abran las piernas, sáquense las camperas, los abrigos». Hacía un frío de cagarse y vos estabas de remerita ahí y te miliqueaban arriba de la camioneta y ellos ahí... Se me caían los mocos del coso [del frío] y me decían: «Se te quemó la nariz de tomar droga». Te frenan porque estás caminando en la calle.

Pareciera que la sospecha policial anula los derechos de las personas dando lugar a un falso derecho en el que la autoridad cree tener la potestad de intervenir a discreción sobre la persona de quien se duda.

Para finalizar, otros dos aspectos a criticar son, por un lado, la dinámica incomprensible de la audiencia judicial y, por otra parte, la actitud pasiva de la defensa:

—No le entendía nada [al juez], balbuceaba, hablaba muy rápido y no se entendía nada: «afafafaf». Cuando llegué a mi casa mi madre me preguntó: «¿Qué te dijo?» «No sé, balbuceaba». «¿No escuchaste lo que te dijo?». «No, sí balbuceaba». «Pero tenés que prestar atención». «Pero si no entiendo, no entiendo» [...].

—¿Tenías abogado?

—Sí, teníamos un abogado de ahí, pero no habló nada, nunca habló nada.

—¿Te preguntó lo qué pasó?

—No, nada. Cuando me dieron la condena el juez le preguntó: «¿Usted está de acuerdo?». «Sí, sí». No abrió la boca para nada [...].

—¿Quién te hacía las preguntas?

—El juez o, no sé si era la fiscal la que estaba sentada a su lado.

Lo expuesto se presta para pensar que el proceso judicial especializado en adolescentes debe tener un carácter formativo. Esto quiere decir que se

85 Forma peyorativa de referirse a un militar, pero que, en algunas circunstancias, también se utiliza para aludir a la Policía.

86 Barrio de Ciudad del Plata en el departamento de San José.

debe encuadrar al adolescente en el contexto judicial, explicar los roles en sala y la forma de proceder y utilizar un lenguaje comprensible para el adolescente, entre otros aspectos de carácter pedagógico. La audiencia debe ser transparente para el público en general, trascender a los letrados. Por otra parte, la pasividad de la defensa es una característica que llama la atención y que es regularmente manifestada por los adolescentes y, como se verá en los siguientes capítulos, por las familias. Si bien en algunas circunstancias el silencio puede ser una estrategia de la defensa, la frecuencia con la que se presenta lleva a pensar que la actividad judicial no se efectiviza como tal. En otras palabras, el juez, el fiscal, el defensor y el actuario son cotrabajadores diarios que establecen circuitos y mecanismos intersubjetivos de proceder. Este tipo de vínculo entre ellos hace que la audiencia judicial se convierta en un trámite burocrático, en una actividad rutinaria. La medida viene preasignada con solo conocer unas pocas variables jurídicas determinantes (tipo de delito, daños, víctimas y edad) y unas pocas variables sociales secundarias que pueden inclinar la balanza para uno u otro lado (sexo del infractor, tipo de familia, clase social, educación y trabajo). De esta manera, dependiendo de la tipicidad del caso en cuestión, el proceso judicial está más cercano a ser una ceremonia protocolar con sus ornamentos simbólicos físicos y lingüísticos que le dan su estirpe pomposa más que una investigación jurídica y social pormenorizada de las causas procesadas.

## La mala educación

Ernesto tiene quince años, le gusta el fútbol, ir a la playa con los amigos y pasar tiempo en el centro juvenil de su barrio. Al momento de la entrevista faltaban pocos días para su cumpleaños, evento al que le resta importancia, pues dice que en su casa nunca se lo han festejado porque su madre es de religión, es testigo de Jehová. Ernesto abandonó la educación en segundo año de secundaria porque se aburría y no le gustaba estudiar. Sin embargo, la gota que desbordó el vaso y que concretó su salida fue cuando lo descubrieron robando dentro del centro educativo. Desde ese momento el entrevistado no fue más y tampoco nadie de la institución escolar fue a buscarlo, al parecer estaban contentos de haberse desprendido del adolescente problemático.

La madre del entrevistado trabaja vendiendo artículos comestibles y de vestimenta en los ómnibus (camiones) de transporte capitalino, y su padre, en una conocida empresa de arroz. Los padres de Ernesto están separados debido a que su padre violentaba sistemáticamente a su madre cuando estaba alcoholizado. El entrevistado recuerda perfectamente la violencia del hogar al punto de decir que estas vivencias explicarían el comportamiento que lo llevó al delito y al consumo de drogas:

—¿Sabés algo de tu padre?

—Sí, mi viejo vive acá, pero no me llevo con él porque mi madre sufrió violencia doméstica con él. Por eso yo me comporto así, tengo problemas de conducta por eso.

—¿Cómo?

—Porque como vi eso tengo problemas de conducta, me peleo con un compañero. Corte, veo que le pegan a una mujer y le digo para pelear.

—¿Viste las cosas que le pasaron a tu madre?

—Claro, tenía seis años y, corte, estaban en la cocina o en el baño, en cualquier lado. Mi madre estaba hablando lo más tranqui y de repente le pega. Yo quedaba de cara, me iba para el cuarto y me acostaba a dormir.

—¿Viste varias veces eso?

—Claro... Mi madre le hizo la denuncia... Estuvo dos años más o menos [tolerando la situación] y después, corte, cuando me pegó le hizo la denuncia.

—¿Por qué hacía eso tu viejo?

—Porque era alcohólico.

—¿Con tus hermanos también?

—No, solo conmigo porque soy el más grande... Mi hermana tenía dos años, después una hermana de dos o tres meses y tenía otra más grande de ocho más o menos.

—¿Cómo te sentías en ese momento con las cosas que pasaban?

—Nada, yo qué sé, me sentía enojado. Una vez, cuando tenía trece o doce años quería arreglarse con mi madre y le empezó a pegar y yo tuve que defenderla. [Mi padre] agarró un machete y casi le arranca un brazo [a mi madre].

Que solo el consumo de alcohol provocara el estado de violencia en el padre de Ernesto parece ser una falacia. Cabe proponer otra lectura. Las personas violentadas fueron su esposa y uno de sus hijos. En el primer caso se trata de violencia de género y en el segundo caso, de violencia generacional hacia el hijo varón mayor de edad y no hacia la hija más grande entre todos los hermanos. Esto puede estar asociado al universo simbólico de los roles de género por generación. La mujer de menor de edad está exenta de ser violentada porque carga con los signos de la debilidad, la fragilidad, la inocencia, la sensibilidad y la sumisión, entre otros. Estos signos también se asocian a la mujer adulta, aunque con menor intensidad y con la excepción de la inocencia, ya que como se ha mencionado, la culpabilidad es un componente fundamental para justificar el castigo que los hombres propinan a sus parejas o exparejas. Por otro lado, según el testimonio de Ernesto, el hecho de que su madre haya tolerado la violencia de su esposo por más de dos años muestra el nivel de sometimiento que vivió, su sumisión y docilidad, dos características asociadas a la construcción de ser mujer en el orden de género de la dominación masculina. La tolerancia llegó a su fin cuando uno de sus hijos fue el violentado. En ese momento emergió la resistencia y ella hizo la denuncia policial.

Ernesto convive con su madre, padrastro y cuatro hermanos en un cantegril. Su padre vive a dos cuadras de allí, junto con su novia y seis hijos. La zona donde residen las dos familias es compleja porque allí se lidia con el conflicto:

—¿Cómo está el barrio?

—Más o menos... Está bien, pero a veces se llena de pastosos y todo.

—¿Se complica?

—No, no se me complica a mí. Yo estoy bien así como estoy.

—¿Por qué dijiste más o menos?

—Ah porque está lleno de peleas y así, se agarran a los tiros y todo.

—¿No te gusta que haya eso en el barrio?

—Claro, porque voy ahí y pierdo la cabeza.

—¿Te ha pasado de estar en una situación complicada?

—Si tengo que hacer mandados todo el mundo está ahí. Es, corte, un cante, es, corte, una cuadra y a veces escucho blum, blum, blum, y miro para atrás y sigo de largo. [...] En el barrio alguno que fuma porro, que está reloco, que está re en pedo te empieza a atomizar: «Ah, vos sos gil». «Ningún gil». «Ningún gil qué. Parate de manos». Y bueno, ahí ya sabés que tenés que pelear.

—¿Cómo haces para evitar eso?

—A veces, cuando no quiero pelear, no le doy bola y me meto adentro de mi casa, y me acuesto a dormir o me pongo a tomar unos mates con mi madre.

El entrevistado reconoce los elementos claves de donde surge el conflicto. Por un lado, dice que están los pastosos —las personas adictas a la pasta base que habitan la calle a tiempo completo—. Dada su necesidad compulsiva de consumo y la falta de recursos, estas personas pueden protagonizar conflictos para obtener ingresos por vías alternativas a las normadas. También el propio consumo de la droga puede provocar eventos violentos. Por otra parte, casi por regla general, en el radio donde hay pastosos, hay bocas de venta de PBC. El narcomenudeo es otra actividad que acarrea conflictos, ya sea por problemas con la competencia, con algún consumidor, con la Policía, con algún proveedor, etc. El tercer aspecto de donde proviene el conflicto es una forma de organización social: el cantegril. Este tipo de orden espacial es proclive al conflicto por ciertas características constitutivas del *cante*: restricción de la intimidad (todo se escucha, todo se sabe), no hay espacios públicos (la salida de la casa da a un pasillo conectivo que se debe seguir para salir a la calle), no existe forma de salir del hogar sin ser visto, condiciones de vida paupérrimas (no hay conexión regulada a servicios básicos como agua, luz, saneamiento, etc.), los materiales de construcción de las viviendas son pobríssimos (chapa, cartón y piso de tierra o en el mejor de los casos, madera y bloque con piso de hormigón), familias numerosas en espacios pequeños, etc. La frontera entre el espacio privado del hogar y el espacio público vecinal en la calle es muy

endeble. Esto, junto a la macroconvivencia diaria y cercana del *cante*, hace más proclive la aparición de violencia comunitaria. Finalmente, el cuarto foco de conflicto, aspecto relacionado con la vida de los jóvenes varones, se presenta en la calle y son las relaciones con los pares, signadas por el consumo de drogas y las expresiones de demostración de la virilidad masculina.

Para cierto grupo social constituido por adolescentes varones una forma frecuente de hacerse valer es utilizar la violencia para demostrar superioridad. El superador acumula ventajas entre las que figura el reconocimiento de sus pares, el poder de sometimiento y de amenaza. El superado acumula desventajas, es el «perdedor», es el desacreditado que puede volver a experimentar la capitulación una y otra vez, tanto como lo quiera el superador. Para que ello no ocurra, a pesar de «perder» en el encuentro viril, es importante que el superado no tome una actitud pasiva, no debe dejarse «descansar». Para evitar el «descanse» es necesario reaccionar ante la adversidad, es una resistencia al *bullying* utilizando las mismas herramientas hostigadoras de quien intenta congratularse de ser superador.<sup>87</sup>

—En mi barrio si sos nuevo te empiezan a descansar, entonces tenés que pelear. Corte, si vas a un lugar nuevo, corte, cuando empecé en el centro juvenil todo el mundo me empezaba a descansar [molestar] hasta que empecé a pelear con los compañeros y al rato estoy lo más bien. Pero al rato viene uno nuevo y te quiere embagayar,<sup>88</sup> entonces tenés que pelear.

—¿Para hacerte respetar?

—Claro, si vos vas y decís: «Bo, me están faltando el respeto». Van así y dicen: «Mirá que acá no se pueden hacer las cosas mal». A los dos o tres días te están pegando otra vez. Entonces, ¿qué haces? Le decís otra vez y pasa lo mismo, ¿vas a estar un año así?

—¿Por qué es así?

—Porque sí, a mí no me gusta pelear, pero si tengo que hacerlo, lo hago... Yo lo hacía hablando, pero si me pegan, ¿qué querés que haga? Primero voy para ahí [calabozo del Juzgado de adolescentes] y estaban todos reaburridos y uno agarró y dijo «Vamos a pelear». Ahí todos se pusieron a pelear y me invitaron a pelear y tuve que pelear porque si no te empiezan a descansar. Uno no quiso pelear y le daban tortazos, piñazos en la costilla, en la cabeza, los ojos rehinchados, el labio así.

—¿Eso fue en el calabozo del Juzgado?

—Sí, del Juzgado. Después, si vos le decís algo al que tiene la llave [policía], el que nos abre, te dicen «Te matamos a palos».

Ernesto estuvo dos años sin participar en una actividad educativa, no tenía rutina alguna, hasta que fue detenido. Durante ese tiempo, junto con un amigo recientemente se había mudado al barrio, cometió una gama variada

87 Ley del talión: violencia con violencia, comunicación con comunicación.

88 *Embagayar*: 'embrollar, hacer trampa, estafar'.

de delitos en perjuicio de comercios y transeúntes. Con él se introdujo en el consumo de drogas de distinto tipo: primero fue la marihuana, después la cocaína y, finalmente, la pasta base. Una vez sumergido en la adicción los delitos empezaron a ser más frecuentes porque le permitían mantener su consumo y, con ello, evitar recaídas insoportables, así como comprarse ropa y ayudar en la casa:

—En enero uno se mudó para mi barrio y nos hicimos amigos. Él robaba, entonces me empecé a drogar con él, empezó a invitarme con un porro, que no sé cuánto, empecé a fumar y, corte, empezamos a fumar basoco.<sup>89</sup>

—¿Qué es eso?

—Porro con pasta... Y después empezamos a tomar merca<sup>90</sup>... Si estás una semana sin fumar eso o de tomar merca, corte, que te da abstinencia, te dan ganas de fumar. Entonces me invitó a robar y todo eso. Empezamos a hacer rapiñas a un almacén, a un supermercado, todo.

—¿Para poder consumir?

—Claro, pero igual me compraba ropa para mí, para comer. A veces mi madre no llegaba a fin de mes, yo le pedía un fierro y él [mi amigo] me prestaba un 38,<sup>91</sup> iba al almacén y le daba a mi madre la plata para que comprara cosas para comer.

Sumado a la predisposición a cometer delitos que ya tenía por la violencia familiar y su deserción escolar, su nueva amistad hizo que se profundizara su desapego de las actividades conformes al orden social. De él y con él aprendió a consumir drogas y atracar a mano armada. Por otra parte, llama la atención la relativa facilidad con la que se accede a un arma de fuego, así como el negocio detrás del «préstamo». Posiblemente, facilitar una pistola calibre 38 significa dar una retribución económica al prestamista si el delito tiene resultados exitosos.

La madre de Ernesto no tuvo una actitud pasiva ante el quehacer infraccional de su hijo. Al principio creía que el dinero que su hijo traía a la casa lo conseguía en buena ley, haciendo trabajos informales (changas). Una vez que se dio cuenta de que era dinero sucio aplicó ciertas estrategias de cuidado para contener la situación, pero ya era tarde, Ernesto estaba imbuido plenamente en el campo delictivo:

—Corte, lo hacía todos los días, siempre que robaba tenía dos mil o tres mil pesos en la mano y después andaba todo pelado. A veces robaba para drogarme, pero a veces no. A veces estábamos a fin de mes y yo le daba la plata a mi madre.

—¿Tu vieja te preguntaba de dónde salía la plata?

—Sí, le decía que conseguía laburo, que hacía una changa y ta.

89 También conocido como bazuco, mezcla de marihuana con pasta base de cocaína.

90 Cocaína.

91 El número 38 indica el calibre del arma de fuego.

—¿Qué pasó cuando se enteró de dónde salía la plata?

—Cuando le daba la plata me la quemaba, la tiraba o la regalaba. Corte, pasaba un *pichi*<sup>92</sup> y así «Tomá pibe, tomá».

—¿Y vos qué hacías?

—Nada, ¿qué le voy a decir? Ahí me retaba, me ponía en penitencia: «Por un mes no salís a la calle». Yo salía igual... Me amenazaba con llevarme a la Policía, con llevarme al Juzgado de familia y todo eso [...].

—¿Qué te decía tu madre después de la sentencia?

—Nada, me dijo que ta, que si lo volvía a hacer ella no iba a ir más para ahí [Juzgado], que me iba a dejar ahí, pasara lo que pasara.

El rechazo de la madre no pasó desapercibido para el entrevistado. La adhesión de su familia a los valores de la sociedad institucional y el disgusto que sus actos le provocaron retumbaban en la mente de Ernesto y tuvo sus efectos, en conjunto con otros factores, una vez sentenciado:

—¿Cómo te diste cuenta de que con ese loco [mi amigo] no podías andar más?

—Y porque no, mi madre tiene problemas y cada vez que yo me iba con él se ponía renerviosa. Ahí dije: «Ta». A mi madre no la voy a matar.

Otro factor que contribuyó con el proceso de desistimiento de Ernesto es el miedo y la amenaza de sufrir consecuencias punitivas más graves que las medidas en libertad:

—Desde que me fui del Juzgado no robé más.

—¿Por qué no robaste más?

—Porque no, porque ya tengo antecedentes y, corte, no, otra vez no. Porque me dijeron que la próxima vez voy directo para adentro y ya está.

Además de la empatía con su madre y la amenaza del encierro en caso de reincidir, el factor fundamental para cambiar fue la influencia de la exnovia del entrevistado. Nuevamente, otro actor social influye en el comportamiento de Ernesto, ahora hacia la conformidad normativa:

—Ahora dejé las drogas, dejé de robar.

—¿Cómo dejaste?

—Ta, porque yo qué sé. Tuve una novia y ella me dijo que para estar con ella tenía que dejar las drogas y ahí dejé. Ya no me drogaba, entonces no tenía que robar más [...].

—¿Ella te abrió la cabeza?

—Claro, yo qué sé, porque ella me gustaba en serio y ella me dijo que tenía que dejar las drogas. Corte, igual ya no tenía ganas de robar, pero lo hacía. Ahora tengo una banda de amigos que no se drogan, no roban nada, ahora estoy ahí, nos vamos para la playa, nos tomamos un vinito, así.

La incidencia de las relaciones con pares en Ernesto ha sido importante tanto para conformarse a las actividades normativas como para inclinarse

---

92 Personas en situación de calle, sin techo.

por las prácticas infraccionales. Además, el objetivo principal para cometer delitos era conseguir droga y no ayudar económicamente en la casa o comprar ropa. Como él mismo expresa, cuando «...ya no me drogaba, no tenía que robar más».

El tratamiento en libertad que cumple el entrevistado ha tenido un efecto disuasivo. A pesar del trabajo que hacen las instituciones de ejecución de medidas en lo relativo a la empatía con la víctima, la responsabilidad en el delito y los factores estructurales y contingentes que pudieron desembocar en el ilícito, lo que mayormente disuade a Ernesto es el costo que acarrearía ser nuevamente detenido:

—¿Qué medida te dieron?

—Cuatro meses de firmar acá, de libertad asistida

—¿Qué te parecen este tipo de sanciones en libertad?

—Me parecen bien porque te hacen razonar, te hacen pensar y todo. Corte, te dicen: «La próxima vez vas para la colonia [complejo con varios centros de privación de la libertad]». Entonces hay gente que dice: «Ta, no robo más». Porque hay gente que lo hace y dice: «Ah bueno, a mí me importa un huevo». Y siguen robando.

—¿Sentís que estás cumpliendo una sanción [en la institución de medidas en libertad]?

—Claro, tengo que venir casi todos los días y me reaburre [...].

—¿Qué haces cuando vienes acá?

—Nada, a veces hablo con Daniel,<sup>93</sup> con la psicóloga y hago electricidad también.

—¿Te sirve venir acá?

—Claro porque a veces estoy reaburrido en mi casa y vengo para acá y después voy al centro juvenil.

—¿Las charlas que tienes acá te sirven de algo?

—A veces sí, pero a veces no. Me hacen pensar, pero a veces no sirve de nada porque yo estoy reaburrido y me empiezan a hablar cosas estúpidas.

El trabajo socioeducativo con los adolescentes no es una tarea sencilla, ingresar a su mundo y recibir su atención implica un trabajo arduo, pero efectivo si el fin es buscar un cambio responsable, estructural e integral. En primera instancia las consecuencias negativas que volver a delinquir tiene para las personas puede ser una efectiva herramienta de disuasión, pero a largo plazo eso no podrá garantizar la no reincidencia sin trabajar sobre el entendimiento racional, social y emocional de lo que implica un ilícito. Los detractores de este tipo de medidas se quedan con que las medidas en libertad son únicamente firmar, que el adolescente firma su presencia en la institución. Sin embargo, al escarbar un poco sobre lo que subyace el acto de firmar se encuentra un proceso de trabajo reflexivo, así como actividades de

---

93 Daniel, operador social referente.

oficio y recreación que pueden abrir oportunidades o inspirar la instrucción en algunas de ellas. Firmar tiene una carga simbólica que va mucho más allá de estampar de puño y letra un signo de identidad. Si el adolescente se siente aburrido puede ser una señal de que la labor se está haciendo bien, que se lo hace circular, que se trabaja sobre lo que se resiste a enfrentar. El adolescente se aburre porque no dispone de una gama de opciones en las que se pueda sentir a gusto.

En el futuro inmediato Ernesto se plantea estudiar construcción o electricidad:

—¿Qué querés hacer en dos años?

—Trabajar. Ya en dos años cumplo los dieciocho. Me veo con una chica, corte, con mi novia, trabajando y ta.

—¿Qué vas a estar haciendo en diez años?

—Voy a seguir trabajando, capaz que con otra novia, con dos o tres hijos y ya está... Quiero tener dos [hijos] nomás y que sean varones porque si son mujeres, no.

—¿Por qué?

—Porque si son mujeres, ¡estás loco! No me gustan, pero si son varones, ta. Porque si son varones a los quince me dejan solo y las mujeres, corte, tienen dieciocho y siguen ahí, te manguenan. Si es hombre se consigue una changa y todo eso [...] para la mujer es más difícil laburar, aparte no me gustan las mujeres [...] Corte, si tengo una hija estaría re de menos. Igual si me viene una hija es lo mismo.

Los hechos vividos en la infancia, cuando su madre era despreciada y violentada por su padre, parecen reflejarse en el rechazo de Ernesto hacia sus hijas potenciales y su mención sobre tener novias y no esposas. También es cierto que, en la adolescencia, como generación signada por el aprendizaje, la contrariedad y las transformaciones son parte del hacer y del deshacer.

## La función de la transgresión en la vida ociosa

Andrea arribó desafiante a la entrevista, enojada con nadie y con todos, como con furia ante la vida en general. Se mostró soberbia y autosuficiente, características asociadas al complejo de *superwoman*. A su vez, durante toda la entrevista buscó las maneras de transmitir que ella es «poderosa», congratulándose de su quehacer infraccional y, sobre todo, de las distintas formas de subjetivar a la gente.

Andrea tiene diecisiete años, le gusta jugar al fútbol y estar con los amigos del barrio. A tal punto le gusta el fútbol que empezó a jugar profesionalmente en uno de los equipos más importantes del país, actividad que tuvo que abandonar porque estuvo internada en un centro femenino de adolescentes en conflicto con la ley. Entre los trece y catorce años abandonó primer año

de secundaria. Retomó sus estudios a los dieciséis años cuando fue obligada a hacerlo al estar privada de libertad. Tiene primer año de secundaria concluido. Andrea vive con su madre y tres hermanos. Sobre su padre poco se sabe, al preguntarle sobre él cambió radicalmente su actitud para con el entrevistado, se puso tensa y enojada como si la interrogante fuera un sacrilegio:

- ¿Cuéntame de tu padre?
- No importa.
- ¿Hace mucho que se fue?
- Sí.
- ¿Por qué no te importa? ¿Te llevas mal?
- Sí.
- ¿Qué pasó?
- Nada.
- ¿Se portó mal? (*silencio*)
- ¿Hace cuánto que se fue?
- Van a ser dos años.

Si bien no se tiene información del padre, el malestar que expresó Andrea ante su sola mención permite pensar que existieron uno o varios sucesos que la afectaron de forma considerable. Pero este no es el único aspecto que se desconoce de la entrevistada; su hermetismo se manifiesta en todo lo relacionado con la historia familiar y, en menor medida, en la no comunicación de sus sentimientos. Esta falta de apertura es un dato en sí, esta información puede señalar problemáticas que son difíciles de expresar dado su peso emocional. Por el contrario, cuando las interrogantes referían al campo de la ilegalidad y el sistema punitivo, Andrea se manifestaba sin contrariedad y molestia alguna dando detalles de los hechos y hasta vanagloriándose de algunas de sus hazañas.

Lo que se sabe sobre la familia de Andrea es que su madre trabaja como obrera para una conocida empresa de alimentos congelados, que su padre abandonó el hogar hace aproximadamente dos años y que dos de sus hermanos tienen antecedentes penales, y uno de ellos fue coperpetrador del ilícito por el que la entrevistada fue detenida:

- ¿Qué edad tienen tus hermanos?
- Uno tiene 21, otro tiene dieciocho y la más chica, quince.
- ¿Cuándo agarraron a tu hermano de dieciocho?
- Él está en el Ser<sup>94</sup> de la Colonia Berro.
- ¿Ya salió?
- No, ahora el 12 le piden la sustitución de las medidas.
- ¿Qué hace el hermano de 21 años?

---

94 Centro de privación de libertad para varones adolescentes.

—Cayó hace tres días por seis rapiñas de taxis. Lo agarraron porque una persona lo mandó en cana y lo fueron a buscar a la casa. Fue reconocido por dos rapiñas nomás.

—¿Por qué le pusieron seis rapiñas?

—Porque supuestamente el que habló les decía todo, que él salía a robar y todo. Pero cuando fue a espejo<sup>95</sup> lo reconocieron dos tacheros<sup>96</sup> nomás.

—¿Adónde lo mandaron?

—Al COMCAR.

—¿Ya estuvo preso?

—Él estuvo en Canelones.<sup>97</sup>

—¿Por qué?

—Por tentativa de rapiña.

De los cuatro hijos que tiene la madre de Andrea, tres han estado o están en conflicto con la ley. Hubo un tiempo en que los tres hijos estuvieron privados de la libertad simultáneamente en distintas dependencias. Este panorama criminógeno del entorno inmediato de la entrevistada permite comprender las inclinaciones alternativas a la ley de Andrea. A esto debe sumarse la deserción escolar y las relaciones de la entrevistada con pares, que también parecen haber condicionado su acercamiento al campo infraccional:

—¿Cuándo dejaste el liceo?

—Antes de perder lo dejé.

—¿Por qué?

—Porque sí, porque apunté para otro lado... Porque empecé a robar.

—¿Por qué no se pueden hacer las dos cosas al mismo tiempo?

—Porque no, porque (*silencio*). No sé, de un día para otro lo dejé y ta.

—¿Te gustaba el liceo? ¿Aprendías algo?

—Me pasaban suspendiendo, je, je, je, porque todos los días tenía una pelea diferente.

—¿Qué pasaba?

—Nada, me gustaba pelear... Corte, me miran de reojo y ya me estoy tirando arriba.

—¿Hasta hoy en día es así?

—Hasta hoy en día.

—¿Lo has tratado de controlar?

—No lo voy a controlar.

—¿Por qué no?

—Porque soy así

—¿Cómo empezaste a robar?

95 Espejo: identificación del victimario por parte de las víctimas.

96 *Tachero*: 'conductor de taxi'.

97 Cárcel departamental en el departamento de Canelones.

—Ta, había unos pibitos en una esquina y me dijeron: «¿Vos andas robando con no sé quién?». «No, yo no ando robando, ¿por?» «Porque le vamos a encajar al bondi que no sé qué». «Yo me mando». Me mandé la primera, me mandé la segunda, la tercera, hasta que perdí.

—¿Cuándo lo planearon ya se imaginaban las cosas...?

—Yo no lo planeé, cuando me dijeron fui.

—¿Los demás pibes fueron?

—Claro, éramos cinco.

En Andrea la educación y el delito son dos actividades disociadas, son actividades sustitutivas. Por otro lado, la modalidad de entrada al campo infraccional se considera intempestiva, sin mediación reflexiva ni argumentos razonables. Podría arriesgarse a decir que la autopercepción de Andrea como «omnipotente» ha sido un elemento clave en el impulso de acompañar a sus amigos y hermano a robar la recaudación del transporte colectivo capitalino. Esta posición se refuerza si se toman en cuenta los motivos que movilizaron los atracos, a primera vista parece que no hay una razón plausible:

—¿Qué hicieron con la plata?

—La gastamos en porquerías, en marihuana y cosas así.

—¿Ropa?

—No, ropa ya tenía.

—¿Fueron a comer?

—No, no me interesa.

El dinero como medio de acceso al consumo de marihuana parece ser un motivo racional para delinquir, sin embargo, no parece ser el factor sustantivo que movilizó la serie de ilícitos. En Andrea la transgresión es diversión, su discurso y actitud trazaban al delito y, en general, a la violencia en el marco de un juego en el que se gozaba de la transgresión. En una vida ociosa sin proyectos ni metas, la transgresión ajetrea la vida:

—Ahora que ya pasaron más de dos años [del delito], ¿qué piensas de esos momentos?

—Que fueron muy divertidos.

—¿Por qué?

—Porque sí... ¿Cómo te puedo explicar? Porque sí, porque me divierte.

—¿Qué sentías cuando hacías eso?

—Nada, no sé qué sentía.

—Algunos chicos se ponen nerviosos...

—Yo agarré y me fui tranqui.

La diversión que representa la transgresión no solamente queda demostrada en su actitud y en su discurso, también en el nivel de detalle con el que Andrea relata los acontecimientos, sobrevalorando la violencia, la supremacía por la fuerza física y el daño al otro:

—Nos corretearon [los policías] y me tuve que meter para un chiquero de chanchos. Me tuve que esconder detrás de una chancha. Los vi pasar y

agarré la bolsa de plata y me la puse adentro de los champions<sup>98</sup> y salí todo para abajo y ahí entró el furgón:<sup>99</sup> «Quédate quieta». «Si querés correme». Entré a correr por las sendas del Cuarenta<sup>100</sup> y me pasé al Palomar.<sup>101</sup> [...] La tercera fue un poquito más difícil porque paré un bondi, me miró y siguió. Paré otro y no me paró, hasta que agarré otro y dije: «Me va a tener que parar porque me tiro encima». Me puse en la calle y lo paré, y ahí lo encajamos, pero había un botón<sup>102</sup> arriba: «Quédate quieta porque te tiro». «Si tenés tantas agallas tirame». Me bajé y salí caminando. Cuando miro para atrás, el botón que estaba arriba del bondi meta correr: «Corré, te doy cinco minutos para que corras». Ahí entró a correr y había un pibito,<sup>103</sup> en una moto, que yo conocía y me fui en la moto con el pibe. [...] Allá en el CIAF tuve que ir al Juzgado porque le partí la ceja a una [cointerna] contra un azulejo... Porque sí, se me hizo la viva. Yo me había comprado un par de champions y le digo «Con esos champions vine y con esos champions me voy». «Pero me gustan». «Si los querés, quedatelos, pero mañana, yo y vos, arreglamos. Esos champions se van conmigo». Al otro día se estaba bañando, había un azulejo partido, la agarré de los pelos y le di contra los azulejos [...].

—¿Qué te hicieron?

—Me pusieron un grillete atado a la cama y doble marroca. Yo les dije que donde me las sacaran [el grillete y las esposas] les prendía fuego el cuarto. Había una pibita que tenía un encendedor, agarré y dije que estaba más tranquila, que quería dormir, se confiaron, y les prendí fuego el cuarto [...].

—¿Toda la noche amotinada?

—Sí, hasta la una de la mañana y entró el GEO.<sup>104</sup>

—¿Cómo estuvo?

—Nos picó,<sup>105</sup> nos agarraron a palazos [con las macanas, porras, etc.] y nos dieron un inyectable a todas y todo el módulo estuvo amarrocado.<sup>106</sup>

Andrea parece haber adoptado rápidamente la cultura del encierro, asimiló una forma de sobrellevar la violencia a través del desafío a la autoridad, la imposición frente al otro y la venganza. Estas características se ajustan refinadamente al universo simbólico varonil desde el orden que impone la masculinidad hegemónica. Recorrer ese sendero pudo haber sido una vía plausible para hacerse valer. En este sentido, la actitud beligerante de Andrea puede ser

98 *Champions*: en México, 'tenis'.

99 *Furgón*: 'patrulla'.

100 Refiere al complejo habitacional Cuarenta Semanas de Montevideo.

101 Barrio de Montevideo.

102 *Botón*: 'policía'.

103 *Pibe*: 'piba: niño/a, joven'.

104 Grupo Especial de Operaciones de la Policía uruguaya.

105 *Picar*: 'pegó'.

106 *Amarrocado/a*: 'esposado/a'.

una estrategia de pertenencia y de adquisición de estatus en un determinado entorno social que carece de las sendas institucionales para lograrlo (clase social, nivel educativo, etc.) así como de estatus adscripto.

Andrea fue detenida cuando se dirigía a cometer su cuarto delito. La Policía estaba buscando al grupo de adolescentes que asaltaban ómnibus en una zona específica de la periferia de la capital uruguaya. La identificación de los ofensores fue relativamente sencilla, cada ómnibus cuenta con cámaras de videovigilancia por lo que todos los integrantes de la banda fueron registrados. Andrea estuvo un año y tres meses con medidas de privación de libertad, después de ello fue beneficiada con medidas de libertad asistida. Si bien estaba contenta de salir de internación, su adaptación a la vida en sociedad no fue fácil. Las instituciones totales dejan secuelas significativas en los internados, consecuencias que son difíciles de inhibir y desaprender. Uno de los impactos del encierro es la estigmatización. A cuatro semanas de abandonar la privación Andrea sentía que las personas la observaban, sabían lo que había hecho y la juzgaban por ello. La aparición de ideas fijas infundadas que rozan la paranoia es una de las consecuencias tangibles de los institucionalizados. Otro efecto de las instituciones totales es la dificultad que tienen los institucionalizados de llevar adelante un proceso de desculturalización, es decir, el abandono de ciertas prácticas y sentidos que tienen lugar y posibilidad de existencia en la prisión, pero no así en la vida pública:

—Salí corriendo... Me sentía rara porque estaba acostumbrada a estar detrás de una reja. Ver gente por todos lados, que bondi [ómnibus], que auto, motos, todo.

—¿Cuesta adaptarse?

—Sí, no sé, no me hallo mucho. No me estoy llevando mucho con la gente. A mis amigas las quiero esquivar. Siento que la gente me mira raro.

—¿Qué gente?

—Toda la gente, voy caminando y me miran.

—¿Es algo tuyo o de la gente?

—No, de la gente.

—¿Te persigues?

—Je, je, je, yo qué sé. Yo sé que la gente me mira raro.

Lo dicho abona en pro de crear programas de apoyo al egreso, así como promover la desinstitucionalización y la desinternación de las medidas punitivas. Ambos procesos son ineludibles, aunque también ilusorios, para evitar la estigmatización y las consecuencias perniciosas de la vida en el encierro que, en vez de contribuir a la reinserción social, apartan a las personas socavando en ellas las formas de convivir en sociedad.

Con una actitud defensiva y desconfiada en socialización, la renuencia hacia la norma y la aversión a la autoridad, se podría deducir que Andrea es ajena a conformarse con las vías reguladas del obrar. Sin embargo, la salud y

el disgusto de su madre por los problemas con la ley que tienen sus hijos y las vivencias en el sistema punitivo de la entrevistada desalientan la reincidencia:

—¿Qué te parece eso de que tengas que ir al Juzgado?

—Nada lindo... No es para mí, no es la clase de vida que yo quiero para mí.

—¿En qué sentido?

—Que no quiero estar detrás de una reja, no me gustó esa experiencia...

No es para nadie eso.

—¿Te parece justa la sanción que te dieron?

—Sí.

—¿Por qué?

—Porque yo cometí un delito. Cuando veo a mi madre estaba llorando y yo le dije: «Ya, ya se terminó».

—¿Qué te decía?

—No me hablaba, me miraba y lloraba.

—¿Cómo se siente tu madre con todo esto?

—No sé, nunca le pregunté.

—¿Comparten tiempo juntas?

—Sí, pero yo no le quiero hablar porque ella tiene problemas en los pulmones y entonces no la quiero angustiar, tratamos de no hablar.

Como ocurrió en otros casos, la familia y, especialmente, la afectación de la madre es un factor que disuade de la reincidencia en el delito desde el punto de vista sentimental, por la apatía del hijo ante el desconsuelo y la preocupación de su referente y procreadora. Ello no va en desmerecimiento del desaliento que pueden provocar los procedimientos racionales, pero estos parecen no tener la misma magnitud que la comunicación emocional. De cualquier manera, en este caso el delito no parece ligarse a motivaciones tradicionales (bienes, dinero, drogas y ropa), sino, más que nada, al valor de la transgresión en sí en el marco de una vida monótona, sin desafíos ni proyecciones. Los delitos contra la propiedad pueden estar más asociados a la valoración de la excitación, la aventura y el desafío de la transgresión como juego que a un propósito materialista.



### III.

## Vidas castigadas en Ciudad de México

### La marea que orilla hacia el delito y otros menesteres

Antonio tiene dieciocho años, se presenta como una persona que ha vivido a plenitud, que no se las sabe todas, pero que anda cerca. Vive con su madre y sus dos abuelos. Su padre lo abandonó cuando tenía tres años, aunque más tarde volvió a aparecer. Sus referentes son su abuelo y su padrastro, el primero es símbolo de trabajo y respeto a la autoridad, y el segundo es su consejero y ejemplo de rechazo al «vicio» (alcohol, apuestas y drogas). Antonio tiene un hermano mayor con el que son muy cercanos; juntos han transitado por varios inconvenientes, y cada uno es un sostén importantísimo para el otro.

Antonio valora determinadas características de la masculinidad hegemónica como la fuerza, la rudeza, el sometimiento con violencia de otras personas y las armas, lo que está asociado al universo simbólico de la masculinidad en, por ejemplo, las figuras del cazador y el conquistador (Connel, 2003). Dicha valoración tiene un contexto inmediato que la hace posible: la inseguridad del barrio y el comportamiento violento de algunos jóvenes que pasan su tiempo *haciendo calle*. Ambas situaciones fungen como fuentes para nutrir la identidad genérica masculina como condición *sine qua non* para *hacerse respetar*. Para ganarse el respeto hay que hacerse valer por la imposición o, al menos, tener un comportamiento no pasivo ante el surgimiento del conflicto:

—¿Cómo definirías tu barrio?

—Yo lo definiría como un buen barrio. Ahí donde yo vivo pues hay de todo, venden drogas, roban, de todo [...].

—¿Cómo te ganas el respeto?

—No dejándote intimidar por nadie, si yo supiera que la tengo para perder, que me iban a dar una guamiza [golpiza] de aquellas, yo nunca me echaba para atrás: «Pues va mi chavo, para que no se quede con el coraje, vamos a pasárselo». El chiste es que vieran que eres aguerrido que no te vieran que te echarás para atrás porque luego dicen: «Este es dejado, agárratelo de barco y presiona hasta que se quiebre»... No pensaba muy bien las cosas, ahora que he vivido varias cosas como que dices por qué, por una babosada te arriesgas.

El entrevistado sostiene que el contexto lo orilla a asumir un comportamiento determinado para poder convivir en la ecología social predominante. Las personas no pueden aislarse de las formas que dominan la vinculación, ya sean canales de violencia o de amor, hay que adaptarse para pertenecer, sobrellevar, sobrevivir, resistir o poner en práctica cada una de ellas en distintos

momentos. Todo ello tiene más incidencia en los jóvenes que en cualquier otra generación, dado que están más expuestos al ámbito público. Claro que se pueden tomar medidas al respecto, por ejemplo, vivir encerrado para ignorar la vida comunitaria. Sin embargo, para el entrevistado hay que sobrellevar la situación que toca vivir, sin evasión alguna porque es insostenible enfrentar individualmente unas formas de hacer las cosas generalizadas e internalizadas en el comportamiento comunitario:

—¿Hay cosas de la calle que te tientan?

—Pues yo creo que, como todo, las malas amistades, la droga, por donde vive uno o no sé, hasta la misma sociedad te orilla a eso, pero como dice mi mamá: «Si quieres nos cambiamos de ahí», «No, mamá, el chiste no es cambiarte de dónde vives porque en todos lados va a haber corrupción, va a haber drogadicción, va a haber violencia, van a haber robos, de todo. El chiste no es evadir la vida, el chiste es sobrellevarla».

Las características comunitarias y la actitud que toma Antonio para hacer posible la convivencia en el barrio objetan el esquema del control público del delito (vecinos y transeúntes), que opera como panóptico al servicio de la autoridad estatal. En la comunidad de Antonio, como en otras, la Policía no entra al barrio, y si lo hace es mediante operativos especiales. Además, la desconfianza y la falta de credibilidad que tiene la autoridad policial impiden que sea visualizada como un actor calificado de socorro y control. A su vez, en zonas caracterizadas por el narcomenudeo y los asaltos las relaciones vecinales están deterioradas. La comunidad fragmentaria favorece el surgimiento de la ilegalidad, puesto que evita la resistencia vecinal y despliega con facilidad la utilización de la amenaza y el soborno individualizado como medios para lograr la sabiduría de los tres monos en el barrio.<sup>107</sup>

Cuando el entrevistado tenía tres años sus padres se separaron, su padre dejó la casa y se marchó sin avisar su paradero. La separación fue positiva, ya que el padre violentaba físicamente a la madre, la golpeaba constantemente. Antonio cuenta, porque su hermano le dijo, que su padre le pegaba patadas en la barriga a su madre cuando estaba embarazada de él. Pasaron tres años hasta que los hermanos se reencontraron con su padre; Antonio tenía seis años y su hermano, ocho años. A su corta edad los hermanos se escapaban de la escuela para visitar a su padre. Después de un tiempo le dijeron a su madre que querían ir a vivir con su padre y así fue. Sin embargo, la convivencia no funcionó, la violencia y el maltrato reaparecieron:

—Viví como menos de un año con él, tenía una novia que le mentía mucho, nos ponían a hacer la comida y el quehacer a mí y a mi hermano, cuando tenía unos cinco o seis años y mi hermano, unos ocho. Ya era que hacíamos la comida, el quehacer, le lavábamos la ropa, luego su pareja le quitaba el dinero

---

107 Los tres monos sabios o místicos es una escultura de madera japonesa que representa: no ver, no oír y no decir.

y lo quemaba y decía que nosotros lo agarrábamos. Entonces mi papá llegaba todas las noches y nos pegaba y un día decidimos irnos con mi mamá otra vez.

—¿Por qué se fueron con tu papá?

—Yo porque me dijo mi hermano «Vámonos, lo extrañamos». Yo estaba chico, nada más por seguir a mi hermano, lo veía como una figura paterna, él siempre me cuidó de chiquito, iba como su borreguito atrás de él. Nos trató muy mal y nos regresamos con mi mamá.

Luego de esta mala experiencia su padre desapareció nuevamente hasta que, seis años después, intentó retomar la relación, pero ya era tarde. Antonio, con doce o trece años, le había cerrado todas las puertas a su padre biológico. Hasta el día de hoy su padre intenta recomponer la relación, pero Antonio no da tregua. Por el contrario, su hermano sí mantiene vínculo con su padre al igual que su madre, aunque ella lo hace con el fin de que colabore con la manutención de sus hijos, sostén que postergó por mucho tiempo.

La madre de Antonio vivió momentos muy difíciles junto a su esposo. Del discurso de Antonio se desprende que existía violencia de género en la que el padre violentaba físicamente a su esposa y ella tenía un comportamiento totalmente sumiso. Antonio destaca que la separación fue liberadora para su madre, así como concurrir con un grupo de mujeres, ahora separadas, violentadas por sus respectivos esposos. Allí encontró apoyo y se empoderó como mujer soltera proveedora del hogar. Los conflictos familiares no finalizaron allí. Durante la entrevista Antonio señaló que tiene problemas con su madre. Dice que tiene un vínculo lejano, que no hay una comunicación adecuada, no se siente a gusto en el hogar:

—Ahorita en mi casa luego hay muchas peleas, discusiones en mi familia, con mi mamá. Yo hay veces que mi mamá me hace enojar, cosas que no debo decir, pero le digo «Si tanto te molesto para qué me sacaste, yo te dije que no me sacarás». Allá, cuando iba de visita estaba chido,<sup>108</sup> cosas que no hacíamos, me sentía por parte de mi familia más a gusto porque no los veía toda la semana, una vez a la semana era como «qué chido que vinieron», pero ahorita, acá afuera, hay muchas peleas y hay veces que digo «Nada más saliste a quebrar a la familia», me da para abajo la moral.

—¿Por qué? ¿Qué sientes?

—Como que ya no veo un apoyo, como que me siento raro, ahora sí que estoy juntando un dinero para, ahora que terminé de firmar, irme de ahí. Hay muchas peleas.

Los problemas de convivencia familiar provocan en Antonio el deseo de irse de la casa y, por ende, de buscar la comodidad, la pertenencia y el cariño en otras personas y en otros lugares, por ejemplo, en la calle, la esquina, el parque, etc. Aquí radica el problema cardinal: las medidas en libertad privilegian el vínculo familiar y territorial del adolescente, pero ellos pueden no

---

108 Chido: bueno.

ser agentes satisfactorios para lograr la reintegración social o, al menos, dar cumplimiento a la sanción impuesta por la Justicia. A menudo, el romanticismo del enfoque de derechos que privilegia el entorno familiar y las raíces territoriales puede ser perjudicial para llevar a cabo un proceso de rescate. En el caso de Antonio ni el barrio ni su familia son los actores sociales más idóneos para lograr el desistimiento. La institución donde cumple su medida judicial da cuenta de ese problema, razón por la cual trabaja el vínculo entre el adolescente y su madre desde ambos lados. Otro problema es la individualización de la Justicia liberal ante inconvenientes que ameritan un trabajo integral y multicausal. La respuesta individualista de la Justicia se basa en un mecanismo de decisión por abstracción, como una manera de liberarse de conocer pormenorizadamente a la persona y, en cambio, definirla a partir del delito que cometió.<sup>109</sup> Retomando, Antonio pone en entredicho la efectividad de las medidas en libertad cuando menciona que, en ese momento, salir de internación no fue la mejor opción:

—Ella me dice: «Dicen que vas a salir mañana». Primero dije «Ah, qué chido». Pero después, «No, para qué voy a salir», porque yo sabía que al salir al principio iba a estar bien, pero después no, son complicaciones de que te toca audiencia, que no hay dinero para pagarles a los abogados, porque tenía un abogado que no hacía nada, nada más cobraba. Por eso me sentí mal y me decía «Mejor quédate para que mi mamá no esté gastando». A la fecha me siento mal diciendo «Para qué saliste», porque tengo muchos problemas en mi casa.

La preocupación de Antonio por el dinero no surge por los costos del proceso judicial, viene de antes. En la época en que delinquía utilizaba el dinero para llenar la despensa de su casa o, según él, hasta les daba a los chavos que veía mal en la calle; dice que era una especie de Robin Hood. Este comportamiento infraccional está muy apegado a la lógica del proveedor, en la que el propósito no es el dinero en sí, sino que es un medio para satisfacer algunas necesidades básicas insatisfechas.

Antonio fue detenido cuando intentó robar un celular. Amenazó a la víctima con una pistola de juguete, pero no se percató, producto de los efectos de la droga, de que la Policía estaba patullando por la misma calle donde estaba robando. Dice que fue un acto impulsivo, que no lo pensó, la droga lo hizo reaccionar así. La víctima, un joven de su edad, venía caminando por la misma banqueta que Antonio y al cruzarse se le quedó mirando; el entrevistado, al imitar la acción del ofendido dio lugar a lo que se conoce como el juego de la gallina.<sup>110</sup> Antonio perdió la paciencia, para imponerse sobre el muchacho que

109 Esta es una de las falacias del principio de igualdad del derecho liberal.

110 En este caso, el juego o la ley de la gallina consiste en que una de las partes desvía la mirada amenazante o abandona el amedrentamiento. Cuando ninguna de las partes deja de amenazar, la superioridad se manifiesta escalando la intensidad de la violencia.

lo intentó amedrentar lo quiso robar, pero la Policía lo detuvo de inmediato. Esta no era la primera vez que Antonio cometía un delito:

—Antes llegué a robar unas dos o tres veces, pero no me gustaba robar porque yo veía cómo uno trabaja por sus cosas, a mí me habían robado varias veces, uno con tanto esfuerzo se compra sus cosas, como que no. Ya después decía, si ellos lo hacen entonces por qué yo no, mi cabeza decía entre sí y no, sí estaría chido, pero no, por esto y lo otro.

—Yo en la secundaria empecé con las malas amistades, con las drogas y todo eso.

En las palabras de Antonio, su decisión de robar provino de imitar a quienes «ganaban» infringiendo la ley, y por los privilegios simbólicos que suponía hacerlo. En algunos círculos sociales —ya se vio algo de la dinámica en el barrio del entrevistado— se reconoce el valor de la transgresión y del botín logrado. Ante la ausencia de los medios institucionales para alcanzar los fines valorados del éxito el delito es una forma de adquirir estatus social entre los pares: «Sí, me conocían como muy impulsivo y que la mínima incitación reaccionaba. Te ganas cierta fama y cuando iban al barrio otros chavos ya me conocían, había cierta envidia y como que todo eso te orilla a hacer cosas, a seguir ganándote cierto respeto».

Para mantener el reconocimiento se debe reforzar el estatus constantemente por alguna de las siguientes vías de acumulación: aumentar la frecuencia de los delitos, incrementar el valor de los botines, mejorar la planificación del delito, utilizar herramientas de apoyo (armas de fuego, arma blanca, etc.), entre otras. Y que todo ello se ostente mediante metarrelatos para seducir y captar la admiración de los pares. Para ello se recurre, muchas veces, a los marcadores sociales de la masculinidad hegemónica, por ejemplo, ser el más fuerte entre los fuertes. Ahora bien, desde el punto de vista de la elección racional, el reforzamiento del estatus, en tanto implica un aumento de la exposición al riesgo, está directamente relacionado con una mayor probabilidad de ser detenido y, por tanto, con el incremento de los costos por infringir la ley.

Antonio fue sentenciado a un año y veintidós días de medidas de «vigilancia familiar» y «formación ética, educativa y cultural». Por «prevención» estuvo un mes privado de su libertad. Cuenta que en ese tiempo más de una vez tuvo que pelearse con sus compañeros de dormitorio porque le robaban alguna vestimenta o porque tuvo que apropiarse de una tumba (cama). Las camas no alcanzaban para todos los adolescentes, por lo que dos personas tenían que dormir en una cama o había que juntar dos camas para que allí durmieran tres personas. Antonio también llegó a pelearse por solidaridad, por sus «valedores». Los amigos valen, son importantes, hay que defender el valor que tienen. Otro punto interesante es el sistema económico de la comunidad. Por ejemplo, nuestro entrevistado se dedicaba a intercambiar las medicinas (en la mayoría de los casos, vitaminas) que les daba el departamento médico. Una especie de transacción de mercancías vía trueque de artículos de higiene,

comida, medicinas, vestimenta, etc. El precio de ciertos bienes que fuera de la cárcel es insignificante, en la institución se dispara como resultado de las condiciones de vida paupérrimas.

Cuando lo entrevisté, el 22 de julio de 2014, habían pasado tres meses desde que Antonio se abstenía de consumir drogas y de delinquir. Hay un parteaguas en la vida del entrevistado, un antes caracterizado por la impulsividad y un después caracterizado por la razón. Sostiene que la impulsividad lo llevaba a la transgresión:

—En qué grado decir que sí y en qué grado decir que no. Básicamente eso, a qué cosas aventarse y a qué cosas no. Yo decidí seguir estudiando, si no hubiera decidido seguir estudiando yo creo que no sería lo que soy ahorita [...].

—¿Qué quieres hacer en dos años?

—Tener mi prepa terminada y ya, estar trabajando honestamente, el buen dinero a casa y todo tranquilo.

Aunque una vasta literatura argumenta que la inserción educativa y laboral no sustituyen la actividad delictiva, Antonio cuenta que, al fin y al cabo, mantenerse ligado a la educación lo ha ayudado a salir del delito. Si bien estudiar y delinquir pueden ser actividades complementarias sin conflicto, mantener los lazos con la educación, a pesar que no se haga de la mejor forma, es, quizás, tener un espacio a disposición donde, llegado el caso, rescatarse.

## Engaños y abandonos

Melisa es simpática y coqueta, su verborragia quedó demostrada desde el primer momento de la entrevista. Su historia de vida es compleja, signada por abandonos, engaños y maltratos. La entrevistada fue abandonada por su madre cuando tenía nueve meses de edad. De su crianza se encargaron su padre, abuelos y tías, cada uno en distintos momentos. Su vida se ha caracterizado por la inestabilidad; vivió en Cuernavaca, Pachuca, Querétaro, Toluca y Ciudad de México. Melisa cree que la inestabilidad (residencial, laboral y del hogar) es lo que explica su temprana deserción escolar. A sus dieciséis años ya cuenta con varias experiencias laborales, todas efímeras. Trabajó vendiendo agua, de mototaxi, haciendo rótulos para lonas y de niñera.

La vida familiar de Melisa no fue para nada sencilla. Su padre es alcohólico y padece una enfermedad crónica que durante periodos no le permite trabajar:

—Digamos que conocí lo que era un padre en borrachera, en las cantinas, con una, con otra y con otra, eso me enseñaron que es ser un padre. [...] «Ya sé que eres un borracho, que te gustan las viejas, a cualquier hombre le van a gustar las mujeres, eres bien mujeriego. Pero si tienes una enfermedad que te va a llevar a la muerte. ¿Qué vas a ganar? Solo que te vayas mucho al panteón y que dejes una familia que te quiere mucho. Yo te quiero mucho,

pero no me gusta lo que haces». «Ya no voy a tomar», y esto y lo otro, «Ay, papito, pero ya no te creo nada». «¿Por qué no me crees?». «Porque hace siete años me estás diciendo lo mismo».

Entre los engaños y desencuentros que vivió Melisa, el más importante fue cuando su padre le presentó a una madre sustituta como madre biológica. Durante cuatro años vivió convencida de haber encontrado a su madre y, con ello, a su hermana y abuela, puesto que su madre sustituta las llevó a vivir al hogar. El amor que sentía por estas tres personas se desvaneció al momento de enterarse que fue engañada por ellas y, sobre todo, por su propio padre biológico:

—A los seis años mi papá me dice: «Vas a conocer a tu mamá». Yo feliz, encantada de la vida, y me presentó a una muchacha, tenía otra niña, y me dijeron que ella era mi mamá, que tenía una hermana. A los diez años me entero que la persona con la que vivía no era mi madre, que la niña que estaba conmigo no era mi hermana, que la mamá de la muchacha no era mi abuela y que mi papá me había engañado a mí. Esa vez que me enteré, yo iba superdecepcionada a la escuela, sin saber qué hacer ni nada, era una niña todavía [...] otra decepción y me sentía así: «¿Qué voy a hacer? ¿Qué hago?»

Melisa conoció a su madre biológica a los catorce años. Nuevamente se renovaron sus expectativas, tenía la esperanza de que ella la sacara del problemático mundo que la rodeaba, tenía el pleno deseo de que su madre le brindara el amor y la seguridad que no tuvo con su padre. Sin embargo, si vivir con su padre ya era complicado, estar con su madre fue un calvario:

—A los catorce años y medio conocí a mi mamá, a mi verdadera madre y dije «Todo va a cambiar, todo va a ser diferente, como no me ha visto me va a adorar, voy a ser su adoración». Las cosas fueron distintas a como me las imaginaba; mi mamá también era una persona muy borracha, muy fumadora, le importaba más su trabajo que sus hijos, era lo que a mí me repugnaba. Diario ella estaba ahí con la porquería, los borrachos [...]. Los fines de semana se emborrachaba, su marido le pegaba y yo decía: «Dios mío, qué estoy viviendo, qué hice yo para vivir esto». Después me salí de la casa de mi madre y me encontró mi papá y regresé a vivir con él y otra vez lo mismo. Me harté, en la casa de mi madre me querían golpear porque ya no quería llevar el niño a la escuela, su marido le decía algo y ella se desquitaba con nosotros.

Melisa se escapó de la casa de su madre cuando tenía quince años, no aguantó más la situación. Pasó a vivir en la calle, de lugar en lugar, después vivió con amigos hasta que su padre la encontró y la llevó a su casa. De alguna manera la calle fungió como refugio de su propia familia, hecho que cuestiona la axiología de la familia en el enfoque de derechos humanos. La entrevistada fue mudándose sucesivamente con un familiar y otro hasta llegar a habitar en la calle. Por estos y otros acontecimientos, al ser detenida no quiso que la Policía y, después, la Justicia, contactaran a su familia. Estuvo cuatro meses privada de su libertad por no querer que su familia se hiciera

cargo de ella, cuando en realidad el rango promedio de internación provisoria para su delito, por haber hurtado una bolsa en una conocida cadena de ropa mexicana, está entre quince días y un mes:

—Yo no quería dar información sobre mi familia porque sabía que con mi familia no contaba, porque sé cómo fui, porque sé que andaba de un lado para otro y mi papá era un borracho que ni siquiera me hacía caso y mi mamá también una borracha que no me pelaba, que le importaba más su trabajo. ¿De quién iba a tener apoyo?

Melisa se drogaba, se embriagaba y pasaba sus días en la calle junto a otros pares que padecían problemas semejantes. Habitando la calle trataba de olvidar su vida familiar, estaba y se sentía abandonada por su entorno de origen.

En total, Melisa tuvo tres experiencias de conflicto con la ley. La primera, nos cuenta, fue por equivocación, ya que los guardias de la tienda confundieron su bolsa con una que la empresa vendía. La segunda vez fue por hurtar comida en un supermercado para alimentar a los niños que estaba cuidando en ese momento. El tercer delito, ya se mencionó, fue cuando robó una bolsa en una conocida tienda de ropa. Cuando sucedió esto, había salido de una fiesta con unos amigos y estaban alcoholizados y bajo el efecto de sustancias estimulantes ilegales. La entrevistada fue detenida por una mujer de la guardia del local comercial que posteriormente comunicó lo sucedido a la Policía. Esa fue la primera vez que Melisa tuvo medidas judiciales. Le dieron once meses y un día de libertad asistida y de «formación ética, educativa y cultural». Antes de esto había estado cuatro meses privada de la libertad. La causa que la orilló al campo delictivo parece estar muy clara para la entrevistada cuando comenta una conversación con su padre: «Tú me hiciste ser así, mi mamá y toda mi familia me hicieron ser así», yo qué culpa tengo», «Tú tienes la culpa por no haberme dicho que mi mamá me había abandonado, en traerme persona tras persona y en no haber tenido una educación estable. No me diste una madre, nunca me diste la educación de una mujer». «No, es que...». «Es que nada, papá, lo que hiciste conmigo no lo hagas con tus hijas porque ellas necesitan un padre. Yo te disfruté, ya sé cómo eres, ya sé que no haces caso, que haces lo que tu santa voluntad quieres, pero ellas».

Según narra Melisa, su paso por el encierro la ayudó a recomponerse física y mentalmente. Después de eso nunca más volvió a consumir drogas o alcohol. Comenzó a realizar algunas actividades y retomó sus ganas de volver a la escuela. Allí confirmó su arrepentimiento por el delito que cometió dadas las consecuencias que tuvo que vivir: la pérdida de su libertad y el distanciamiento con su familia y amigos. Afuera, cumpliendo sus medidas en libertad, inició un proceso de reflexión con su terapeuta. Pensó en sí misma, en su familia y en el delito:

—Ahí adentro no se me hizo tan cruel ni tan eterno, se pasó volando. Pasé Navidad y Año Nuevo ahí, sí estuvo mal, hasta mi cumpleaños, el día del amor y la amistad [...].

—¿Qué aprendiste al estar cuatro meses encerrada?

—Aprendí muchas cosas, lo importante de la limpieza, el estudio, la familia, las personas que te ayudan, apoyar y todo eso. O sea, aprendí a valorar muchas cosas, aprendí a pedir perdón, a perdonar, a no tener rencor, a no tener coraje, a manejar las cosas mejor y con cuidado sin volverla a regar. Hay gente que ha estado adentro [en la cárcel] y no aprende nada y vuelve a cometer los mismos errores. [...] Ahorita vivo tranquila y más viniendo aquí [institución de medidas en libertad] relajándome. Aquí me han enseñado muchas cosas: mi persona, mis sentimientos, el perdón, el proyecto de vida, muchas cosas he aprendido.

—¿Te sirvió venir a Reintegra [institución de la sociedad civil que ejecuta medidas en libertad]?

—De plano me sirvió porque aprendes muchas cosas. [...] Son muchos defectos los que tengo, pero al estar viniendo aquí he sabido controlar esas cosas, me han enseñado muchos ejercicios. Ahora pido consejos y de todos esos consejos veo qué consecuencias me traen, y ya la que esté mejor decido esa.

De esta manera, la represión carcelaria la disuadió a través de la valoración de lo que había perdido a causa de la restricción de su libertad, y una vez fuera, el tratamiento la ayudó a reflexionar sobre su pasado y su futuro, sobre ella misma y los otros.

El delito fue circunstancial, un evento contingente perpetrado junto a amigos con los que comparte problemas que los unen en un momento de su vida en el que la transgresión es un valor en sí mismo, una acción divertida por la aventura y la amenaza que conlleva:

—Mi, mi única familia era yo, yo y mi banda, ellos eran mis hermanos, ahí yo era la mamá de todos. Había chamaquitos de quince, catorce años, estaban ahí drogándose. Yo ahí aprendí muchas cosas, yo se lo dije a mi papá, lo llevé allí y le dije «Al rato quieres ver tus hijos así, ese niño tiene catorce años». «No, pues no». »Entonces papá póngase las pilas, si cometió errores conmigo no los vuelva a cometer con sus hijos». «No, pero es que no sabes». «Como no voy a saber papá, diecisiete años viviendo contigo».

En una vida caracterizada por la opacidad del ocio, la transgresión es movimiento al quehacer diario, así como una reacción social a la institucionalidad. La transgresión es una manifestación de desintegración social. Las prácticas de exclusión propias del sistema social lo hacen incapaz de estimular y brindar alternativas de desarrollo, no logra trascender su plano normativo.

Actualmente Melisa vive con un matrimonio que, de acuerdo con sus edades, podrían ser sus abuelos. Según cuenta, la pareja la trata como la hija que nunca tuvieron, le brindan el amor que nunca tuvo:

—¿Con quién vives?

—Con una familia, una señora y su marido, vivimos los tres solitos.

—¿Amigos de tu familia?

—No, amigos míos, yo los conocí ahí. Cuando tenía problemas en mi casa con la esposa de mi papá iba, corría y chillaba con ellos.

—¿Eran vecinos?

—Ajá, eran mis vecinos y ellos me daban unos consejos, una consolación, me abrazaban. Estoy superbien con ellos, no me ha faltado nada, nadie me ha faltado el respeto, estoy superbien. Estoy contentísima de estar ahí porque esa señora nunca tuvo una hija y ahorita yo para ella soy su hija, su adoración.

Además, Melisa tiene novia, una mujer casada de treinta y pocos años a quien admira profundamente. Reconoce que ella la ha ayudado a salir adelante, pero que su relación es difícil de mantener dado que tiene esposo e hijos. Parece un amor platónico, un referente adulto en un terreno vacío de figuras significativas. En el futuro Melisa piensa retomar sus estudios, aunque ello parece difícil dado que necesita obtener ingresos para vivir. Dice que a largo plazo quiere casarse, tener hijos y su propia casa.

## Sapo de otro pozo

Juan es un joven de clase media, deportista y fanático del fútbol americano; nació en Veracruz, pero hace poco tiempo vino a Ciudad de México a estudiar en una «buena escuela». Su madre es psicóloga, pero actualmente no ejerce, vino con él a la capital para no dejarlo solo y para estar con su hija, la hermana de Juan, que desde hace unos años trabaja en la ciudad. Su abuela vive con ellos de forma intermitente, aunque su residencia es en Cuernavaca. El padre de Juan es comerciante, tiene un restaurante y rentas inmobiliarias, vive y trabaja en Jalapa, así como otra de sus hermanas. Esta no es la primera vez que Juan viene a Ciudad de México. Cuando era chico sus padres se separaron —tenían constantes peleas— y, en ese entonces, la madre de Juan dejó Veracruz para comenzar una nueva vida en la capital.

A principios del año 2014, seis meses después de la entrevista, dos íntimos amigos de Juan, oriundos de Veracruz, fueron secuestrados y asesinados. Tal hecho repercutió intensamente en él.

El 30 de mayo de 2014 Juan recibió visitas: dos amigos mayores de edad del Centro Deportivo Veracruzano, lugar donde se reúnen los jóvenes a jugar, practicar deportes, conversar, etc. Ese día fueron a una fiesta en la Condesa, tradicional colonia de clase media y alta de la Ciudad de México reconocida por sus bares y espacios culturales. De regreso de la fiesta Juan y sus dos

amigos, todos en estado de ebriedad, hicieron la última parada de la noche en una conocida tienda internacional de abarrotes<sup>111</sup>. Aun cuando contaban con el dinero para pagar los alimentos que deseaban consumir, entraron a la tienda, eligieron los productos y se marcharon, así como entraron, no pagaron un solo centavo. El policía de la tienda advirtió el hecho y al intentar recuperar los productos los dos amigos de Juan lo golpearon en el piso. Una vez que el guardia fue reducido, los tres se echaron a correr hasta que fueron detenidos por la Policía:

—¿Cómo llegaron a esa situación?

—Porque el policía intentó sacar la macana como para pegarle, y antes mi amigo saltó y le pegó, salió el otro que estaba adentro y le empezaron a pegar entre los dos. Salimos corriendo y a la calle y media estaban las patrullas y nos agarraron.

—¿Cómo se llegó a la situación de que el policía tuvo que sacar la macana?

—Es que íbamos borrachos, o sea, es que yo realmente como fui el último en entrar y el primero en salir, me fui para otro lado y a ellos los vi cuando les estaban pegando...

El estado etílico del entrevistado era tal que dice no recordar nada de lo sucedido ni cómo comenzó el problema. Se dio cuenta de los hechos al verse en las cámaras de seguridad. Un dato importante es que los adolescentes tenían el dinero para pagar los productos que sacaron de la tienda: «Sacamos un refresco, unas papas, unas galletas y unas pastillas. Fueron 36 pesos en total, je, je, je. Yo creo que los traía en la cartera, ¿sí me explico? Fue por una tontería realmente».

La tontería, una acción impulsiva bajo los estímulos de sustancias químicas, le costó a Juan dieciséis días de encierro en la Comunidad de Adolescentes Varones de Obrero Mundial, además de siete meses y cinco días con «vigilancia familiar» y «formación ética, educativa y cultural». El hecho de que el costo de los productos hurtados fuera insignificante, de que tenían el dinero para pagarlos y del estado de inconsciencia de los adolescentes en el momento de cometer el delito hace pensar el ilícito desde la lectura del «bajo autocontrol» reforzado por perseguir los «valores subterráneos» (amenaza, aventura, excitación, fuerza, etc.) (Matza y Sykes, 1961) que pueden llevar a cometer delitos a pesar de que los involucrados, en general, adhieran a las normas del orden social y den cuenta de que su comportamiento fue inapropiado. Este hecho, en el caso de Juan, quien proviene de una familia de clase media —su madre es profesionista y su padre comerciante—, es un argumento contra la criminalización de la pobreza.

---

111 *Abarrotes*: tiendas de alimentos tipo minimercado.

La experiencia del encierro ha sido una marca en la vida del entrevistado por la pérdida de la libertad y las condiciones paupérrimas que se padecen allí. Juan se sentía sapo de otro pozo:

—A cada quien le toca vivir lo que le toca vivir, no juzgo a las personas, cada quien sabe por qué hace las cosas, pero yo no me sentía parte de ahí [la prisión]. Preguntaba y nadie tenía secundaria, ni primaria y yo tenía prepa, vivía en una colonia más o menos bien, vivo con mis dos papás, me mantienen ellos, no tengo problemas económicos, no soy rico, pero tampoco pobre, o sea, estoy bien, no me quejo de cómo vivo.

—¿Cómo te resultaron esas diferencias?

—Sí me decían como fresa<sup>112</sup> y así, pero tampoco me dejaba.

Juan subraya las diferencias culturales y de clase social con sus compañeros de reclusión. Destaca que su caso es atípico, que él tiene orígenes sociales y económicos distanciados de los círculos sociales delictivos. Como sabemos, la percepción de Juan es errada. Si a las cárceles llegan mayoritariamente personas de pocos recursos económicos y con bajos niveles educativos no es porque todas las personas con estas características sean la causa explicativa común para todo comportamiento delictivo. El desempeño punitivo a través de la ley penal, y el comportamiento judicial favorece a algunos ciudadanos y desacredita a otros. Las detenciones arbitrarias y la percepción de peligrosidad con que la Policía señala a los jóvenes pobres varían de acuerdo a la clase social, el espacio de residencia, la vestimenta, la gestualidad, etc., de las personas pasibles de ser detenidas. En muchas circunstancias, los delitos que cometen los adolescentes de las clases medias y altas no llegan a la Justicia porque las causas se finiquitan antes en arreglos privados con las «familias de bien». Entonces, ¿por qué Juan fue detenido? Porque ofendió a un bien protegido, fue criminalizado porque su accionar contra una propiedad privada es esperable por parte de los postergados de la estructura del capital, no por parte de personas de clase media o alta que sí disponen de 36 pesos mexicanos. Pero atención, como lo demuestran los estudios sobre delitos de cuello blanco, los profesionistas, políticos y comerciantes cometen otro tipo de ilícitos que muchas veces son protegidos por el sistema porque ellos mismos pertenecen a la clase en el poder. En este sentido, la criminalidad es un bien negativo distribuido desigualmente.

Los dieciséis días de encierro en los que Juan vivió en otro pozo y con otros sapos no fueron «bonitos», dice. En términos subjetivos se sintió desclasadado, pero eso no le impidió observar otras cosas, abrir las posibilidades de entendimiento más allá del de su vida cotidiana: «La gente piensa en cárcel y lo primero que piensa es en delinquentes, pero hay chicos de dieciséis o diecisiete años con hijos que no tienen a sus papás, y cómo se mantienen.

---

112 *Fresa*: cheto.

Viéndolo desde ese lado, están haciendo lo que necesitan para vivir o para mantener a sus familias».

Conocer de cerca la privación de la libertad le permitió a Juan quitarse el estigma sobre los infractores, que, a su nuevo modo de ver, de delincuentes pasaron a ser chicos que tienen un contexto que hace posible que estén allí. No hay azar, sino orillamiento hacia el campo delictivo.

Puesto que su delito fue un evento atípico y, por tanto, no hay nada en que trabajar al respecto, el entrevistado vive como una obligación la sentencia de las medidas en libertad, que finalmente fue la pena que recibió:

—Pues realmente siento que es como para ya terminar esto, sinceramente no creo que me vaya ayudar en nada, pero es algo que por ley tengo que hacer, entonces asisto.

—¿Por qué no te ayuda en nada?

—No sé, siento que no es como algo que a mí... a lo mejor a otras personas sí, por mi forma de ser. Las psicólogas, por ejemplo, vivo con dos psicólogas que son mi mamá y mi hermana. Yo ir con una psicóloga no lo soporto, no sé, siento que es más o menos lo mismo. Aquí vienes porque te obligan no porque quieres venir [...].

—¿Y tu madre qué piensa de venir acá?

—A ella sí le gustan estas cosas, es como su medio, cada uno tiene su forma de pensar.

Al igual que con la privación de la libertad, Juan entiende que no es necesario cumplir un tratamiento socioeducativo porque no necesita entender o asumir su acción puesto que tiene las normas internalizadas y se apega a estas y a valores de la sociedad y no justifica ni resta importancia al delito cometido, como podría hacer alguien que implementa las técnicas de neutralización. En este sentido, Juan cumple con la imposición de la sentencia. Si esta lectura es correcta, ¿qué sentido tiene una resolución judicial dirigida al trabajo con el adolescente? ¿Sería más propicia una medida en el marco de la justicia restaurativa, una mediación? ¿Qué propósito tiene confinar casos primarios y leves que cuentan con un contexto continentador? ¿Ante qué tipo de paradigma se enfrenta la Justicia mexicana si la medida de sentencia (en libertad) es más leve que la medida preventiva (privación de libertad)? A su vez, ¿qué tipo de paradigma predomina en la Justicia mexicana cuando la medida preventiva de reclusión se aplica a individuos inocentes que no tienen una resolución judicial definitiva? Si la primera reacción del sistema punitivo es la más extrema y la menos educativa posible, el proceso punitivo estatal está lejos de brindar garantías y oportunidades a los adolescentes, además de utilizar el encierro como último recurso. Claramente entonces, en este caso no predomina el enfoque de derechos.

## La masculinidad violenta al servicio del delito

Pedro tiene dieciocho años, al momento de la entrevista trabaja en el área de zapatería de una importante tienda departamental de ropa y productos electrónicos. Vive con su madre, hermana y abuela, pero antes, durante casi toda su vida, vivió con su padre porque, según dice, lo entiende como nadie en la familia. El entrevistado tiene un hijo de casi dos años al que ve poco, pues el niño vive con su madre y su abuela materna y su suegra no quiere que Pedro vea lo vea porque dice que es una mala influencia para el niño, y tampoco desea que colabore en su manutención dado que piensa que delinque para eso. No solamente ellas se distanciaron de Pedro, una parte de su familia (primos de su padre) hizo lo mismo, así como otros amigos.

Durante la entrevista Pedro dijo haber cometido 45 delitos entre hurtos menores (de comida y libros de estudio), disturbios y lesiones, y cuando participaba en las organizaciones porriles,<sup>113</sup> así como robos a transeúntes o tiendas de abarrotes. A pesar del abultado número de ilícitos que dice haber cometido, solamente lo detuvieron y lo procesaron una vez, por intentar robar un celular:

—Esa vez yo salía de un curso, estaba en un curso de estilismo y belleza porque iba a ser estilista. Salí y fui a una fiesta. Estaba tomando...como que estaba medio erizo, no me gustó. Estaba moneando,<sup>114</sup> estaba bien mono y en eso vi pasar a una pareja, se estaban besando y todo. Empezó a sonar su teléfono y en ese tiempo salieron los Samsung Galaxy grandotes, entonces lo vi, quién sabe cómo volteó, yo creo que, por mi alucín, como que dije «Soy de ahí». Yo siempre cargaba mi navaja porque cuando cargábamos así lo que es el tubo, porque traíamos un revólver o una 45, como que nos cuidábamos más [...]. Llego y le pongo la navaja a la chava en el cuello: «No hagas pedos o se te va la cara a la verga». «Cálmate, ve cómo vienes, ve a llamar a una patrulla [le dijo al novio]». «Tú no te mueves», y lo agarré de la mochila.

—¿Y entonces?

—El chavo muy asustado me agarraba la mano y me decía «No hagas esto», y se la dejó ir [a la navaja], pero se quitó. La chava me dio uno feo [celular] y le digo «No, yo quiero el blanco». «No, no traigo nada». Y la empecé

113 Si bien las organizaciones porriles tienen lugar en el ámbito universitario, el entrevistado manifestó que perteneció a los porros mientras cursaba el bachillerato: «En bachilleres, como hay porros, me metí en la organización porril y estaba ahí con ellos. Me llegaron agarrar cuando iba a las escuelas a petardear, cosas así. Me llevaron a las delegaciones, a los MP [ministerios públicos]. Me tenía que ir a sacar mi papá o mis tías [...] Con las que traíamos problemas era el bacho 3 de Iztacalco y, sobre Tezontle, la prepa 2 de la UNAM... Llegábamos ahí y los petardeábamos, les pegábamos». Se desconoce si el entrevistado o su pandilla se autodenominaban «organizaciones porriles».

114 En general, *monear* significa usar drogas. Específicamente, aquí se refiere a inhalar algún tipo de pegamento.

a esculcar y todo, pero no traía nada, quién sabe dónde lo había escondido. Agarré y me fui.

El estímulo provocado por la sustancia química inhalada y el deseo de adquirir un bien valorado y recién salido al mercado parecen haber sido los móviles inmediatos del delito. Por este hecho la Justicia lo sentenció a once meses y un día de «vigilancia familiar», más la «obligación de abstenerse a ingerir bebidas alcohólicas, narcóticos o psicotrópicos». Además, mientras esperaba la resolución del proceso judicial estuvo dos meses privado de la libertad. Pedro cuenta que en prisión tuvo que hacerse respetar, «hacerse valer». Para ello fue necesario enfrentarse de palabra o, la mayoría de las veces, mediante la violencia física, con quienes lo intentaban fastidiar. Pero no solamente tuvo que defenderse de las agresiones, también él ejerció la violencia: robó ropa y comida dentro de la comunidad.

—Como que agarré más confianza, de eso se trataba. Te prueban cuando vas llegando, tienes que sacar un tiro así, de ley. Y si ya me decían «Ese morro acaba de llegar vamos a terrorarlo [se refiere a terror] y acá.<sup>115</sup> Nel, pues vayan ustedes, a mí no me late ser así». Ya cuando veía que los morros se dejaban, dije «Va, soy de aquí», y ya los subía yo también: «Va chavo, dame esto y esto que tengo un bombón, va, en seco» y ya les daba. Me fui haciendo de cosas, también de lo que me traían mis papás y de lo que me hacía adentro.

Si se quiere mantener un comportamiento activo y no pasar desapercibido, reconocerse y ser reconocido por pertenecer a determinados barrios resulta fundamental para hacerse valer dentro de la comunidad. Las formas de hacerse valer dependen del dormitorio que le toca a cada adolescente, ya que estos se asignan según el delito cometido, la edad, la complexión física y sus antecedentes infraccionales.<sup>116</sup> A Pedro le tocó el dormitorio seis, uno de los más complicados en términos de indisciplina.

Incluso desinflando la cantidad de delitos que Pedro dice haber cometido, la realidad es que solamente fue procesado una vez y las pocas veces que ha sido detenido por la Policía fue por riñas en la vía pública durante acciones de las organizaciones porriles. Posiblemente, como se intenta demostrar más adelante, la grandilocuencia del entrevistado se relaciona con la ostentación de la masculinidad hegemónica, es decir, con una demostración de virilidad y fortaleza. La masculinidad hegemónica es el patrón de prácticas en cierto orden de género contextual e histórico vinculado con el comportamiento de algunos varones que dominan (la hegemonía es un tipo de dominación) a las mujeres, pero también, a otros varones que no se ajustan al patrón normativo

115 *Y acá* es una muletilla que repiten frecuentemente ciertos adolescentes, ya sea por costumbre o como apoyo al hablar.

116 La comunidad de adolescentes varones de Ciudad de México está dividida en ocho dormitorios según los criterios de antecedentes, complexión física, edad y peligrosidad. La dinámica de encierro varía de acuerdo con el dormitorio que se habita. Cada dormitorio tiene entre cuarenta y cincuenta ocupantes.

de comportamiento masculino imperante (Connell y Messerschmidt, 2005). Más allá de este argumento, si bien se puede asegurar que el entrevistado no cometió un gran número de delitos, tampoco es un recién iniciado en el campo infraccional. Un hecho importante en la vida de Pedro, un evento que lo marcó, que fue un parteaguas en su vida, fue el asesinato de un amigo. Su íntimo amigo fue baleado cuando Pedro estaba a su lado. En esta historia se mezclan armas de fuego, bandas de narcomenudeo, drogas, la pertenencia al barrio, la lucha por el territorio y la masculinidad hegemónica. Si bien la cita es larga vale la pena por el nivel de detalle en la narración:

—Estábamos en un baile, estábamos también por andar robando. Donde fuimos fue por Tepito, ahí la banda también está loca. Él [mi amigo] andaba con una morrilla de allá, estaba guapa la chava, güerita de ojos verdes [...]. La morrilla estaba muy metida en el vicio, ella tiraba el vicio con su jefe. Y sí, cuando la vieron con mi valedor, no, le llegaron y le dijeron «¿Qué andas haciendo con este güey?» «La neta es mi novio». «¿De dónde eres chavo? Traemos pedos con varios». «Pues de Iztapalapa». «Está bien, ¿has estado en cana?». «No, nada, soy relax, yo solamente vengo al baile, estoy con mi chava, nada más». «Va, cuídate porque es mi hija». «Sí señor, gracias». Ya estábamos en el baile y regresaron: «Ya me dijeron de dónde eres, así que tenemos pedo contigo mi chavo, súbanlos a la camioneta». El señor como que andaba entachado, andaba drogado. Yo dije: «No, vámonos a la verga mi chavo, deja aquí a la morra». «Pero qué pasó [amigo], pues no voy a sentir chacho en otro barrio». «No vámonos a la verga, para qué quieres pedo, vámonos a la verga». Todos con las armas afuera, dije: «También tenemos con qué, qué paso». «A poco lo vas a jalar». «A poco no». Le empiezan a dar al aire, pum, pum, pum. «A nosotros nos vale verga, estás en nuestro barrio, estás en barrio Apache». Cuando dijeron eso la guardé [al arma]. «Mejor nos vamos sin pedos». Yo caminaba para atrás porque si daba la espalda me iban a querer tronar, pero ese güey [amigo] aferrado: «Qué paso, qué no sé qué». Nos fuimos caminando y nos alcanzó una motoneta, descargó la verga [arma]: pa, pa, pa. Nos dejó la descarga. Como mi valedor iba al lado de mí fue al primero que le tocó, a mí me tocó el rozón de este lado.

—¿Te salvaste?

—Pero mi valedor no, se la descargaron.

—¿Qué pasó después?

—Yo estaba tratando de conseguir una ambulancia. Llegó una señora y dijo: «Ahorita le marco». Y sí, marcó, llegó, pero ya no reaccionaba, se desangró y ahí quedó.

—¿Qué pensaste en ese momento?

—Pensé que pude haber sido yo al momento que yo también le saqué el tubo. Yo por loco de sacarla, podría haber sido yo y no él, yo era el que traía el tubo, mi valedor nada más por andar gritando. Después me puse a pensar

«Chale, qué le voy a decir a su jefa, a su jefe, a su carnal». Me puse a pensar muchas cosas esa vez.

Este hecho marcó a Pedro, aunque no lo suficiente como para abandonar la actividad infraccional. Entiende que el asesinato fue por meterse en puntos rojos, en zonas donde ellos no debían estar por ser de otros barrios o porque en esos lugares se maneja el vicio, el narcomenudeo. Tiempo después se enteró de que su amigo vendía droga por lo que quizás eso haya tenido relación con su muerte. Este vínculo con la actividad ilegal no era una excepción, el resto de los amigos del entrevistado estaban en una situación similar. Según cuenta Pedro su primo se dedicaba al robo de celulares y uno de sus amigos se fue a Culiacán a unirse a un grupo de narcotraficantes.

La carrera delictiva de Pedro, sus amistades vinculadas a la ilegalidad y el asesinato de su amigo no son sucesos aislados, sino que tienen raíces profundas que lo fueron orillando a ello. Desde muy pequeño el entrevistado tuvo una relación conflictiva con su madre. De chico ella le gritaba y le pegaba, en su adolescencia solo hablaban lo mínimo indispensable. Madre e hijo nunca tuvieron una comunicación asertiva: «Hubo muchos conflictos con ella, desde que era chiquito. Me gritaba mucho, me golpeaba, como que le agarré rencor. Cuando llegué aquí [institución de medidas en libertad] empezamos a trabajar eso y hay más comunicación. Antes era hola y adiós, hasta ahí, ni siquiera le decía “mamá”, la llamaba por su nombre».

Pedro no solamente vivió violencia en su hogar, también la vivió y la vive en su barrio. Además del confinamiento en el hogar, la estrategia para evitar la violencia comunitaria es enfrentarla directamente o integrarse a ella, ya que de lo contrario la vida pública se hace insostenible. Ser joven y no habitar la calle con los amigos parece una contradicción, de modo que para coexistir es preciso adoptar y obedecer ciertas reglas, valores y formas culturales de hacer las cosas y aplicarlas para ser un miembro activo del grupo de referencia y estar en concordancia con él. Ello hace que sea difícil implementar un tratamiento en libertad en el sentido de una experiencia transformadora de las expectativas, opciones y posibilidades, ya que el adolescente sigue unido a uno de los factores que lo orillan al delito: «Del lado de mi papá, allí en “Wayinca”, es lo pesado porque toda la banda mueve el vicio, todos mueven el vicio. Se me figura como las favelas cuando salen en las películas, ahí en Brasil, son puros callejones, no entran las patrullas, nada».

Dado que cuando cumple las medidas en libertad el adolescente permanece en su comunidad, cuando esta está signada por la inseguridad y la violencia, las instituciones ejecutoras deberían redoblar sus esfuerzos para que el adolescente pueda enfrentar su entorno. Ahora bien, tampoco parece ser la mejor opción apostar al desdoblamiento de la persona como forma de superar los contraimpulsos que puede llegar a ejercer la familia y la comunidad. Esto refiere a la resiliencia, es decir, a las capacidades y herramientas que tiene una persona para resistir y superar las dificultades que le toca vivir. Así,

salir adelante a pesar de las dificultades no es una tarea que el adolescente pueda hacer de forma individual, necesita un apoyo pedagógico que acompañe y le dé herramientas psicológicas de superación, así como un contexto de posibilidades favorable para ello. En este sentido, Pedro trabaja el vínculo con su madre en la institución donde cumple sus medidas en libertad. Si bien esta situación no tiene relación directa con el delito que cometió, los motivos remotos del ilícito pueden remontarse al pasado como parte de una cadena causal acumulativa. De esta manera, si bien la familia puede no ser una influencia directa a la hora de cometer un delito, es posible rastrear factores familiares de influencia indirecta asociados a la contención, el afecto, la vigilancia, la disciplina, entre otros. En este sentido, la violencia y la falta de comunicación histórica que Pedro experimentó en el hogar de su madre puede haberlo expulsado total o parcialmente a la calle o al hogar de su padre para buscar un nuevo espacio donde habitar: «Como que aquí [institución de medidas en libertad] fui tratando eso, me dejaban unas tareas y trabajaba eso. Me dejaban unos planes, como unos resúmenes de quién soy, qué es lo que quiero y así. Después le decía a mi mamá: “Lee”. “Entonces eso piensas de mí”. No agarraba la onda, pero después la fue capeando mi mamá y ya como que sí trató de acercarse a mí».

De aquí se desprende el hecho de que las condiciones que orillaron a alguien a la ilegalidad pueden ser lejanas en el tiempo; se deben rastrear y evitar la tendencia, a veces compulsiva, de abordar solo los motivos inmediatos del delito que, si bien son claves para entender el espacio entre el discurso y la acción, aportan poco acerca de las condiciones que viabilizaron su ocurrencia. En este sentido, resulta fundamental un abordaje integral de las instituciones de medidas en libertad que, además de trabajar los aspectos vinculantes al delito escudriñe en el pasado del adolescente. Este es un caso que ilustra la necesidad de implantar políticas de fortalecimiento familiar con el fin de que las familias puedan entablar una comunicación asertiva en el hogar, capacitarse en el cuidado de los niños y adultos mayores y dividir de forma equitativa las tareas productivas y reproductivas, entre otras.

Pedro estuvo dos meses privado de la libertad. Al salir de la comunidad de adolescentes y comenzar sus medidas en libertad volvió a delinquir, en parte, para colaborar en la manutención de su hijo, pero también porque era parte de lo que él estaba estructurando en su identidad pues también robaba en la comunidad y ejercía violencia contra sus pares. La cultura de la institución total cundió fuerte en el entrevistado. El encierro no lo llevó a interrumpir las prácticas ilícitas, al contrario, Pedro siguió socializándose en ellas a partir de otros internos y de los propios guías (guardias), quienes en varias oportunidades propinaron castigos físicos a los adolescentes.

La reincidencia infraccional no duró mucho tiempo debido a un cúmulo de factores que provocaron la necesidad de Pedro de salirse de la órbita del delito: por un lado, el rechazo que vivió por parte de la madre de su hijo, de

sus amistades y de una parte de su familia. Por otro, la angustia de su entorno familiar más cercano y el arduo trabajo que hicieron él y su madre en la institución donde cumple sus medidas en libertad. También hay que considerar un factor racional de disuasión, ya que el entrevistado es mayor de edad y las consecuencias de cometer un delito y ser detenido son más graves que para un adolescente. Por el lado de los factores positivos, se puede decir que Pedro está apreciando el valor de ganarse el salario con su propio esfuerzo:

—Como que cambié porque salí y dije «si vuelvo a lo mismo tengo más feria», pero después la empecé a capear que acabo de salir, otra vez que me vuelvan a encerrar, otra vez mi familia preocupada. Mejor me puse a buscar dos o tres trabajitos y gracias a Dios me cayó uno chido. Tengo mi contrato de planta y ahí ando.

—¿Estás contento?

—Sí, sí, pues gano mi dinero honestamente, por la derecha y acá.

En el futuro Pedro quiere disfrutar de su hijo y llegar lejos a nivel laboral: le gustaría ser gerente de la sección donde trabaja. Parece que ha encontrado una actividad en la que desarrollarse a gusto, actividad que también lo disciplina al obligarlo a cumplir horarios, tareas y reglas para obtener la retribución mensual monetaria.

En la historia de Pedro hay algunos factores sustanciales que lo llevaron a internalizar la transgresión en su comportamiento. La relación con su madre, la adicción a la mona (solvente químico que se inhala) y los amigos que frecuentaba son tres factores a tener en cuenta en su orillamiento al delito. Si bien tiene un discurso grandilocuente y algunas de sus expresiones deberían considerarse exageradas, es interesante tomar en cuenta su discurso pomposo porque pondera la masculinidad hegemónica: armas, fuerza, imposición, rudeza, violencia física, etc. Así, una posible interpretación es que el delito forma parte del conjunto de transgresiones que actúan en el marco de la identidad masculina dominante que se adopta. No olvidemos que la adolescencia se caracteriza por encontrar y delimitar quiénes somos y cómo queremos mostrarnos al mundo. Es posible que Pedro haya encontrado en la masculinidad dominante, quizás por oposición a su madre y por afecto a su padre, una forma de imponerse en el mundo violento que vive en su familia y en su barrio, así como para poder comunicarse con los códigos del ámbito que lo rodea, para ser parte de algo.

## Lo que parecía ser un día cualquiera se convirtió en una pesadilla

Rosa tiene dieciséis años, «ama» escribir y leer, le gusta estudiar, le encanta la historia. Siempre ha sido muy amigüera, gracias al patín y al rap ha conocido a muchas personas en distintos barrios de Ciudad de México. Su madre trabaja en la casa y su padre maneja un taxi. Además, Rosa tiene tres hermanos casados con los que tiene escasa relación.

Un año y medio antes de su proceso judicial, Rosa había abandonado la escuela, a la que tanto le gustaba ir. El rechazo y el maltrato que vivió fueron más fuertes que sus ganas de seguir estudiando, según ella era una ñoña. Cuenta que un grupo de niñas la acosaban y sistemáticamente la amenazaban con golpearla. El centro educativo no hizo nada para remediar la situación y Rosa abandonó sus estudios. Contenta con haberse librado del problema que la atormentaba, no sabía que la esperaban otros inconvenientes. Se libró de un problema, pero contrajo otro en el momento que decidió, y sus padres concedieron, no estudiar más:

—¿Qué empezaste a hacer después?

—Nada, estar en mi casa nada más, solo salir a patinar y así con los amigos.

—¿No quisiste inscribirte en otra escuela?

—Ah no, ya no me quise apuntar en ninguna escuela y decidí esperar. No sé qué esperaba, pero decidí estar un ratito sin escuela.

—¿Tus padres qué te dijeron cuando les dijiste que la ibas a dejar?

—Que por qué y así, pero como mi mamá ya sabía que me molestaban sí entendía que ya no quisiera estudiar, y mi papá nada más me preguntó por qué.

Un día de ocio cualquiera, Rosa estaba con dos amigos, una mujer y un varón. Mientras fumaban marihuana y el varón «activaba»<sup>117</sup> —para Rosa inhalar mona no es consumo de niñas, dado que las pone obscenas y vulgares haciéndoles perder el respeto de sus amigos varones— pensaban qué hacer, cómo matar el tiempo. Varias ideas surgieron en ese momento. Al chavo se le ocurrió robar a alguien en la calle, pero Rosa se opuso y en lugar de eso pasearon por el barrio. Mientras caminaban y charlaban el varón visualizó a una chava que venía caminando con una bolsa que le llamó la atención. Rosa trató de frenar la situación, pero ya era tarde, su amigo se había dirigido a quitarle la bolsa a la mujer que transitaba por la misma calle que ellos. La víctima se resistió, razón por la cual el chavo pidió ayuda a sus dos amigas y una de ellas le propinó varios golpes. Cuando Rosa vio que la víctima seguía resistiéndose se acercó y se apropió del ansiado botín. Con la bolsa en su

---

117 *Activar*: usar drogas.

mano se echó a correr, corrió y corrió hasta que no vio a nadie más. Lejos de la escena, se encontró nuevamente con su amiga quien la convenció de regresar para ayudar a su amigo que se había quedado forcejeando con la víctima. Al volver fueron detenidas por un grupo de taxistas que habían visto toda la situación. No solo fueron detenidos, también recibieron una fuerte golpiza del contingente de adultos:

—Ya nos regresamos por las calles de arriba...íbamos caminando y de repente llegaron muchos taxis y nos dijeron: «¿Por qué andan de rateras?» [...]. Fue con los carros que nos cerraron el paso y llegaron a golpearlos, los taxistas.

—¿Cómo fue eso?

—Ya íbamos caminando y uno se bajó del taxi y nos dijo: «¿Por qué andan de culeras robando?» Entonces, vino sobre mí y me azotó sobre un tubo [...] me espanté mucho y pedí ayuda, pero entonces veo que otros cuatro de los taxistas jalaban a mi amiga y la metieron al parque y la azotaron en una banqueta y salió escurriendo sangre porque ya le habían pegado. En eso llegó otro taxista y dijo: «Ahora sí la van a chingar». Ellos le hablaron a la patrulla. [...] En el MP [Ministerio Público] encontré a la otra causa hombre [se refiere a su amigo cómplice], estaba sangrando y muy golpeado por los taxistas, también lo golpearon a él.

La detención civil de los adultos no fue motivo de observación. La violencia innecesaria ejercida por los taxistas en la detención no fue sometida a proceso ni parece que a alguien se le haya ocurrido hacerlo. Rosa fue sentenciada a un año y veintidós días con medidas de «libertad asistida» y de «formación ética, educativa y cultural». Antes de eso, en espera de su sentencia, como sucede con todos los adolescentes procesados, estuvo diecisiete días privada de su libertad en la comunidad de adolescentes para mujeres. A partir de esa experiencia y del tratamiento en libertad se convenció de que el problema que experimentó fue por la relación con sus amistades:

—Estando con él [el amigo cómplice] me siento insegura porque siento que otra vez va a hacer lo mismo y que me van a agarrar por su culpa.

—¿Te juntabas mucho con él?

—Sí, la mayoría del tiempo estábamos juntos, con la causa hombre. Ahora no, ahora ya no salgo mucho y ya estoy muy aislada de los amigos.

—¿Por qué?

—Si son tus amigos te tienen que ayudar y no echarte a perder. Sí aprendí muchas cosas, solita me siento mejor.

—¿Tienes amigos ahora?

—Sí tengo amigos, muchísimos, son conocidos, amigos no, nada más mis padres.

—¿Por qué? ¿De qué te diste cuenta?

—No tengo que confiar en las personas, aunque me digan muchas cosas, confiarme mucho de las personas y de los amigos. Si fueran amigos hubieran

estado conmigo [durante el proceso punitivo] y los únicos que estuvieron fueron mis padres.

—¿Cómo te sientes alejada de tus amigos?

—Me siento mejor, ya no voy a tener problemas. Si tengo un problema sé que será por mí misma, por lo que pienso y no por lo que los demás me dicen que haga.

Por un lado, se da cuenta de que las amistades que tenía no eran convenientes y, por otro, se siente incapaz de rechazar o alejarse de esas relaciones. Ya no tiene amigos, sino conocidos y ya no sale mucho de su casa. Lejos de su familia, mientras estuvo interna, evaluó quiénes la apoyaron en todo el proceso judicial; así su familia volvió a ocupar un lugar preponderante en su vida:

—Me alegré muchísimo haber salido, veía a mi mamá contenta y me sentía muy bien. Yo decía: «No le voy a fallar a mi mamá». Ahora que estoy afuera lo he aplicado y me siento muy bien. [...] Hubiera preferido que no me fueran a visitar [se refiere a las visitas de la familia a la prisión] porque los veía y me veía con resentimiento, lloraba mucho. Sí los extrañaba, me sentía mal por saber que se iban a ir en unas tres horas, me sentía mal.

Para Rosa la vida en el encierro fue un punto de inflexión, una voltereta en su escala de prioridades. Extrañaba a su familia, pero también sentía culpa por lo que había pasado, sentía que le había fallado a sus padres, especialmente a su madre:

—¿Por qué dices que le fallaste a tu madre?

—No sé, sentí que le fallé como hija al cometer ese delito y porque ellos no me enseñaron a robar [...].

—¿La viste muy triste [a su mamá]?

—Sí, estaba muy decepcionada y triste en el proceso y mucho más cuando yo estaba interna, pero cuando salí todo se calmó un poco.

—¿Ahora cómo la ves?

—Ahora la veo mejor y ya me tiene confianza porque sabe que no lo haré [el delito]. De eso estoy consciente, ya no lo haré.

El sentimiento de culpa indica empatía con la otredad a través de la angustia, sensación capaz de generar cambios constructivos. El desistimiento, la interrupción parcial o definitiva del delito, es posible si la vergüenza que siente la persona no la estigmatiza. Este parece ser el caso de Rosa, puesto que el impulso para su cambio lo halló en la frustración y la pena que le causó percibir que le «falló» a un ser querido de referencia, su madre. Yendo un poco más lejos en la interpretación, la vergüenza que siente Rosa puede tener sus raíces en el castigo parental, puesto que este se efectuó en un contexto de amor.

Rosa perdió la confianza de sus padres, pero también ellos fueron notoriamente permisivos al aceptar que no ingresara a otro centro educativo dado el hostigamiento que había experimentado en el que estuvo primero. Lo que iba a derivar en un cambio de escuela terminó en deserción. Permitirle

abandonar los estudios fue una especie de recompensa para apaciguar el sufrimiento de Rosa. El premio fue el ocio, actividad dedicada a sus amistades sin necesidad de desprenderse de su hogar. Dice el dicho popular que el tiempo es sabio, que todo lo pone en su lugar. Como forma de rescatarse la entrevistada apuesta al estudio. Al momento de la entrevista estaba estudiando para chef, profesión con la que quiere viajar y llegar a «ser alguien grande».

Sin comerla ni beberla Rosa se colocó en un lugar al que se había negado a estar desde el principio: cometió el robo que nunca quiso cometer. Sin embargo, el delito le hará cargar con el estigma de haber estado presa, de haber sido sentenciada por la Justicia. Rosa es el caso medio que permite desmitificar las etiquetas de *ogro* y *gánster en miniatura* que pesa sobre los adolescentes procesados por la Justicia. Entra en la categoría de los casos circunstanciales, como lo demuestran los estudios sobre la curva del delito.

## En el lugar y en el momento equivocado: enfrentando la corrupción policial

Manuel es un joven de dieciocho años sumamente amable y respetuoso. Viene de una familia tradicional de arreglo nuclear con una clara división del trabajo. Su padre es el proveedor económico y su madre se encarga del trabajo reproductivo. Manuel terminó la educación secundaria y actualmente trabaja. Tiene un hermano de 20 años al que considera su amigo y confidente. A Manuel le falta un año para terminar la preparatoria, ahora está estudiando para chef, actividad que desarrolla a través de la institución donde cumple sus medidas en libertad. Pero también tiene otras aspiraciones: le gustaría ser enfermero o, en el mejor de los casos, médico. Manuel tiene la ambición y el deseo de ser reconocido por su profesión. Su trayectoria en la educación formal se vio truncada durante un año por la falta de apoyo del centro educativo al que asistía, pues no le brindó una modalidad de estudios adecuada a su situación mientras cumplía su medida en libertad. Manuel fue expulsado del centro educativo porque los días viernes no se podía presentar a los cursos, ya que debía cumplir sus obligaciones con la ley dada la sentencia que se le impuso:

—Hubo problemas en la dirección porque faltaba porque iba a firmar los viernes, iba a las terapias. Una subdirectora y la coordinadora me dijeron que era mejor que me diera de baja temporal para no perder tanto: «De qué sirve que termines la escuela si no estás aprendiendo nada». Me dijo que en febrero [del siguiente año] me da la oportunidad de presentarme y terminar la preparatoria.

—¿Ellas saben que estás viniendo acá?

—Sí, mi mamá les platicó.

¿Cómo es posible que la dirección escolar prefiera que uno de sus alumnos abandone las clases durante un año porque no puede concurrir uno de los cinco días de la semana? Si realmente esos 36 días de inasistencia en los 256 días de asistencia anual (en nueve meses) significan una pérdida insostenible, ¿no hay otras modalidades de enseñanza para aplicar de manera que Manuel no pierda el año lectivo? Las preguntas deben contestarse sabiendo que, si bien la escuela no es, para la mayoría, una actividad que garantice la promoción económica, sí es una institución de control que impulsa el desarrollo personal (cultura, información, inteligencia, razonamiento, etc.). Se necesitan escuelas flexibles que intenten retener e incluir a los adolescentes. Si la educación es transformadora no puede excluir a nadie y menos a quienes ya tienen dificultades de inserción y permanencia. Pero claro, incluir a Manuel, dadas sus circunstancias, atenta contra las normativas burocráticas del sistema escolar en cuanto al número de inasistencias, pero también en lo relativo al estigma que carga por ser un adolescente en conflicto con la ley. Lejos de ponderar su situación de vulnerabilidad, la escuela lo expulsa para evitar un supuesto problema. Tal escenario pone en entredicho el énfasis de la perspectiva del control social sobre las actividades conformes con el orden social (especialmente la educación y el trabajo) en cuanto a que no depende de la agencia adherir y obrar en el marco institucional, sino que es el mismo sistema el que debe ser inclusivo.

El caso de Manuel no solamente es un ejemplo de la selectividad del sistema escolar, sino también de la corrupción del sistema punitivo. Durante la detención la Policía roba sus pertenencias y construye una causal de procesamiento falsa. Por su parte, la Justicia cita a testigos que no estaban en el lugar de los hechos, hay contradicciones de la parte acusadora y las pruebas son insuficientes. Todo ello se consumó en la sentencia de dos adolescentes que, según las convincentes declaraciones de Manuel y su familia, nada tenían que ver con el ilícito perpetrado. La narración de Manuel es extensa, pero vale la pena exponerla completa por los detalles que ofrece el entrevistado y que dan pie para reflexionar sobre el fenómeno de las detenciones policíacas arbitrarias:

—Fue un sábado, venía de ver unos resultados de preparatoria y de ver cuándo era mi inscripción, fui a verlo con una compañera [...]. Mi amiga vive cerca del metro Rosario, caminé con ella a su casa porque está muy feo por ahí, yo la dejé en un callejón y me salí por ahí mismo. Pasaron dos policías en motos y me dijeron que esperara tantito, que me iban a hacer una revisión de rutina, les dije que sí, me dijeron: «Saca tus cosas, quítate la gorra, álzate la playera» [...]. Llegó una patrulla y me dijeron: «Acompáñanos tantito». Me subí a la patrulla, me llevaron atrás de un estacionamiento. Debajo de un puente tenían a otro chavo que lo estaban revisando, me bajaron y me pararon al lado del otro chavo y nos dijeron: «Aquí espérense» [...] Al otro chavo no lo conocía [...]. Llegó la chava [víctima] y le dijo [un policía]: «¿Son ellos los que

te robaron?». «No, no son ellos». Y se puso a llorar. Llegó el padre de la chava y dijo: «¿Estás segura que no son ellos?». «No son ellos». Estaba llorando la chava y su papá la abrazó y gritó desesperado: «Si no son ellos, ¿quién va a pagar lo que le hicieron?». Después de eso un policía, el comandante, agarró al otro chavo y lo subió a la patrulla y a mí me dijo: «¿Cómo le vamos a hacer?». «¿Cómo le vamos a hacer qué?». «Háblale a tu papá». «¿Por qué si yo no hice nada?, ¿a quién le tengo que hablar?». Yo no me quería subir a la patrulla: «No, yo no me voy a subir, yo no hice nada». «Súbete». Me dio un patadón y me arrastró a la patrulla [...]. Cuando llegó mi papá el comandante sacó una caja con una pistola: «Miré lo que le encontramos a su hijo, ¿cuál es su hijo?». «Él». «A él se la encontramos». Mi papá se empezó a reír y le dijo: «Si le hubiera dicho que mi hijo era otro».

Una vez que la Policía presenta a Manuel ante el MP la corrupción de la Policía llega a su fin, en tanto que los abusos ya no quedarán circunscriptos solo al adolescente, su familia y la Policía puesto que más allá de la propia corrupción judicial, los operadores judiciales trabajan a partir, entre otras cosas, de la investigación policial, pesquisa que puede estar corrompida cuando las familias no satisfacen las demandas corruptivas de la Policía:

—Me dijo dos veces [el MP]: «¿Sí lo hiciste?». «No, no lo hice». «¿Seguro?». «Seguro, no lo hice». Me revisaron dos veces y no traía nada. Dicen que traía una pistola, pero no me encontraron nada. El propio MP dijo: «No, cada vez está peor la corrupción». El otro chavo, yo lo que escuché, venía de su casa e iba a cuidar a una señora porque su tío tiene una empresa que se dedica a cuidar a señores de la tercera edad. Después me preguntó a mí: «¿Traes golpes?». «Sí, en mi rodilla y mi pierna viene toda raspada». «¿A ver? Sí, espérate, vamos a anotarte» [...] le dije: «Traía una gorra, una esclava con mi nombre, mis llaves, mi celular». «¿Quién tiene tus cosas?». «No sé, me las quitaron». Otro licenciado de la agencia me dijo: «¿Estas son sus cosas?» «Sí», y nada más me dio mi celular y mis llaves. Yo le dije: «Me falta mi gorra y mi esclava de plata con mi nombre y viene en oro». «No, no me dieron nada». Cuando subió el policía que me había agarrado traía atrás, debajo de su chaleco antibalas, mi gorra y yo le dije a mi papá. Me preguntaban [los policías] cuál era mi contraseña del celular y yo creo que se enojaron por eso. Me decían que me había robado el celular, pero no, era un regalo de mi padre y como sabía la contraseña y tenía fotos mías no pudieron llevárselo.

—¿Qué dijo la chava en la declaración?

—Sí, dijo que fuimos nosotros, pero en persona ella dijo: «No, no son ellos».

—¿Estuviste frente a ella en la audiencia?

—Sí, estuve frente a ella en dos audiencias.

—¿Qué decía?

—Le preguntaban si nos reconocía: «Sí, sí los reconozco». A nosotros nos decían que no la miráramos. Decían que su mamá iba en el momento

cuando pasaron las cosas. Cuando di mi declaración enfrente de ella le dije con mi licenciado: «¿Cómo es posible que yo le robé si cuando me agarraron ella nada más se presentó con su papá? En ningún momento llegó su mamá y está aquí brindando una declaración».

Manuel comenta que en el lugar de los hechos hay cámaras de video, pero la jueza le negó la presentación de ese recurso como prueba. La alianza entre la Policía y las víctimas deja de lado el testimonio del sospechoso. No solo Manuel y su familia aseguran que él es inocente, la misma jueza reconoció que era posible que él no haya tenido nada que ver con el incidente: «La verdad pasan muchas cosas, esto pasa por algo hijo, a lo mejor tú no lo hiciste o lo hiciste, pero que te sirva de experiencia para muchas cosas, Manuel». Parece increíble que la persona que debe tomar la decisión judicial reconozca que tiene dudas sobre la culpabilidad de Manuel. Por otro lado, una vez sentenciados, un policía le dijo a Manuel y al otro adolescente sancionado: «A pesar de lo que haya pasado, échense ganas, uno nunca sabe por qué pasa esto. Aunque ustedes no hayan sido, de esto tienen que aprender muchas cosas». Cuando lo volteó a ver, le dijo: «Cuidense, ustedes no sean como los de aquí». Tanto la jueza como el policía dudan que los jóvenes sean responsables del delito, pero parecen justificar su posible equivocación al decir que Manuel debe aprender de la experiencia que le tocó vivir. Tal cosa se asemeja a las técnicas de neutralización, pero aplicadas por los operadores judiciales que reconocen solapadamente sus errores y, no obstante, encuentran argumentos para hacer plausible su accionar. Sería como decir: «a pesar que el delito no haya tenido nada que ver contigo, el castigo te servirá para la vida, puedes agradecer la experiencia que te estoy dando». Los operadores judiciales olvidaron que no se imputa una sanción a los individuos por la experiencia que esta pueda aportarles, sino por el delito que cometieron.

La corrupción policíaca y la selectividad judicial le costaron a Manuel dieciséis días de detención preventiva y una sentencia de once meses y veintiséis días con medidas de «vigilancia familiar» y «formación ética, educativa y cultural». La privación de la libertad fue un punto de inflexión en su vida, tanto por la experiencia del encierro como por el perjuicio que le trajo en términos de interrumpir su trayectoria educativa: «La viví muy feo adentro... Para mí fue como una pesadilla de la cual ya quería despertar [...] Ahorita me siento mal conmigo mismo, por lo que pasó. Es coraje porque por lo que pasó, no pude terminar mi escuela. Ya hubiera terminado la prepa y quizás ya estaría en la universidad. No me queda otra más que echarle ganas, eso me sigue motivando».

Durante la reclusión a Manuel le robaron y fue violentado tanto por sus pares como por los guardias, más conocidos como guías o policías de comunidad. Por su forma de ser el entrevistado se alejaba de las situaciones y de los adolescentes que causaban problemas. Estaba apartado, hablaba poco, y si se comunicaba lo hacía únicamente con los compañeros pasivos, tranquilos.

Extrañaba su casa, su comida, su cama y, en especial, a su familia. Manuel anhelaba salir de la correccional, como le dicen los chavos a la comunidad, porque no toleraba más la convivencia con el resto de los adolescentes internados, no se sentía parte de ellos. Manuel le dejó en claro a la jueza que se sentía sapo de otro pozo: «Sí, de verdad he valorado todo, todo lo que tengo en casa, pero yo no quiero formar parte de este círculo porque me estoy mezclando con gente con la que no debo estar».

Entre las vivencias del entrevistado durante la internación hay una que llama la atención. A pesar de que dentro de la comunidad de adolescentes en conflicto con la ley no se maneja dinero, existen otras formas de intercambio. El valor monetario se sustituye por el valor de ciertas prácticas de violencia. Los privilegios dentro de la comunidad se obtienen al dejarse golpear, lo que se conoce como *pagar*. Entre las formas más populares de *pagar* está la que se conoce como bombón. El bombón implica que una de las partes ponga la mejilla mientras que la contraparte le pega con el puño cerrado. *Paga* quien pone la mejilla. De esta manera, dejarse golpear tiene un valor de transacción para poder gozar de ciertas ventajas: comer dos veces al día, acceso al baño, pasar de un lugar a otro, solicitar traslados a distintos espacios de la comunidad, entre otras cosas. En general los adolescentes *pagar* a los guías de la comunidad, aunque la práctica también se reproduce entre los mismos jóvenes. Además de esta peculiar forma de transacción, también se practica el trueque de mercancías: artículos de higiene, comida, ropa, etc. La lógica del intercambio es alimentada por las visitas, pues se permite la entrada de los bienes mencionados, los cuales en la cultura institucional del encierro adquieren un gran valor, al punto de transformarse en mercancías de intercambio.

Para finalizar, el caso de Manuel ilustra el de otros adolescentes víctimas de la arbitrariedad policial y la selectividad judicial. El sistema punitivo valora más la resolución del caso procesado que su aclaración. Aquí no importó quién fue el verdadero perpetrador del delito, sino encontrar a quién podría ocupar ese lugar. Ni la Policía ni la Justicia tuvieron en cuenta el futuro que le esperaba a Manuel a raíz de esta experiencia, solamente se ocuparon de cumplir con el trámite burocrático, el cierre del expediente judicial.

## Entre la transgresión y la responsabilidad

Alegre y divertida, así se presenta Margarita en la entrevista. Proveniente de una familia de trabajadores manuales, de madre panadera y padre *barman*. Margarita y su hermano pasaron mucho tiempo en el hogar sin el cuidado de sus padres ya que ellos tenían extensas jornadas de trabajo para poder proveer económicamente a la familia. Durante un tiempo la abuela paterna cuidó de los niños, pero a veces, irremediablemente, se quedaban solos en la casa. Viven en un barrio que la entrevistada describe como peligroso para

los ajenos, para los extranjeros. Por tal razón sostiene que hay que hacerse conocer para que a «los que se les salta la canica» se den cuenta de que eres residente.

Margarita tiene quince años. Trabaja desde muy pequeña, a los doce años ya ayudaba a su madre a limpiar casas dos veces a la semana. No solo comenzó dicha actividad de forma prematura, también a esa edad probó marihuana y a los trece años tuvo su primera relación sexual. Vale advertir que el término *prematuró* refiere a la capacidad que tiene la persona para controlar razonablemente la situación que experimenta. No hay un calendario normativo para hacer las cosas, pero sí se entiende que es necesaria cierta madurez, conocimiento e información para enfrentar de forma adecuada —de manera razonable y sin grandes costos afectivos— ciertas experiencias de vida.

El clima en el hogar de la entrevistada es conflictivo. Si bien dice tener buena relación y confianza con sus padres, las peleas son constantes y al parecer están naturalizadas en la socialización familiar. Entre otras cosas, Margarita narra que su padre le ha pegado y que su madre sospecha que su esposo le es infiel. A su vez, la madre de Margarita tiene una histórica mala relación con su suegra de noventa años que hace poco tiempo pasó a vivir con ellos. La entrevistada tiene una buena relación con su hermano, son confidentes. Al igual que ella, su hermano cumple medidas judiciales por un robo cometido seis meses antes de que Margarita se viera implicada con la Justicia.

El nivel de consumo de drogas de la entrevistada bordeaba la adicción, la variedad de sustancias a la carta muestran la facilidad de acceso a ellas, así como su experiencia en la materia:

Yo me metía un chingo de drogas: activos, chochos, marihuana, cocaína, ácidos y todo eso. Ahorita le fui bajando y cuando salí nada más consumía marihuana. Le dije a mi jefa: «Dame chance, jefa, no creas que lo voy a dejar así». Luego me peleaba con ella, una adicción no la puedes dejar de un día a otro.

A tal punto Margarita tenía adicción a ciertas drogas que no recuerda si cometió el delito junto a su amigo mayor de edad: «La verdad no me acuerdo, yo creo que a lo mejor sí robé [...] estábamos bien drogados. O sea, con la marihuana no se te olvida, pero al haberte metido otras sustancias, sí». La versión oficial sostiene que Margarita estaba intoxicada por el consumo de un frasco de clonazepam<sup>118</sup> mientras estaba vigilando que nadie viera a su amigo cuando cometía el robo. Esta fue la segunda vez que Margarita estuvo en problemas con la Justicia. La primera situación, según dice, fue por confiar en un amigo: a pedido de este cometió el error de trasladar un paquete de un

118 El clonazepam suele ser utilizado en el trastorno del pánico, como medio auxiliar en caso de manía aguda y para facilitar la abstinencia de otras benzodiazepinas. También se receta a personas con epilepsia.

lugar a otro; en ese entonces tenía trece años y solamente fue apercebida por la Justicia. El tercer conflicto con la ley se dio mientras cumplía la medida en libertad por su segundo delito, cuando intentó introducir marihuana a la institución de ejecución de medidas en libertad. Por tal hecho le aumentaron la carga horaria del tratamiento. Por el segundo delito, el más importante en términos de castigo, estuvo un mes privada de la libertad y once meses y un día cumpliendo medidas de «libertad asistida» y de «formación ética, educativa y cultural». Su amigo estuvo ocho meses preso en una cárcel para adultos.

La experiencia en el encierro no significó para Margarita, como sí sucede en otros casos, un punto de inflexión. Reconoce el valor de la libertad y de las comodidades del hogar, pero no tiene una visión apocalíptica del encierro:

—¿Cuál fue tu primera impresión cuando llegaste?

—No me espanté porque dije: «No, si me voy a aventar un tiro eso va a ser de ley». [...] No me da miedo estar ahí adentro [en la prisión], pero no es lo mismo, aquí [en la casa] puedes salir, te puedes dar un rol con quien tú quieras y ahí adentro no.

La entrevistada estaba entre las adolescentes que sometían y no entre quienes eran hostigadas. Cuenta que dentro de la comunidad es necesario hacerse respetar, y que para ello hay que mostrarse fuerte, agresiva y firme. Eso se traduce en burlas a las de nuevo ingreso, robar comida o ropa, golpear (unidireccional) y pelearse (bidireccional) con alguien:

Pasaba con mi charola y las chavas me chacaleaban<sup>119</sup> y me empezaban a decir de cosas y acá. Yo no les decía nada para que no me vieran tonta [...]. Una vez, una chava viene y me dice: «No vengas a parar tu culo aquí morra. No porque tengas más tiempo acá, me vas a tratar como quieras». Y ya, nos aventamos un tiro en el baño. De ahí las morras vieron que no me dejaba y ya no me dijeron nada.

Hacerse respetar en el encierro no solo significaba asumir el comportamiento de la masculinidad hegemónica signado por la violencia y la amenaza, también era necesario establecer lazos de solidaridad con las amigas y con quienes no recibían visitas: «Por ejemplo, nos daban postre y no los podíamos compartir, entonces a mis valedoras que no tenían visita les guardaba los postres. Cuando se los iba a dar me torcían [los guías] y empezaban: “Piche chamaca, cómete lo que te den o no comas nada”». Las mujeres, al igual que los varones, también se hacen respetar a través de la violencia y hacen valer (valedoras) a sus pares a través de la solidaridad y la protección.

Al momento de la entrevista Margarita cursaba segundo año de educación secundaria como parte de las actividades socioeducativas de su tratamiento en libertad. Hacía más de un año que había desertado de la educación

---

119 *Chacalear*: ‘abusar, hostigar, molestar’.

formal. El informe oficial dice que fue expulsada del centro educativo porque agredía a sus compañeros, no respetaba a los maestros ni a los directores, no entraba a clases, fumaba marihuana dentro de la escuela, se peleaba con sus compañeros y hurtaba celulares dentro de la institución. Margarita ha dejado esa época atrás, sostiene que ha cambiado. Reconoce su pasado problemático y ahora trabaja para revertir la situación. Su deseo es terminar la preparatoria y quizás, aunque le cuesta visualizar la posibilidad, cursar una carrera universitaria. Otras de sus aspiraciones son tener una familia y ser instructora de boxeo. Estos proyectos y su cambio de actitud no los hace en el vacío. Para la entrevistada la responsabilidad —o, como dice ella, «hacerse responsable»— es el aspecto que tiene que trabajar: «La verdad sí me gusta hacerme responsable de mis cosas, yo por mi cuenta, porque yo sé que mis papás a veces no pueden, tienen muchas cosas que pagar».

La responsabilidad de la que habla Margarita se relaciona fuertemente con sus padres a partir de diversos aspectos: la dependencia económica, el respeto que les tiene como trabajadores, las expectativas que depositan en ella y la culpa que sentía por haberles fallado:

—¿Cómo fue el encuentro con tus padres cuando se enteraron del delito?

—Me dijeron: «Ves, yo te dije, por no hacerme caso, yo te digo las cosas por tu bien». Entonces qué podía hacer, simplemente aceptar lo que él [el padre] me decía porque la verdad que tiene razón, por estar en lugares que no... Yo me sentía mal por él porque decía: «Ya les fallé». La tercera vez que me metieron me puse a llorar, pero no por estar encerrada, sino por mis papás porque los decepcioné o algo así, no sé, por eso... Mi mamá y mi papá son bien trabajadores, los respeto por eso.

Al igual que sucede en otros casos, Margarita también siente vergüenza de su comportamiento infraccional y muestra empatía con el sufrimiento de sus padres. Ahora bien, su proceso de rescate también implica desistir del consumo de drogas. Hacerse responsable es tomar las cosas en serio y ser reconocida por ello. Más que el efecto causado por las drogas, lo que le pesa es lo que representa el consumo como estigma para ella y para sus padres:

—Llevo apenas como dos o tres meses sin consumir [drogas].

—¿Cómo te sientes?

—Pues bien, ya mejor. Tomo las cosas más en serio, es que luego fumaba y andaba en otro mundo. Ahorita estoy enfocada en mis cosas, soy más responsable y todo eso.

—¿Por qué decidiste dejarlo?

—En primera por mí, a lo mejor si sigo así nadie me va a tomar en serio. También en parte por mis papás, luego siempre tienen problemas por mi culpa, que dicen: «Chamaca drogadicta». [La madre le dice al padre]: «Es tu culpa, si fueras más estricto con ella sería otra cosa». Luego la verdad les contesto a mi mamá o a mi papá, pero antes le contestaba más feo, ahora sí he aprendido a relajarme.

Abstenerse del consumo de drogas e intentar cumplir sus aspiraciones laborales, condiciones del proceso de rescatamiento que implican «hacerse responsable», son objetivos que dice estar consiguiendo con la ayuda de las instituciones de ejecución de medidas en libertad donde lleva adelante su tratamiento. Digo *instituciones* porque Margarita concurre a dos: una del Estado y otra de la sociedad civil; esta última es la única organización mexiquense que trabaja las medidas en libertad. Ella concurre a ambas instituciones todos los días: «Hablan de la responsabilidad, te preguntan cómo estás, qué has hecho, si has consumido o no. Eso, quieras o no, si haces algo les puedes decir y te ayudan [...] he aprendido a valorarme más, a respetarme más, a tener mejor comunicación con mis papás».

En la historia de Margarita se destacan algunos condicionamientos que la fueron orillando al delito. En primer lugar, hay que resaltar las dificultades que tiene la clase trabajadora para brindar un cuidado de calidad a sus hijos y simultáneamente obtener los ingresos necesarios para tener una vida digna. Cumplir extenuantes jornadas de trabajo para obtener un salario que apenas permite solventar las necesidades básicas del hogar es el signo típico de la explotación capitalista, hecho social ampliamente desarrollado por el marxismo. Tal fenómeno se presenta como una contradicción: el cuidado de calidad está disociado de la forma de vida de la clase obrera, porque no dispone de tiempo ni energía para las tareas de cuidado, producto del agotamiento que acarrearán las extensas jornadas de trabajo y las preocupaciones económicas. De esta manera, desde la criminología crítica se podría preguntar: ¿Hasta qué punto se le puede exigir a la clase trabajadora que acompañe el proceso de tratamiento socioeducativo que recae sobre sus hijos? Si bien el trabajo integral de las instituciones de medidas en libertad se ve perjudicado, claramente no se le puede pedir a los padres que abandonen sus empleos. ¿Cómo se resuelve esta contradicción? Debería crearse una ley que permita a los padres trabajadores cuyos hijos están en conflicto con la ley acudir a las reuniones de fortalecimiento familiar que organizan las instituciones que ejecutan medidas en libertad. Dicha ley debería impedir que el patrón despidiera o aplique descuentos salariales a los padres que estén en la situación señalada.

Ahora bien, el cuidado parental no es la panacea. Margarita tiene un hogar constituido, pero su padre la golpeaba, su madre tiene constantes conflictos con su abuela y desconfía de la fidelidad de su esposo. El descuido de sus padres, porque dedicaban muchas horas del día a sus respectivos trabajos, trajo como consecuencia la deserción escolar de Margarita. Sus padres no la orientaron, la institución educativa la expulsó —la inadecuada solución del sistema educativo es expulsar a quien lo amenaza— y se despreocupó de su inserción en otro centro escolar. Pasó más de un año sin suplir la educación formal por otra actividad conforme con el orden social. Todos estos factores

expulsaron o, para usar un eufemismo, empujaron a la entrevistada a explorar otros espacios de contención y afecto.

## La calma y la falta de perspectivas

Francisco tiene diecisiete años, vive con su madre, sus tres hermanas y sus sobrinos. La madre se dedica a las labores reproductivas y sus hermanas al trabajo productivo. En realidad, dado que la progenitora tuvo a Francisco cuando tenía quince años, su abuela se hizo cargo de él. Así, en términos de filiación y no de emoción, Francisco llama *madre* a su abuela, *hermanas* a sus tías y madre, y, *sobrinos* a sus primos. Para evitar complicaciones se mantiene la nominación del entrevistado.

La vida de Francisco está signada por decesos. Cuando tenía cinco o seis años de edad, su padre (abuelo) falleció por cirrosis, por lo que no tiene muchos recuerdos de él. En el informe oficial de Francisco se dice que sus padres (abuelos) se habían separado debido al alcoholismo del padre, además de la violencia física y verbal que él ejercía sobre ella. Ante esta muerte, Francisco cuenta que sintió tristeza y angustia, se sentía solo, le dolía no tenerlo a su lado. Meses después de este acontecimiento, también por cirrosis, murió su hermano mayor (su tío), con quien tenía una muy buena relación. Finalmente, cuando Francisco tenía catorce años, uno de sus cuñados falleció en un accidente automovilístico.

Al entrevistado le gusta jugar al fútbol con sus amigos del barrio, así como fumar marihuana, actividades que practica a diario. Dice que la marihuana lo ayuda a desestresarse, lo calma de los problemas de su casa, de las peleas y momentos tensos que experimenta con los chavos de su barrio que no son de su círculo íntimo de amigos. A su vez, cuenta que fumar marihuana lo pone productivo tanto para pensar sobre sí mismo y los otros como para realizar actividades positivas:

—¿Qué te produce fumar marihuana?

—Más bien me relaja, no me estreso tanto con la gente que me pone de malas, yo convivo regularmente con personas muy pesadas.

—¿Por qué muy pesadas?

—Se están criticando, peleando, muy su bronca, pero igual no me gusta estar así.

—¿Quiénes son ellos?

—A veces son los amigos, en la misma casa están peleando y uno dice: «En vez de estar bien, no pueden estar tranquilos, sin pelear, sin gritar». Todo eso me estresa. Me prendo un cigarro y ya, no digo que esa sea la causa porque igual me gusta. Me pone pensativo, me hace pensar cosas positivas. Cuando me echo uno me pongo a barrer, a limpiar los vidrios, voy al Internet a ver algo productivo.

Al igual que en otros casos, cuando no se realizan actividades típicas que requieren la atención completa de las personas (estudiar, trabajar, practicar algún deporte de forma exigente), estar con los amigos en la calle o en el cerro, como sucede con Francisco, es una forma de alejarse de los problemas del hogar. Un objetivo similar tiene el consumo de marihuana, ya que le permite evadirse de los conflictos con las «personas pesadas» de su barrio y de su casa. Los problemas familiares de Francisco son básicamente con sus hermanas. Desde que cometió el delito ellas perdieron la confianza en él, aunque antes tenían conflictos de convivencia por su consumo de marihuana. Con su madre Francisco tiene una relación en doble sentido. Por un lado, ella es su referente indiscutido, de quien recibe amor y quien lo apoya, pero por otro, tienen dificultades para entablar una comunicación asertiva y para compartir tiempo de calidad.

El entrevistado es un joven «relax», parece obsesionado por encontrar calma y tranquilidad en su vida. Tiene dificultades para afrontar los problemas, los momentos tensos, las complicaciones. Antes de enfrentar la adversidad opta por escabullirse, trata de esquivar los momentos incómodos, los aprietos: «Ahorita, un día común estoy con amigos, subimos un rato al cerro a ver el paisaje y fumar marihuana... Nomás para relajarme, para estar en lo mío».

Francisco ha tenido una experiencia errante con el estudio, una trayectoria de abandonos y retornos a la educación con cambios en la modalidad de enseñanza (presencial y abierta). Como sucede con muchos adolescentes, no le interesan los conocimientos que se imparten, aspecto que se refuerza cuando los docentes carecen de vocación por la enseñanza, y en consecuencia son incapaces de motivar a los alumnos:

—Ya no voy a la escuela, ahorita me aparté... Sí iba, pero a la prepa abierta, no iba a hacer nada ahí, es que me aburre y ya.

—¿No te gusta?

—Sí me gusta, pero depende del maestro, de cómo te lo enseñan porque a mí no me gustan los maestros callados, todos aburridos y estúdiale, mejor los creativos.

Durante el tiempo que no estudió Francisco trabajó en el metro, limpiando vagones en la noche. Tampoco duró mucho en esta actividad. Al preguntarle por qué dejó el trabajo la respuesta fue: «Por broncas que tuve, ya no me gustó, es que te aburre».

El abandono de actividades típicas como trabajar o estudiar puede tener varias explicaciones. Una primera aproximación podría ser argumentar que su falta de hábitos para la labor (compromiso, enfrentar problemas, esfuerzo, reglas, respetar tiempos, etc.) es un factor que dificulta la constancia en una actividad. Otra posible explicación es la falta de motivación: Francisco no encuentra opciones que lo estimulen, no tiene ambición ni una percepción de movilidad social ascendente, es conformista y pasivo:

—¿Qué te gustaría hacer en dos años?

—Pues acabar la prepa, bueno no sé si la voy a acabar.

—¿Cómo te ves en diez años?

—Yo me pienso... no sé, me imagino con un carro, una casa, no sé, un buen trabajo.

—¿Qué trabajo?

—No sé, me llaman mucho la atención las armas, todo eso.

—¿Por qué te llaman la atención?

—No sé, como por ejemplo los militares, los ves, y «Ah, así quiero ser yo».

—¿Te ves con familia?

—Soltero, no quiero problemas.

El entrevistado está subsumido por las posibilidades de su clase social en términos ocupacionales (ser militar), pero no en lo relativo a los fines materiales (casa, carro, moto). Parece desconocer que con su aspiración laboral tendrá dificultades para obtener los «objetivos del éxito». Acabar la preparatoria entra en el terreno de la incertidumbre, y en el aspecto laboral lo motiva la posesión y el empleo de una herramienta bélica y no las tareas de la profesión militar, lo cual está asociado al universo simbólico de la masculinidad en, por ejemplo, las figuras del cazador y el conquistador. Además, no es un dato menor que Francisco no quiera formar su propia familia. Antes de intentar hacer las cosas de manera distinta prefiere evitar la posibilidad de replicar las complicaciones que vivió con su familia de origen en su propia familia.

¿Por qué Francisco estuvo en conflicto con la ley? Nunca había delinquido, y la primera vez que lo hizo fue detenido. Estaba con un amigo mayor de edad caminando por el parque mientras platicaban y fumaba marihuana. Su amigo le comentó que estaba en apuros económicos, que necesitaba dinero. Mientras hablaban vieron a una pareja de novios usando un celular que les llamó la atención. Utilizando la fuerza física les robaron el celular y se echaron a correr. Cuando creyeron que estaban a salvo, la Policía los detuvo; en la patrulla estaba la pareja de novios. Francisco estuvo un mes privado de la libertad en detención preventiva y fue sentenciado a nueve meses y once días con medidas de «vigilancia familiar» y «libertad asistida». Que un infractor primario sea privado de la libertad por el robo de un celular sin mediar violencia parece una decisión absurda, y más inadmisibles resulta el hecho de que el encierro sea la primera medida utilizada por la Justicia para adolescentes de Ciudad de México, cuando debería privilegiar el principio de oportunidad y tomar sus decisiones de acuerdo con el derecho minimalista, en el marco del enfoque de derechos. Es ilógico que la medida preventiva ( $t_1$ ) sea más dura que la medida resolutive ( $t_2$ ), cuando en el primer momento el adolescente es inocente, y en el segundo momento se comprueba su responsabilidad.

El encierro fue un infierno para Francisco, fue el tártaro de los titanes. La privación de la libertad fue un punto de inflexión en su vida:

—¿Cómo viviste allí adentro?

—Ah, feo. En primera te tienen encerrado, uno no se acostumbra a estar encerrado.

—¿Tuviste problemas?

—Sí, con varios, porque me querían sacar mi comida y cosas así y yo como no me dejaba sí me rifaba mis tiros.

—¿Se agarraban a golpes?

—Sí, pero primero yo trataba de calmar, pero ahí no entienden, parecen animales.

—¿Por qué otras cosas estuvo feo estar ahí?

—También porque estás encerrado, no ves a nadie, los guías te tratan mal si haces cosas que no debes, o sin hacer nada te dicen de cosas igual [...].

—¿Todo lo que viviste te cambió en algo?

—Sí, pues sí, lo malo. Por ejemplo, robar y cosas que no debo, ya lo pienso mejor porque no quiero pasar por lo mismo. Te quedan esas experiencias, te queda el recuerdo. Yo estoy en mi casa y cuando alguien deja un pedazo de comida yo me quedo como: «comételo».

—¿Todo esto te ha impactado?

—Sí, sí, porque yo no hacía eso [cometer delitos], de repente ahorita estás aquí y ya mañana estás en una celda, me sacó de onda.

El encierro en la institución total disuade de cometer futuros delitos, pero no por su programa socioeducativo, sino por las miserables condiciones de vida, el maltrato y la violencia entre pares y por parte de los guardias de los adolescentes que se viven allí. Es una disuasión a través de las experiencias negativas, que van más allá de la pérdida de libertad, y no un desistimiento mediante un proceso de reflexión, entendimiento y responsabilidad acerca del comportamiento infraccional. Tal lectura abona en la cultura del terror que predomina en el castigo que priva de la libertad a los adolescentes en Ciudad de México.

Al igual que en otros casos, Francisco llama la atención sobre el régimen económico que rige en la comunidad de adolescentes. ¿Régimen económico? Sí, funciona un sistema de trueque (alimentos, artículos de higiene, medicinas y vestimenta) suministrado por las visitas, que son quienes ingresan estos bienes de valor a la comunidad. Por otra parte, en paralelo funciona un sistema económico que sustituye el dinero papel por «dinero violencia física». Para obtener beneficios o enmendar una culpa los adolescentes *pagan* a los guías o guardias dejándose golpear:

—Igual estás parado o hablando con alguien y te dicen «Ven wey, pásale». Te echan la culpa de cosas que no hiciste y por eso debes pagar. ¿Cómo pagas ahí? No es con dinero, sino con golpes en la cara, un bombón.

—¿Los guías te pegaban?

—Ajá, sí no hacías lo que te decían te pegaban y cosas así.

—¿Cómo?

—Siempre con lo físico, siempre con su mano así, uno infla [el cachete] y pum, poner la cara y un golpe en seco.

—¿De qué cosas te echaban la culpa?

—Ahí lo más importante es la comida, si tú quieres volver a comer y ya habías comido, tenías que pagar al guía que estaba en la cocina: «Dame chance de comer». «Si quieres comer ínflale». O le tenías que regalar un rollo de papel, champú, gel.

—¿Quién te llevaba esas cosas?

—Mi mamá siempre, los enseres de cada semana.

Lo novedoso en el aporte de Francisco es que identifica al actor social que impone el costo de la transacción: es la figura de poder en el centro de internación. Los guías o guardias determinan el valor que tiene obtener un beneficio (adquirir un bien, comer doble, dejar hacer algo, etc.), evitar un castigo ante una conducta indisciplinada o por el simple antojo arbitrario de quien tiene el monopolio de la sanción en la comunidad de adolescentes. A menudo, para hacerse de algún privilegio los adolescentes pagan dejándose golpear por quienes, paradójicamente, tienen el deber de protegerlos y de brindarles seguridad dentro del establecimiento carcelario.

Francisco desea ser parte de las fuerzas de seguridad porque, de esa manera, portaría armas de fuego. La afirmación es curiosa. Por la posición que el entrevistado tiene en la sociedad, como joven de clase baja que cometió un delito y que está sujeto a detenciones arbitrarias y abusivas, el militar y el policía son dos actores rivales de los jóvenes:

—¿Viviste algún problema en el barrio?

—Con la patrulla, siempre andan ahí de caldosas, siempre enojonas, siguiéndote.

—¿Qué te pasó?

—El otro día estábamos fumando en un parque y llegó la patrulla y el ejército, nosotros teníamos marihuana. Como estábamos ahí mojándonos no nos dijeron nada, pero hubo un percance con un militar.

—¿Qué pasó?

—Estaba diciendo que yo tenía una pistola y quién sabe qué, pero no era cierto [...]. La gente dice: «Sabes qué, él trae una pistola»...Luego te lo dicen sin saber o así si tienes los ojos rojos: «¿Cuánto traes? Saca lo que traes pinche chamaco». Por tener los ojos rojos no quiere decir que soy un criminal o que estoy traficando marihuana. Esos son los percances que uno tiene en el barrio.

Si bien en un primer momento militares y policías pueden llegar a atentar contra los adolescentes (acusaciones falsas, detenciones arbitrarias y plantación o siembra intencional de elementos ilegales), más la Policía que las Fuerzas Armadas, en un segundo momento puede ser una opción laboral para estos adolescentes. Las aspiraciones de estos jóvenes implican el paso de una situación pasiva a otra activa en el ejercicio del poder. La opción no

es transformar la relación policía-infractor, sino pasar a pertenecer al grupo social activo que somete.

## Violencia, inestabilidad y soledad

Jorge tiene dieciocho años, trabaja en una papelería doce horas al día. Al llegar limpia el lugar, administra la mercancía y después atiende a los clientes. Su primer trabajo fue a los trece años como cerillo (empacador) en un supermercado, y a los dieciséis años trabajó como mensajero en una compañía de plantas de luz. A sus dieciocho años ha vivido en ocho casas distintas por diferentes colonias de la ciudad. Cuando estaba en segundo año de secundaria abandonó sus estudios, según dice, por decisión propia. Retornó la educación estando internado en la comunidad de adolescentes varones, después de tres años de inactividad. Actualmente está terminando el tercer año de secundaria en la modalidad abierta.

A Jorge le gusta el deporte, dice que el ejercicio lo ha ayudado a dejar las drogas. Generalmente su consumo consistía en inhalar pegamento (mona) con los amigos del barrio. Reconoce dos momentos en su vínculo con la droga: en el primero perdió el sentido, se evadió de sí mismo y de su entorno; en el otro se sintió perseguido y a disgusto por la sensación: «La primera vez que lo probé, no me acuerdo muy bien, pero perdí la noción del tiempo como que no era yo. Pues estaba drogado, no sabía ni qué, la verdad [...]. Hubo un tiempo que igual estando con los mismos amigos, decidí ya no hacerlo. No me gustaba como me sentía, me sentía sucio, la gente me miraba mal y ya no me gustaba».

En parte, Jorge se inició en las drogas por curiosidad y por la influencia de sus amigos, puesto que era una práctica habitual entre ellos. Sin embargo, también hubo ocasiones en que estando con esos mismos amigos no consumió, debido al estigma que tenía que cargar. En este caso la asociación diferencial y la estigmatización se presentan como dos condiciones contradictorias: mientras la primera orilla a la drogadicción dado el grupo de pares de Jorge, la segunda lo rescata de allí dada la mirada y el señalamiento de los otros. Ahora bien, de fondo hay otro factor explicativo del inicio en el consumo de drogas. Los padres de nuestro entrevistado se separaron cuando él estaba comenzando la secundaria, su padre era alcohólico y le pegaba constantemente a su madre. En varias oportunidades la madre huyó de la casa con sus hijos porque la violencia era insoportable:

—¿Dirías que el divorcio fue el hecho más fuerte que viviste?

—Desde que era pequeño me acuerdo que mi papá tomaba alcohol, llegaba y le pegaba a mi mamá. Nos salíamos en la madrugada mi mamá, yo y mis hermanos. Mi papá a veces nos salía a buscar ahí mismo en el barrio para pegarle a mi mamá y así.

Una vez separados, su padre desapareció un tiempo sin dejar rastro alguno y su madre estableció vida conyugal con un vecino. Jorge y sus hermanas se fueron a vivir a la casa de sus abuelos, que quedaba enfrente de donde vivía su madre. Todo ello repercutió intensamente en Jorge, se sentía solo, su padre se había ido y su madre lo había abandonado por un hombre que no era su padre. Desde aquel entonces comenzó a engendrar sentimientos de rencor, especialmente hacia su madre. Cuenta que fue en este contexto cuando comenzó a drogarse:

—Mi papá se fue y quedamos mi mamá y mis hermanas. Después mi mamá tuvo una pareja que era mi vecino, no me gustaba la verdad y a ninguna de mis hermanas nos gustó. Mi mamá se fue a vivir con él.

—¿Y ustedes adónde fueron?

—Nos fuimos a vivir enfrente, a la casa de mi abuelito, donde viven mis tías, pero nada más mis hermanas y yo.

—¿Te seguías viendo con tu madre?

—Sí, me sentía solo, me sentía mal. Ahí fue cuando decidí agarrar las drogas.

La madre de Jorge volvió a sufrir violencia de género con su nueva pareja, el informe oficial dice que ella fue golpeada y echada de su propia casa. Finalmente el hombre se fue, pero antes se llevó algunos bienes materiales, rompió los vidrios y algunos muebles de la casa. Tiempo después los padres de Jorge volvieron a juntarse. Actualmente él vive con ellos. Nuestro entrevistado dice que su padre dejó de beber alcohol y de golpear a su madre, aunque todavía no puede confirmar que el cambio sea definitivo.

La madre está en una situación delicada. Ella no se separó de su marido ante la primera agresión que recibió de su parte, se alejó de él cuando la situación no dio para más: «Siempre le hemos dicho a mi mamá que por qué tiene que estar aguantando eso, y yo llegué a la conclusión de que ella está así porque quiere». La mujer no denunció a la Policía el maltrato que vivió de parte de su esposo ni los golpes que le propinó su pareja posterior. Por otra parte, aunque puede estar relacionado con lo anterior, la madre de Jorge tiene serias dificultades para leer y escribir. Esto no le permite valerse por sí misma en muchas circunstancias de la vida cotidiana, lo que la ha convertido en una mujer dependiente y sumisa. A nivel cognitivo, es una persona desinformada y, como dice Jorge, le cuesta entender algunas cosas de la vida ordinaria, por ejemplo, hacer cálculos matemáticos o desplazarse por la ciudad. Ello redundará en un desconocimiento de sus derechos como persona y ciudadana. En general, la madre de Jorge parece tolerar lo intolerable porque desconoce que existen otras formas de vida sin violencia y por la dependencia económica y cognoscitiva que le genera su falta de instrucción.

De acuerdo con su relato, Jorge cometió un solo delito. Fue un hecho fortuito a pesar de que la naturaleza de los acontecimientos diga lo contrario. Ese día Jorge volvía de ver a su novia; se dirigía a su casa cuando se encontró

con un amigo y decidieron ir a comer unos tacos. Mientras comían, el amigo, quien portaba un arma de fuego, le propuso que robaran una tienda en el vocho<sup>120</sup> de Jorge. El entrevistado aceptó la propuesta porque, según dice, necesitaba dinero para pagar la deuda que contrajo con la compra del carro y porque quería ayudar a su familia. Jorge pensó que era una tarea sencilla, dinero rápido. No solo robaron una sino dos, y cuando se dirigían a asaltar el tercer lugar fueron detenidos por la Policía. En los atracos robaron cajas de cigarros, botellas de alcohol y el dinero que había en la caja. Según el discurso de Jorge, no planificaron los robos, sino que fueron actos impulsivos en los que no tuvieron en cuenta las consecuencias. No hubo una racionalización de los riesgos y beneficios, aspecto que queda demostrado por la insaciabilidad de los perpetradores, pues aun cuando ya contaban con un botín considerable fueron por el tercer robo de la noche, y entonces los detuvieron. Desde la teoría economicista del crimen, la exposición al riesgo aumenta en la medida que se incrementa la frecuencia de eventos delictivos, más aun cuando se cometen el mismo día con pocas horas de diferencia. Por otra parte, la impulsividad de Jorge también se reflejó en su ignorancia al momento de la detención, cuando se sintió sorprendido y paralizado por el miedo:

—Nos dijeron [los policías] que nos bajáramos, nos empezaron a revisar y nos dijeron: «¿Qué andan haciendo?». Yo no dije nada, por el miedo que tenía o porque nunca me imaginé estar en esa situación de que me habían detenido. Nos empezaron a decir: «Ya valieron madre, pinches chamacos, los van a encerrar para siempre».

—¿Los habían descubierto?

—Sí, sacaron el dinero de una bolsa, la pistola y los productos de la tienda, botellas de alcohol y cigarros.

En una evaluación racional del delito no puede faltar sopesar las consecuencias de una potencial captura o, al menos, imaginar o fantasear con esa posibilidad. El hecho de que el entrevistado no lo haya tenido en cuenta es señal de una acción infraccional impetuosa. Jorge cuenta que una vez detenido, en la delegación los «judiciales le metieron terror», lo amenazaban con sembrarle un caso no resuelto:

Lo único feo fue que uno de ellos [judicial] me dijo que me quitara la camisa y me tomaron fotos. Los judiciales me dijeron que me iban a meter el asesinato de un señor, me empezaron a decir: «Tú lo mataste, te vamos a echar el asesinato porque tú lo mataste, así son las características», y me empezaron a decir groserías... Me decían: «Vas a ver, culero, vas a pagar por todo».

---

120 Volkswagen sedán. En Uruguay se lo conoce como escarabajo.

Como medida preventiva, Jorge estuvo tres meses privado de libertad en el dormitorio siete, uno de los cuartos más difíciles para convivir en la comunidad de adolescentes en conflicto con la ley. Fue sentenciado a un año, cuatro meses y tres días de «vigilancia familiar» y «formación ética, educativa y cultural». Esos tres meses de reclusión fueron momentos muy difíciles para Jorge, tanto por la convivencia como por el malestar que le produjo «haberle fallado a su familia»:

—¿Cómo pasaste ese tiempo encerrado?

—Al principio sentí remordimiento por mi familia de que nunca les había fallado de esa manera, lo único que me preocupaba era estar con mi familia.

—¿Por qué piensas que les fallaste?

—Porque ellos sí me apoyaban económicamente y todo eso, sí me apoyaban.

—¿Cómo se vive adentro?

—No pues sí, como te diré, por cualquier cosa son peleas... Siempre alguien quiere estar por encima, te quiere mandar. Si te manda y accedes ya es para siempre, tú vas a obedecer, no me gusta la verdad.

—¿Cómo hacías para defenderte?

—Pues con peleas, tuve que pelear varias veces [...]. Entrando yo me di cuenta que todos te quieren meter miedo y te decían groserías. A la semana me pasaron a dormitorio y ahí sí me empezaron a agredir frente a frente y ahí empezaron las peleas.

Como en otros casos, la violencia física es el medio para ponerse por encima de los otros y resistir la adversidad. La violencia tiene la función de estratificar la sociedad carcelaria al separar a los dominantes de los dominados. La fuerza es el medio que crea desigualdad social, *ser fuerte* y hacerlo notar da distinción y estatus en un contexto y en una generación para la cual el capital cultural (credenciales educativas) y el capital económico (dinero, ocupación de prestigio y bienes materiales) no tienen gran incidencia como sí sucede en la sociedad libre y adulta.

Después de toda esta experiencia (delito, detención, justicia y comunidad) y con la ayuda de la institución donde cumplió sus mediadas en libertad, Jorge dice estar cambiando varias características de su vida. Uno de esos cambios ha sido distanciarse de algunas amistades: «Con las amistades que tenía antes no me llevaba nada bueno. Perdí dinero, perdí cosas, incluso una novia, y estaba perdiendo a mi familia, como que me estaba distanciando de ellos». Mantener ese distanciamiento no tarea no es sencilla, el entrevistado reconoce que muchas veces se siente tentado de habitar la calle con los amigos con los que entabló lazos afectivos y tenía intereses en común: «Luego me dan ganas de estar con ellos porque, así como pasé cosas malas también pasé experiencias buenas. Ya es muy tranquilo, platicando, pasar el rato con ellos, nada más». La necesidad de Jorge por estar con sus amigos no es solamente

por las personas en sí y su historia en común, también porque en su barrio tiene pocas posibilidades de hacer amistad con jóvenes que no tengan algún vínculo con la actividad ilegal:

—Cuéntame acerca de tu barrio, ¿es inseguro?

—Para mí no, no es inseguro porque a los delincuentes y los drogadictos los conozco a todos. Es donde paso a diario, donde estoy a diario y a todos los conozco. Nunca nos han, a mi familia, llegado a faltar el respeto [...].

—¿Hay zonas por donde no vas?

—No, voy por todos lados.

Para abstraerse de ese entorno Jorge debería tener una vida de encierro en su hogar, lo cual no es factible para nadie y menos para un adolescente. Él evade la calle y a sus amigos yendo del trabajo a la casa y de la casa al trabajo. Sostener esta vida de forma cotidiana es una tarea difícil en una generación signada por la socialización y el gusto por el entretenimiento, la aventura, el ocio, etc., aunque también hay excepciones. Entonces, ¿de qué manera Jorge podría evitar sentirse tentado a socializar con sus antiguos amigos si, según él, en su barrio no hay adolescentes que no practiquen alguna actividad ilegal? También hay que considerar que el entrevistado no se desplaza por la ciudad, sino que trabaja en su colonia, cerca de su casa, y las ocho veces que se mudó fueron todas dentro de la misma delegación. ¿Qué otras opciones de socialización hay en el espacio donde circula? Seguramente existe mayor diversidad de la que Jorge entiende, pero se puede dar crédito a que en la zona (calle, esquina, parque) donde él transita continuamente las cosas son como lo dice o, lo que no es igual, para él es así.

Otro punto que es interesante resaltar es que su barrio es inseguro, pero no para él porque pertenece allí, porque lo conocen quienes generan la inseguridad. Esto es un buen argumento para sostener que la sensación de inseguridad no tiene una relación directa con los delitos cometidos en un espacio concreto. Además, el argumento refuerza la teoría del extranjero o el distinto como fuente de amenaza y miedo, pues al ser un residente conocido en el barrio Jorge no cree posible ser víctima de un delito. Este fenómeno social tiene raíces históricas que se pueden identificar en otros objetos de estudio, como la migración, la religión y las subculturas juveniles, entre otros.

Para finalizar, es importante mencionar que Jorge reconoce que su tratamiento en libertad ha sido muy beneficioso. Concibe que hay un antes y un después en su vida, un cambio en la forma en que se apropia del mundo:

—Ahora reconozco los errores de lo que antes hacía. Sé llevar una conversación con cualquier persona, antes se me hacía difícil llevar una conversación con mi familia, con mi mamá. Con mi mamá no había tanta comunicación, ni con mi papá, y ahora sí. Hay mucha comunicación, les digo lo que siento, lo que me gusta y lo que no, y antes no lo hacía, prefería estar en la calle o algo así. [...] Antes me la pasaba en fiestas con mis amigos, no me importaba mucho mi familia. Ahora es totalmente diferente, ahora trato

de estar más tiempo con mi familia. Pienso antes de actuar, antes de actuar pienso las consecuencias que puede haber. [...] Aprendí a valorar todo en mi vida, lo que había pasado antes de la detención, ahí [en Reintegra] lo aprendí a valorar.

Por un lado, la dimensión familiar como lugar donde rescatarse, valorando a la familia, mejorando la comunicación y compartiendo tiempo con sus padres. Por otro, la dimensión personal, en la cual reconoce las equivocaciones y se propone pensar las acciones tomando en cuenta las consecuencias que acarrearán. Estas dos dimensiones conforman los territorios donde Jorge cultiva el cambio, son las bases que despliega para su rescate y, por ende, el proceso de desistimiento del delito.

## *Naiif*, dinero y soledad

Fernando tiene quince años, estudia la secundaria abierta, lo que implica que cada quince días asiste al centro educativo para entregar las guías de trabajo completas y recibir las nuevas tareas que sus profesores le asignan. Su madre vende cosméticos en la calle, puerta a puerta, al igual que sus hermanas. El padre de Fernando trabaja en la carnicería de sus tíos y cría cerdos en su propia casa; lo hace para tener dinero en sus bolsillos. En la vivienda del entrevistado habitan tres familias: en el segundo piso de la casa principal vive Fernando con su padre y madre, los tres comparten el mismo cuarto. En la planta baja vive la familia de su padre (madre, hermanos y cuñados) y al fondo del terreno están las tías de su madre. La filiación de las hermanas de Fernando es por parte de su madre, ellas viven con sus respectivas parejas.

Al entrevistado le gusta practicar deporte, se ejercita con unas pesas que le regaló su tía y que su padre adaptó para que pueda hacer ejercicio con ellas. También juega al fútbol en el equipo de su barrio y compite contra otros cuadros de otras colonias. Del fútbol son la mayoría de sus amigos actuales, algunos de ellos trabajan y otros se «dedican al deporte», en otras palabras, a pasar tiempo en la calle. Fernando tiene novia, una chava que, según sus palabras, lo ha apoyado para sacar adelante su proceso judicial. Ella lo motiva a conformarse al orden social.

Hubo un tiempo en que Fernando estaba todo el día en la calle con sus amigos del barrio, iba a su casa solo a dormir. Allí conoció a unos chavos que lo invitaron a robar. Dice que aceptó la invitación porque quería hacerse de dinero para su consumo personal y cortejar a su novia:

—Cometí el error de robar. Me fui con, no son amigos, unos conocidos, a robar.

—¿De dónde eran conocidos?

—De la calle.

—¿Cómo te fuiste con ellos?

—Yo estaba en la calle y llegó un amigo y me dijo: «Quieres ir, no más tengo que hacer esto y esto». Nos metimos a una tienda, a una Bodega Aurrerá, a mí me dieron una mochila y me dijeron que echara todo allí. Cuando salimos de la tienda iba pasando un policía, como vio que iba con una mochila se fue sobre mí.

—¿Ellos no eran tus amigos?

—No, no son mis amigos, los conocía de ahí nomás. Eran más grandes que yo [...].

—¿Necesitabas dinero?

—Pues no, dije: «Quiero comprarme algo, traer dinero para dar una vuelta con mi novia, invitarle algo» y pues sí.

En el discurso de Fernando se cruzan varios elementos a tener en cuenta. Por un lado, roba para acceder a los bienes de consumo. Tiene quince años, lo que le impide tener un empleo formal, y con las carencias económicas que hay en su hogar no tiene ingresos estables ni suficientes para adquirir bienes o servicios por su cuenta. Por esta razón, la actividad ilegal, con sus altos costos no considerados por los adolescentes, proporciona, en caso de éxito, dinero rápido. Su situación económica hace que Fernando no pueda acceder a muchos bienes de consumo. Por otra parte, recibió la influencia de sus pares, personas que conoció habitando la calle. Los dos cómplices del robo utilizaron a Fernando como lazarillo y como carne de cañón. Si bien ellos participaron en el ilícito en cuanto que amenazaron con un arma de fuego a las personas de la tienda que robaron, en la huida, el foco de atención se dirigió a quien tenía el botín, es decir, Fernando. En ese sentido, el policía que vio a los tres ofensores se abalanzó sobre Fernando mientras los otros dos lograron escapar (actualmente están fugados). Otro punto a tener en cuenta es que los cómplices eran mayores de edad, treinta y 25 años, el doble de edad de Fernando. Este dato, junto con el hecho de hacerle cargar el botín, permite sospechar que los conocidos de Fernando se aprovecharon de él por ser un neófito en materia delictiva.

Este caso es un ejemplo de un delito movilizad por la impulsividad. Todo acto ilegal abre un abanico de riesgos: detención policial o civil, castigo judicial o social, fuga, autodes tierro ante la eventualidad de captura, probabilidad de asesinar o ser asesinado, traición de los cómplices, accidentes, etc. Si Fernando hubiera dado lugar a la razón no habría pensado que robar fuera una tarea sencilla, teniendo en cuenta que implicaba asaltar un supermercado conocido, cargar el botín, eludir a los guardias de seguridad y a las cámaras de vigilancia (elemento de prueba en el juicio) y la presencia de muchas personas (personal de la tienda y clientes) que podían identificar a los victimarios. Además de todo esto, Fernando no sabía que sus «amigos» tenían un arma de fuego y que la iban a utilizar para amenazar a las víctimas:

—¿Por qué fuiste?

—Para ganar dinero fácilmente, pensé que era fácil. [...] Mis amigos pudieron haber dañado a personas que no tenían nada que ver...Pensé que mis amigos iban a hacer algo porque sacaron un arma cuando entramos. Yo no sabía que tenían un arma, yo pensé que nomás iban a quitar dinero.

—¿Dónde estabas?

—Yo, o sea, me metí, tenía la mochila, estaba más para adentro, no estaba al lado de ellos. Ellos sacaron el arma y se la pusieron a una cajera. Yo pensé que le iban a disparar, por eso me salí primero con la mochila.

Fernando no había pensado en cómo se harían del dinero; cuando le dieron la mochila comenzó a entender su rol. La racionalización de lo que estaba sucediendo vino a su mente cuando los hechos estaban ocurriendo. El disparador del acto consciente parece haber sido la violencia manifestada a través del arma de fuego y el miedo que eso produjo en él dada su empatía con las víctimas. El momento del delito significó un punto de inflexión, cambió su forma de pensar. Fernando no tuvo conciencia de los hechos hasta que ocurrieron: el delito, la detención policíaca, la tristeza de su familia ante el MP y en las visitas a la comunidad de adolescentes, el proceso judicial, el día de la sentencia y sus medidas en libertad. Motivado por deseos de consumo privativos para su clase social, y manipulado por personas mayores de edad, Fernando se impulsó hacia el delito sin evaluar los riesgos. Como consecuencia estuvo quince días internado en la comunidad de adolescentes varones en conflicto con la ley y un año y veintidós días con medidas de «vigilancia familiar» y la «obligación de acudir a determinadas instituciones para recibir formación educativa, técnica, orientación o asesoramiento».

Este hecho ilegal no fue azaroso, se pueden rastrear algunos sucesos históricos en la vida de Fernando que se presentan como factores acumulativos que orillan hacia el campo del delito. Un año antes del ilícito, el padre de Fernando estuvo preso por agresión e intento de robo a un vecino. El entrevistado cuenta que el hurto no ocurrió y que tampoco era el propósito de su padre, pero que sí hubo agresión. El padre le adeudaba cien pesos al vecino, este le dijo a la madre que la deuda se la podía pagar con relaciones sexuales. El padre, al enterarse, fue hasta la casa del vecino y lo agredió físicamente. El vecino denunció lo ocurrido a la Policía alegando que le robaron y le pegaron. Este hecho repercutió fuertemente en Fernando, en especial durante el tiempo que su padre estuvo en prisión. Ello fue un aspecto decisivo en su inicio al consumo de drogas:

—¿Cómo empezaste a inhalar?

—Eso fue como a los catorce años, hace un año consumía así.

—¿Por qué comenzaste a hacerlo?

—[silencio] por un problema que tuvo mi papá de conflicto con la ley. Mi papá, creo, le debía cien pesos a un señor y el señor le dijo de cosas a mi mamá.

—¿Qué le dijo a tu mamá?

—Quería que mi mamá le pagara con otra cosa. Mi mamá le dijo a mi papá y mi papá se enojó y le pegó. El señor lo acusó de robo a mi papá, que lo había asaltado con un desarmador. Pues, a mi papá se lo llevaron y, bueno, me sentí triste.

—¿Cuánto tiempo estuvo preso tu padre?

—Como tres meses.

—¿Te sentías triste?

—Sí, me sentía como que pasó, ahí empecé a agarrar, a consumir...

El informe oficial registra que tiempo después de que su padre fue encarcelado, su madre fue detenida por agresión e intento de robo de un pantalón a una vendedora. La versión de la familia es que la madre de Fernando salió en defensa de su hermana, ambas vendedoras ambulantes, que estaba discutiendo con otra comerciante. Por este hecho la madre del entrevistado estuvo presa y salió bajo fianza. La privación de la libertad de sus padres causó tristeza y soledad en Fernando. Durante un tiempo encontró ayuda y cuidado en su tía y en su abuela paterna, pero lo echaron de la casa por su indisciplina. Estuvo viviendo tres días en la calle hasta que se fue con su tía materna. Sentía que nadie lo apoyaba. Cuando consumía drogas Fernando tenía la sensación de que aumentaba su autoestima y se sentía más seguro frente a los demás. El consumo también lo hacía sentirse integrado al grupo de pares con quienes habitaba la calle. Además, la droga lo desinhibía y le facilitaba la comunicación con la gente. Como consecuencia, comenzó a estar más tiempo en la calle con sus amigos y conocidos, era el ámbito donde consumía marihuana o activo.<sup>121</sup> Así se fue alejando de su familia, del ejercicio físico y de «otras cosas» que no puede disfrutar cuando está drogado:

—¿Qué sentías al consumir?

—Mareo, alucinaba, como más grande, con más valor. No para hacer cosas malas, cuando consumía era tranquilo, me sentía más seguro cuando hablaba, al expresarme con mis amigos, al contarles más cosas.

—¿A veces te da vergüenza?

—Ajá, soy medio penoso yo, no me gusta andar contando mis cosas [...].

—¿Sigues consumiendo?

—Sí, bueno, ahorita estoy en abstinencia, llevo unas dos o tres semanas en abstinencia.

—¿Cómo te sientes?

—Bien, tranquilo, divirtiéndome en otras cosas que cuando estoy drogado no las hago.

—¿Qué cosas?

—Drogado no hago ejercicio, no estoy con mi familia, no voy con mi novia.

—¿Pasas varios días así...?

---

121 *Activo*: solventes que se inhalan, como el tolueno.

—Ajá, luego sí, me entra una desesperación y me quedo drogando. No todo el día, pero en la noche sí, al otro día igual.

—¿Vas a dormir a tu casa?

—Sí, llego siempre.

En el proceso punitivo Fernando estaba intentando cambiar varias prácticas de su vida: abandonar el consumo de drogas (en especial el activo), comunicarse más y mejor con sus padres, contarles sus cosas, pedirles consejos. Para ello entiende que es importante seleccionar mejor a sus amistades, rodearse de personas que reúnan ciertas características: amigos que hagan ejercicio, trabajen o estudien. Para Fernando quienes realizan dichas actividades no estarían cerca de cometer actos infraccionales.

Su ambición por tener algo de dinero en sus bolsillos no desapareció de su mente, pero entendió que hay otro modo de lograrlo. Ahora recurre a los medios normativos que están dispuestos para ello:

—¿Piensas que todo esto que viviste te ha cambiado en algo?

—Pues sí, me ha cambiado en varias cosas, en estar haciendo diferentes cosas. Estar ayudando a mis papás cuando necesito dinero, ayudarles a vender y todo eso.

La institución de medidas en libertad donde el entrevistado cumple su sanción le ha ayudado sobremanera a superar sus problemas emocionales con su familia y con las drogas, y también le ha proporcionado alternativas educativas. Al momento de la entrevista Fernando contaba con dos diplomas de serigrafía y estaba estudiando para obtener el tercero. Tiene grandes expectativas al respecto:

—¿Qué te ves haciendo en dos años?

—En dos años no sé, poner mi taller de serigrafía, pero mío. Enseñarle a la gente y apoyar al que no tiene trabajo. Llegar a darles trabajo.

—¿Cómo te ves en diez años?

—Pues, tener una empresa y si se puede con familia.

La institución de medidas en libertad le dio oportunidades a Fernando, le abrió una brecha de expectativas que él no estaba visualizando entre sus posibilidades. A menudo los adolescentes necesitan que se les muestren opciones que les permitan desplegar su quehacer cotidiano. Para ello es necesario presentarles las oportunidades de acceso, una apertura mental y fáctica seductora. En la serigrafía Fernando no solamente encontró una actividad que le gusta, sino un oficio, un proyecto de vida.

## Un encuentro inocente con la ilegalidad en un contexto que lo hace realidad

Violeta tiene dieciséis años, durante la entrevista se muestra tímida y vergonzosa, pero no parece ser así en la vida cotidiana ya que tiene muchos amigos en distintas colonias de la ciudad. Le gusta bailar, ir a fiestas y hacer deporte. Su aspiración es trabajar como chef, actualmente estudia para eso gracias a la ayuda que le brinda la institución donde cumple su medida en libertad. La entrevistada vive con sus padres y su hermana recién nacida. Su madre se dedica al trabajo reproductivo y dos veces por semana trabaja como doméstica en otras casas; su padre es albañil.

Los días parecen estar vacíos en cuanto a actividades típicas se refiere: Violeta no estudia ni trabaja. Buena parte de la semana se la pasa en la casa de sus tías, según ella, platicando; algunas veces acompaña a su padre al trabajo. Su referente en la institución de ejecución de medidas en libertad manifestó que Violeta tiene serias dificultades en su hogar, es maltratada por sus padres. En ella recaen las tensiones familiares, es el chivo expiatorio del entorno familiar. Su padre, alcohólico, ha violentado físicamente a Violeta en varias oportunidades. A su vez, otra figura masculina, una ex pareja de la entrevistada también la ha maltratado. No obstante, esa no fue la razón de la separación de los jóvenes, sino el hecho de que la familia de su exnovio puso trabas al vínculo amoroso. Violeta no deja de soñar con que algún día volverán a estar juntos, a menudo intenta acercarse a él:

—¿Hace cuánto que terminaron?

—Pues, un mes.

—Hace poquito, ¿cómo te sientes?

—Pues, mal.

—¿Te está costando superarlo?

—Sí, pues sí, lo extraño un buen.

—¿Has vuelto a hablar con él?

—Pues sí, lo he ido a buscar, pero su familia está como enojada.

—¿Por qué está enojada?

—¿Quién sabe? Porque me iba a fiestas.

—¿Él no se iba a fiestas?

—Él sí.

—¿Tienes esperanza de volver con él?

—Sí, pero quién sabe, no me ha buscado.

—¿Lo has buscado?

—Sí, pero le digo que su familia está enojada, me dice que no está.

En ese entonces, su novio era una fuente de oxígeno, aire fresco ante un clima familiar poco o nada agradable. A tal punto llegaba su inconformidad por la situación en su casa que toleraba que su novio la maltratara; así,

paradójicamente, la propia válvula de escape de la violencia [novio] acarrea-  
ba más violencia. Por tanto, es posible que la violencia de género contra la  
mujer, desde el punto de vista de Violeta, sea una práctica natural o común.  
Como elemento de machismo, cabe mencionar que la familia de su exnovio  
rechazaba a la entrevistada porque ella iba a fiestas, al igual que lo hacía él,  
actividad que según ellos la aleja de «las niñas de bien».

Violeta también se refugiaba o se evadía del ambiente familiar con sus  
amigos. De ahí que diga que conoce a mucha gente y en distintas zonas de  
la ciudad. Tal importancia tenían sus amigos y de tal magnitud eran los con-  
flictos familiares que, con frecuencia, Violeta se fugaba a la casa de algunos  
de sus amigos. La huida era una estrategia de evasión, aunque efímera, de los  
problemas hogareños. Su tendencia, quizás irrestricta, a la socialización entre  
pares tuvo como consecuencia, según sus palabras, su involucramiento en un  
delito:

—¿Por qué te agarraron los policías?

—Nomás porque estaba con unos amigos, porque uno de mis amigos  
andaba robando. [...] Es que ese día estaba con él y con otro chavo. Íbamos en  
el carro de uno de ellos y de repente uno se bajó y cuando vimos había robado  
y ya nos agarraron a los tres [...].

—¿Qué les pasó a tus amigos?

—Ellos están en el reclusorio

—¿Eran mayores de edad?

—Ajá [...].

—¿Alguno de tus amigos hizo otros delitos?

—No, no...bueno, como dos.

—¿Qué hicieron?

—Pues robar y otro está por daños a la salud.

Según narra, al finalizar una fiesta unos amigos mayores de edad la iban a  
llevar a su casa, en el auto de ellos, para que llegara segura. En el transcurso  
del viaje el conductor hizo una parada para orinar. Al regresar al auto Violeta  
y su otro amigo se dieron cuenta de que el conductor le había robado dinero  
a un taxista. A los pocos minutos fueron detenidos por la Policía. Violeta fue  
sentenciada con nueve meses y once días de «libertad asistida» con la «obli-  
gación de acudir a determinadas instituciones a fin de recibir capacitación  
técnica», así como la «obligación de abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas,  
narcóticos o psicotrópicos». Al momento de ser detenida la entrevistada es-  
taba activando (inhaland) pegamento, práctica también conocida como *mo-  
near*. Violeta no consume drogas diariamente, solamente lo hace en fiestas,  
con amigos, cada ocho días, según cuenta. Ha consumido activo, marihuana  
y tabaco, pero los dejó desde que la detuvo la Policía:

—¿Estabas consumiendo cuando te detuvieron?

—Sí, activo. Era como la segunda vez, la tercera.

—¿Te gusta?

- Al principio sí me gustaba.  
—¿Sigues consumiendo?  
—No, ya no me llama la atención.  
—¿Por qué lo dejaste?  
—Pues, por eso [el delito].

Si bien no hay un calendario normativo para hacer las cosas, se puede decir que Violeta tuvo un acceso prematuro<sup>122</sup> a ciertas prácticas. De esta manera, según el informe oficial, a los trece años tuvo su primer contacto con el alcohol, lo ingería cada semana hasta que en los últimos tiempos, cada tres días. A los catorce años comenzó a fumar marihuana y tabaco, mientras consumía la primera una vez a la semana, el segundo era a diario. La entrevistada manifiesta causas de peso que justificarían su entrada a los eventos reseñados: las peleas y el maltrato familiar, el fallecimiento de su abuelo, las penurias económicas de la familia y el sentirse sola. Sostiene que en todas las ocasiones consumió en compañía de amigos. Otro evento vivido también de forma prematura, según el calendario normativo de hacer las cosas, fue su iniciación sexual a los doce años. En sus cuatro años de vida sexual ha tenido dieciocho parejas, cuyas edades van desde los quince hasta los 22 años, y relata que en algunas circunstancias tuvo relaciones sexuales bajo los efectos de la droga. Dice que su último novio la contagió con el virus del papiloma humano, fue operada y actualmente sigue en tratamiento. Esta forma de vivir la sexualidad y las drogas indican que Violeta estaba desprotegida por su familia y por otras instituciones, por ejemplo, la escuela. No me refiero a una desprotección por la ausencia de una disciplina prohibicionista, sino a la falta de orientación y a la vulnerabilidad que tiene cualquier persona que carece de los conocimientos y el temple necesarios para manejar las situaciones que se le presentan. Es el tipo de vulnerabilidad que caracteriza a los adolescentes como generación, en su desarrollo emocional y cognitivo. Las numerosas relaciones de pareja no pueden leerse como hechos fortuitos. Los vínculos sexuales casuales de la entrevistada representan una búsqueda del afecto y la contención que no encontraba en su hogar.

Antes de cumplir sus medidas en libertad, Violeta estuvo privada de la libertad en la comunidad para adolescentes mujeres en conflicto con la ley. No le gusta contar sobre sus días de encierro, solamente dice que se llenaba el día de actividades, que convivía todo el tiempo con una única amiga a quien conocía fuera de la prisión y que las guías o guardias la trataron mal:

- ¿Cómo te trataron las guías?  
—Eran bien payasas.  
—¿Por qué payasas?

---

122 *Prematuro* en el sentido de la capacidad que tiene la persona para controlar razonablemente la situación que experimenta.

—Cuando llegué me agarraron bien feo. Te revisan bien feo, te hablan con groserías.

Subraya que en ese tiempo valoró más a su familia, sus condiciones de vida y que evaluó a sus amistades, pues asevera que los amigos la llevaron a vivir, sin buscarlo y sin quererlo, la experiencia infraccional:

—¿La pasaste mal?

—Sí, extrañaba a mi familia, mi casa [...].

—¿Con quién vives?

—Con mi papá, mi mamá y hermana.

—¿Cómo estaban ellos con todo esto?

—Pues tristes, se les veía tristes.

El tratamiento en la institución de ejecución de medidas la ayudó a establecer una mayor comunicación familiar, así como a definir espacios de convivencia mediante actividades de esparcimiento. Cuando se le preguntó a Violeta cómo evalúa todo lo que vivió, su respuesta fue:

—Ya me voy a portar bien.

—¿Qué es portarse bien?

—Pues, estar bien con mi familia.

De esta manera la familia vuelve a ser un actor social de referencia, si es que en algún momento lo fue. Mientras en un primer momento la familia la orilló a la calle, después actuó como agente de recuperación. A su vez, la experiencia negativa con los amigos, mientras habitaba la calle, refuerza el entorno familiar como espacio de contención. También, como evidencia su testimonio, de la detección y experiencia en el sistema de Justicia emergieron sentimientos (culpa, vergüenza, empatía con su familia) que la reencontraron con su hogar.

Violeta estuvo en el momento equivocado con los amigos equivocados, pero ese evento no parece haberlo desencadenado el azar. Nuestra entrevistada encontró en los amigos un refugio que la ayudó a sobrellevar los problemas familiares. Los adolescentes buscan hallarse en algún sitio y encontrar ese lugar implica integrarse a la sociedad. Mientras eso no se concrete los jóvenes estarán reclamando —desde, por ejemplo, la transgresión como expresión de disconformidad— su lugar para construir su identidad. En las relaciones con pares a Violeta se le abrió un mundo de nuevas posibilidades, algunas de ellas funcionales a sus necesidades, y otras perjudiciales, como la que la llevó al delito, razón por la cual se volvió más selectiva al elegir sus amigos:

—Cambié mis amistades.

—¿Por qué?

—Pues sí, para no querer ya lo mismo [...].

—¿Qué cosas aprendiste de esta experiencia?

—Ya no voy a volver con amistades así, voy a valorar mi libertad, a valorar a mi familia.

Eventualmente, del pasaje de la socialización intensa entre pares a la elección de amistades surge la cohesión familiar. Ahora bien, ¿la familia estará en condiciones de recibirla de otra manera? Mientras la medida en libertad de Violeta no finalice la institución de tratamiento trabaja junto a la familia en prácticas de cuidado. Pero, ¿qué sucederá después? La incertidumbre acerca de si la misma familia que orilló a la adolescente a encontrar otros grupos sociales puede, posteriormente, brindar un cuidado de calidad que apunte a su desarrollo integral muestra la necesidad de una política dirigida al fortalecimiento familiar. A su vez, la incertidumbre acerca de que se cumpla la paradoja de la familia como origen y destino de los adolescentes es una expresión crítica contra las medidas sancionatorias individualizadas en el derecho penal liberal.

## Macho al lado de mamá

Roberto tiene dieciocho años, se muestra simpático y abierto a contar su vida. Actualmente trabaja en un cibercafé desde la tarde hasta la noche y toma un curso de capacitación en informática todos los viernes en la mañana. El entrevistado terminó la secundaria en el sistema abierto, después decidió abandonar la educación formal. Dice que fue un gran jugador de frontón, jugaba por dinero y hasta apostaban por él.

Roberto vive con su madre y su hermana. Sus padres son de Chiapas, él es de Tabasco y su hermana nació en la Ciudad de México. Las migraciones internas se fueron sucediendo en busca de mejores oportunidades laborales, lo que posteriormente motivó que su padre migrara a Estados Unidos sin residencia legal. Hace diez años que se fue, Roberto lo extraña mucho, tiene muy buenos recuerdos de cuando lo acompañaba a trabajar a la Marina. La melancolía y la admiración por su padre le hacen pensar en la posibilidad de ser marinerero:

—A mí me gustaría ser marino.

—¿Por qué?

—Son viejos recuerdos de cuando mi papá era marino, cuando estaba en México.

—¿Por qué te trae buenos recuerdos ir a la Marina?

—Cuando estaba chiquito, como en el 2000, mi papá me llevó al batallón. Yo dormía con ellos, hacía todo con ellos. Mi papá me contó que yo le quité el arma a un teniente y estuve jugando un ratito. Eso me llamó la atención para entrar a la Marina. Luego me gustaba ver a mi papá uniformado en la casa, no sé, era algo bonito. Me parezco mucho a mi papá, a lo mejor me gustaría ser más que mi papá.

—¿Cómo más?

—Un poco más que él, no más que él... como un policía y un civil. El policía es más que un civil, un teniente es más que un policía.

—¿Por qué un policía es más que vos?

—Porque así es esto, un policía no te dice: «Buenas tardes, una revisión». No, no: «A ver, hijo, una revisión, date la vuelta y pon tus cosas». Si un oficial te habla con respeto es porque tiene estudios y vocación.

Roberto parece ajustarse perfectamente al universo simbólico de la masculinidad hegemónica: armas, uniforme, admiración por el padre, autoridad, las fuerzas armadas y la Policía como profesiones masculinas. Todos marcadores sociales que retoman las figuras del cazador y el conquistador. Es llamativo que el entrevistado diga que quiere «ser más» que su padre, al parecer, únicamente en términos de profesión. Esto puede tener varias explicaciones, una de ellas —desde el punto de vista psicológico, sin ser un experto en la disciplina— podría ser que Roberto compite con su padre por la atención de su madre. En este sentido, hay que considerar que desde hace diez años Roberto es la figura masculina del hogar y que, como él mismo dice, tiene una relación muy estrecha con su madre:

—Tengo mucha mamitis, sin mi mamá no sé quién me levantaría temprano: «Oye Beto, levántate, ve a trabajar», y que te tenga el desayuno en la mesa. [...] Antes yo decía: «¿Mamá, me vas a ayudar a hacer esto?». Ahora es «yo te apoyo» y no un «veremos». Se siente bueno que te digan así.

Volviendo al deseo del entrevistado por ser policía o marino, se debe llamar la atención, como sucedió en otros casos, en el hecho de que su posición social actual es contraria a su proyecto. En otras palabras, Roberto ha experimentado varias detenciones arbitrarias por parte de la Policía, además de que cuando fue detenido por el robo que cometió lo maltrataron física y verbalmente:

—La primera vez que me agarraron, me agarraron por una colita de marihuana. Ese día me pegaron zapes en la cabeza, me esposaron y me aventaron atrás de la camioneta, y me dijeron que me iban a llevar a la delegación por consumo de sustancias. Pedí el nombre de los oficiales y adónde me iban a llevar y me dijeron que no me iban a decir. Pasé como media hora arriba de la patrulla. Eso dije en la delegación a los secretarios, pero no me creyeron. Dijeron que me habían agarrado con cuatro kilos de marihuana, pero solo tenía una cochínadita de nada, una bolsita de una colita nada más y muchas sábanas. Me quitaron mis cosas y no me las regresaron.

—¿Qué cosas?

—Mi celular, mi canguro, mi dinero, no me regresaron las llaves de mi casa. La segunda vez que me agarraron estaba consumiendo activo. Llegan a agraviar a las personas, llegan a insultar.

—¿Qué te decían?

—Pues nada, groserías, supergroserías.

—¿Usaban la fuerza física?

—Sí, golpes. Te pegaban en las costillas para que te quedaras quieto o con su macana te picaban en las costillas: «Volteados contra la pared y no miren».

A pesar de su experiencia negativa con la Policía al padecer su corrupción a través de la implantación de causales delictivas improcedentes, esta figura antagónica del presente es su aspiración en el futuro. La inversión de la posición social en la sociedad, del sujeto pasivo al sujeto activo en el tránsito de la adolescencia a la adultez, viene dada por la autoridad, la imposición y el poder. A Roberto le atrae imponerse y controlar al otro, dos aspectos que como policía son legítimos y legales en determinadas circunstancias. Tal aseveración se puede confirmar a partir de los motivos del entrevistado para robar:

—Por robar, por molestar a la gente, para quitarles a los ricos y darles a los pobres. Robaba porque quería, por gusto, tal vez por placer. El placer de sentir la adrenalina, correr, sudar, estar viendo: «A este wey lo robo», es eso.

—¿Qué sentías cuando robabas?

—Sentía adrenalina, es como ser el más buscado, como esos juegos de policías y ladrones que te van buscando hasta que te agarran.

La sensación que le produce subjetivar al otro, ilegal en la infracción y legal como Policía, parece ser lo que mueve a Roberto. A su vez, el entrevistado expresa el gusto por la transgresión, por el riesgo y la aventura que acarrea. Esto está claramente asociado a los estudios sobre el bajo autocontrol, que se caracteriza por acciones impulsivas y apáticas y, por la diversión que produce asumir riesgos y recibir amenazas. Todo ello constituyen aspectos simbólicos relacionados con la masculinidad dominante entre las distintas formas de masculinidades: la imposición por la fuerza, el conflicto y el enfrentamiento, entre otros signos. Por lo anterior me veo tentado a formular la suposición asociativa entre bajo autocontrol y masculinidad dominante. Mientras a algunos la exposición al riesgo les produce miedo o pánico, Roberto dice sentir adrenalina, sensación que buscaba replicar:

—No solo le robé a él, robé a más personas, fue un momento de gloria.

—¿Por qué de gloria?

—Por robar a tantas personas... Tenía una mochila llena de iPods, celulares, iPhones. A lo mejor no era gran cosa, pero nunca había robado.

—¿Te sentías fuerte?

—Sí, ese día no traía nada, yo robaba a pura palabra. Decía: «Amigo, el celular, la cartera y no voltees a ver, vete para allá». Yo me iba por otro lado y así robaba.

—¿Era muy sencillo?

—Pues no tan sencillo porque si llegaba a pasar la Policía... Nada más se me quedaban viendo y caminaba con la persona que iba a robar.

Para Roberto cometer delitos era una forma de reproducir sensaciones que le causaban placer, pero la sensación adrenalinica no fue lo único que lo

motivó a robar. Alardea cuando se autodefine como un hombre exitoso, pues ha logrado alcanzar fines culturalmente valorados (iPods, celulares, iPhones) a través de medios no institucionalizados. El botín es el indicador material de su éxito, no la vía que desemboca en el logro.

Otro de los factores que explican su entrada al campo de la ilegalidad, como él mismo reconoce, son sus amistades. Por una parte, Roberto socializaba con personas que hacían del delito su actividad principal para obtener ingresos y, por otra, aceptaba todas las propuestas que le hacían, sin detenerse a reflexionar, y aprendía de sus pares las artimañas del asalto:

—Me encontré con un amigo que ya era ratero, cuando yo consumía él estaba en la correccional. Traía mucho dinero: «Wey, ¿en qué trabajas?». «Yo soy ratero, ratero de corazón». «Invítame a chambear». «No». «No hay pedo». Al siguiente día le digo: «Invítame a chambear». «No». Al tercer día: «Invítame a chambear que saco el cuchillo de mi casa». «Va, dale». Así empecé.

—¿Qué te comparabas con el dinero?

—Nada, lo tenía guardado. Cuando me mataba una muchachona agarraba y le decía: «Vamos por un helado o vamos al cine». Me compré tenis, camisas, dos mochilas, una pelota de frontón. [...] A mí me decían: «Wey, toma», y tomaba [droga]. Así trataba de socializar. Ahora no, no hay que quedar bien con nadie más que uno. [...] Antes me hablaban y era muy cerrado, en mi ambiente. Mis amigos eran mis drogadictos, compartíamos las drogas y tiempo. Todo el tiempo estaba con ellos.

—¿Te sigues viendo con los amigos de la época de cuando delinquías?

—No, ya no. A lo mejor si los veo en la calle: «¿Qué onda? ¿Cómo estás?» Prefiero evitarme un problema [...] Luego me invitan a robar, ya no personas sino carros, y les digo: «No, gracias. Si quieres vívela, pero yo ahora estoy con mi familia».

Para Roberto drogarse con amigos fue una actividad diaria. La adicción le hizo bajar de peso, así como desarraigarse de su familia. Todo comenzó, quizás, por sus habilidades en el frontón, sus cualidades lo llevaron a ganarse cierta reputación y, por ende, a pasar tiempo en la calle para seguir alimentando ese reconocimiento. Cuenta que la cancha de frontón es un espacio de reunión de los jóvenes del barrio, lugar adonde frecuentemente acude la Policía para controlar el consumo y la venta de drogas:

—Cuando pasé a secundaria empecé a probar drogas y a los quince años me dejé de drogar.

—¿Con amigos de la secundaria?

—No, donde yo jugaba frontón se drogaban.

—¿En el barrio?

—Sí, en el barrio. Al principio me decían: «Fuma». «No, gracias». «Está buena». «Está bien que este bonita, sí huele rico, pero no se me antoja». Hasta que después me entró el gusanito de a qué sabe y me compré un gallo, me compré un toque y me lo fumé yo solo. Ahí empecé a fumar marihuana y

compré más. [...] Llegué a fumar piedra, coca, tachas. Le entré un poco a todo. [...] Yo pesaba 45 kg. Ahora estoy pasado de peso, peso setenta y algo.

—¿Pesabas 45 kg cuando consumías?

—Sí, comía muy poco, una vez o dos veces al día. Éramos varios los que fumábamos todo el día hasta las ocho de la noche o las nueve, y los viernes hasta las dos de la mañana y ya no comía... era a lo que me dedicaba antes: drogas, drogas y drogas.

Las terapias ayudaron a Roberto a dejar las drogas. El informe oficial sostiene que su madre —al percatarse del consumo del adolescente y de que este era cada vez más frecuente, sumado al abandono de la escuela— decidió llevarlo con un psicólogo particular con el que estuvo un año en tratamiento. La abstinencia fue reforzada por otros cambios. Por un lado, hacer ejercicio físico y, con ello, la ambición de superarse en lo relativo al crecimiento de su masa muscular. Por otra parte, concientizarse del sufrimiento y de los problemas familiares que estaba generando. También hay que agregar el que se haya alejado de sus amigos consumidores. Gracias a estos cambios comenzó un proceso de recuperación que lo condujo a distanciarse del combo calle-amigos-drogas:

—La mayor parte de mis amigos eran drogadictos. Ahora están más tranquilos, más en el deporte, más cultos, por decir. Llegan a tomar una, dos, tres copas de alcohol por lo mucho. Antes no, antes salía un toque y luego otro y otro. Estábamos fumando todo el día, no iba a la escuela, no estaba en mi casa, no convivía con mi mamá, había pleitos, groserías, regaños, golpes, pérdida de tiempo, dinero. Perdí a mi familia, lo más importante es la familia, yo lamento mucho eso.

El desistimiento del delito tuvo las mismas bases que el abandono de las drogas, pero con un agregado: la disuasión a través del castigo y el tratamiento recibido en reclusión. Roberto estuvo un mes en prisión preventiva y un año y veintidós meses con medidas de «vigilancia familiar» y «formación ética, educativa y cultural». Cuando estuvo internado comenzó el proceso de arrepentimiento, no tanto por el proyecto socioeducativo de la institución, que no lo tiene, sino porque extrañaba a su familia y por padecer la violencia física por parte de los guías o guardias:

—¿Cómo viviste la experiencia en el encierro?

—Extrañaba a mi mamá, a mi familia, a mis amigos, quienes en verdad son mis amigos [...] extrañas a tu familia, la comida. Comprendes quiénes son tus amigos, quién es tu mamá: la que te da de comer, te da dinero, te dice «te quiero». Aprendes a ver a tu mamá cuando estás adentro, hace muchas cosas por mí, no solo darme de comer. [...] Cuando estás ahí adentro tienes que cuidar que no te hagan maldades los oficiales [guías o guardias]. Me llegaron a pegar los oficiales escuincles babosos.

El encierro preventivo actúa como primer golpe represor, escarmiento directo y concreto que resalta el fin del castigo por el castigo. La privación de

la libertad es el elemento represivo de la sanción judicial. En segundo lugar, con las medidas en libertad comienza el proceso de reflexión y cambio, siempre que haya voluntad para hacerlo. El tratamiento en libertad es el elemento socioeducativo de la sanción judicial:

—¿Cuando llegaste a Reintegra fue distinto a cómo estás terminando ahora?

—Ahora me hablan, me conocen, me han visto cambiar. Yo antes era muy penoso, ahorita no, hablo con cualquiera, conozco gente. [...] Si me llegan a buscar sí les pego, pero no a la primera, lo espero, hablo primero. Aquí en Reintegra me enseñan a hablar, a pensar, a escuchar a las personas, también, a proponer, a no delinquir. [...] Antes si me decías de cosas te golpeaba, era una persona muy impulsiva.

La actual pareja de Roberto también lo ha ayudado a cambiar, ahora se relaja y reflexiona sobre su comportamiento. Ella tiene toda la atención de Roberto, él la admira y la respeta, lo que hace que su palabra tenga un efecto reforzador sobre él.

En el futuro cercano, el entrevistado espera terminar el curso de informática que está tomando. A largo plazo no parece tener claro qué hacer, aunque tiene varias opciones. Como se dijo, tiene la idea de ser policía o marino, pero también quiere ser fisicoculturista:

—Mi gran sueño, lo que anhelo, es estar como Arnold Schwarzenegger en 1996. Ser un fisicoculturista, que vean y digan: «Ah, ese muchacho es fisicoculturista».

Este es otro ejemplo que ilustra sobre su identificación con la masculinidad hegemónica. Si bien en términos laborales su proyección no es clara, a nivel familiar tiene certezas:

—¿Qué quieres hacer en dos años?

—No con una familia porque yo no tengo dinero y mucho menos estoy para cuidar a un niño. Traer un niño a sufrir a este mundo no está padre, si yo sufro. Luego mi madre sufre por dinero, mi hermana, mi novia.

—¿En diez años cómo te ves?

—Ya con un hijo, haber hecho lo mío, ya trabajando.

—¿Casado?

—Casado y con diez niños. No, no con tantos, pero sí con dos, una parejita.

Si una enseñanza le dejó su experiencia con la ilegalidad es que para mantener una familia necesita obtener dinero por las vías normativas. Con base en ese criterio, entiende que a corto plazo no es viable construir un hogar, pero sí en el futuro, trabajando legalmente para ello.

El caso de Roberto es otra de las caras del orillamiento hacia el delito. Las condiciones que hacen posible la ilegalidad son varias, forman parte de las historias particulares de las familias y los adolescentes, pero son trasversales a procesos y estructuras sociales. En Roberto, como en otros casos, la

ausencia del padre, la deserción escolar, el consumo de drogas y el habitar la calle son condiciones que permiten comprender su incursión en el campo infraccional. Empero, la vivencia y el sentimiento de cada condición está atada al contexto del entrevistado. Es posible decir lo mismo para el proceso de recuperación. Extrañar a la familia, el sentimiento de culpa (dimensión emocional) y la represión experimentada en el encierro, junto con las consecuencias negativas en caso de reincidir (dimensión racional) se presentan como condicionantes compartidas de desistimiento. Sin embargo, las maneras de sentir y pensar esos procesos y estructuras sociales entran en el plano de lo singular, despejando una variedad de vías para rescatarse.

## El infierno

Martín tiene dieciséis años, cuando habla transmite una fuerte carga de angustia y decepción, se siente profundamente triste. El entrevistado vive con tres mujeres: madre, tía y abuela. Sus padres están separados. Le gusta leer, navegar en Internet y hacer ejercicio; juega al fútbol americano y hace musculación. Además, toca el piano y le encanta pintar. Al momento de la entrevista estaba aprendiendo inglés en una reconocida academia internacional y acababa de finalizar un curso de capacitación en computación.

Martín fue obligado a abandonar la educación formal a causa de estar internado en la comunidad de adolescentes para varones en conflicto con la ley. ¿Cómo? Sí, la propia medida le quitó la oportunidad de seguir estudiando. Mediante un concurso, obtuvo una beca para estudiar la preparatoria en el Tecnológico de Monterrey, pero dado que estaba internado no pudo cumplir con la fecha de inscripción que le exigía dicha institución educativa. Las autoridades del centro de reclusión no lo dejaron salir y la institución educativa no le dio opción de otra fecha de inscripción. Así, por tan solo quince días, tiempo que Martín estuvo privado de la libertad, se perdió la oportunidad de estudiar en uno de los centros educativos más reconocidos del país:

—Al principio me sentía muy desanimado y sin ganas de hacer muchas actividades, me quedaba pensando y me desanimaba... como que perdí mucho tiempo. Ahí [en el Tecnológico de Monterrey] tenía una oportunidad.

Martín proviene de una familia de clase media, su trayectoria escolar la hizo en instituciones privadas. Sus padres son profesionistas (profesionales), su madre es contadora y su padre es biomédico. La ruptura de la unión conyugal fue un evento que lo afectó significativamente; la angustia de la separación y, en la actualidad, la división de sus tiempos entre su madre y su padre son dos problemas que subraya:

—¿Fue muy difícil para ti la separación?

—Sí, de hecho, aún sigue siendo un poco difícil porque a veces estoy entre la espada y la pared... se genera mucho conflicto porque uno quiere

hacer una cosa y otro otra. Lo que no me duele tanto es que estén separados, sino que nunca sentí lo que es estar en una familia con una mamá y un papá y sí me hubiera gustado tener esa experiencia.

—¿Por qué te hubiera gustado?

—Pues, tal vez, para que las cosas estén mejor, no sé... Me hubiera gustado ver la convivencia entre mi papá y mi mamá, juntos.

El informe oficial dice que el padre de Martín le fue infiel a su madre y que en alguna oportunidad la violentó físicamente. Ella sostiene que toleró la situación para que Martín no perdiera la figura paterna. La separación se produjo cuando la madre se enteró de que su esposo tenía otra familia. El padre de Martín tiene tres hijos con su otra pareja. Más tarde, a pedido de Martín, los padres se volvieron a juntar; el padre prometió separarse de la otra mujer, pero eso no se concretó.

No es un dato menor la tolerancia que tuvo la madre del entrevistado para con las situaciones de engaño, la doble vida familiar y la violencia que vivió con su esposo. Esta actitud pasiva y de sometimiento se transmitió a Martín ya que, a pesar de los nefastos acontecimientos, siguió demandando la unión de sus padres. En otras palabras, dada la tolerancia de la madre Martín asumió que la violencia y la infidelidad no son problemas lo suficientemente graves como para romper una relación. A ello hay que agregar los «permisos» que como varón se puede dar su padre, dada la cultura masculina dominante.

Los problemas familiares empujaron a Martín a irse de su casa sin aviso alguno. Junto a su novia Jazmín, adolescente con la que tiene en común varios de sus problemas familiares, se escaparon de sus respectivas casas para alejarse de aquello que los angustiaba. En su vínculo encontraron la tranquilidad, la comodidad y el cariño que no hallaron en sus familias:

—¿Por qué te fuiste de tu casa?

—Conflictos muy fuertes con mi mamá... Con mi papá muchos desacuerdos. Esta niña con quien me juntaba me apoyaba mucho, platicaba muchas cosas con ella. Fue una mala decisión que tomamos ambos [...].

—¿Cómo te sentías cuando te fuiste con la niña?

—Al principio me sentía bien, tranquilo, pero después empezaron a faltar muchas cosas, se empezó a ver todo difícil y empezó la desesperación.

—¿Por qué?

—No había dónde quedarse a dormir o qué comer y ahí empezamos con nuestra desesperación más fuerte y fue como pasó todo esto del delito.

A los cinco días de haberse escapado y de que ninguna de las dos familias supiera algo acerca de los adolescentes, el dinero se acabó. De esos cinco días, dos durmieron en un hotel y los otros tres, en la calle. Al quinto día ya no había forma de comprar comida así que tomaron la decisión de conseguir dinero para continuar su empresa, en lugar de dar por finalizada la expedición. Navaja en mano Martín le «pidió» el celular a una transeúnte. Jazmín estaba unos pasos atrás del lugar de los hechos, vigilando que nadie viera el robo.

Obtuvieron el celular y se fueron caminando; minutos después los detuvo la Policía:

—Era una navaja, un arma blanca. Yo me sentía muy nervioso y ni siquiera le dije nada, ni siquiera le puse el pico del arma, la tenía en la mano nada más. La señora me vio alterado y me dio el celular [...].

—¿Alguna vez te imaginaste que ibas a robar?

—No, nunca lo pensé, la verdad no. Cuando estaba en Obrero Mundial [en el centro de privación de la libertad] había mucho tiempo para pensar, casi no hacías nada, y decía que era un sueño, pero no, sí fue una mala decisión.

—¿Cómo llegaste a esa decisión?

—Pues, es que no tenía qué comer, no tenía dónde dormir. Se me ocurrió lo más fácil, lo más tonto y lo más malo que hay.

—¿A ti se te ocurrió?

—Bueno, entre los dos lo empezamos a idear.

La aventura de Martín y Jazmín terminó allí y ellos dejaron de relacionarse. Sus familias se pelearon echándose una a la otra la culpa de lo sucedido y les prohibieron volver a encontrarse. A pesar de ello, en alguna oportunidad, los adolescentes volvieron a comunicarse por las redes sociales e incluso se reunieron bajo la supervisión de sus madres. El tiempo pasó y por la presión familiar ya no se volvieron a hablar.

Pero el problema no terminó allí, para Martín comenzó otra experiencia inolvidable, una etapa más desagradable que aquello que lo llevó a escaparse de su casa. Martín, literalmente, sufrió de forma intensa su experiencia dentro del sistema punitivo. La tristeza y el malestar dominaron su vida, nunca pensó que las consecuencias iban a ser tan difíciles de soportar:

—Cuando lo cuentas me transmites rabia, enojo...

—Sí, y también un poco de pena, tristeza también. Es muy duro pasar por todo eso.

—¿Qué fue lo duro?

—Pues estar ahí [en el centro de privación de la libertad], trece días sin libertad, sin privacidad. Te pegan, te hacen muchas cosas ahí adentro [...].

—Cuéntame tu experiencia.

—Desde que llegué hubo un poco de agresividad, me quitaron las cosas, me amenazaron con una punta de metal.

—¿Quién?

—Los mismos chicos que están ahí. Me quitaron mi camisa y zapatos. Después, con el tiempo que pasé, me las regresaron [...].

—¿Hiciste amigos?

—Amigos no, sí les hablaba porque lo peor que puedes hacer es estar solo.

—¿Por qué?

—Porque si te ven solo eres un blanco fácil, y más que nada no te tenías que dejar porque si te dejabas te agarraban a pegarte, a quitarte tus cosas, tu comida.

El ingreso al centro de privación de la libertad es todo un asunto en sí. Además de las dudas frente a lo nuevo, los internos más antiguos someten a los recién llegados a un rito de bienvenida con tintes de evaluación. En su debut, los recién ingresados experimentan las pruebas de personalidad a través del sometimiento y la amenaza. Posteriormente, la clave para sobrellevar la convivencia es formar parte de un grupo que esté al tanto de la protección de sus integrantes y que se haga valer, es decir, que se resista a los intentos de subjetivación. Como si ello fuera poco, los adolescentes también deben sortear la miseria de la cárcel en lo relativo a las condiciones de vida paupérrimas, que en sí mismas son un factor disuasivo:

—¿Qué recuerdas puntualmente de lo que viviste?

—Llegas y te dan un uniforme usado de otra persona, te llevan a un dormitorio con camas de piedra y un colchón que es una esponja. Te dan dos cobijas, te bañas dos veces al día con agua fría. Todos se pelean por la comida, tienes que estar alerta por tus cosas, siempre ver por ti.

—¿Por qué se pelean por la comida?

—Porque no te dan suficiente comida. Una experiencia que viví, que me hizo valorar muchas cosas de mi casa, es que nos dejaban estar en la cocina lavando, limpiando pisos. Recuerdo que tiraban la comida, manzanas al bote de basura, y le dije a la persona que está al lado: «Mira, están tirando comida». Nos levantamos a limpiarla y comerla porque teníamos mucha hambre.

Sumado a la violencia que ejercen sus compañeros, los internos deben sortear las agresiones del personal que, paradójicamente, tiene el deber de velar por su seguridad y protección. A menudo, la violencia física que propinan los guardias es a discreción, pero otras veces forma parte de la disciplina que se imparte en la prisión:

—¿Cómo te castigaban los guías?

—Te paraban afuera del dormitorio toda una noche completa sin dormir, estuviera lloviendo o no, te pegaban en la cabeza o en cualquier parte del cuerpo. También te ponían a marchar, todos los días te ponían a marchar... Te pegaban. Un guía siempre traía una llave con un hilo y te pegaba con esa llave. Más que nada era pura agresión porque había muchos jóvenes en cada dormitorio.

El encierro fue para Martín un punto de inflexión en su vida; los trece días que estuvo privado de la libertad le bastaron para cargar en su memoria una de las experiencias más difíciles que tuvo que sobrellevar:

—¿Qué sentiste cuando saliste de ahí [Centro de privación de libertad]?

—Me sentí muy liberado, pude descansar. Valoré muchas cosas de mi casa, mis padres, mi familia, mis amigos, mis primos. Te hace valorar muchas cosas estar ahí [...].

—¿Cómo vivió tu mamá todo esto?

—Mi mamá estaba muy asustada cuando estuve ahí adentro en Obrero Mundial. Estaba muy asustada también por el tiempo que iba a estar cumpliendo. Sí nos angustió saber el tiempo que iba estar cumpliendo esa medida.

Aparte de todos los problemas mencionados, Martín cuenta que tenía mucho tiempo de ocio y que ninguna de las actividades disponibles apuntaba hacia una reflexión sobre el delito y la reinserción social. Las actividades dentro de la institución solo tienen el objetivo de matar el tiempo, es decir, de evitar el ocio sin promover la búsqueda de un propósito específico.

Con las medidas en libertad Martín se sintió distinto, más a gusto, a pesar de que compartía tiempo con otros adolescentes en la misma situación que él y tenía que cumplir con la sanción. Fue sentenciado a nueve meses y once días de «vigilancia familiar» y de «formación ética, educativa y cultural». Es curioso que el sistema punitivo que lo obligó a educarse fue el mismo que no le permitió salir del encierro para inscribirse en uno de los centros educativos más prestigiosos del país, cuando había ganado una beca para ello.

La institución donde Martín cumplió sus medidas en libertad colaboró significativamente con él a nivel psicológico y social. El tratamiento incluyó un trabajo integral al dar cuenta de la incidencia de la familia en el origen de algunos problemas:

—¿Qué sientes cuando estás entre la espada y la pared con tus padres?

—Me veo como complicado, en un conflicto, yo en el medio, pero aquí en Reintegra he estado manejando ese conflicto con mi terapeuta y sí me han ayudado mucho. En el tiempo que llevo sí me han ayudado y orientado muy bien. [...] También nos han ayudado mucho a convivir. Todas estas terapias nos han ayudado mucho a aprender a cómo convivir entre nosotros, cómo comunicarnos, cómo hacer acuerdos, cómo expresarnos, cómo mantener una conversación.

—¿Cómo te ve ella [su madre] a ti?

—Ayer veníamos platicando que hemos aprendido muchas cosas, hemos cambiado mucho. Hace dos días me dijo que este año aprendimos muchas cosas, muchos valores, muchas experiencias.

El tratamiento de Martín no tiene tanta relación con su responsabilidad en el delito, la empatía con la víctima y su reinserción social como con los aspectos que lo llevaron a escaparse de su hogar. En términos fácticos, la medida judicial de Martín muta a una labor con la familia, porque los problemas en la casa fueron la causa original de su fuga. Para Martín y Jazmín fue preferible hacerse de dinero ajeno por la vía ilegal antes que retornar al medio ambiente problemático del cual huyeron. En este contexto, es interesante que la Justicia haya dictado medidas en libertad. ¿Por qué la Justicia imputó medidas que privilegian la participación del actor social (familia) del cual los adolescentes escaparon? La resolución de la incongruencia queda en manos de la institución que ejecuta medidas en libertad, específicamente, si ofrece

tratamientos integrales y si trabaja el vínculo familiar. La Justicia se libera del problema que crea. Hay que tener en cuenta que, de acuerdo con el derecho liberal, las medidas judiciales son medidas individuales, *ergo*, no es imperativo que las familias participen del tratamiento y tampoco las instituciones de ejecución de medidas están obligadas a implementar tratamientos integrales.

## El juego y la experiencia

Jazmín tiene quince años, es una adolescente sumamente simpática y extrovertida. Vive con su madre y su hermana en la capital del país. Su madre trabajó muchos años en Mexicana de Aviación hasta que quedó desempleada por el cierre de la empresa; tiempo después comenzó a vender cosméticos. Su padre vive en Puebla desde hace varios años; migró por razones de trabajo. El distanciamiento espacial (aproximadamente 130 km) debilitó la relación familiar al punto que su padre ahora tiene una nueva pareja con la cual tuvo varios hijos. Al momento de la entrevista habían pasado cuatro años desde que Jazmín no lo veía. Si bien su padre fue a visitarla en cuanto se enteró de que su hija estaba en la comunidad para mujeres en conflicto con la ley, no la pudo ver. La joven se siente abandonada por su padre. Al principio fue una situación dolorosa para ella y su familia, pero con el transcurso del tiempo lo fue superando:

—Mi papá vive en Puebla, no vivía con nosotras.

—¿Hablas con tu padre?

—Pues yo pensé que me iba apoyar, o sea, dije que lo que iba a vivir en su casa con su familia no nos iba a afectar. Cuando pasó todo esto [el proceso punitivo] vino, pero yo no lo pude ver porque estaba en comunidad y se fue al otro día. Cuando salí me llamó como a los cuatro días y me dijo que íbamos a hablar, que íbamos a platicar de lo que pasó, pero ahí quedó y esa vez que hablé fue por abril.

—¿Cuánto tiempo después?

—Meses después, hablamos en agosto [de 2013] y volvimos a hablar en abril [de 2014], ocho meses, que me dijo: «¿Vas a entrar a secundaria?». «No, ya voy a pasar a tercero».

—¿No se ven mucho?

—No, tengo casi cuatro años que no lo veo. Él es libre de visitarme cuando quiera.

—¿Qué sientes sobre que hablas poco con él?

—Antes, a pesar de que no vivíamos juntos, nos llevábamos muy bien, pero después dije: «Para qué voy hablar con una persona que no le intereso». Si algo aprendí de esta experiencia es que no debes estar ahí cuando a la persona no le interesas. En cambio, hay muchísimas personas que sí les interesas y no les haces caso.

Jazmín era la novia de Martín. Ambos se escaparon de sus casas por problemas familiares, encontraron uno en el otro la tranquilidad, el apoyo y el cariño que no pudieron tener en sus hogares. Ambos comparten varias características familiares, a saber: el padre se distancia de la familia y construye otra a pesar que ya tenía un hogar constituido, por tanto, la madre queda sola a cargo de los hijos. Sobre este último punto la situación de Jazmín es más vulnerable que la de Martín, ya que su padre está físicamente ausente y no colabora con la manutención de sus hijas. Por otra parte, ninguno de los dos estaba cómodo con el ambiente familiar. Si bien Jazmín no tenía el nivel de conflictos que aquejaban a Martín, tampoco tenía buena comunicación y confianza con su madre:

—¿Antes de pasar por todo esto tenías una mala relación con tu madre?

—Me llevaba bien con mi mamá, pero era como: «Vamos a la plaza». No nos contábamos nada. Yo no le contaba nada de mi vida.

De esta manera, Jazmín y Martín compartían preocupaciones e intereses, lo que los unió al punto de planear salirse de sus hogares en el entendido de que allí radicaban los problemas de sus vidas. Más allá de esto, cada uno tenía motivaciones de otro orden para justificar la fuga. Para Jazmín, la huida de su casa implicó una aventura/juego más que un plan razonado de proyecto de pareja; representó una historia de amor, una experiencia de telenovela. En el caso de Martín la situación fue distinta, al principio él tenía serias esperanzas de comenzar algo nuevo, su impulsividad y sus deseos de alejarse de los problemas familiares lo llevaron a emprender la huida. Cuando cumplió su sentencia entendió que lo ocurrido no tenía bases razonables para prosperar, y dejó entrever que fue manipulado por Jazmín.

Un detalle a tener en cuenta es que Jazmín se refiere a Martín como su actual novio, mientras que él marca una distancia al referirse a ella como una amiga. Respecto al delito, ella dice que la idea y su consumación estuvieron enteramente a cargo de su novio, que lo planeó para demostrar su masculinidad:

—Mi causa, mi novio, se quería sentir supermalo, rudo y no, la verdad que no. [...] No sé por qué se quería sentir supermalo y de repente vi que se fue.

—¿Dónde estaban?

—En la calle, creo que fuimos a comprar algo a la tienda y de repente llegó con el teléfono y le dije: «Oye, ¿qué es esto?». Me contó que se lo robó a una señora y le dije: «¿Qué hiciste, qué hiciste?». Cuando me lo enseñó lo dejé en mi mano. Él fue por un agua a la esquina y cuando se metió por el agua vino una patrulla con un señor que decía: «Ella fue, ella fue».

—¿Por qué te decía a vos?

—Porque él [Martín] me dijo que se lo quitó a una señora, no a un señor. Ahí es donde no concuerda y todos me dijeron eso.

Los relatos de los adolescentes se contradicen. La confusión surge al indagar en la situación de Jazmín en el momento del delito: la reconocen como participante del ilícito, aunque, según ella, no estaba presente. Además, mientras Martín comentó que cometieron el delito porque no tenían dinero, Jazmín sostiene que tenían 400 pesos. Nótese que los adolescentes optaron por robar un celular aun cuando podrían haber vendido sus propios teléfonos.

Una vez detenidos, la entrevistada comenta que en el MP le ofrecieron a su madre no iniciar el proceso a cambio de dinero:

—Le pidieron a mi mamá cincuenta mil pesos para sacarnos a la una de la mañana.

—¿Quién le pidió?

—El psicólogo, que era un judicial: «Denme cincuenta mil pesos por cada uno y salen a la una de la mañana sin papeleo, sin nada, pero tienen que salir los dos». Eran cien mil. Mi mamá me dijo que no lo dio porque hubiéramos salido como si nada, no hubiéramos aprendido nada. A mi mamá le estuvieron insistiendo, hasta la llamaron a mi casa.

Esta irregularidad no es una práctica excepcional. Al igual que lo mencionado por otras fuentes, tanto en la institución policíaca como en el MP existen actos de corrupción. Una práctica frecuente por parte de la Policía es matizar o cambiar la declaración judicial o la investigación policial a favor o en contra del sospechoso. También son conocidas la *siembra* o la imputación de acciones delictivas y la acusación de uso o porte de armas de otros casos no cerrados, así como dejar en libertad a adolescentes detenidos antes de llevarlos al MP, para evitar la intervención de la Justicia. En cuanto al MP que trabaja en las delegaciones, las irregularidades más frecuentes son, por un lado, cambiar la redacción de los expedientes y, por otro, no iniciar el proceso judicial si el juez desconoce el caso. Todas estas irregularidades se cometen a cambio de dinero. Otra práctica de corrupción por parte de la Policía es el robo al detenido. Una vez que los adolescentes son arrestados la Policía realiza una revisión en busca de objetos robados, drogas, armas, identificación del sospechoso, etc. En dicho cacheo se quitan todas las pertenencias personales hasta comprobar la inocencia, y en caso de hallarse responsable a la persona se las entregan a un integrante de la familia. En esta actividad de rutina surgen las irregularidades:

—A él le quitaron su chamarra, su teléfono, su dinero, le quitaron todo.

—¿Se lo devolvieron?

—No, le quitaron hasta la credencial de mi escuela, los policías en la patrulla. Él empezó a decir, cuando nos bajamos: «Denme mi chamarra, denme mi teléfono». «Ahorita te lo damos, ahorita te lo damos». El ahorita te lo damos nunca llegó, a mí también me sacaron mis cosas.

—¿Qué te sacaron?

—Unas pulseritas y mi chamarra.

—¿Nadie reclamó?

—Sí, pero lo que nos dijeron fue que eso no sucedió en el MP, sino en la patrulla.

—¿Tu madre no dijo nada?

—Sí dijimos, se lo dijimos a la abogada, pero nos dijo que sería tiempo perdido estar peleando con la Policía.

Los policías gozan de cierta impunidad porque son amigos o compañeros de trabajo de quienes los deberían enjuiciar (operadores judiciales). La codependencia laboral crea alianzas de protección. Además, la Policía sabe cuáles son las instancias propicias para cometer irregularidades (patrulla: espacio donde solamente está la Policía y el sospechoso, no hay testigos.) y con quiénes hacerlo (adolescentes de clase media y baja, infractores primarios o inocentes).

Jazmín estuvo doce días privada de la libertad antes de ser sentenciada con nueve meses y veintidós días de «libertad asistida» y de «formación ética, educativa y cultural». A diferencia de Martín, su experiencia durante el encierro fue satisfactoria en relación con las condiciones de vida y el vínculo con sus compañeras y guías:

—¿Cómo fue la experiencia de estar en la comunidad?

—Aunque no me lo creas fue una experiencia maravillosa, no tanto por la situación sino porque pude aprender muchas cosas de las demás personas. Había una chava que asaltaba casas... No justifico lo que hace, pero no surgió de la nada, o sea, fue porque ella no tenía otra cosa que hacer. Decía: «La verdad que sí me arrepiento, pero estoy consciente de que ayudé a mi mamá a salir adelante y a mi hermano, porque nunca les faltó comida». Eso para mí fue aprender algo más, fue no quedarme con lo que yo sabía de mi entorno, fue como pisar varios entornos. [...] El desayuno es yogur, cereal con tu plátano o fruta y té. El primer día que llegué me dieron mole de olla, arroz, agua, fruta y de cena *hot cakes*. Una chava me dijo que comían mejor que en su casa. Te daban dos veces a la semana carne, tres días de pollo, te daban pescado y la verdad que sí está bien [...].

—¿Cómo te llevabas con las guías?

—Eran bien estrictas, pero muy buena onda y te entendían, platicaban contigo [...].

—¿Tuviste problemas con las chicas?

—Primero sí, pero luego me aceptaron. Inventé mi truco, mi estrategia fue escucharlas y decirles: «Cuéntame de ti». Tratarlas para no andar haciendo problemas.

Las vivencias de Jazmín y Martín en comunidad son distintas producto de la subjetividad de la experiencia, pero también porque las políticas institucionales de la comunidad de varones y de la comunidad de mujeres son divergentes. Por esta segunda razón se socava el principio de igualdad en el tratamiento.

Un punto interesante es la estrategia que utilizó Jazmín para evitar problemas con sus pares. Ella entendió que acercarse a sus compañeras y entablar lazos de confianza e intimidad la convertirían en alguien a quien no era posible violentar o robar. Mientras que el sentido común dicta que la mejor opción para evitar problemas es distanciarse de las personas que los pueden provocar, la entrevistada sostiene que al ser amable y ser parte del mundo de estas personas queda excluida como receptora de los conflictos, aunque también puede ser vinculada con quienes generan problemas con la autoridad. La estrategia era evitar ser vista como una extraña o extranjera. Esto se diferencia de los recursos que, en general, utilizan los varones, que no logran evitar los problemas, están allí y hay que enfrentarlos porque la pasividad es el peor enemigo del interno. Es decir, en la comunidad de varones la estrategia es no dejarse someter por los otros porque, de lo contrario, la persona se convierte en chivo expiatorio. En ambas estrategias de convivencia, la pasividad y el aislamiento visibles por los otros no son opciones recomendadas. Hay que integrarse a la vida comunitaria adoptando las maneras más convenientes de hacer las cosas.

¿Cómo ha sido la evaluación del proceso punitivo? Esta pregunta tiene una respuesta positiva desde dos ángulos. Por un lado, como ya lo mencionó, Jazmín subraya un proceso de aprendizaje a partir de escuchar y reflexionar acerca de la vida de sus compañeras en la comunidad. Lejos queda esta experiencia de la popular concepción de la cárcel como escuela del crimen. Aquí la socialización redundó en conocimiento, entendimiento y extensión de la realidad. Por otra parte, el proceso punitivo reforzó el vínculo de la entrevistada con su madre porque la extrañaba y por el apoyo que recibió de parte de ella:

—Mi mamá y yo nos acercamos más, ahorita platicamos más, le cuento cómo me siento, me apoya, me da opciones de lo que puedo hacer. Veo a mi mamá como una amiga hasta cierto punto, porque estoy consciente de que soy su hija y que la tengo que obedecer, que tengo que seguir sus reglas. [...] Hemos hablado mucho, dijimos borrón y cuenta nueva.

En este punto es importante destacar a la institución que ejecuta medidas en libertad, ya que ha trabajado en el fortalecimiento de la confianza y la comunicación entre madre e hija:

—Aquí [en la institución de medidas en libertad], lloraba y me reía. En una hora tenía mil estados de ánimo. Me decían que tengo que mejorar la comunicación con mi mamá, que no solamente soy yo [...] que toda acción tiene una reacción. [...] A ella [la madre] le sirvió mucho estar aquí [en la institución de medidas en libertad] porque le han dado apoyo psicológico en grupo y en su terapia individual.

Para el futuro Jazmín tiene grandes ambiciones. A corto plazo su plan es seguir estudiando y obtener las mejores calificaciones de su grupo. Su proyecto para más tarde es trabajar en una reconocida empresa nacional, en un puesto gerencial. Con sus ingresos quiere encontrar tranquilidad y seguridad económica para ella y su familia, tener su propia casa y viajar.

## IV.

### Hacia una teoría del proceso de orillamiento

Un eje transversal a todas las historias es el proceso de orillamiento:<sup>123</sup> la encrucijada de condicionamientos mediatos y factores de riesgo acumulados en el recorrido de la vida. Es el círculo de desventajas heredadas que incrementan la posibilidad de que los jóvenes perpetren acciones señaladas por la ley como delitos. El proceso de orillamiento no deriva directamente, sin mediación, en la consumación de un delito, pero sí aumenta la exposición al riesgo de trasgredir la norma. La dinámica procesual también se observa en sentido inverso con el proceso de rescatación:<sup>124</sup> prácticas y estrategias psicológicas y sociales, conscientes e intuitivas que se ponen en marcha por los jóvenes, sus entornos (referentes de cuidado y operadores sociales de las instituciones de ejecución de medidas) y otros niveles (institucionales y estructurales: enfoque de derechos, norma penal, políticas sociales y criminales, etc.) con el propósito de incrementar las posibilidades de que los jóvenes desarrollen actividades de conformidad social. El proceso de rescatación no deriva directamente, sin mediación, en el desistimiento, pero sí aumenta la exposición de los jóvenes a los factores de protección.

Orillar y rescatar son dos mecanismos constituidos por relaciones complejas, fuerzas en lucha, que conviven a pesar de las presiones contradictorias. No son mecanismos determinantes, pero sí cumplen un lugar importante en la explicación etiológica y del desistimiento del delito juvenil. Como las fuerzas, estos procesos no son mutuamente excluyentes, sino que coexisten, en distintos grados, en las personas, las familias y las comunidades. Sus intensidades y formas están entrelazadas con estos marcos sociales; el quehacer jurídico, político y estatal y hasta con las presiones económicas y las imposiciones morales. La liberación de tensiones es necesaria entre tantas exigencias y mandatos para otras cuantas sensaciones. Orillarse y rescatarse son dos procesos que están continuamente resignificándose al punto de que podrían llegar a adquirir extrema relatividad en contextos radicales. Así, atiéndose bien, la conformidad social puede ser reproductora de desigualdades en espacios de marginación y vulnerabilidad, y la transgresión puede ser la regla en espacios de impunidad y privilegios.

---

123 Vale reiterar que la palabra fue expresada por las adolescencias de Ciudad de México en las entrevistas realizadas, para explicar cómo un conjunto de vivencias y hechos sociales empujan (orillan) a realizar determinadas actividades ilegales.

124 La palabra fue expresada en las entrevistas realizadas a las adolescencias de Montevideo. Se utilizó para explicar las relaciones sociales y las actividades que contribuyen al desistimiento (rescatan).

## La paradoja de la familia

Una de las dimensiones analíticas que puede asomar como condicionamiento mediato o factor de riesgo, según sea el caso, y que puede orillar o rescatar, según se presente la complejidad de la trama social, son los cuidados de los entornos familiares de los jóvenes en el tiempo previo a la transgresión y durante el proceso de normalización. Por *cuidado* se entiende el deber jurídico y la capacidad que tienen los progenitores de promover el desarrollo integral de los adolescentes con el fin de que puedan integrarse y progresar en la sociedad. Las tareas de cuidado adquieren un lugar central cuando hablamos de adolescencias con medidas en libertad, ya que el hogar sigue siendo el espacio vincular del joven con su entorno familiar, a diferencia de lo que ocurre con las medidas privativas de la libertad. Por lo tanto, en las medidas en libertad las familias asoman como socias del castigo estatal. Ello supone, claro está, que los entornos familiares no incidieron en la incursión delictiva de los adolescentes, ya que de lo contrario el juez debería: 1) haber quitado la patria potestad a los padres o cuidadores, 2) haber entregado la responsabilidad del cuidado a otros referentes familiares, 3) las dos primeras opciones, 4) haber dispuesto el traslado de los adolescentes a un hogar o institución de cuidado. Sin embargo, aquí reside una de las principales problemáticas observadas en las historias. La familia rescatadora (tiempo posterior al delito =  $t_2$ ) también puede ser, por diversas razones, la familia orilladora (tiempo anterior al delito =  $t_1$ ). De esta forma, se activa la paradoja de la familia como origen y destino del adolescente. En términos típicos ideales, la paradoja implica que la familia tiene responsabilidad en el delito juvenil ( $t_1$ ) y, a partir de la sentencia judicial con medidas en libertad, también es un agente de control ( $t_2$ ). El Estado, entonces, terceriza la vigilancia del cumplimiento de la sanción en las familias de riesgo. La contradicción emerge como un problema de selección, una decisión judicial equivocada acerca de una evaluación discrecional de las familias capacitadas para el cuidado. La solución de la paradoja viene dada por elementos ajenos al sistema estatal de castigo cuando las familias, que de alguna u otra manera influyeron en el delito ( $t_1$ ), transitan, por diversas razones,<sup>125</sup> del orillamiento hacia el rescatamiento en el tiempo posterior al delito ( $t_2$ ).

La eliminación de la paradoja no trascurre por la disminución de la administración de las medidas en libertad, lejos estoy de promover este tipo de propuestas. Los esfuerzos deben atender el fortalecimiento de los entornos familiares en las medidas en libertad para adolescentes (habilidades cognitivas y emocionales, condiciones de cuidado material dignas y suficientes,

125 El comportamiento familiar puede cambiar si la detención y el proceso judicial de los adolescentes generan impacto en la familia, un punto de inflexión. También ayudan al cambio los tratamientos socioeducativos basados en el fortalecimiento familiar en el hogar que implementan las instituciones de ejecución de medidas.

independencia en la administración del tiempo hacia el cuidado inmaterial, etc.). La responsabilidad debe ser integral. A su vez, el sistema judicial debería robustecer sus evaluaciones y diagnósticos psicosociales. El saber sociológico y psicológico deben ser referentes sustanciales, a la par del saber jurídico, en la toma de decisiones judiciales de modo de brindar medidas acordes a la situación de los jóvenes y sus marcos sociales. La justicia liberal, individualizadora de la responsabilidad, hace un recorte absurdo de la problemática penal cuando espera que un adolescente, en base a la resiliencia —dimensión fundamental que trabajan las instituciones de ejecución de medidas—, pueda desistir del delito. La propuesta no significa responsabilizar y estigmatizar a las familias y a las comunidades, sino fortalecerlas y hacerlas partícipes de la integración de los jóvenes de modo que las medidas en libertad arriben a resultados exitosos.

Debe quedar claro que en el proceso de orillamiento, las familias pueden o no ser condiciones mediatas o factores de riesgo del delito señalado por la ley. En caso de tener participación, debe considerarse su grado de influencia en combinación con otras condiciones y factores que enfrentan los adolescentes (expulsión, exclusión e inclusión precaria en el sistema escolar, restricciones de inserción en el mercado de trabajo y precariedad laboral, acceso limitado al consumo material y cultural, restricciones en el universo simbólico del reconocimiento, impregnación de la masculinidad hegemónica viril, facilidad de acceso a armas de fuego, habitar la calle en comunidades con altos guarismos criminales, etc.). Todos esos elementos —y otros— conforman, explícitamente o tácitamente, empujones sucesivos en el tiempo hacia el campo del delito. Además, como si esto no fuera suficiente, desde una mirada integral, no se puede obviar que las familias y las comunidades arrastran condicionamientos estructurales históricos. En otras palabras, los adolescentes y sus referentes forman parte del ciclo histórico del descuido material e inmaterial de varias generaciones. Con ello no se alude estrictamente a los sectores de la población en condiciones de pobreza y de desempleo estructural, sino, sobre todo, a los sectores de la clase trabajadora precarizada, desorganizada y descartada por la dinámica del mercado de trabajo y por un Estado que no ha sabido adaptar sus políticas de inclusión social a los tiempos que corren. Con esta afirmación no se quiere ocultar la transgresión de aquellas poblaciones que gozan de algún grado de impunidad. Empero, el tema de la investigación versó sobre los delitos contra la propiedad por parte de jóvenes y no sobre otro tipo de delitos (de vida, sexuales, de cuello blanco, organizados, etcétera).

Por último, en términos más concretos, vale la pena resaltar algunos elementos comunes de las historias, que tienen relación con problemáticas asociadas a los entornos familiares que orillan a los jóvenes hacia el campo delictivo. Por una parte, el *abandono* de uno o más referentes familiares, ya sea por deceso, desaparición, distanciamiento o migración es un

condicionamiento no atípico entre los adolescentes entrevistados. En general, la figura abandonica es masculina (mayoritariamente padres) y el abandono se produce durante la gestación o la infancia de las adolescencias. El abandono parental genera en los adolescentes *sentimientos de soledad y rencor* al, quizás, enfrentarse emocionalmente, en su singularidad, a los problemas de la vida. Otro condicionamiento importante es la *ausencia de comunicación* asertiva en el entorno familiar. La comunicación está estrechamente ligada a la *confianza*, base fundamental para confesar problemas, tensiones, secretos, etc. ¿Cómo se pierde la confianza? La confianza de los padres en las adolescencias se disipa por dos vías. Por un lado, cuando los primeros desobedecen a la autoridad, incumplen con el deber ser y trasgreden la moral: horarios, actividades deontológicas (estudiar, trabajar y tareas domésticas), hábitos axiológicamente distintos a los de la familia, vínculos con ciertas amistades, etc. Por otro, la confianza se debilita cuando sale a luz el delito, la detención, el proceso judicial y, quizás, otras prácticas ilegales moralmente condenatorias (alcoholizarse, drogarse, etc.). La comunicación y la confianza se socavan por el desajuste entre el comportamiento adolescente y las expectativas de sus padres, pero también a causa del abandono y el clima familiar conflictivo.<sup>126</sup> El descuido familiar también se profundiza por la precariedad laboral de los referentes familiares. Las extenuantes jornadas de trabajo, con remuneraciones deprimidas, relegan el tiempo de cuidado inmaterial, pero también su calidad, producto del cansancio, las intranquilidades económicas, las expectativas de ascenso, etc. La situación recrudece en los arreglos familiares monoparentales, especialmente de mujeres, que no cuentan con redes de apoyo afectivas e institucionales y que no pueden «comprar» cuidado inmaterial (Tenenbaum, 2018). La coyuntura expulsiva se intensifica en los hogares conflictivos, en los que sus integrantes tienen vidas marcadas por las violencias, generalmente propinadas por una figura masculina (padre). En este panorama, las funciones del hogar y de la calle<sup>127</sup> se invierten. El hogar, espacio que idealmente funge como refugio del ámbito de lo público, se convierte en un lugar de donde es necesario huir (durante cierto tramo temporal del día o durante toda la jornada). La calle (cuadra, deportivo, esquina, parque, puente y otros espacios públicos) se transforma en un sitio de resguardo, un lugar para rescatarse, al menos, por un tiempo.

---

126 Por *clima familiar conflictivo* se entiende la tensión y la violencia latente o explícita que experimentan directamente o indirectamente quienes habitan en el hogar.

127 La calle, como concepto, es un recurso metafórico utilizado por los adolescentes de ambas ciudades para referirse a los amigos y al estar en el espacio público.

## La ambivalencia de la calle: del rescate al orillamiento

Habitar la calle no es algo atípico en las historias de las adolescencias, independientemente de la ciudad de residencia. Los jóvenes relataron situaciones de jornadas parciales y largos períodos de tiempo en los que vivieron en la calle con amigos y vecinos. En sus decisiones se trasluce el deseo de conseguir la deseada independencia, a pesar de la carencia de recursos económicos. Pero la motivación clave para habitar la calle es la sensación desesperada de intolerancia a la insoportable y conflictiva vida familiar. Algunos dejan atrás sus casas y otros huyen en los tiempos que no son los destinados la manutención y el sueño. Sustituyen un espacio de querellas por otro de convivencia horizontal en el que entablan relaciones afectivas y confidentes con sus pares. Otras adolescencias complementan el tiempo en familia con el tiempo en la calle sin que existan conflictos familiares de extrema gravedad porque la calle, en sí, es un espacio de convivencia entre pares y vecinos. En la calle se hacen amigos y se forman parejas con los que se comparten gustos, intereses, procesos e identidades. Allí se participa y se conoce la vida de los pares, sus problemas y las vivencias comunes. La calle es un lugar clave para la descompresión de las tensiones familiares y otros problemas que rodean al hogar (Mihalic y Elliott, 1997; Agnew, 2001).

La salida parcial o total del hogar es un proceso que viene acompañado por el acoplamiento a las formas de hacer de la calle, hecho que se complejiza a raíz de los fenómenos sociales singulares que se manifiestan en las comunidades. Ello cabe tanto para las comunidades organizadas (Sampson y Laub, 1995) y empoderadas (Aiyer, Zimmerman, Morrel-Samuels & Reischl, 2015) con capital social (Bourdieu, 2001) como para las comunidades con altos guarismos de delincuencia común. En otras palabras, una cosa es tener calles concurridas y ocupadas cuando hay cohesión social y los residentes comparten normas, confían unos en otros y tienen sentido de pertenencia y otra cosa es tener calles concurridas y ocupadas por el delito, las incivildades urbanas y la sociabilidad violenta (Misse, 2018). En este último caso, desentenderse de la familia y acoplarse a los modos y maneras que requiere la adaptación a la calle aumenta la exposición de los jóvenes hacia el campo del delito: consumo problemático de drogas ilegales, comercialización de sustancias psicoactivas, riñas y disputas vecinales, robos y rapiñas, detenciones policiales flagrantes y arbitrarias y abusos de la autoridad, entre otros. Para habitar la calle se necesita capacidad de adaptación, proceso que indefectiblemente implica la incorporación de pautas de convivencia de lo que toca vivir. Así las cosas, la naturalización de la violencia resulta en una estrategia de integración social ya que, de otra manera, no sería posible circular en espacios públicos con riesgo delictivo. En estas comunidades, si la familia orilla al adolescente a la calle, posteriormente, la integración al espacio público lo puede orillar al delito. Otras adolescencias se guardan, llevan adelante

estrategias voluntarias de privación de libertad en el domicilio, al menos parcial, con toques de queda subjetivos y familiares, con cambios de circuitos en el recorrido por la comunidad que permitan dirigirse rápidamente del trabajo/centro educativo a la casa y viceversa. La teoría del orillamiento encuentra su potencial explicativo en la combinación de una estructura restrictiva de oportunidades hacia la conformidad social y el grado de invisibilidad que tiene la puerta de salida del laberinto delictivo. La teoría del orillamiento halla su potencia problemática cuando da cuenta de que, en determinadas circunstancias, rescatarse implica habitar la calle y trasgredir, porque de lo contrario la existencia sería intolerable.

## El proceso de rescatamiento familiar

El primer choque con la disuasión emerge en la detención policial a partir del maltrato recibido en la captura, el traslado y la custodia. Este maltrato contiene violencias físicas y simbólicas como robo de pertenencias, entre otras (Alvarado & Silva, 2011; Tenenbaum, 2015; 2019). El segundo enfrentamiento con la disuasión viene dado por el proceso judicial y se manifiesta en el rigor de la audiencia, el desconocimiento del funcionamiento judicial, la reclusión durante el juicio, las amenazas de castigos duros, etc. (Tenenbaum, 2017). El tercer impacto disuasivo, para los casos con privación de libertad provisoria o definitiva, son las condiciones de vida paupérrimas y las violencias sufridas durante el encierro (Azaola, 2014), además de la pérdida de libertad. Estas tres consecuencias del delito activan y refuerzan el proceso de rescatamiento racional —la evaluación de los costos de trasgredir la ley— desde la raíz de la represión, o sea, desde el castigo. Las acciones disuasivas están desprovistas de fines educativos y sociales, sus propósitos son la desacreditación, el apartamiento y la estigmatización de los adolescentes, lo que genera las condiciones necesarias para una vida institucional en la miseria. En este escenario insostenible, algunos adolescentes sienten culpa, extrañan a sus familias y ponderan las condiciones de vida que tenían en su hogar. Lo hacen a la luz de un entorno familiar que está presente, que concurre a las visitas, que le habla sobre su comunidad y un futuro mejor (Visher, & O’Connell, 2012).<sup>128</sup> A ello se suma, por un lado, la crisis en el círculo de amistades —el

---

128 En algunos casos excepcionales las condiciones de vida de los centros de internación brindan mayor bienestar que el hogar porque en la prisión los adolescentes reciben tres o cuatro comidas diarias y medicinas, tienen médicos a disposición, psicólogos, actividades educativas, etc. Pero en general los entrevistados resaltan lo contrario: sus precarias condiciones de vida en la cárcel, las dificultades de la convivencia y la disciplina represiva a la que son sometidos (higienizarse con agua fría, comida caduca, camas de cemento, vestimenta inadecuada, peleas con otros internos, castigos físicos por parte de los guardias, etcétera).

delito genera desencuentros y frustraciones con los compinches del ilícito y otros amigos se distancian— y, por otro, un trabajo socioeducativo que permite reflexionar sobre la historia personal y familiar, la transgresión (vergüenza, arrepentimiento, empatía) y el proyecto individual. La conjunción de todos estos elementos permite, en buena medida, que los adolescentes se rescaten, al menos, mientras dura la frescura de las vivencias, el soporte social emocional y las actividades de conformidad social. Por ello resulta fundamental el trabajo socioeducativo, porque, entre otras cosas, abona el terreno para el desistimiento de los jóvenes una vez cumplida la medida judicial.

El regreso con las familias no es un camino unidireccional protagonizado por los adolescentes, algunos integrantes de los entornos familiares también se vuelcan sobre los jóvenes. Lo interesante es que la activación del sistema punitivo puede jugar un parteaguas en la familia —o no— y, por medio de ese impacto, cambiar ciertos patrones de comportamiento en el hogar de manera de que los potenciales factores expulsivos de  $t_1$  se erosionen en  $t_2$ . El otro escenario posible es que las familias no cambien sus formas y maneras de hacer las cosas dentro del hogar y que, sin embargo, los jóvenes minimicen los problemas familiares ante la gravedad de los conflictos vividos en el proceso de normalización. Este tipo de disuasión punitiva no tendría impactos concretos si no se presentara junto con todos los elementos afectivos señalados más arriba, y con la labor socioeducativa de las medidas en libertad (Cullen, Jonson y Nagin, 2011).

En todo este proceso, tanto para México como para Uruguay, debe quedar claro que al hablar de familias no se puede eludir el lugar que ocupa la figura de la madre en la vida de los adolescentes. Además de los aspectos vinculados con el cuidado material e inmaterial, la madre es quien acompaña el proceso judicial, es quien, en mayor medida, concurre a las visitas en los centros de internación y es la que recibe los talleres, si los hay, de fortalecimiento familiar en las instituciones de ejecución de medidas en libertad. Por lo tanto, la madre es quien asume la supervisión familiar del cumplimiento de la medida judicial de los adolescentes. Así las cosas, en una sociedad patriarcal, cuando el Estado obliga a las familias a ser copartícipes en la ejecución de la sanción reproduce las desigualdades de género al cargar sobre la mujer —madre-hermana-tía-abuela— la responsabilidad del cumplimiento del régimen de control y cuidado. Así, las medidas en libertad reproducen la tradicional división sexual del trabajo y la subordinación de las mujeres a los varones en las familias (Scott, 1996; Arriagada, 2004; Aguirre, 2005; Ariza & Oliveira, 2007).

Antes de finalizar el apartado, es de orden referirse a dos actividades típicas de la vida social, el trabajo y la educación, que ocupan un importante lugar en los tránsitos analizados: de la vida familiar conflictiva al habitar la calle y a la inversa. Por un lado, el trabajo es una actividad anhelada por la mayoría de los adolescentes entrevistados, en especial, por los ingresos,

aunque limitados, que promete. Sin embargo, a los trabajos precarios a los que puede acceder un adolescente en formación, se suman dificultades normativas que, si bien en algunos casos protegen los derechos de la niñez, en otros son un estorbo a la integración social. Por otro lado, en todas las historias se trasluce la existencia de un sistema educativo que margina a quien fracasa y atenta contra la meritocracia escolar. Además, la oferta del sistema educativo no seduce a los jóvenes. Habrá quien diga que el comportamiento de algunas adolescencias no es el más adecuado para el normal funcionamiento de los centros educativos, pero debe tenerse en cuenta que el problema puede volverse más complejo cuando el sistema educativo es eliminativo y no inclusivo. En los tiempos que corren, la escuela moderna debe trascender sus ya complicados propósitos educativos y reflexionar sobre su contribución a la reproducción social.

## ¿De qué desistimiento hablamos en los sistemas de responsabilidad penal adolescente?

Integración, inclusión, reinserción, rehabilitación<sup>129</sup> y otros conceptos semejantes se suelen utilizar en el lenguaje especializado de los sistemas de justicia para adolescentes como medios-fines del desistimiento delictivo de los adolescentes. Algunas instituciones de ejecución de medidas en libertad tienen un repertorio de actividades psicológicas, socioeducativas y jurídicas —que brinda la propia institución y que coordina con otras organizaciones estatales y de la sociedad civil— incorporadas a un programa integral de reinserción social. Sin embargo, la mayoría de esas instituciones desarrollan un trabajo individual con una fuerte apuesta a la capacidad resiliente de los jóvenes (Rutter, 2006). El abordaje no es aleatorio, es una decisión institucional ajustada a la cultura institucional, la disponibilidad de recursos humanos y económicos y la capacidad creativa de los equipos técnicos. Incluso, la atomización del individuo que produce la resiliencia lo hace un abordaje característico de la sociedad liberal. Ahora bien, ¿podrá un adolescente, en su singularidad, superar los obstáculos y las desventajas del liberalismo, las desigualdades del capitalismo y los problemas de su vida? Me cuestiono si la resiliencia es suficiente para superar los entornos familiares conflictivos, la inseguridad comunitaria (Rowe & Farrington, 1997; Visher & Travis, 2003) y las múltiples privaciones económicas, educativas, de salud, etc. Me pregunto si todos los jóvenes tienen las mismas herramientas cognitivas y emocionales para desdoblarse ante la adversidad. Si, como supongo, las respuestas son

129 A pesar del origen higienista y médico de la rehabilitación, que concibe como enfermos a los perpetradores de transgresiones comunes penadas por la ley, el concepto se sigue utilizando en diversos niveles del sistema de justicia.

obvias, ¿de qué desistimiento hablamos cuando el esfuerzo de las instituciones de ejecución de medidas en libertad se dirige a sacar a relucir la supuesta supermujer y el supuesto superhombre que todos los adolescentes tienen dentro?

Estamos ante un sistema de responsabilidad juvenil que no busca la reinsertión social real —el proceso de cambio liberador de las condiciones mediatas y los factores de riesgo que orillan hacia el campo delictivo—, sino su simulación. La creencia refuncionalista pretende que el sujeto trasgresor vuelva a ser funcional al sistema social sin que las condiciones y los factores que provocaron el delito hayan cambiado. Si las posibilidades del delito permanecen estables, solo es posible esperar la reincidencia en la transgresión. Por ello, lo que se presenta como el retorno funcional del sujeto es, en realidad, la conformidad con el orden social que vulnera y posterga la protección de sus derechos. Ahora bien, el sujeto a refuncionalizar nunca dejó de ser funcional al sistema porque el delito es parte integral del sistema social, así como cada uno de los pasos que cumplió la persona en el proceso de normalización. Estamos así ante la falacia de la reinsertión social (también se podría decir de la integración e inclusión social, y, claro está, de la rehabilitación) como promesa de cambio hacia una vida mejor puesto que, en realidad, ese positivismo es el resultado que arroja el lente de los beneficiados por la distribución material y simbólica de la sociedad.

En este estado de la discusión es posible decir que, además de ciertos delitos que amenazan la posición de la clase dominante (por ejemplo, los delitos contra la propiedad privada, la sedición, la desobediencia, las faltas a las llamadas buenas costumbres, el derecho a la manifestación, la huelga, etc.), la reinsertión social real, si existe, pone en riesgo los privilegios de clase en cuanto se propone movilizar los condicionamientos estructurales y los factores de riesgo del delito. En otras palabras, la inserción social real necesita una nueva administración de los recursos y de las oportunidades en una estructura social que permita la movilidad de los estratos más desfavorecidos. Para lograr el desistimiento son necesarios programas multinivel e interdisciplinarios de actividades integrales ajustadas a las necesidades individuales y a los marcos sociales de los jóvenes, en los que se pueda conectar coordinadamente y en sintonía, por ejemplo, la resiliencia del joven con la política criminal de una comunidad y los conflictos de los entornos familiares con las políticas estatales contra la precarización del mercado de trabajo, etc. Así las cosas, para hablar con seriedad de reinsertión social, parece necesario barajar las cartas y dar de nuevo.



## V.

# Referencias bibliográficas

- AGUIRRE, R. (2005). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. En I. ARRIAGADA (comp.), *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*. Santiago de Chile: CEPAL, pp. 291-300.
- AGNEW, R. (2001). Building on the Foundation of General Strain Theory: Specifying the Types of Strain Most Likely to Lead to Crime and Delinquency. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38 (4), 319-361.
- ALVARADO, A. y SILVA, C. (2011). Relaciones de autoridad y abuso policial en la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 73 (3), 445-473.
- ALVARADO, A. y TENENBAUM, G. (2020). Youth Violence in Latin America. *Oxford Research Encyclopedia of Criminology*. Disponible en: <<https://oxfordre.com/criminology/view/10.1093/acrefore/9780190264079.001.0001/acrefore-9780190264079-e-579>>. Fecha de consulta: 8 de mayo de 2021.
- ARIZA, M. y DE OLIVEIRA, O. (2007). Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 22 (1), 9-42.
- ARRIAGADA, I. (2004). Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas. *Papeles de Población*, 10 (40), 71-95.
- AUSTIN, J. (1982). ¿Cómo hacer cosas con las palabras?: *palabras y acciones*. Barcelona: Paidós Studio.
- AIYER, S.; ZIMMERMAN, M.; MORREL-SAMUELS, S. & REISCHL, T. (2015). From Broken Windows to Busy Streets: A community empowerment perspective. *Health Education Behavior*, 42 (2), 137-147.
- AZAOLA, E. (2014). *La reinserción socio familiar de los adolescentes en conflicto con la ley: de la situación actual hacia una propuesta de intervención*. Ciudad de México: CIESAS.
- BANDURA, A. y WALTERS, R. (1990). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza.
- BARATTA, A. (2013). *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- BECKER, G. (1968). Crime and Punishment: an Economic Approach. *Journal of Political Economy*, 76 (2), 169-217.
- BECKER, H. (2014). *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- BELOFF, M. (2001). Algunas confusiones en torno a las consecuencias jurídicas de la conducta transgresora de la ley penal en los nuevos sistemas de justicia juvenil latinoamericanos. *Justicia y derechos del niño*, n.º 3, 9-36.
- BERTAUX, D. (1989). Los relatos de vida en el análisis social. En J. ACEVES (comp.), *Historia oral*. Ciudad de México: Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana.
- (1994). Genealogías sociales comentadas y comparadas. Una propuesta metodológica. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 6 (17), 333-349.
- BOURDIEU, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- BOTTOMS, A., SHAPLAND, J., COSTELLO, A., HOLMES, D. & MUIR, G. (2004). Towards Desistance: Theoretical Underpinnings for an Empirical Study. *The Howard Journal*, 43 (4), 368-389.
- BRAITHWAITE, J. (1992). *Crime, Shame and Reintegration*. London: Cambridge University Press.

- BRAITHWAITE, J. (2000). Shame and Criminal Justice. *Canadian Journal of Criminology*, 42 (3), 281-298.
- BRIAR, S. & PILIAVIN, I. (1965). Delinquency, Situational Inducements, and Commitment to Conformity. *Social Problems*, 13 (1), 35-45.
- CHEJFLEC, S. (2005). La juventud extraviada. Entrevista a Néstor García Canclini. *Nueva Sociedad*, (200), 154-164.
- CID, J. & LARRAURI, E. (2001). *Teorías criminológicas*. Barcelona: Bosh.
- COHEN, A. (1994). The Content of Delinquent Subculture. En J. Jacoby, T. Severance & A. Bruce (comp.), *Classics of Criminology*. Illinois: Waveland Press.
- COHEN, L. E. & FELSON, M. (1979). Social Change and Crime Rate Trends: a Routine Activity Approach. *American Sociological Review*, 44 (4), 586-608.
- COHEN, S. (1972). *Folk Devils and Moral Panics: The Creation of the Mods and Rockers*. Londres: MacGibbon & Kee.
- CONNELL, R. (2003). *Masculinidades*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- & MESSERSCHMIDT, J. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender & Society*, 19 (6), 829-859.
- CRUZ Y CRUZ, E. (2010). *Los menores de edad infractores de la Ley Penal*. Tesis de doctorado. Madrid: Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid.
- CULLEN, F., JONSON, C. & NAGIN, D. (2011). Prison do not Reduce Recidivism: The High Cost of Ignoring Science. *The Prison Journal*, 91 (3), 48-65.
- DE LISI, M. & VAUGHN, M. (2007). The Gottfredson-Hirshi Critiques Revisited. Reconciling Self-control Theory, Criminal Careers, and Careers Criminals. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 20 (10), 1-18.
- DONZELOT, J. (2008). *La policía de las familias*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- DUBET, F. (2006). Sobre a violência e os jovens. *Cadernos de Ciências Humanas-Especiaria*, 9 (15), 11-31.
- DURKHEIM, É. (1999). Dos leyes de la evolución penal. *Revista de Ciencias Sociales Delito y Sociedad*, (13), 71-90.
- ELDER, G. & PELLERIN, L. (1998). Linking History and Human Lives. En J. GIELE & G. ELDER (eds.), *Methods of Life Course Research. Qualitative and Quantitative Approches*. London: Sage.
- ELIAS, N. (1987). *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- FARRINGTON, D. (2003). Developmental and Life-Course Criminology: Key Theoretical and Empirical Issues. *Criminology*, 41 (2), 221-225.
- FASSIN, D. (2018). *Castigar*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- FELSON, M. & CLARKE, R. (1998). *Opportunity Makes the Thief: Practical Theory for Crime Prevention*. Police Research Series, Paper 98. Disponible en: <[https://pop-center.asu.edu/sites/default/files/opportunity\\_makes\\_the\\_thief.pdf](https://pop-center.asu.edu/sites/default/files/opportunity_makes_the_thief.pdf)>. Fecha de consulta: 8 de mayo de 2021.
- FERRAROTTI, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia*, 14 (44), 15-40.
- FOUCAULT, M. (1998). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- (2006). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA MÉNDEZ, E. (1991). Niño abandonado, niño delincuente. *Nueva Sociedad*, (112), 124-135.
- GARLAND, D. (2008). On the concept of moral panic. *Crime Media Culture*, 4 (1), 9-30.
- (2006). *Castigo y sociedad moderna*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- GOTTFREDSON, M. & HIRSCHI, T. (1990). *A General Theory of Crime*. California: Stanford University Press.
- GUNDERMANN, H. (2008). El método de los estudios de caso. En M. L. TARRÉS (coord.), *Observar, escuchar y comprender*. Ciudad de México: Porrúa.

- HAREVEN, T. & MASAOKA, K. (1998). Turning Points and Transitions: Perceptions of the Life Course. *Journal of Family History*, 13 (3), 271-289.
- HERNÁNDEZ RAMÍREZ, M. E. (2015). ¿Ciberodio/hate speech online? En: *Mensajes de odio y discriminación en las redes sociales*. Ciudad de México: Colección Matices. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Secretaría de Gobernación.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C. & BAPTISTA LUCIO, M. DEL P. (2010). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw Gill.
- HIRSCHI, T. & GOTTFREDSON, M. (1983). Age and the Explanation of Crime. *The American Journal of Sociology*, 89 (3), 552-584.
- INSTITUTO DE JUSTICIA PROCESAL PENAL A. C. (2013). *Informe sobre la justicia para adolescentes en conflicto con la ley penal en México: estado actual después de las reformas constitucionales de 2005, 2008 y 2011*. Ciudad de México: Fondo Canadá.
- KESSLER, G. (2010). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- KING, G., KEOHANE, R. & VERBA, S. (2005). *El diseño de la investigación social: la inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza
- LARRAURI, E. (2012). *La herencia de la criminología crítica*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- LEA, J. (2006). *Delito y modernidad: nuevas argumentaciones en la criminología realista de izquierda*. Ciudad de México: Coyoacán.
- MATZA, D. (2014). *Delincuencia y deriva*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- MATZA, D. & SYKES, G. (1961). Delinquency and Subterranean Values. *American Sociological Review*, 25 (5), 712-719.
- MERTON, R. (1964). *Teoría y estructuras sociales*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- MÉXICO (2000). Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Diario Oficial de la Federación, 29 de mayo de 2000. Última reforma publicada el 19 de agosto de 2010.
- (2007). Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal. Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal, 14 de noviembre de 2007. Última reforma publicada el 15 de abril de 2015.
- (2012a). Ley Federal de Justicia para Adolescentes. Diario Oficial de la Federación, 27 de diciembre de 2012. Última reforma publicada el 24 de diciembre de 2014.
- (2012b). Ley Federal del Trabajo. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Diario Oficial de la Federación, 30 de noviembre de 2012. Última reforma publicada el 12 de junio de 2015. México.
- (2016). Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Diario Oficial de la Federación, 16 de junio de 2016.
- MIHALIC, S. & ELLIOTT, D. (1997). A Social Learning Theory Model of Marital Violence. *Journal of Family Violence*, 12 (1), 21-47.
- MILLS, M., VAN DE BUNT, G. & DE BRUJIN, J. (2006). Comparative Research. Persistent Problems and Promising Solutions. *International Sociology*, 21 (5), 619-631.
- MISSE, M. (2018). Crimen y violencia en el Brasil contemporáneo: estudios de Sociología del crimen y de la violencia urbana. Biblioteca de Antropología y Ciencias Sociales Brasil-México. *Espacio Abierto*, vol. 27, n.º 4, 121-122.
- MORÁS, L. E. (1992). *Los hijos del Estado*. Montevideo: SERPAJ.
- NEIMAN, G. & QUARANTA, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En I. VASILACHIS DE GIALDINO (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa, 213-234.
- OKUDA BENAVIDES, M. y GÓMEZ RESTREPO, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34 (1), 118-124.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (1985). *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores* (Reglas de Beijín).

- Resolución de la Asamblea General 40/33, de 28 de noviembre de 1985. Disponible en: <<http://www.cidh.org/niñez/pdf%20files/Reglas%20de%20Beijing.pdf>>. Fecha de consulta: 20/04/2021.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (1990a). *Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad* (Reglas de Tokio). Resolución 45/110 de la Asamblea General, anexo. Nueva York: ONU. Disponible en: <[https://www.unodc.org/pdf/criminal\\_justice/Compendium\\_UN\\_Standards\\_and\\_Norms\\_CP\\_and\\_CJ\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/Compendium_UN_Standards_and_Norms_CP_and_CJ_Spanish.pdf)>. Fecha de consulta: 20/04/2021.
- (1990b). *Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad* (Reglas de Habana). Resolución de la Asamblea General 45/113, de 14 de diciembre de 1990. Disponible en: <[tj.umorelos.gob.mx/assets/habana.pdf](http://tj.umorelos.gob.mx/assets/habana.pdf)>. Fecha de consulta: 20/04/2021.
- (1990c). *Resolución 45/112. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil* (Directrices de Riad). Disponible en: <[iin.oea.org/cd\\_resp\\_penal/documentos/0043889.pdf](http://iin.oea.org/cd_resp_penal/documentos/0043889.pdf)>. Fecha de consulta: 20/04/2021.
- PLATT, A. (2006). *Los salvadores del niño o la invención de la delincuencia*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Proyecto de directrices de acción sobre el niño en el sistema de justicia penal*. Resolución 1997/30 del Consejo Económico y Social, anexo. Disponible en <[https://www.unodc.org/pdf/criminal\\_justice/Compendium\\_UN\\_Standards\\_and\\_Norms\\_CP\\_and\\_CJ\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/Compendium_UN_Standards_and_Norms_CP_and_CJ_Spanish.pdf)>. Fecha de consulta: 20/04/2021.
- PUJADAS, J. J. (2002). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- RAGIN, C. (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Universidad de los Andes-SAGE Publications.
- REBELLON, C., LEEPER, N., PIQUERO, A. & TIBBETTS, S. (2010). Anticipated Shaming and Criminal Offending. *Journal of Criminal Justice*, 38 (5), 988-997.
- REGUILLO, R. (2000). Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión. En G. MEDINA CARRASCO (comp.), *Aproximaciones a la diversidad juvenil*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- RESÉNDIZ, R. (2008). Biografía: proceso y nudos teórico-metodológicos. En M. L. TARRÉS (coord.), *Observar, escuchar y comprender*. Ciudad de México: Porrúa.
- ROJAS, M. (2008). Lo biográfico en sociología. Entre la diversidad de contenidos y la necesidad de especificar conceptos. En M. L. TARRÉS (coord.), *Observar, escuchar y comprender*. Ciudad de México: Porrúa.
- ROWE, D. & FARRINGTON, D. (1997). The Familial Transmission of Criminal Convictions. *Criminology*, 35(1), 177-202.
- RUSCHE, G. & KIRCHHEIMER, O. (1939). *Punishment and Social Structure*. Nueva York: Columbia University.
- RUTTER, M. (2006). Implications of Resilience Concepts for Scientific Understanding. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1094 (1), 1-12.
- SAMPSON, R. & LAUB, J. (1994). Urban Poverty and the Family Context of Delinquency: A New Look at Structure and Process in a Classic Study. *Child Development*, 65 (2), 523-540.
- (1995). *Crime in the Making: Pathways and Turning Points through Life*. Harvard: Harvard University Press.
- SCOTT, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: M. LAMAS (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Ciudad de México: Porrúa-Programa Universitario de Estudios de Género.

- SHOSHAN, N. (2017). *El manejo del odio: nación, afecto y gobernanza de la derecha extrema en Alemania*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- SPIERENBURG, P. (2004). *Written in Blood: Fatal Attraction in Enlightenment Amsterdam*. Ohio: Ohio State University Press.
- (1998). *Men and Violence: Gender, Honour and Rituals in Modern Europe and America*. Ohio: Ohio State University Press.
- STEINBERG, L., CAUFFMAN, E., JENNIFER, I., GRAHAM, S. & BANICH, L. A. M. (2009). Are Adolescents Less Mature than Adults? Minors' Access to Abortion, the Juvenile Death Penalty and the Alleged. APA «Flip-Flop». *American Psychologist*, 64 (7), 583-594.
- STEINBERG, L., CAUFFMAN, E. & MONAHAN, K. (2015). Psychosocial Maturity and Desistance from Crime in a Sample of Serious Juvenile Offenders. *Juvenile Justice Bulletin. Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, Office of Justice Programs, U.S. Department of Justice*, 1-11.
- STRAUSS, A. & CORBIN, J. (2002). *Bases de la Investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- SUTHERLAND, E. (1940). White-Collar Criminality. *American Sociological Review*, 5 (1), 1-12.
- SYKES, G. & MATZA, D. (1957). Techniques of Neutralization: A Theory of Delinquency. *American Sociological Review*, 22 (6), 664-670.
- TAYLOR, S. y BOGDAN, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.
- TAYLOR, I., WALTON, P. y YOUNG, J. (2007). *La nueva criminología: contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- TENENBAUM, G. (2015). La detención policial de los adolescentes en Uruguay: percepciones y experiencias. *Revista de la Facultad de Derecho* (2.ª época), (39), 227-258.
- (2016). *Infracción y castigo: los procesos de normalización para adolescentes con medidas en libertad en la Ciudad de México y Montevideo*. Tesis de doctorado. Ciudad de México: El Colegio de México.
- (2017). Castigo y capitalismo: la corrupción judicial en el mercado de castigo para adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México. *Revista Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 26 (1), 69-90.
- (2018). Violencia juvenil, familias y calles: ¿dónde se «rescatan» los adolescentes de Montevideo en conflicto con la ley? *Revista de Ciencias Sociales*, 31(42), 151-175.
- (2019). Ciudadanías vulneradas: la detención policial de los adolescentes en la Ciudad de México. En: J. V. TAVARES DOS SANTOS, N. VISCARDI, P. E. ANGARITA & M. G. MOTA BRASIL (orgs.), *Violencia, seguridad y política. Procesos y figuraciones*. Porto Alegre: Tomo.
- y VISCARDI, N. (coords.) (2018). *Juventudes y Violencias en América Latina: sobre los dispositivos de coacción en el siglo XXI*. Montevideo: Biblioteca Plural.
- URUGUAY (1915). Ley 5.350. Jornada Laboral de Ocho Horas. Montevideo: IMPO, 19 de noviembre de 1915.
- (1933). Ley 9.155. Código Penal. Promulgada el 4 de diciembre de 1933 (no fue publicada). Última reforma aprobada: 20 de agosto de 2013.
- (2004). Ley 17.823. Código de la Niñez y la Adolescencia. Montevideo: IMPO, 14 de setiembre de 2004. Última reforma aprobada el 19 de diciembre de 2015.
- (2011). Ley 18.778. Adolescentes en Conflicto con la Ley. Montevideo: IMPO, 11 de agosto de 2011.
- (2012). Ley 18.987. Interrupción Voluntaria del Embarazo. Montevideo: IMPO, 30 de octubre de 2012.

- URUGUAY (2013). Ley 19.055. Se modifican los artículos 72 y 76 y se establece un régimen especial para adolescentes mayores de quince y menores de dieciocho. Código de la Niñez y la Adolescencia. Montevideo: IMPO, 22 de enero de 2013.
- (2014). Ley 19.172. Marihuana y sus Derivados. Montevideo: IMPO, 7 de enero de 2014.
- (2016). Ley 19.367. Creación del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente como servicio descentralizado. Montevideo: IMPO, 27 de enero de 2016.
- VALLES, M. (2002). *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- VEBLEN, T. (1985). *Teoría de la clase ociosa*. Buenos Aires: Hispanamérica.
- VELA, F. (2008). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. L. TARRÉS (coord.), *Observar, escuchar y comprender*. Ciudad de México: Porrúa.
- VISHER, C. & O'CONNEL, D. (2012). Incarceration and Inmates' Self Perceptions About Returning Home. *Journal of Criminal Justice*, 40 (5), 386-393.
- VISHER, C., & TRAVIS, J. (2003). Transitions from Prison to Community: Understanding Individual Pathways. *Annual Review of Sociology*, 29 (1), 89-113.
- WINNICOTT, C., SHEPHERD, R. y DAVIS, M. (1990). *Deprivación y delincuencia*. Buenos Aires: Paidós.
- WRIGHT MILLS, CH. (1975). *La élite del poder*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- YIN, R. (1989). *Case Study Research: Design and Methods*. California: Sage.



El libro que tienes en tus manos recorre el complejo entramado que subyace a 29 historias de adolescencias detectadas por los sistemas de justicia de Montevideo y de Ciudad de México. Busca conocer los condicionamientos mediatos y los factores de riesgo que orillaron a las y los adolescentes hacia el campo delictivo. Comprender las vidas castigadas de las adolescencias pretende desmontar nuestros miedos y extrañezas con la finalidad de pensar el delito y sus problemáticas por fuera de los casilleros de la anormalidad y la desviación. La obra busca aliarse con los esfuerzos fragmentados, con el proyecto inexistente, de quienes ambicionan que los ogros sociales se conviertan, algún día, en pulgarcitos anónimos, aunque nada haya cambiado, salvo nosotros mismos.

ISBN: 978-9974-0-1840-2



9 789974 018402